

**ATLAS HISTÓRICO DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
APORTES PARA LA DESCOLONIZACIÓN
PEDAGÓGICA Y CULTURAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Dra. Ana Jaramillo

Rectora

Dr. Nerio Neirotti

Vicerrector

Comité Editorial

Daniel Bozzani

Pablo Narvaja

Francisco Pestanha

Hugo Spinelli



REUN

**RED DE EDITORIALES
DE UNIVERSIDADES
NACIONALES**



Edita y distribuye

EDUNLA Cooperativa

29 de Septiembre 3901

(1826) Remedios de Escalada, Lanús

Provincia de Buenos Aires, Argentina

TEL (5411) 5533-5600 int. 5727

edunla@unla.edu.ar

La fotocopia mata al libro y es un delito.

ATLAS HISTÓRICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

APORTES PARA LA DESCOLONIZACIÓN PEDAGÓGICA Y CULTURAL

AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XXI:
LA EDAD DE LOS DERECHOS
EN LA PATRIA DE LA JUSTICIA

TOMO 3

Jaramillo, Ana

Atlas histórico de América Latina y el Caribe : aportes para la descolonización pedagógica y cultural: tomo 3 / Ana Jaramillo; coordinadores generales Mara Espasande y Ernesto Dufour. - 1a ed. - Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2017.

v. 3, 248 p.; 21 x 29,7 cm.

ISBN 978-987-1987-82-5

1. Historia. 2. Atlas Histórico. I. Espasande, Mara, coord. II. Título.

CDD 980

Corrección: Pablo Núñez Cortés

ISBN: 978-987-1987-79-5 (Obra completa)

ISBN: 978-987-1987-82-5 (Volumen III)

Impreso en Argentina

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Prohibida la reproducción sin la expresa autorización por escrito.

© El autor

© **Ediciones UNLa**

29 de Septiembre 3901

1826 Remedios de Escalada, Lanús,

Provincia de Buenos Aires, Argentina

TEL (5411) 5533-5600 int. 5727

publicaciones@unla.edu.ar

www.unla.edu.ar

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LANÚS (UNLA)**

Directora
Ana Jaramillo

**CENTRO DE ESTUDIOS
DE INTEGRACIÓN
LATINOAMERICANA
«MANUEL UGARTE»**

Coordinadores
Mara Espasande
Ernesto Dufour

Autores
Alazraqui, Marcio
Bozzani, Daniel
Brown, Fabián
Buen Abad, Fernando
Di Cecco, Vanessa
Farber, Ana
Filippi, Alberto
Jaramillo, Ana
López, Ernesto
Mattalini, Matías
Neirotti, Nerio
Sonderéguer, Pedro
Spinelli, Hugo
Tangelson, Oscar

Diseño gráfico
Fischer, Ariel
Canella, Miguel

Elaboración de mapas
e infografías
Melo, Cristina
Quintero, Silvina
Rodríguez, Valeria

Colectivo Político
Ricardo Carpani
Anigstein, Lucila
Cianciolo, Gerardo
Casagerone, Leonardo
Fernández, Graciela
Crigna Julián
Candia, Diego
Chávez, Vanesa
Mediana, Demián
Nieto, Mariano
Puente, Marcelo
Salas, Leonardo

Auxiliar de investigación
Federico Puccinelli

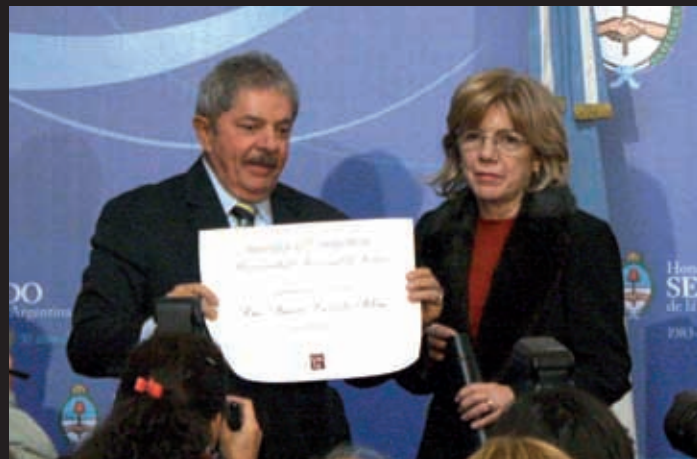
Cada capítulo de este Tomo se encuentra acompañado por una obra realizada por el Colectivo Político Ricardo Carpani. Es una organización política, cultural y social, que desarrolla su actividad a través de la producción de una propuesta estético-ideológica, tanto desde el muralismo como de la gráfica política. En este sentido se propone una búsqueda constante comprometida y articulada con las políticas emancipadoras latinoamericanas que se conformaron en estos tiempos.

Este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de numerosos compañeros y compañeras que aportaron sus orientaciones y lecturas críticas. Agradecemos especialmente a Hugo Biagini, Norberto Galasso, Néstor Gorijosky, Mario Oporto, Ana Cardoso, Florencia Ávila, Julio Cardoso, Francisco Pestanha, Martín Moreno, Ana Parafioriti y Ana Clement. Queremos hacer extensivo nuestro reconocimiento a Gustavo Reyscher, Pablo Núñez Cortés, Julieta Glot, Margarita Fund, Alberto Szwarc y Daniel Carabajal por su acompañamiento a este trabajo.

LA PATRIA GRANDE EN LA UNLA



José «Pepe» Mujica recibió el doctorado *honoris causa* de la UNLa, 11 de noviembre de 2011.



Luis Inácio «Lula» da Silva recibió en el Senado de la Nación el doctorado *honoris causa* de la UNLa y de otras cinco universidades nacionales, 16 de mayo de 2013.



Evo Morales recibió el doctorado *honoris causa* de la UNLa, 15 de octubre de 2013.



Cristina Fernández de Kirchner recibió el doctorado *honoris causa* de la UNLa, 3 de diciembre de 2016.



Con la presencia del embajador cubano Jorge Lamadrid, la UNLa le otorgó a Fidel Castro el doctorado *honoris causa*, 20 de agosto de 2014.



Adán Chávez recibió la distinción otorgada a Hugo Chávez, doctor *honoris causa post mortem* de la UNLa, 9 de marzo de 2017.



En el 90.º aniversario del nacimiento de Fidel Castro en la UNLa se produjo la develación de un monumento a Ernesto «Che» Guevara con la presencia del embajador cubano Orestes Pérez, 20 de abril de 2016.



El embajador de la República Bolivariana de Venezuela Carlos Martínez en la inauguración de la escultura de Simón Bolívar junto al Gral. José de San Martín, 14 de abril de 2014.



La rectora Dra. Ana Jaramillo junto al embajador de la República Oriental del Uruguay Héctor Lescano en la inauguración de la escultura de José G. Artigas, 20 de julio de 2016.



Las banderas de la Patria Grande en el campus universitario.



La Dra. Ana Jaramillo junto a las Madres de Plaza de Mayo.



La rectora Dra. Ana Jaramillo junto a Estela de Carlotto, presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

ÍNDICE

■ Todo epílogo histórico recomienza como prólogo.....	18
Ana María Jaramillo	
Identidad e historia del continente:	
una encrucijada de culturas.....	19
Un nuevo prólogo requiere la implementación	
de la justicia distributiva.....	23
El Estado de bienestar en el pacto internacional	
sobre derechos económicos, sociales y culturales.....	25
La justicia en la Doctrina Social de la Iglesia.....	27
La lucha por la conquista de los derechos.....	32
La edad de los derechos en la Patria Grande.....	33
La Patria de la justicia.....	36
Otra vez la disyuntiva: Panamericanismo o Bolívarismo.....	38
■ Utopía y necesidad histórica de la Patria Grande.	
Los retos de la cultura jurídica de la emancipación	
nuestroamericana.....	44
Alberto Filippi	
I- La visión unitaria de los americanos independentistas:	
Francisco de Miranda y Bernardo de Monteagudo.....	44
II- El pasado del futuro: la superación del nacionalismo	
etnocéntrico y el siglo XXI de los mestizajes.....	49
III- De Manuel Ugarte a la Unión de Naciones	
Suramericanas: los retos de la cultura jurídica	
de la emancipación nuestroamericana.....	54
■ El desafío urbano de América Latina.....	64
Pedro Sonderegger	
La región más urbanizada del planeta.....	64
Latinoamérica al Norte y al Sur: similitudes y diferencias.....	65
Conectividad y vulnerabilidad de las ciudades.....	66
¿Un nuevo ciclo en la urbanización latinoamericana?	
Montevideo y Mariel.....	66
La ciudad en el imaginario latinoamericano.....	68
■ América Latina continente de la desigualdad.	
Reflexiones, políticas y acciones.....	78
Oscar Tangelson	
Situación económica y experiencias heterodoxas.....	78
Comportamiento de la economía de América Latina.....	79
Distribución del ingreso: la situación de América Latina.....	80
América Latina, el continente de la desigualdad.....	82
Comportamiento del coeficiente de Gini por países.....	83

Índice de Desarrollo Humano.....	88
Algunas reflexiones.....	89
Aportes a un debate de las causas y las opciones.....	90
Integración y desarrollo regional.....	91
■ ¿La salud como derecho o como mercancía?	
Desigualdades y políticas.....	102
Spinelli Hugo; Alazraqui Marcio; Di Cecco Vanessa	
Medicina, desarrollo y la planificación en América Latina.....	102
La relación entre desarrollo, planificación y epidemiología:	
la teoría de la transición epidemiológica.....	103
El debate sobre la transición epidemiológica.....	104
De la transición epidemiológica al mosaico	
epidemiológico.....	106
La salud: ¿un derecho o una mercancía?.....	106
■ La Educación en América Latina.....	118
Ana Farber	
La época prehispánica.....	118
La educación colonial.....	119
Organización y expansión de los sistemas educativos	
nacionales.....	120
La ampliación de la oferta educativa y las nuevas	
demandas poreducación.....	123
Tendencias generales y situación actual de los sistemas	
Educativos latinoamericanos. Siglo XXI.....	126
Los desafíos que enfrentamos.....	140
■ La defensa y los cambios de paradigmas del siglo XXI.....	144
Fabián Brown	
La argentina y la cuestión de la defensa nacional.....	144
La reglamentación de la ley defensa nacional y	
resoluciones ministeriales de la última década.....	147
Decreto 1691/2006 - aprueba la directiva sobre	
organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas.....	147
El gobierno civil de la defensa.....	148
La defensa Nacional en el siglo XXI.....	149
Espacios estratégicos de la defensa nacional.....	149
Bases militares extraregionales en Suramérica.....	152
Defensa Nacional y recursos naturales.....	153
Recursos naturales y el Atlántico sur.....	153
■ La defensa en América Latina: estado de situación.....	155
Ernesto López	
Defensa nacional y seguridad pública: confusiones,	
alteraciones de sentido y riesgos.....	155
Estado de situación: instituciones, regiones y países.....	158

■ El poder de la palabra o la palabra del poder.....	164
Fernando Buen Abad Domínguez	
Las palabras no bastan.....	170
¿Con qué contamos?.....	171
El campo semántico.....	172
La independencia en la palabra.....	173
Los derechos lingüísticos y la palabra emancipadora.....	174
El papel de la educación.....	176
Sin embargo, no hemos resuelto el analfabetismo.....	177
Pero no pudimos derrotar el analfabetismo. Tarea urgente.....	177
En su perspectiva cuantitativa.....	180
La palabra para la equidad y el derecho a la comunicación o el monopolio de la palabra.....	181
Sociedades de la información falsificada.....	188
No es lo mismo «periodismo» que mercadeo de noticias.....	189
La ley del desarrollo de la producción de sentido.....	190
Comunicación en Democracia y Democracia en Comunicación.....	191
Las herramientas de producción y la dependencia tecnológica.....	193
■ La Iglesia católica en América Latina.....	202
Nerio Neirotti y Matías Mattalini	
Desde los tiempos de la colonia hasta los días del Papa Francisco. Entre la dominación y la liberación.....	202
La Iglesia en tiempos de la colonia: Entre las bulas papales y la evangelización pacífica.....	202
El legado de los jesuitas: la educación, la utopía y la expulsión.....	204
La Iglesia y la independencia: entre la ambigüedad de la jerarquía y la convicción de los sacerdotes que apoyaban la revolución.....	206
Declinación de la Iglesia colonial en el siglo XIX y compromiso de los misioneros con los aborígenes.....	208
La Iglesia se abre al mundo: concilio Vaticano II y sus secuelas en América Latina.....	209
La Iglesia frente a los movimientos populares del siglo XX: el caso del peronismo.....	212
La Iglesia en los inicios del nuevo milenio: Procesos políticos progresistas y la figura de un papa latinoamericano.....	214
■ Mestizaje cultural, el barroco y los ritmos que baila el mundo.....	222
Daniel Bozzani	

■ A modo de conclusión	234
Ana María Jaramillo	
Lo no todavía: utopía y educación.....	235
La tragedia educativa y la utopía del docente.....	236
Historia y utopía.....	237
El pensamiento utópico.....	238
El pensamiento utópico hoy.....	238
■ Autores	241



X



XX



XXX



Handwritten text in a cursive script, appearing to be a letter or document, with some words like "mañana" and "que" visible.



Handwritten text in a cursive script, appearing to be a letter or document, with some words like "mañana" and "que" visible.





TODO EPÍLOGO HISTÓRICO RECOMIENZA COMO PRÓLOGO

por Ana Jaramillo

Será inmoral toda moral que no impere entre sus deberes el deber primario de hallarnos dispuestos constantemente a la reforma, corrección y aumento del ideal ético. Toda ética que ordene la reclusión perpetua de nuestro albedrío dentro de un sistema cerrado de valoraciones es ipso facto perversa.

José Ortega y Gasset

Creer que se puede hablar de epílogos en la historia, es quizás no comprender la sentencia crociana que sostiene que «la verdadera historia es historia contemporánea». Las efemérides sirven para conmemorar o traer a la memoria el sentido axiológico de un acontecimiento o un proceso. También sirven para recordar o pasar nuevamente por el corazón un hecho festivo o luctuoso.

Hace pocos años se desencadenó una etapa de desendeudamiento y de creación de diversas instituciones de integración regional que comenzaron a plasmar la voluntad de lograr el monroísmo bolivariano, o sea, «Hispanoamérica para los hispanoamericanos», al decir de Vasconcelos. Dicha integración se opone a la posibilidad de la unión que proponía el panamericanismo o la unidad de los países de Nuestra América con la mayor potencia del mundo que expolió al continente durante la mayor parte del siglo XX. La unión de los desiguales manifestaba claramente que servía para continuar la dominación de nuestros pueblos.

Las recetas librecambistas propuesta por el ALCA no hacían más que continuar la dependencia económico financiera y someter a los pueblos manteniéndolos en la pobreza y con deudas externas cada vez más expoliativas. Una vez más, la rebelión popular logró por la vía democrática elegir otros gobiernos que, «desacatando» los paradigmas de los poderosos y el neoliberalismo, dio paso al comienzo de las revoluciones democráticas para llegar al estado de bienestar de sus pueblos, con distintos nombres, del buen vivir, de revolución democrática, de revolución bolivariana, de revolución ciudadana, de filosofías todas tendientes a la unidad continental, la integración cultural o inculturación, en diálogo con las distintas culturas que integran nuestras nacionalidades y no a través del sometimiento a la cultura «universal» occidental, que es la que continua siendo dominante en nuestra tierra, pero no en nuestros pueblos.

Inculturarse parece ser una forma de descolonizarse culturalmente, sin desconocer la cultura de otras regiones, muchas de ellas mestizadas con las propias a través de las olas inmigratorias.

La producción del *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe* pretende colaborar también con el desarrollo de la autoconciencia y la identidad de los pueblos de nuestra Patria Grande, no desde la otredad, sino con nuestros ojos y desde acá, reconociendo los avatares históricos, desde la conquista, pasando por la colonización, las intervenciones extranjeras, la subsunción de otras nacionalidades y otras culturas que también forman parte de una identidad en construcción.

El Atlas pretende contribuir con la necesidad imperiosa y urgente de impulsar «la obligatoriedad de los estudios de la cultura latinoamericana y del Caribe en todos los niveles de comunicación en nuestros países, como vía efectiva para el fortalecimiento de una consciencia de integración latinoamericana», conclusión manifiesta del Coloquio Internacional sobre el tema Convergencia y Especificidad de los Valores Culturales de América Latina y el Caribe en febrero de 1986 en la Ciudad de México.

Creemos que los epílogos en la historia no son por cierto ningún final, sino el comienzo de otra etapa, un prólogo de otra historia por hacerse y que seguramente demandará el esfuerzo de varias generaciones.

Construir otra historia implica también el esfuerzo de narrarla desde acá, con sus marchas y contramarchas, contrarrestando la historia del racionalismo,



de la ilustración y el iluminismo europeo que nos impuso sus categorías supuestamente universales y construyó un relato donde los latinoamericanos éramos y somos un apéndice de la historia universal.

IDENTIDAD E HISTORIA DEL CONTINENTE: UNA ENCRUCIJADA DE CULTURAS

El Atlas Histórico de América Latina y el Caribe pretende contribuir con la tarea gigantesca que se propusieron en 1986 en búsqueda de la especificidad de los valores culturales de América Latina y el Caribe para el fin de siglo y de milenio, conscientes de la incompletitud del mismo, ya que más de cinco siglos transcurrieron en nuestro continente desde que nos descubrimos, a pesar de que en la historia universal figura como el descubrimiento de América.

Para entender la cultura latinoamericana y la evolución histórica de la construcción de su identidad, podríamos comenzar cuando la Malinche, Malinalli, Malinaltzin o Malintzin se convirtió en doña Marina, después de la invasión y conquista de los españoles, con la cruz y la espada al decir de Rodolfo Puiggrós.

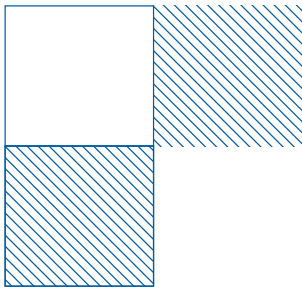
Entregada por los caciques del río Grijalba a Hernán Cortés, entre veinte mujeres como tributo, la Malinche parió a Martín, el primer mestizo de lo que conformaría la Raza Cósmica como la denominó José Vasconcelos o el Continente de siete colores como la llamara Germán Arciniegas.

Nos cuenta Bernal Díaz del Castillo cómo antes de entregar Cortés las veinte mujeres a sus capitanes, fueron bautizadas:

Y en esto cesó la plática hasta otro día, que se puso en el altar la santa imagen de Nuestra Señora y la cruz, la cual todos adoramos, y dijo misa el padre fray Bartolomé de Olmedo; y estaban todos los caciques y principales delante, y púsose nombre a aquel pueblo Santa María de la Victoria, y así se llama ahora la Villa de Tabasco. Y el mismo fraile con nuestra lengua, Aguilar, predicó a las veinte indias que nos presentaron muchas buenas cosas de nuestra santa fe, y que no creyesen en los ídolos que de antes creían, que eran malos y no eran dioses, ni más les sacrificasen que las traían engañadas, y adorasen en Nuestro Señor Jesucristo. Y luego se bautizaron, y se puso por nombre doña Marina [a] aquella india y señora que allí nos dieron, y verdaderamente era gran cacica e hija de grandes caciques y señora de vasallos, y bien se le parecía en su persona; lo cual diré adelante cómo y de qué manera fue traída. Y las otras mujeres no me acuerdo todos sus nombres, y no hace al caso nombrar algunas; más estas fueron las primeras cristianas que hubo en la Nueva España, y Cortés las repartió a cada capitán la suya, y a esta doña Marina, como era de buen parecer y entremetida y desenvuelta, dio a Alonso Hernández Puerto Carrero, que ya he dicho otra vez que era muy buen caballero, primo del conde de Medellín, y después que fue a Castilla Puerto Carrero estuvo la doña Marina con Cortés, y hubo en ella un hijo que se dijo don Martín Cortés (Díaz del Castillo, 2009).

La heterogeneidad de la cultura latinoamericana y del Caribe rebasa las divisiones geopolíticas de nuestros países. Existen áreas fronterizas que delimitan territorial pero no culturalmente nuestro espacio. De ahí que junto al análisis de la reflexión culturológica se imponga como una de las tareas a largo plazo, la elaboración de un atlas etnocultural de América Latina y el Caribe, diferente a los levantamientos cartográficos de tipo físico y político.

Leopoldo Zea



Para comprender nuestra cultura, deberíamos poder superar la universalidad entendida como homogeneidad impuesta por los centros hegemónicos de poder, la permanente dicotomía impuesta donde existen culturas superiores y subalternas o entre civilización ajena y barbarie propia. También deberíamos repensar el concepto de identidad y de no contradicción que sirve para la lógica matemática o la metafísica, pero no para las ciencias histórico-sociales en su permanente devenir y sus inmanentes contradicciones.

En el coloquio en conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América y Encuentro de Dos Mundos, en sus primeras sesiones se acordó un marco conceptual y los trabajos allí presentados se publicaron con el título *Latinoamérica Fin de Milenio*. La serie de publicaciones se llamó «La cultura latinoamericana de fin de siglo y de milenio», y deberían abordar desde 1492 hasta su desenlace y culminación en el 2000.

El presidente del comité «Historia de la Cultura» de la comisión de historia, el filósofo mexicano Leopoldo Zea, toma el concepto de cultura de Alfred Smith como «un sistema de códigos compartidos» para superar los criterios de universalidad excluyente centrados en un principio de culturas superiores (metropolitanas) y culturas inferiores subalternas (no codificadas) en homología con el modelo de los centros de poder (Zea & Magallón, 2009).

La perspectiva propuesta para reformular el concepto de cultura es entenderla como «producción de objetos conceptuales y materiales que devienen en signos constituyentes de una semiótica de la cultura» (Zea & Magallón, 2009). Asumen también la evolución o sentido dialéctico del proceso cultural.

Para Zea, la autoimagen cultural de América Latina:

... estuvo marcada ideológicamente por un complejo de minusvalía étnica expresado en la teoría del mestizaje que justificaba la caracterización de «sociedades o culturas enfermas». Si toda cultura es heterogénea, la nuestra se define por la yuxtaposición de culturas convergentes (ibérica, indígena, africana) cada una de las cuales a su vez se define por su propia heterogeneidad. Los códigos de base indígena tuvieron su especificidad diferencial; sobre ella se implantó la cultura africana por imposición e inserción estatal de tipo feudal: el coloniaje europeo. Ni el sustrato indígena fue homogéneo, como tampoco el constituyente múltiple de las culturas africanas y menos aún, por ejemplo, el componente hispánico cuya heterogeneidad hispano-árabe-judío-germano-latino-celta, se volcó en una diáspora sobre América, donde la propia dominación colonial originó variantes dialectales de las culturas latinas, africanas e indígenas. Por consiguiente, la idea de unidad cultural de América bajo la dominación colonial europea (española, portuguesa, francesa, holandesa) se revela como un prejuicio histórico (Zea & Magallón, 2009).

Zea marca cómo se profundiza la heterogeneidad cultural después del proyecto de las oligarquías criollas, que toman la idea de patria y nación «como aglutinantes de una homogeneidad o unidad cultural entendida como identidad. Sin embargo, en la base social de la cultura se escindió en alta cultura —entendida

como bellas artes— y cultura popular o folk como excrecencia» dicotomía que se refuerza:

con la ideología positivista y, sobre los principios de civilización y progreso ... se opera una nueva yuxtaposición cultural desplazada como dependencia ideológica y económica hacia Inglaterra y Francia. La falsa concepción de unidad cultural nacional se complica aún más en su heterogeneidad por la asunción de modelos europeos empatizados por las élites intelectuales dirigentes que imponen el patrón librecambista inglés en lo económico y federal democrático norteamericano (Zea & Magallón, 2009).

Para el hondureño Marvin Barahona, la identidad nacional:

es una consciencia compartida por los miembros de una sociedad respecto a su integración y pertenencia a una comunidad específica que posee un marco de referencia espacial y temporal determinado, que se forja a sí misma en un ambiente social y unas circunstancias históricas también específicas (Barahona, 2007).

Por eso, para el autor, nunca habrá una forma completamente acabada, solo «podremos hacernos una idea aproximada y provisoria del grado de desarrollo que ha alcanzado en el lugar y en el tiempo que se nos presente» (Barahona, 2007).

Para el autor, la identidad nacional es un concepto flexible que está en transformación permanente, «se hace y se rehace en el tiempo, se debilita o se fortalece, se incrementa y se transforma permanentemente según el grado de dinamismo histórico que le imponga la sociedad nacional en su conjunto» (Barahona, 2007).

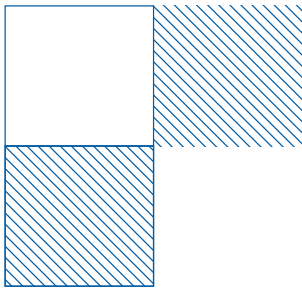
Citando a John Locke, se refiere a que la identidad, para serlo, requiere un pasado vivo, una existencia continuada viviente en la memoria individual y colectiva, una consciencia continuada o de duración continuada.

Con respecto a la identidad latinoamericana, para Barahona:

es el resultado de tres siglos de dominación colonial, de mestizaje racial y de sincretismo cultural y religioso. Aunque estos elementos hayan tenido su origen en el siglo XVI, durante el primer encuentro entre americanos e hispanolusitanos, la identidad de América no se hizo en el mismo momento. Previamente debió haber «acumulación de la sustancia tiempo» en un largo proceso que produjo siglos más tarde una síntesis histórico-cultural como resultado de la fusión en un solo cuerpo, de los elementos de la raza y la cultura americana, europea y africana ... Si la historia sirve de contexto formador a la identidad, esta última actúa como consciencia testimonial y viva de la historia (Barahona, 2007).

Por lo mismo, no se puede entender la identidad nacional, o la consciencia de pertenencia a una comunidad sino como síntesis o producto de procesos





históricos que no tiene una manifestación única, sino un comportamiento pleno de ambigüedades. Por lo cual, la identidad nacional continúa siempre siendo una búsqueda.

Asimismo, la identidad de la nación latinoamericana, a pesar de los esfuerzos denodados desde los Libertadores hasta los primeros años de nuestro milenio, continúa siendo una búsqueda de los factores sociales, culturales, idiomáticos, económicos y políticos desde su pasado para poner en común los códigos compartidos de identidad imprescindibles, para el proyecto de una gran nación o de la Patria Grande.

Nos advierte también Barahona que los cambios tecnológicos vertiginosos que parecen universales y homogéneos no sustituyen la diversidad de las culturas. Las huellas de la cultura «hispano-lusitana», sumado al exterminio de muchos pueblos originarios no acabaron con culturas precolombinas ni con el mestizaje racial y cultural que desde los centros hegemónicos mundiales pretenden desconocer o subalternizar.

Muchos pobladores de Nuestra América, fundamentalmente sus élites económicas, políticas e intelectuales siguen mirando a Europa y a los Estados Unidos como culturas deseables y superiores, cuando no reniegan directamente de su cultura propia mestiza o recurren a sus ancestros europeos para identificarse racial y culturalmente con ellos. Ello ocurre aún más en las zonas donde los flujos migratorios europeos, en los períodos de las guerras mundiales, se asentaron en los distintos países de Nuestra América.

Las migraciones en la actualidad, debido a la pobreza y a las distintas guerras que acontecen en los países africanos y de Medio Oriente, comienzan a poner en crisis la identidad nacional de los europeos y también de los Estados Unidos. Muchos políticos proponen murallas para protegerse de la pérdida de su identidad nacional (supuestamente homogénea) proyectada a futuro por la incorporación de otro mestizaje cultural, religioso, racial o lingüístico. La xenofobia surge y se expande precisamente por el miedo a lo diverso, a lo distinto, a la diversidad.

Vemos también cómo se resignifican las costumbres y prácticas así como las categorías conceptuales de los Estados, como por ejemplo Bolivia con la denominación de Estado Plurinacional de Bolivia. En realidad, pone en cuestión el concepto de identidad nacional, étnica, religiosa, racial, cultural, lingüística, ideológica y también territorial.

Incluir la historia como pasado, presente y futuro es imprescindible para comprender la vinculación del concepto de identidad con el devenir. Cuando se están considerando en muchos países la diversidad de género, también se pone en cuestión la identidad sexual comprendiendo la supremacía de la autopercepción de género frente a lo físico.

En la autopercepción individual y colectiva de pertenencia a una mismidad no solo se cuestiona la identidad como pasado viviente, sino que incluye el futuro deseado y la voluntad de crearlo. La autopercepción incluye el imaginario de lo que deseamos ser y la voluntad de transformación, o lo «No todavía», al decir de Bloch.

Latinoamérica es así una continua búsqueda, de unidad en la diversidad, de una Nación Latinoamericana, de una Patria Grande, de Nuestra América como identidad colectiva, comunidad de naciones basadas y asentada en un pasado viviente en el presente, pero también en un futuro imaginado, deseado y buscado.

UN NUEVO PRÓLOGO REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA

La unidad de Nuestra América comenzó a bautizarse nuevamente, con cambios de sus constituciones, con nuevas y distintas revoluciones en democracia, como la revolución ciudadana en Ecuador, la revolución bolivariana en Venezuela o el Estado Plurinacional de Bolivia. La mayoría de los nuevos gobiernos, si no modifican las constituciones, implementan programas sociales que tienden a implementar la justicia distributiva y nuevas leyes que amplían en forma permanente los derechos civiles y socioeconómicos.

Para los países hegemónicos y el capital financiero con sus medios de comunicación que pretenden retornar al neoliberalismo, estas políticas son demagógicas y populistas. Sin embargo, el concepto y la voluntad de la justicia distributiva comenzaron con la democracia misma, como sostiene Aristóteles cuando enunciaba:

La justicia es una necesidad social, porque el derecho es la regla de vida para la asociación política, y la decisión de lo justo es lo que constituye el derecho [...] el bien de la ciudad es la justicia, esto es el bienestar público (Aristóteles, 1986).

Sostenía Aristóteles en *La Política*, que:

... al decir de los partidarios de la democracia, la justicia está únicamente en la decisión de la mayoría; y si nos atenemos a lo que dicen los partidarios de la oligarquía, la justicia está en la decisión de los ricos, porque a sus ojos la riqueza es la única base racional en política.

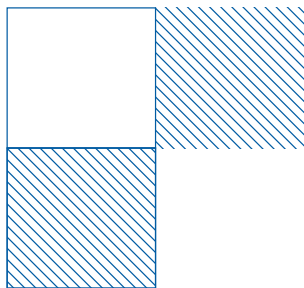
Puedo concluir de todo lo dicho que, evidentemente, al formular los ricos y los pobres opiniones tan opuestas sobre el poder, no han encontrado ni unos ni otros más que una parte de la verdad y la justicia...

Todas las ciencias, todas las artes tienen un bien por fin; y el primero de los bienes debe ser el fin supremo de la más alta de todas las ciencias; y esta es la política. El bien en la política es la justicia; en otros términos, la utilidad general ... la virtud social es la justicia ... la justicia en este caso es la igualdad, y esta igualdad de la justicia se refiere tanto al interés general del Estado como al interés individual de los ciudadanos...

Una vez sentada esta base de derecho, se sigue como consecuencia que la multitud debe ser necesariamente soberana, y que las decisiones de la mayoría deben ser ley definitiva, la justicia absoluta; porque se parte del principio de que todos los ciudadanos deben ser iguales... Y así, en la democracia, los pobres son soberanos, con exclusión de los ricos, porque son los más, y el dictamen de la mayoría es ley... (Aristóteles, 1986)

No es casual que el pueblo griego se haya pronunciado a través de un referéndum en contra de pagar la deuda externa a costa de su bienestar más





allá del resultado. Lo injusto para el estagirita es estar fuera de la proporción, la justicia es una posición intermedia, «pero no del mismo modo que las otras virtudes, sino porque es propia del medio, así como la injusticia lo es de los extremos» (Aristóteles).

Por lo tanto, lo justo y lo equitativo son lo mismo; y siendo ambos buenos, es, con todo superior lo equitativo.

Lo que produce la dificultad es que lo equitativo es en verdad lo justo, pero no según la ley, sino que es un enderezamiento de lo justo legal [...] lo equitativo es justo, y aun es mejor que cierta especie de lo justo, no mejor que lo justo en absoluto, sino mejor que el error resultante de los términos absolutos empleados por la ley. Y esta es la naturaleza de lo equitativo: ser una rectificación de la ley en la parte en que esta es deficiente por su carácter general (Aristóteles, 1969).

Para Aristóteles, como las leyes no pueden prever todas las prácticas concretas o indefinidas, hace falta un decreto que corrija la desproporcionalidad.

Quisimos recordar con estas citas, que la necesidad de la justicia distributiva no comenzó en Nuestra América, no es demagogia ni populismo, sino la política en democracia que intenta generar igualdad de oportunidades corrigiendo las injusticias surgidas de la desproporción. Por eso, los derechos sociales se entienden como derechos de justicia, aunque en otros tiempos no los hayan llamado así.

Para Agnes Heller, estudiosa tanto del concepto de necesidades en Aristóteles como en Marx:

Las ideas de a cada cual lo mismo y a cada cual según sus necesidades se sugirieron —y se sugieren— como ideas de justicia distributiva, y solo esto. La primera se refiere a una sociedad igualitaria, y la segunda al ideal de una sociedad más allá de la justicia (Heller, 1990).

Para la autora, la justicia distributiva se refiere fundamentalmente a la distribución justa de los recursos y bienes materiales, aunque en un principio se refería fundamentalmente a la propiedad. Siguiendo el concepto ético político de justicia, sostiene que Platón proponía la abolición de la propiedad privada para los guardianes. Aristóteles, en cambio, quien creó el concepto de justicia distributiva, sostenía la igualdad relativa de riqueza a fin de alcanzar la vida buena y la ciudad buena, la armonía.

Concluye la autora que:

Por lo que respecta a la distribución justa en cada forma de vida, empero no puede inventarse o establecerse ninguna «pauta» general de justicia. A cada forma de vida debe ir unida su propia justicia distributiva. Solo los miembros de cada comunidad están cualificados para decidir qué forma de distribución es justa o injusta (Heller, 1990).

También Santo Tomás se refería a la justicia social como justicia legal o general que es la virtud de las acciones hacia el bien común, o sea una distribución justa de los recursos dentro de cada contexto para asegurar las posibilidades de desarrollo de todos. La justicia distributiva sería así el prerrequisito de la justicia social, y esta a su vez la vida buena para los individuos y para la polis.

EL ESTADO DE BIENESTAR EN EL PACTO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Después de la gran depresión y la Segunda Guerra Mundial, T. H. Marshall definió el Estado de bienestar como una combinación especial en el capitalismo, de democracia y bienestar social. Otros, como Claus Offe, lo denominaron como economía mixta. También se aludió al pacto keynesiano donde se planteó la necesidad del pleno empleo, o la economía social de mercado.

En 1966, se firmó el Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Organización de las Naciones Unidas. Dicho Pacto debía entrar en vigencia el 3 de enero de 1976. El Pacto, forma parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos, junto con la declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, supervisado por Naciones Unidas.

Lamentablemente, fue precisamente en los años setenta que se produjeron diversos golpes de Estado en América Latina, por lo cual, asolada por las dictaduras, el Pacto se comenzó a refrendar solo con el retorno de la democracia.

Lo que establece el Pacto es el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, derechos a la salud, a la educación, laborales y a un nivel de vida adecuado, así como diversos mecanismos para su protección y garantía.

El Pacto, en síntesis, reconoce: a) el derecho a la libre determinación de los pueblos, determinar libremente su condición política, procurar su desarrollo económico, social y cultural y gestionar y disponer de sus propios recursos; b) el derecho a la no discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o condición social; c) el derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias y el derecho a sindicalizarse, el derecho a la seguridad social y al seguro social, la protección infantil, la licencia parental, el nivel de vida adecuado, a la alimentación, vestido y vivienda, el derecho a la salud física y mental, el derecho a la educación primaria universal y gratuita, el acceso a la enseñanza secundaria y universitaria y a participar en la vida cultural. Se reconoce el carácter progresivo que tienen los Estados para cumplir con su obligación.

El Pacto se asemeja bastante a la búsqueda de un Estado de bienestar o del buen vivir al cual pretenden llegar los actuales gobiernos de América Latina. Así como se ha caracterizado a través del Consenso de Washington las medidas necesarias para llegar al Estado neoliberal, podríamos sintetizar las medidas que se han tomado en América Latina a comienzos del siglo XXI, asentadas en algunas constituciones o en leyes nacionales que buscan efectivizar los derechos.

Dentro de los derechos económicos, sociales y culturales definidos por Naciones Unidas en 1966 que culminó en el Pacto, podemos resaltar la salud pública, la educación, el trabajo, la vivienda, la asistencia social, los subsidios





familiares a la desocupación, la asistencia a personas discapacitadas, a la niñez o a los adultos mayores, etc.

Como sostiene Heller, la necesidad es una categoría social, los hombres tienen necesidades «en tanto zoon politikon, en tanto actores y criaturas sociopolíticas» (Heller, 1990), pero al ser una categoría sociopolítica, se modifica según cada época, cada cultura y cada sociedad.

Por supuesto que la sociedad de consumo, sumada a la globalización de la información y comunicación realiza cada vez más una mayor manipulación no solo de las necesidades, sino de nuestros deseos y carencias construyendo simbólicamente la realidad.

Heller distingue entre el deseo, la necesidad y la carencia:

El deseo manifiesta (directa o indirectamente) nuestra relación psicológico-emocional y subjetiva con las necesidades, mientras las carencias (necesidades sociopolíticas) describen un tipo de clase de necesidad que la sociedad atribuye o asigna a sus miembros, o a alguno de sus miembros (Heller, 1990).

Y esa diferencia se da para la autora en tres momentos, pero la calidad de las necesidades sigue siendo la base de la distribución y atribución de las mismas.

A su vez, la distribución social o la justicia distributiva para satisfacer las necesidades varía permanentemente y dada la restricción de los recursos para lograrla, deberían erigirse instituciones especiales del Estado, si bien la sociedad civil, como suma total de las demandas constituye «un importantísimo vehículo para la justicia».

Continúa diciendo que:

al poner en duda la justicia de la distribución presente de las necesidades, algunos de los grupos de la sociedad civil emplean la fuerza, e incluso la violencia, pero el baño de sangre es raro (Heller, 1990).

En Nuestra América los baños de sangre implementados por las dictaduras para evitar la justicia de la distribución, fueron lamentablemente muy frecuentes.

Para Evita, en la Argentina, donde existe una necesidad nace un derecho. El derecho supone un permiso, sin embargo no implica su satisfacción inmediata. Heller sostiene que si bien se reconocen las necesidades, no se puede garantizar su satisfacción cuando las demandas entran en conflicto con los recursos escasos disponibles. Lo que antes eran privilegios, se han transformado en derechos en la modernidad.

Como sostuvimos anteriormente, en Nuestra América no se trata de recursos escasos, sino de la injusta distribución de la riqueza, implementada por proyectos oligárquicos asociados a los intereses externos que socavaron y se apropiaron a través de la violencia estatal y de dictaduras expropiativas los legítimos recursos que podrían satisfacer las necesidades sociales.

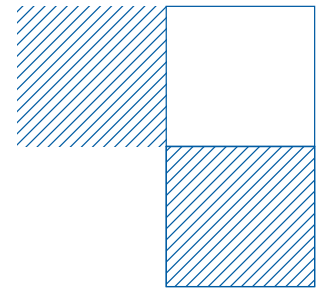
La impugnación de la implementación de la justicia distributiva se ejerce con violencia por grupos de interés que buscan mantener los privilegios «premodernos» frente a los derechos que se han hecho conscientes en la mayoría de la población. Insistimos por ello en que los proyectos políticos de



Nuestra América que buscan implementar la justicia distributiva, o transitar de la plutocracia a la democracia no parece ser un tránsito pacífico, no por escasez de recursos sino por grupos que pretenden sostener intereses y privilegios ancestrales.

Concluye la autora que la mayoría de la población no vive en Estados de bienestar sino en una combinación del sistema premoderno de adjudicación de necesidades con el mecanismo cuantificador del mercado:

los conflictos no se resuelven, las necesidades no son readjudicadas, el uso de la fuerza brutal todavía es corriente, pero el Estado de bienestar es merecedor de imitación o emulación. Acercarse, a gran escala, al sistema de bienestar es progresista (Heller, 1990).



LA JUSTICIA EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Tampoco es casual que sea el primer papa latinoamericano que en su recorrida por Ecuador, Bolivia y Paraguay y en la clausura del Segundo Encuentro Mundial de los Movimientos Populares en Santa Cruz, Bolivia se alegrara por el debate sobre «los mejores caminos para superar las graves situaciones de injusticia que sufren los excluidos en todo el mundo», y que sostuviera que las tres «T»: «tierra, techo y trabajo son derechos sagrados y vale la pena luchar por ellos». Francisco sostuvo también la necesidad de un cambio real:

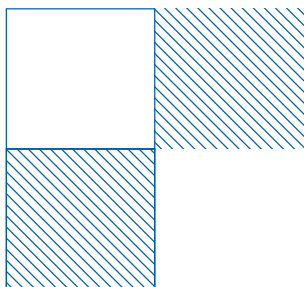
un cambio de estructuras. Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos... Y tampoco lo aguanta la Tierra, la hermana Madre Tierra como decía san Francisco.

Resaltamos algunos párrafos que coinciden con la búsqueda de la patria de la justicia en nuestra Patria Grande:

La globalización de la esperanza, que nace de los pueblos y crece entre los pobres, debe sustituir esta globalización de la exclusión y la indiferencia.

Cuando el capital se convierte en ídolo y dirige las opciones de los seres humanos, cuando la avaricia por el dinero tutela todo el sistema socioeconómico, arruina la sociedad, condena al hombre, lo convierte en esclavo, destruye la fraternidad interhumana, enfrenta pueblo contra pueblo y, como vemos, incluso pone en riesgo esta nuestra casa común.

Ustedes, los más humildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho. Me atrevo a decirles que el futuro de la humanidad está, en gran medida, en sus manos, en su capacidad de organizarse y promover alternativas creativas, en la búsqueda cotidiana de «las tres T» (trabajo, techo, tierra) y también, en su participación protagónica en los grandes procesos de cambio,



cambios nacionales, cambios regionales y cambios mundiales.
¡No se achiquen!

La opción es por generar proceso y no por ocupar espacios. Cada uno de nosotros no es más que parte de un todo complejo y diverso interactuando en el tiempo: pueblos que luchan por una significación, por un destino, por vivir con dignidad, por «vivir bien». Dignamente, en ese sentido.

Todos nos conmovemos, porque «hemos visto y oído», no la fría estadística sino las heridas de la humanidad doliente, nuestras heridas, nuestra carne. Eso es muy distinto a la teorización abstracta o la indignación elegante. Eso nos conmueve, nos mueve y buscamos al otro para movernos juntos. Esa emoción hecha acción comunitaria no se comprende únicamente con la razón: tiene un plus de sentido que solo los pueblos entienden y que da su mística particular a los verdaderos movimientos populares.

Es imprescindible que, junto a la reivindicación de sus legítimos derechos, los pueblos y sus organizaciones sociales construyan una alternativa humana a la globalización excluyente. Ustedes son sembradores del cambio. Que Dios les dé coraje, alegría, perseverancia y pasión para seguir sembrando. Tengan la certeza que tarde o temprano vamos a ver los frutos.

A los dirigentes les pido: sean creativos y nunca pierdan el arraigo a lo cercano, porque el padre de la mentira sabe usurpar palabras nobles, promover modas intelectuales y adoptar poses ideológicas, pero si ustedes construyen sobre bases sólidas, sobre las necesidades reales y la experiencia viva de sus hermanos, de los campesinos e indígenas, de los trabajadores excluidos y las familias marginadas, seguramente no se van a equivocar.

Queremos un cambio que se enriquezca con el trabajo mancomunado de los gobiernos, los movimientos populares y otras fuerzas sociales, eso también lo sabemos. Pero no es tan fácil definir el contenido del cambio, podría decirse, el programa social que refleje este proyecto de fraternidad y justicia que esperamos, no es fácil de definir.

La historia la construyen las generaciones que se suceden en el marco de pueblos que marchan buscando su propio camino y respetando los valores que Dios puso en el corazón.

Quisiera, sin embargo, proponer tres grandes tareas que requieren el decisivo aporte del conjunto de los movimientos populares:

La primera tarea es poner la economía al servicio de los Pueblos: Los seres humanos y la naturaleza no deben estar al servicio del dinero. Digamos NO a una economía de exclusión e inequidad donde el dinero reina en lugar de servir. Esa economía mata. Esa economía excluye. Esa economía destruye la Madre Tierra.

Una economía justa debe crear las condiciones para que cada persona pueda gozar de una infancia sin carencias, desarrollar sus talentos durante la juventud, trabajar con plenos derechos durante los años de actividad y acceder a una digna jubilación en la ancianidad. Es una economía donde el ser humano en armonía

con la naturaleza, estructura todo el sistema de producción y distribución para que las capacidades y las necesidades de cada uno encuentren un cauce adecuado en el ser social. Ustedes, y también otros pueblos, resumen este anhelo de una manera simple y bella: «vivir bien».

Esta economía no es solo deseable y necesaria sino también posible. No es una utopía ni una fantasía. El problema, en cambio, es otro. Existe un sistema con otros objetivos. Un sistema que además de acelerar irresponsablemente los ritmos de la producción, además de implementar métodos en la industria y la agricultura que dañan la Madre Tierra en aras de la «productividad», sigue negándoles a miles de millones de hermanos los más elementales derechos económicos, sociales y culturales. Ese sistema atenta contra el proyecto de Jesús. Contra la Buena Noticia que trajo Jesús.

La distribución justa de los frutos de la tierra y el trabajo humano no es mera filantropía. Es un deber moral. Para los cristianos, la carga es aún más fuerte: es un mandamiento. Se trata de devolverles a los pobres y a los pueblos lo que les pertenece.

El destino universal de los bienes no es un adorno discursivo de la doctrina social de la Iglesia. Es una realidad anterior a la propiedad privada. La propiedad, muy en especial cuando afecta los recursos naturales, debe estar siempre en función de las necesidades de los pueblos. Y estas necesidades no se limitan al consumo. No basta con dejar caer algunas gotas cuando los pobres agitan esa copa que nunca derrama por sí sola. Los planes asistenciales que atienden ciertas urgencias solo deberían pensarse como respuestas pasajeras, coyunturales. Nunca podrán sustituir la verdadera inclusión: esa que da el trabajo digno, libre, creativo, participativo y solidario. Y en este camino, los movimientos populares tienen un rol esencial, no solo exigiendo y reclamando, sino fundamentalmente creando. Ustedes son poetas sociales: creadores de trabajo, constructores de viviendas, productores de alimentos, sobre todo para los descartados por el mercado mundial.

Los gobiernos que asumen como propia la tarea de poner la economía al servicio de los pueblos deben promover el fortalecimiento, mejoramiento, coordinación y expansión de estas formas de economía popular y producción comunitaria.

Esto implica mejorar los procesos de trabajo, proveer infraestructura adecuada y garantizar plenos derechos a los trabajadores de este sector alternativo. Cuando Estado y organizaciones sociales asumen juntos la misión de «las tres T» se activan los principios de solidaridad y subsidiariedad que permiten edificar el bien común en una democracia plena y participativa.

La segunda tarea, es unir nuestros pueblos en el camino de la paz y la justicia.

Los pueblos del mundo quieren ser artífices de su propio destino. Quieren transitar en paz su marcha hacia la justicia. No quieren





tutelajes ni injerencias donde el más fuerte subordina al más débil. Quieren que su cultura, su idioma, sus procesos sociales y tradiciones religiosas sean respetados.

Ningún poder fáctico o constituido tiene derecho a privar a los países pobres del pleno ejercicio de su soberanía y, cuando lo hacen, vemos nuevas formas de colonialismo que afectan seriamente las posibilidades de paz y de justicia porque «la paz se funda no solo en el respeto de los derechos del hombre, sino también en los derechos de los pueblos particularmente el derecho a la independencia».

Los pueblos de Latinoamérica parieron dolorosamente su independencia política y, desde entonces llevan casi dos siglos de una historia dramática y llena de contradicciones intentando conquistar una independencia plena.

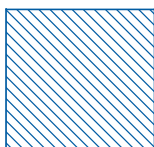
En estos últimos años, después de tantos desencuentros, muchos países latinoamericanos han visto crecer la fraternidad entre sus pueblos. Los gobiernos de la región aunaron esfuerzos para hacer respetar su soberanía, la de cada país y la del conjunto regional, que tan bellamente, como nuestros padres de antaño, llaman la «Patria Grande». Les pido a ustedes, hermanos y hermanas de los movimientos populares, que cuiden y acrecienten esa unidad. Mantener la unidad frente a todo intento de división es necesario para que la región crezca en paz y justicia.

A pesar de estos avances, todavía subsisten factores que atentan contra este desarrollo humano equitativo y coartan la soberanía de los países de la «Patria Grande» y otras latitudes del planeta. El nuevo colonialismo adopta diversa fachadas. A veces, es el poder anónimo del ídolo dinero: corporaciones, prestamistas, algunos tratados denominados «de libre comercio» y la imposición de medidas de «austeridad» que siempre ajustan el cinturón de los trabajadores y de los pobres.

Los obispos latinoamericanos lo denunciamos con total claridad en el documento de Aparecida cuando afirman que «las instituciones financieras y las empresas transnacionales se fortalecen al punto de subordinar las economías locales, sobre todo, debilitando a los Estados, que aparecen cada vez más impotentes para llevar adelante proyectos de desarrollo al servicio de sus poblaciones».

Del mismo modo, la concentración monopólica de los medios de comunicación social que pretende imponer pautas alienantes de consumo y cierta uniformidad cultural es otra de las formas que adopta el nuevo colonialismo. Es el colonialismo ideológico.

El colonialismo, nuevo y viejo, que reduce a los países pobres a meros proveedores de materia prima y trabajo barato, engendra violencia, miseria, migraciones forzadas y todos los males que vienen de la mano ... precisamente porque al poner la periferia en función del centro les niega el derecho a un desarrollo integral. Y eso hermanos es inequidad y la inequidad genera violencia que



no habrá recursos policiales, militares o de inteligencia capaces de detener.

Digamos NO entonces a las viejas y nuevas formas de colonialismo. Digamos SÍ al encuentro entre pueblos y culturas. Felices los que trabajan por la paz.

Y quiero decirles, quiero ser muy claro, como lo fue san Juan Pablo II: pido humildemente perdón, no solo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada Conquista de América.

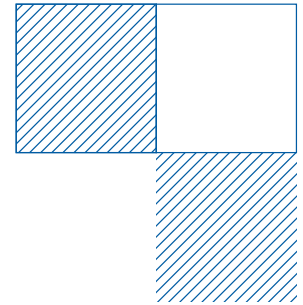
La Iglesia, sus hijos e hijas, son una parte de la identidad de los pueblos en Latinoamérica. Identidad que tanto aquí como en otros países algunos poderes se empeñan en borrar, tal vez porque nuestra fe es revolucionaria, porque nuestra fe desafía la tiranía del ídolo dinero.

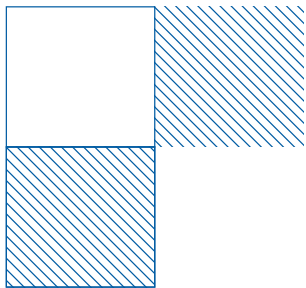
A los hermanos y hermanas del movimiento indígena latinoamericano, déjenme transmitirle mi más hondo cariño y felicitarlos por buscar la conjunción de sus pueblos y culturas, eso que yo llamo poliedro, una forma de convivencia donde las partes conservan su identidad construyendo juntas la pluralidad que no atenta, sino que fortalece la unidad. Su búsqueda de esa interculturalidad que combina la reafirmación de los derechos de los pueblos originarios con el respeto a la integridad territorial de los Estados nos enriquece y nos fortalece a todos.

Y la tercera tarea, tal vez la más importante que debemos asumir hoy, es defender la Madre Tierra.

La casa común de todos nosotros está siendo saqueada, devastada, vejada impunemente. La cobardía en su defensa es un pecado grave. Para finalizar, quisiera decirles nuevamente: el futuro de la humanidad no está únicamente en manos de los grandes dirigentes, las grandes potencias y las élites. Está fundamentalmente en manos de los pueblos; en su capacidad de organizar y también en sus manos que riegan con humildad y convicción este proceso de cambio. Los acompaño. Y cada uno digamos juntos desde el corazón: ninguna familia sin vivienda, ningún campesino sin tierra, ningún trabajador sin derechos, ningún pueblo sin soberanía, ninguna persona sin dignidad, ningún niño sin infancia, ningún joven sin posibilidades, ningún anciano sin una venerable vejez (Francisco, 2015).

La Iglesia católica, representada por el papa Francisco coincide entonces en que no se alcanzará un Estado del bienestar, una sociedad del bienestar, o del buen vivir sin un Estado social y democrático de derecho en nuestros pueblos, si no interviene el Estado para corregir y aminorar la brecha en la distribución de la riqueza material y cultural, para lograr la igualdad de oportunidades. Los Estados han comprendido desde hace mucho tiempo que no existe la mano invisible para llegar al Estado de bienestar, ya que la mano cada vez más visible es la de la hegemonía de los poderosos. También sabemos que solo los miembros de cada comunidad conocen qué medidas distributivas son necesarias para lograr la armonía, o sea la justicia social.





En Nuestra América, el problema no es la ausencia o carencia de riquezas naturales y materiales sino la injusta distribución de ellas, por lo que los programas sociales implementados en los últimos tiempos por los gobiernos democráticamente elegidos, buscan fundamentalmente la vida buena para todos sus habitantes, el bienestar y la felicidad de sus pueblos. Ya en las constituciones de Ecuador y de Bolivia aparece la necesidad y el derecho al buen vivir.

LA LUCHA POR LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS

La voluntad de transformar la injusticia en Nuestra América, de lograr la independencia política primero, los derechos civiles después y posteriormente los derechos económicos y sociales, transitó por distintas etapas plagadas de violencia insurreccional frente al poder, desde la conquista hasta finales del siglo XX. Pueblos y etnias fueron diezmados antes que se rebelaran junto a criollos frente a los conquistadores y colonizadores hasta lograr la independencia.

Podríamos después señalar a principios del siglo XX la lucha por los derechos civiles, el sufragio universal y las libertades cívicas de la democracia.

Varios países comenzaron a tomar medidas para establecer asimismo los derechos sociales y económicos a mediados del siglo XX. Durante la Segunda Guerra Mundial, varios gobiernos tuvieron políticas de sustitución de importaciones y nacionalizaciones de los sectores claves para el desarrollo como la salud, la educación, la seguridad social, el petróleo, el transporte, la energía, el agua, las comunicaciones, entre otras, como en el caso de México, Brasil y Argentina.

Los gobiernos de Cárdenas, Vargas y Perón, fueron calificados por las ciencias sociales y por la izquierda marxista, en muchos casos, como tiranías, fascismo o populismo demagógico.

Las aún frágiles democracias fueron una y otra vez asaltadas por el poder oligárquico aunado a intereses externos de los países hegemónicos, que instalaron sangrientas dictaduras a lo largo y a lo ancho de nuestra América hasta finales del siglo XX.

Los pueblos volvieron a rebelarse y aparecieron distintos tipos de organizaciones armadas, guerrillas y movimientos populares insurreccionales que intentaron revoluciones diversas en el continente, todas en la búsqueda de una sociedad y una nación más igualitaria, que ampliara los derechos económicos y sociales para las grandes mayorías en el marco de un mundo bipolar.

A finales del siglo XX, la gran mayoría de los países emprendieron el retorno a la democracia en sucesivas etapas y con modalidades diversas, pero con modelos neoliberales ya instituidos, implementados a sangre y fuego.

El Consenso de Washington había triunfado en 1989 e implementado sus diez medidas a lo largo del continente. Según John Williamson, quien acuñó el resumen de las medidas para los países «en desarrollo», se requerían diez medidas:

1. Disciplina fiscal, que evitará déficits en relación con el PBI.
2. Redireccionamiento del «gasto público» con políticas compensatorias a través de subsidios para los pobres como la educación, la atención primaria de la salud y la infraestructura, mientras se dirige la inversión a los puntos clave del «desarrollo».

3. Reforma tributaria, ampliando la base y con tipos impositivos marginales.
4. Tasas de interés determinadas por el mercado y positivas.
5. Tipos de cambio competitivos.
6. Liberalización del comercio, de las importaciones, supresión del proteccionismo y eliminación o reducción de aranceles.
7. Liberalización de las barreras a la inversión extranjera directa.
8. Privatización de las empresas estatales.
9. Desregulación y abolición de regulaciones que impidan el acceso al mercado o restrinjan la competencia.
10. Seguridad jurídica para los derechos de propiedad.

Dichas medidas, que ya se habían implementado en gran parte de los países de Nuestra América de la mano de las dictaduras, dejaron como saldo enormes tasas de desocupación, deudas externas imposibles de pagar, un Estado mínimo e indefenso ante las grandes corporaciones extranjeras y el poder oligárquico acrecentado, un mercado absolutamente liberado y ninguna restricción a los capitales extranjeros.

Las tres banderas históricas de justicia social, libertad y soberanía se habían arriado. Países con enormes desigualdades y sin soberanía nacional, ni territorial ni política y mucho menos popular fue el resultado.

Las nuevas democracias se vieron jaqueadas nuevamente por la desigualdad, la inestabilidad política con su deslegitimación y su incapacidad y debilidad para enfrentar el colapso con su tejido y entramado social desorganizado e insubordinado.

LA EDAD DE LOS DERECHOS EN LA PATRIA GRANDE

Sostiene Norberto Bobbio que la figura originaria deontológica es el deber no el derecho. Así como en el mundo cristiano se nos aparecen los diez mandamientos, en otras culturas sucedió de la misma forma en pos de la supervivencia de los grupos y sociedades.

Para este autor estamos en la *edad de los derechos*. Sin embargo, muchos jueces olvidan que no son ellos los creadores del derecho y pierden de vista que tienen una vinculación orgánica con la fuente primigenia y original de la que proviene, de acuerdo al tiempo y el espacio en el que vive. Esa fuente la podemos llamar moral social general, espíritu del pueblo, derecho popular o simplemente pueblo como lo denominó Arturo Sampay.

Para algunos teóricos, si la idea no concuerda con la realidad, es peor para la realidad. Si el derecho positivo no concuerda con la necesidad de ampliación de derechos y de la justicia social que se busca, es hora de que se legisle al respecto y que los jueces entiendan que deben constituirse en hermeneutas y modificar su epistemología jurídica.

Los positivistas se olvidaron de Giambattista Vico o de Savigny, que sostenía que el derecho tiene origen y fundamento en el espíritu del pueblo o *Volksgeist*. También se olvidaron de la autocrítica de los llamados patriotas napolitanos como Cuoco, luego de que fracasara su efímera república que quisieron copiar de la revolución francesa diez años después y del mismo Gramsci tan de moda en el siglo XX, que tomó de Cuoco su concepto de revolución pasiva.





Cuoco sostenía en su autocrítica:

Nuestra revolución, siendo una revolución pasiva, la única manera de conducirla a buen fin era aquella de ganarse la opinión del pueblo. Pero la mirada de los patriotas y la del pueblo no eran las mismas: ellos tenían distintas ideas, distintas costumbres y aun dos idiomas diferentes. Esa misma admiración por los extranjeros, que había retrasado nuestra cultura en los tiempos del rey, formó al comienzo de nuestra república el obstáculo más grande para establecer la libertad. La nación napolitana se podía considerar dividida; dos pueblos divididos por dos siglos y por dos grados climáticos. Dado que la parte culta se había formado sobre modelos extranjeros, su naturaleza era distinta de aquella que necesitaba la nación entera y que solamente se podía esperar del desarrollo de nuestras facultades (Cuoco, 1806).

Su historicismo viquiano se unía así al liberalismo gradualista y antijacobino. Para Cuoco entonces, el fracaso de la revolución jacobina con sus altos ideales humanistas y de justicia, no se debió solo a la reacción de la monarquía borbónica y de la Iglesia, sino también a la oposición de vastos sectores populares, de campesinos y plebeyos.

El error de los republicanos napolitanos fue creer que se podían transportar o imponer las ideas y los programas revolucionarios franceses a una nación distinta por su historia, su lenguaje, costumbres, ideales religiosos y políticos.

Continúa Cuoco diciendo:

la revolución podría haber triunfado si hubiera surgido del fondo mismo nacional. La constitución extranjera estaba muy lejos de la napolitana, fundada en máximas abstractas, lejanísimas de los sentires napolitanos, leyes que trasladaban usos, caprichos y defectos de otro pueblo (Cuoco, 1806).

Sostiene que no se puede ignorar la realidad efectiva, la historia como complejidad concreta dentro de la cual están entrelazados la realidad y la idealidad, la razón y el sentimiento, la tradición y la innovación. Su historicismo también se refleja en su propuesta pedagógica que, si bien pretende incorporar los estratos populares a la vida social y política en particular, no debe entenderse la educación como imposición de principios abstractos e ideas generales. La educación debe partir de las necesidades reales del pueblo a través de un lento y gradual proceso que conduzca a la consciencia de su historia y su nivel de civilización para construir una cultura avanzada.

Benedetto Croce sostiene que ya a principios del siglo XIX, con el idealismo filosófico se leía a Vico y se lo comprendía, pero no se pensaba más que la razón venía a interrumpir el curso de la historia, sino que era inmanente y laboriosa en todo momento de la historia.

Para no irnos tan lejos geográficamente, tampoco tienen en cuenta muchos de nuestros abogados el *Fragmento preliminar al estudio del derecho* de Alberdi cuando sostiene:



Al paso que nuestra historia constitucional no es más que una continua serie de imitaciones forzadas y nuestras instituciones una eterna y violenta amalgama de cosas heterogéneas... Los pueblos como los hombres hacen sus jornadas de a pie y paso a paso (Alberdi, 1837).

Tampoco reparan los estudiosos del derecho en las recomendaciones de Alberdi para la filosofía del derecho que nos explica:

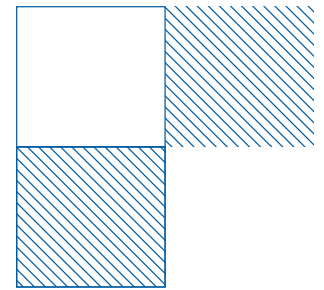
¿Qué se hace en todas partes cuando se filosofa? Se observa, se concibe, se razona, se induce, se concluye. En este sentido, pues, no hay más que una filosofía. La filosofía se localiza por el carácter instantáneo y local de los problemas que importan especialmente a una nación, a los cuales presta la forma de sus soluciones. Así la filosofía de una nación proporciona la serie de soluciones que se han dado a los problemas que interesan a sus destinos generales. Nuestra filosofía será, pues, una serie de soluciones dadas a los problemas que interesan a los destinos nacionales: o bien, la razón general de nuestros progresos y mejoras, la razón de nuestra civilización; o bien la explicación de las leyes, por las cuales debe ejecutarse el desenvolvimiento de nuestra nación; las leyes por las cuales debemos llegar a nuestro fin, es decir, a nuestra civilización, porque la civilización no es sino el desarrollo de nuestra naturaleza, es decir, el cumplimiento de nuestro fin... Así pues, libertad, igualdad, asociación, he aquí los grandes fundamentos de nuestra filosofía moral (Alberdi *apud* Zea, 1995).

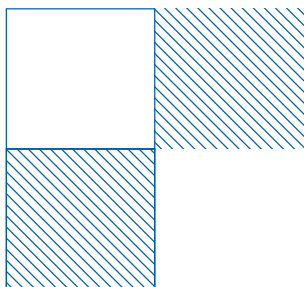
Sin embargo, en muchas aulas de nuestras instituciones educativas insisten en proponer soluciones novedosas u obsoletas a problemas surgidos en otros tiempos y latitudes, fundamental y lamentablemente de otras culturas, otras idiosincrasias y desarrollos históricos.

Con la entrada al siglo XXI, comienza el retorno de la búsqueda de la patria justa, la renacionalización de las empresas privatizadas, la recuperación del Estado, la redistribución de la riqueza, la recuperación del empleo y la participación ciudadana y popular en las decisiones políticas.

Si bien en otras latitudes no se cuestionaron los Estados de bienestar, los *welfare states* o los Estados sociales de derecho como los países nórdicos o anglosajones, y tampoco se criticó la insistencia de las Naciones Unidas en implementar el desarrollo con equidad, para lograr la necesaria satisfacción de las necesidades básicas, los nuevos gobiernos de América Latina siguen cuestionados y jaqueados por los poderes hegemónicos con sus socios vernáculos.

Distintos intentos de golpes de Estado, de los llamados golpes blandos a través de escaramuzas de los distintos poderes fácticos, empresariales, jurídicos así como económicos internacionales pretenden nuevamente disciplinar a las naciones latinoamericanas. Los reclamos de intereses usurarios de deudas impagables contraídas por las dictaduras y por los modelos neoliberales instituidos durante varios gobiernos democráticos durante el siglo XX, siguen buscando socavar los nuevos gobiernos.





LA PATRIA DE LA JUSTICIA

En Nuestra América vemos como se comprueba la máxima de la escuela histórica del derecho que sostiene que la consciencia jurídica popular es la fuente de la ley y del derecho.

Si bien el positivismo ha hecho estragos en las ciencias sociales, ellos fueron fundamentalmente en la pretendida *ciencia del derecho*. Y muchos profesionales que egresan de las carreras de abogacía en Nuestra América, generalmente siguen pretendiendo homologar el «derecho» con la ciencia experimental, como lógica deductiva y matematizada, desconociendo que los pueblos y los hombres no son de laboratorio, ni hay leyes universales en la historia; que los experimentos no son químicos, ya que se enfrentan dolorosamente con culturas diferentes con consciencias y voluntades históricas que son irreproducibles.

Todo experimento de aplicar modelos sociales, culturales o económicos supuestamente universales a otras realidades, llevaron y siguen llevando al fracaso. Muchas veces se pretende por la fuerza imponerlos, y tampoco dio resultados, ya que ni la cultura ni la economía ni el derecho son ciencias físicas ni matemáticas, son productos o desarrollos locales e históricos surgidos de las relaciones sociales, económicas y jurídicas en una determinada realidad.

El derecho debe ser una función de la moral social general de cada pueblo y cada etapa histórica, de la ampliación de derechos a medida que los pueblos adquieren más consciencia de la necesidad de justicia. El derecho positivo no es lo mismo que el derecho justo que paulatinamente se debe acercar al derecho ideal. Por eso, las sociedades demandan más justicia y no más abogados.

El derecho es un permiso que evoluciona y se desarrolla en la historia y en el espacio cultural al que pertenecen, como las personas. Más autoconciencia toman los pueblos, más derechos reclaman para llegar a la sociedad justa.

Para Savigny, el derecho surge de la consciencia jurídica popular. La primera forma que adopta dicha consciencia es el derecho consuetudinario, y de acuerdo al nivel de civilización del pueblo progresa hacia el derecho científico.

El origen del derecho se crea por las costumbres y las creencias populares y posteriormente por la jurisprudencia. La legislación, en realidad, lo que hace es garantizar la seguridad jurídica de aquellos derechos que estaban en la consciencia popular. La ley es el «complemento y garantía» del derecho popular, es su órgano de expresión. Y el legislador refleja el espíritu, las creencias y las necesidades nacionales

Por eso el jurista alemán nos explica desde el historicismo, que el derecho positivo es creado por la consciencia jurídica popular de una nación.

Lo que llamamos anteriormente moral social general de un pueblo es lo que para Savigny es la expresión viva de la consciencia jurídica popular que se muestra en las costumbres, es el complemento del derecho popular como «instrumento para lograr y garantizar la seguridad jurídica al constituir un medio por el cual el derecho se hace exteriormente reconocible» (Gómez García, 2001).

A su vez, la legislación «favorece el desarrollo progresivo del derecho... en la tarea de apoyo que esta ofrece cuando se producen cambios motivados por el desarrollo de la nación en que tiene su seno» (Gómez García, 2001).

El contenido de la ley está determinado entonces por el derecho popular hecho consciencia, es un producto cultural. El legislador es la «encarnación del espíritu nacional y como portavoz de sus credos y necesidades» (Gómez García,

2001) que debe auscultar y escriturar. La legislación y el derecho científico le dan la forma a aquel contenido que ya existe en la consciencia jurídica popular.

En Nuestra América, ya modificaron sus constituciones Venezuela, Ecuador y Bolivia a fin de garantizar los derechos humanos, sociales, políticos y económicos así como los recursos naturales que deben servir a sus pueblos. Se busca la integración regional y para ello también se están produciendo diversos acuerdos e instituciones jurídicas regionales. Pero todo ello, ya se basa y tiene su respaldo en la consciencia jurídica popular de nuestros pueblos.

Los derechos sociales vuelven a plantearse como derechos de justicia y la justicia como equidad y universalidad de los servicios que el Estado brinda a la población, transitando del bienestar de algunos privilegiados, a tomar medidas de igualdad de oportunidades.

Pero, nuevamente asoma la voluntad intervencionista de los Estados Unidos a través del impúdico decreto del presidente Obama declarando a Venezuela como una «amenaza a la seguridad interna» de la mayor potencia del mundo, violando nuevamente la soberanía de otro país latinoamericano y la autodeterminación de los pueblos que son los únicos que tienen derecho a decidir qué forma de distribución de la riqueza es justa o injusta para su país.

Entre el 9 y el 11 de abril de 2015, se realizó en Panamá la VII Cumbre de las Américas, constituyendo otro hito para la voluntad creciente de la integración de Nuestra América.

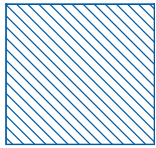
Debido al compromiso de los Estados miembros del ALBA de boicotear la cumbre si no asistía Cuba, fue por primera vez invitada. Los Estados Unidos de América renuentes en principio, finalmente accedieron y se produjo después de más de medio siglo el encuentro entre los mandatarios de Cuba, Raúl Castro y Barak Obama de los Estados Unidos, así como el encuentro entre Obama y Nicolás Maduro.

Durante la Cumbre, Obama se desdijo y sostuvo que Venezuela no es una amenaza para los Estados Unidos, y Castro exculpó a Obama de las agresiones armadas permanentes y el bloqueo impuesto a la isla desde Washington.

Afortunadamente ya Unasur rechazó por unanimidad dicho decreto afirmando:

Los Estados miembros de la Unión de Naciones Suramericanas **manifiestan su rechazo al Decreto Ejecutivo del Gobierno de los Estados Unidos de América**, aprobado el 9 de marzo de 2015, por cuanto constituye una amenaza injerencista a la soberanía y al principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados. Los Estados Miembros de UNASUR reafirman su compromiso con la plena vigencia del derecho internacional, la solución pacífica de controversias y el principio de no Intervención, y **reiteran su llamado a que los Gobiernos se abstengan** de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que contravengan el derecho Internacional. Unasur reitera el llamado al gobierno de los Estados Unidos de América para que evalúe y ponga en práctica alternativas de diálogo con el gobierno de Venezuela, **bajo los principios de respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos**. En consecuencia, solicita la derogación del citado decreto ejecutivo (Declaración de Unasur, 9 de marzo de 2015).





La oposición al gobierno de Maduro también rechazó el decreto norteamericano en defensa de la patria ya que los pueblos y los Estados latinoamericanos ya conocen las permanentes intromisiones en la soberanía política así como las intervenciones militares de Estados Unidos en la región. Los organismos regionales salieron a defender en forma conjunta los avasallamientos a la libre determinación de los pueblos y su soberanía.

OTRA VEZ LA DISYUNTIVA: PANAMERICANISMO O BOLIVARIISMO

En 1902 el canciller argentino, Luis María Drago, ante el bloqueo naval de Alemania, Inglaterra e Italia para obligar a Venezuela a pagar sus deudas a ciudadanos de sus países, propuso al Gobierno estadounidense que reconozca la prohibición de recurrir a la fuerza para obligar el pago de las deudas de los Estados.

El presidente Monroe, en lo que luego se denominó doctrina Monroe de 1823, había sostenido que América era para los americanos y que ninguna potencia tenía derecho a intervenir en la región.

Drago, basándose en esa doctrina, solicitó que dicha postura se estableciera como principio del derecho internacional. Sin embargo, el Gobierno estadounidense avaló la intervención como lícita, aunque intermedió para que se levantara el bloqueo al mismo tiempo que obligaría a Venezuela a pagar sus deudas. Sería lícita la intervención si no implicaba adquisición territorial.

Ya para esas fechas, los Estados Unidos fortalecían su hegemonía geopolítica constituyéndose poco a poco como gendarmes del mundo, reservándose el monopolio del «criterio» por el cual se decidía cuando existían condiciones «de desorden financiero o político para aceptar como lícita una intervención extracontinental». Dicho criterio también fundamentaba la siguiente intervención de República Dominicana en 1905, como en Honduras en 1909, Haití en 1911, Nicaragua en el mismo año y las innumerables intervenciones en Cuba. Las intervenciones entonces serían lícitas si no pretendían adquirir territorios en América.

La doctrina Drago en parte quedó establecida en la II Conferencia de la Haya de 1907 que limitaba el empleo de la fuerza para cobrar deudas de las naciones. Después con la conformación de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, quedó asentada de alguna manera la doctrina del canciller argentino (García de Larrea, 2015).

En la Carta de las Naciones Unidas en el art. 2, inciso 4, queda establecido que los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

La Carta de la OEA en su artículo 20 sostiene que «Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de este ventajas de cualquier naturaleza».

El artículo 17 sostiene:

El territorio de un Estado es inviolable, no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal. No se reconocerán adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) mostró su falacia panamericanista cuando sucedió la guerra de Malvinas, así como la falta de aplicación de la doctrina Monroe que sostenía que todo sería lícito si no había adquisiciones territoriales. La extraterritorialidad de Inglaterra, desde su invasión y apropiación de las islas en 1833, pasando por el crimen de guerra, con el hundimiento del Crucero *General Belgrano* dejando 323 muertos, hasta las operaciones militares actuales, la instalación de plataformas petroleras y la depredación de los recursos naturales que sigue cometiendo el Reino Unido en territorio argentino, deja impertérito a los Estados Unidos de América.

También la ONU muestra su ineficiencia en el concierto de las naciones cuando otra vez la Unión Europea pone en jaque la estabilidad política de Grecia y se apropia veladamente o no, de territorios griegos por la deuda contraída.

Sin embargo, el 10 de setiembre de 2015, la ONU respaldó la propuesta argentina votada por 136 países para limitar el accionar de los fondos «buitres» que buscan soslayar las soberanías nacionales y coartar la posibilidad del desarrollo a través de su práctica usuraria. Dichos fondos cuentan con la complicidad de jueces que los protegen como el neoyorquino Griesa que pretende quedarse con activos argentinos.

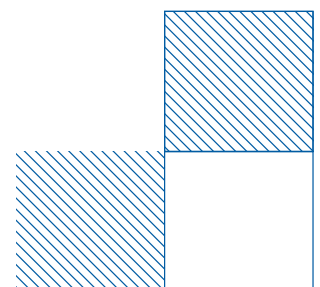
Los principios enunciados en la resolución reafirman todas las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión de Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos sobre las consecuencias que tienen las políticas de ajuste estructural, de reforma económica y de deuda externa, para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales, así como lo establece el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y muchos otros instrumentos internacionales pertinentes a los derechos humanos.

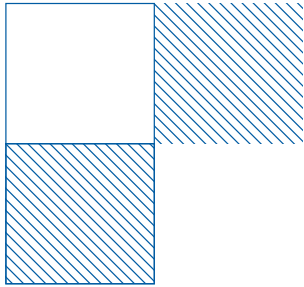
Los principios fueron aprobados por 136 países, con los votos en contra de los Estados Unidos de América, Alemania, Reino Unido, Canadá, e Israel.

Los principios aprobados son:

1. Un Estado soberano tiene derecho, en el ejercicio de su facultad discrecional, a elaborar sus políticas macroeconómicas, incluida la reestructuración de su deuda soberana, derecho que no debe verse frustrado ni obstaculizado por medidas abusivas.

2. El principio de que el deudor soberano y todos sus acreedores deben actuar de buena fe implica su participación en negociaciones constructivas de reestructuración de la deuda soberana y en otras etapas del proceso con el propósito de restablecer la sostenibilidad de la deuda.





3. La transparencia debe promoverse para aumentar la rendición de cuentas de los interesados, lo que puede lograrse compartiendo oportunamente tanto datos como procesos relacionados con la renegociación de la deuda soberana.

4. La imparcialidad exige que todas las instituciones y agentes involucrados en las reestructuraciones de la deuda soberana, incluso a nivel regional de conformidad con sus mandatos respectivos, sean independientes y se abstengan de ejercer influencia indebida en el proceso.

5. El trato equitativo impone a los Estados la obligación de abstenerse y de discriminar arbitrariamente a los acreedores a menos que la diferencia esté justificada conforme a derecho, sea razonable y se corresponda con las características del crédito, garantice la igualdad entre los acreedores y sea examinada por todos ellos.

6. La inmunidad soberana de jurisdicción y ejecución en materia de reestructuración de la deuda soberana es un derecho de los Estados ante los tribunales internos extranjeros y las excepciones deberán interpretarse de manera restrictiva.

7. La legitimidad implica que al establecer instituciones y realizar operaciones relacionadas con la reestructuración de la deuda se deben respetar los requisitos de inclusión y el Estado de derecho.

8. La sostenibilidad significa que las reestructuraciones de la deuda soberana deben realizarse de manera oportuna y eficiente y crear una situación de endeudamiento estable en el Estado deudor, preservando desde el inicio los derechos de los acreedores.

9. La reestructuración por la mayoría implica que los acuerdos de la reestructuración de la deuda que sean aprobados por una mayoría calificada de los acreedores de un Estado no se vean afectados, perjudicados u obstaculizados de otro modo por otros Estados o por una minoría no representativa de acreedores.

El 92 % de los acreedores de la deuda argentina aceptaron la reestructuración. Sin embargo, después aparecieron los fondos «buitres» que siguen apoyando los países hegemónicos en el sistema financiero internacional.

La propuesta de la doctrina Drago a principios de siglo para establecer normas a nivel internacional ante el bloqueo a Venezuela (que se tuvo en cuenta en la ONU y en la OEA) se ve más elaborada con esta resolución de la ONU ante la complejidad del sistema financiero internacional y la vocación de disciplinamiento de los países que lo hegemonizan, para dominar y cercenar el derecho al desarrollo del resto de los países.

Por eso, concluimos como empezamos, porque sigue vigente la propuesta de José Vasconcelos en su libro *Bolivarismo o Monroísmo: Hispanoamérica para los hispanoamericanos*. Para él, el mundo estaba regresando a

«... la confusión de la torre de Babel, y vendrá un largo periodo donde la mezcla o lo que llamamos mestizaje está a ser destinada a ser la ley... todos los imperialismos son tragados y avasallados con exactitud por esas masas que los imperialismos han despreciado... he comenzado a predicar en México el evangelio del mestizo con la intención de imprimir en las mentes de la nueva raza una conciencia de su misión como constructores de conceptos de vida

enteramente nuevos... La clase de ciencia que hemos enseñado en nuestras escuelas no era la adecuada para este propósito; por el contrario, era la ciencia creada para justificar las metas del conquistador y el imperialista, la ciencia que vino a ayudar al fuerte en su conquista y explotación del débil: la aristocracia del hombre blanco y el imperio del blanco sobre el mundo, no sólo en nombre del poder sino sobre la base de cierta teoría semi-científica de la sobrevivencia y el predominio del más apto, que es popularmente conocido como el evolucionismo nietzscheano, de Nietzsche, "el germano».

Concluye diciendo:

«Si todas las naciones construyen teorías para justificar sus políticas y fortalecer sus hazañas, desarrollemos nuestras propias teorías mexicanas, o, al menos, asegurémonos de elegir, entre las teorías extranjeras del pensamiento, aquellas que estimulen nuestro crecimiento en lugar de restringirlo¹... "la naturaleza ha producido para nosotros; y en lugar de una ciega y miope copia de métodos, debemos continuar creando lo que se requiera para nuestros problemas y misiones"².

Nosotros estamos convencidos de que hay que desarrollar una epistemología del sur y no seguir importando teorías ni metodologías surgidas en otros tiempos y en otros lugares, ya que estamos también convencidos que las categorías, la filosofía y los métodos surgen de nuestra propia realidad.

Como si nuestro *Atlas* fuera un periódico llegó la hora del cierre, esperando que para el bicentenario de Argentina podamos contar con un texto unificado para todas las escuelas de nuestra Patria Grande pero... la historia continuará y como siempre tendrá marchas y contramarchas, *corsi e ricorsi* al decir de Giambattista Vico.

Al cierre de este *Atlas* recomenzó en Nuestra América la ofensiva neoliberal para volver a privatizar, para eliminar los derechos conquistados a la salud, a la educación, al trabajo y a la vivienda entre otros. Esta vez no por golpes de Estado, sino por argucias judiciales de deslegitimación de los gobiernos populares y la complicidad permanente de los monopolios mediáticos, que logran ganar elecciones e implementar medidas de ajuste y endeudamiento externo, para volver a disciplinar a Nuestra América bajo el tutelaje y sumisión al capital financiero.

Sin embargo, la conciencia no se forma a través de la racionalidad cuántica del capitalismo financiero. Por eso estamos convencidos de que no hay marcha atrás en la conciencia de los pueblos. Ellos saldrán nuevamente a batallar, con su espíritu de utopía de un mundo mejor, llevando en su mochila los derechos sociales que son derechos de conciencia y se experimentaron ya como derechos de justicia. Creemos, como sostenía el jurista Edgar Bodenheimer que «Ninguna autoridad puede, a la larga, imponer reglas contrarias a la necesidad social de la época y el lugar».

1 Vasconcelos, José (2010). *La otra raza cósmica*. México: Almadía.

2 *ibidem*.





BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1969). *Ética nicomaquea. La Política*. México: Porrúa.
- ——— (1986). *La política*. Buenos Aires: Petrel.
- Barahona, M. (2007). *Evolución histórica de la identidad nacional*. Tegucigalpa: Guaymuras
- Chávez, F. (1997). *Historicismo e iluminismo en la cultura argentina*. Buenos Aires: Editorial Theoria.
- Cuoco, V. (1806). *Saggio sulla rivoluzione di Napoli del 1799* (traducción propia).
- Díaz del Castillo, B. (2009). *Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la nueva España y Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.
- García de Larrea, P. (2015). *La doctrina Drago, su validez en las relaciones económicas internacionales del siglo XXI*. Consultado el 3-5-2015, disponible en: <http://e.sb-10.com/pravo/17315/index.html>
- Gómez García, J. (2001). *El historicismo filosófico jurídico de F. K. Von Savigny*. Madrid: UNED
- Heller, A. (1990). *Más allá de la justicia*. Barcelona: Crítica.
- Vasconcelos, J. (2010). *La otra raza cósmica*. México: Almadía.
- Zea, L. (1995). *Fuentes de la cultura latinoamericana*. México: FCE.
- Zea, L. y Magallón, M. (comp.) (2000). *Tierra Firme*. México: FCE.



Colectivo Político Ricardo Carpani, Mural *Venezuela resiste*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015. Técnica: pintura látex acrílico.



UTOPIA Y NECESIDAD HISTÓRICA DE LA PATRIA GRANDE. LOS RETOS DE LA CULTURA JURÍDICA DE LA EMANCIPACIÓN NUESTROAMERICANA¹

por Alberto Filippi

I- LA VISIÓN UNITARIA DE LOS AMERICANOS INDEPENDENTISTAS: FRANCISCO DE MIRANDA Y BERNARDO DE MONTEAGUDO

La necesidad histórica de la integración (por lo menos) suramericana, se basa en la concepción que fuera de Francisco de Miranda y de Artigas, de Bolívar y de Monteagudo: la idea de defender la «América antes española» en sus fronteras exteriores y combatir las divisiones que pudieran dar origen a fronteras interiores.

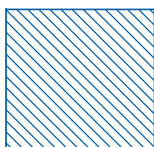
Bolívar, con fundadas razones, temía que su Patria Grande desgraciadamente padeciera algo semejante a lo que había sucedido en Europa, «cuando desplomado el Imperio romano cada desmembración formó un sistema político» (Doc.1), como escribe en la Carta de Jamaica. Con la «notable diferencia» que en Suramérica el derrumbe del Imperio borbónico coincidió con la caída también del Imperio napoleónico y el emerger, rápido y mundial, de la potencia británica para cuya política exterior, la «desmembración», la disgregación auspiciada y usada por las oligarquías nacionalistas suramericanas era la mejor garantía de su dominación imperial.

En este comienzo de siglo, finalmente, se entiende el alcance cultural y político de la utopía anticipada, del imperativo estratégico de Bolívar, formulado en su carta a Juan Martín de Pueyrredón, director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 12-06-1818 (Doc. 2): «una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad». De tal suerte que si lo logramos, pensaba Bolívar, e insistimos nosotros, daremos vida a ese fundamental «pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un grupo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto [vislumbraba Bolívar desde el Orinoco en los llanos venezolanos] podrá llamarse reina de las naciones y la madre de las Repúblicas».

Desde el punto de vista jurídico-político, cuando Bolívar (y la gran mayoría de los patriotas de la independencia) habla de «naciones» entiende algo totalmente distinto a lo que años después se denominó como «nacionalidad» o, en términos típicamente europeos del siglo XIX, «nacionalismo». Para los protagonistas del Mayo argentino, la nación, como se puede constatar leyendo en *La Gazeta de Buenos Aires* de 1815, la constituía una determinada sociedad, un grupo político definido ante todo, por su vinculación institucional a un mismo gobierno. Una nación no es más que la reunión de muchos pueblos y provincias sujetas a un mismo gobierno central y a unas mismas leyes.

Al romperse imprevista y bruscamente la legitimidad y la legalidad de los Borbones en América, las únicas instancias de representación y de (auto) gobierno que quedaron fueron los Cabildos o municipios desde Caracas a Buenos Aires, Quito o Chuquisaca. De tal suerte que los «pueblos», las ciudades con ayuntamientos y luego las «provincias» pasarán a ser las primeras unidades o «grupos políticos» con características de Estado y de «soberanía» del todo embrionaria: solo muchos años después —y por influencia directa de las ideologías y de los intereses de las potencias europeas— se planteará la ideología de la «nacionalidad» como fundamento de un Estado nacional.

¹ El presente artículo está elaborado con base en extractos del trabajo de Alberto Filippi, *Constituciones, dictaduras y democracias. Los derechos y su configuración política*, prologado por el Dr. Raúl Zaffaroni y editado en Buenos Aires por Infojus en el año 2015.



Este patriotismo criollo fue universal en la América «antes española» y se fue afianzando con el pasar de los siglos. Desde Bogotá a Nueva España, desde Lima a Caracas, Charcas o Quito se percibía una misma identidad americana y una propia forma de ser y vivir que distinguía de muchas maneras a los «españoles europeos» o peninsulares, de los «españoles americanos», sin distinción de geografía alguna entre ellos, como bien sabemos leyendo, por ejemplo, al perspicaz y bien informado Alexander von Humboldt.

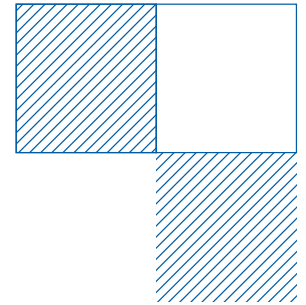
De manera eminente pensaba así el precursor Francisco de Miranda que llevó por toda Europa la convicción de que la América constituía una gran realidad en la espera de su emancipación, como lo habría dejado documentado por escrito en la innovadora (y todavía poco estudiada) Acta de París (del 22 de diciembre de 1797) en la cual se anunciaba como un proyecto auspiciado e inmanente que «las colonias hispanoamericanas al proclamar su independencia» deseaban conservar la unidad de su propio cuerpo político, en toda su extensión geográfica. Consideraba a «la América Meridional» como un todo y «para confirmarlo [Miranda] espera reunir a los diputados de las diferentes provincias en un cuerpo representativo que adoptase los arreglos y decisiones necesarias al conjunto. Mencionaba a los virreinos de México, Santa Fe, Lima y Río de la Plata y las provincias de Caracas, Quito y Chile» (Polanco Alcántara, 1996).

Visión unitaria de América que tuvieron y divulgaron en Europa los jesuitas expulsados y muy especialmente el peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, «conocido [registra Miranda en la documentación conservada en su archivo] en Inglaterra con el nombre de Rossi, natural de Arequipa». El abate Viscardo había redactado un extenso ensayo (antes de 1792) que tituló *Lettre aux espagnols américains* que Miranda descubre en Londres en 1799 y decide por su visión tan apasionada del patriotismo americano independentista —después de hacer una edición en el idioma original francés— de traducirlo al español, y lo hará publicar con la falsa denominación editorial supuestamente localizada en Filadelfia (pero en realidad ubicada en Londres) en 1801: *Carta a los españoles americanos*.

El conspirador venezolano Manuel Gual recibe una copia en la isla de Trinidad y escribe a Miranda: «He leído con mucho entusiasmo la carta de Viscardo; hay en ella bocados de una hermosura y de una energía extraordinaria» (Doc. 3).

Por otra parte, recordemos que Francisco de Miranda, que tanta influencia tuvo sobre Bolívar, trató de identificar los grandes trazos comunes de la América española nombrándola, en la perspectiva de la independencia respecto al Imperio borbónico, como «América nuestra», denominación que él escribió por vez primera y mucho antes que José Martí. Así, escribe por ejemplo en la primera página de su diario de viaje a los Estados Unidos en junio de 1783 (después de participar en la batalla de Pensacola para liberar las colonias contra los ingleses), navegando en un barco que lo llevará desde La Habana hasta New Bern, Carolina del Norte: «a bordo va la mayor parte del ejército de operación, y frutos y especies por valor de sesenta millones de pesos. Estos productos habían estado retenidos en nuestra América desde la declaración de la guerra» (Doc.4).

De nuevo, 1806, ya encontrándose en Venezuela proclama: «llegó el día, por fin, que recobrando nuestra América su soberana independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al universo sus ánimos generosos» (Doc. 5). Expresión de Miranda que se volverá luego duradera con el uso que hará Martí en muchos de sus textos, como por ejemplo:





[...] les hablo de lo que le hablo siempre; de este gigante desconocido, de estas tierras que balbucean, de nuestra América fabulosa [...] para ella trabajo» (Doc. 5). Y en el artículo homónimo publicado en La Revista Ilustrada de nueva York (10 de enero de 1891): «¡Estos nacidos en América que se avergüenzan, porque llevan delantal indio de la madre que los crió [...] ¡Estos hijos de nuestra América, que ha de salvarse con sus indios, y va de menos en más más...» (Doc. 5).

Esta idea de que la América que había sido española debía ser nombrada con una denominación nueva que la distinguiera del pasado colonial y que conservara, a su vez, las identidades histórico-culturales que se habían configurado en los espacios americanos, Miranda la expresó también recurriendo al nombre de «Colombia» que más tarde —una vez muerto el Precursor— se utilizó para designar al nuevo Estado constituido a partir de la unión de tres componentes territoriales de la precedente organización borbónica: un virreinato (nueva Granada), una capitanía general (Venezuela) y una audiencia (Quito), del que fue presidente Simón Bolívar.

Fue con una visión declaradamente integradora que la expresión «Colombia» fue acuñada por Miranda para referirse alternativamente al hemisferio occidental constituido por la América española, o para bautizar la gran nación que pensaba crear en los antiguos territorios de la monarquía una vez emancipados del Imperio Borbónico. La capital de dicha nación deberá llamarse «Colombo» en honor a su admirado genovés. Toda la documentación referida a la independencia americana, y a su vida dedicada a ella, Miranda la recogió en su monumental archivo compuesto por sesenta y tres volúmenes y legajos que se conservan en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela y la llamó, precisamente: *Colombeia*.

La razón de la precedente histórica «perfecta unidad» que nos permite y obliga a «entablar el pacto americano que, formando de todas nuestras repúblicas un grupo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas» (Doc. 2). La utopía del cosmopolitismo liberal de Bolívar concluía con el siguiente auspicio cuya vigencia es mucho mayor que en el siglo pasado: «la América así unida, si el Cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse el reino de las naciones y la madre de las repúblicas» (Doc. 2). Concepción, como hemos visto, unitaria e integrada que el caraqueño había explicado tres años antes con varios razonamientos al amigo y admirador Henry Cullen (en la carta escrita durante su exilio de Falmouth, en la costa norte de la isla de Jamaica el 6 de septiembre de 1815) para que entendiera la necesidad y la importancia de la independencia y participara de los beneficios que iban a venir con la libertad (Doc. 7).

Bolívar imagina su América como debería llegar a ser una vez completada la independencia: «Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria» (Doc. 2). Es recorriendo con su mente los tiempos en los que convocará el Congreso Anfictiónico en Panamá (como lo hará en 1826) exclama: «Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión debería, por consiguiente, tener un solo



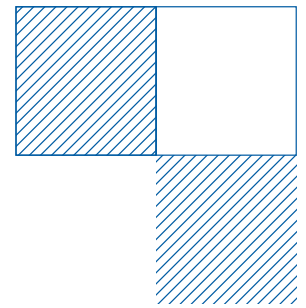
gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería —exclama el utopista político Bolívar— que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo» (Doc. 2).

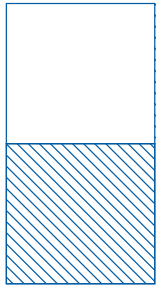
El proyecto de Bolívar adquirió aún más actualidad al derrumbarse, con la batalla de Ayacucho (8 de diciembre de 1824), el Imperio español en Suramérica. Situación que entiende en todo su alcance el diputado por Salta, el lúcido y penetrante Juan Ignacio Gorriti, al hacer referencia a otros ejemplos presentes en la política mundial de organización integrada por un cuerpo político aparentemente dividido o institucionalmente disperso como era entonces el caso de los reinos, ducados y principados de Italia: «Toda ella se considera una nación, sin embargo está dividida en una multitud de Estados diferentes» (Doc. 8).

Reflexión de Gorriti que culmina con una clara indicación programática: «Puede considerarse del mismo modo la América, a lo menos toda la del sud, como una sola nación, sin embargo de que tiene Estados diferentes, que aunque tengan un interés común tienen los suyos particulares, que son bien diferentes; mas no bajo el sentido de una nación, que se rige por una misma ley, que tiene un mismo gobierno» (Doc. 9).

Será precisamente otro argentino, Bernardo de Monteagudo, uno de los mayores intelectuales de la política de la independencia, estando en Lima como colaborador estrecho de Bolívar que dejó uno de los textos que mejor y de manera tan lúcida como apasionada fundamenta «la necesidad de una federación general entre los Estados hispano-americanos», obra publicada de manera póstuma, después de su asesinato, en la que refleja toda la riqueza del debate que se desarrollaba en torno a Bolívar en la víspera de la convocatoria del Congreso de Panamá y en la reivindicación del reconocimiento por parte de España de la independencia, en los años en los cuales en Europa dominaba la política reaccionaria y militarizante del «sistema de la Santa Alianza» (Doc. 10). La idea era, en efecto, de convocar una «asamblea continental» para consolidar la «independencia, paz y garantías» recíprocas

[...] De las seis secciones políticas [así las llama Monteagudo para dar la idea de que la América 'antes española' consistía en un todo que está actualmente dividido] las dos tercias partes han votado ya en favor de la liga republicana. Méjico, Colombia y el Perú han concluido tratado especiales sobre este objeto. Y sabemos que las provincias unidas del centro de América han dado instrucciones a su plenipotenciario cerca de Colombia y el Perú para acceder a aquella liga. Desde el mes de marzo de 1822, se publicó en Guatemala, en el *Amigo de la Patria*, un artículo sobre este plan, escrito con todo el fuego y elevación que caracterizan a su ilustrado autor el señor Valle. Su idea madre es la misma que ahora nos ocupa ...la de formar un foco de luz que ilumine a la América: crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos: estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran





lazo de un congreso común, para que aprendan a identificar sus intereses y formar a la letra una sola familia. Tenemos fundadas razones para creer que las secciones de Chile y el Río de la plata deferirán también al consejo de sus intereses, entrando en el sistema de la mayoría, como el único capaz de dar a la América, que por desgracia se llamó antes española, independencia, paz y garantías... (Doc.10).

Una «sola nación» de repúblicas: una suma de identidades y peculiaridades históricamente configuradas en las distintas latitudes del continente que habían logrado amalgamarse en «una perfecta unidad», que si bien durante la opresión borbónica se había mantenido como base de acción para mejorar el funcionamiento del imperio, una vez lograda la emancipación de Europa podía y debía ser la base de esa necesaria integración jurídico-política a nivel regional: la gran «nación de Repúblicas» aunque luego, como lamentablemente ocurrió, los gobiernos oligárquicos y las dictaduras nacionalistas no permitieron que se realizaran tales procesos de integración negando así los ideales más avanzados de la independencia. De tal suerte que, una vez depuesto el rey borbón, el «nacionalismo» cuya ideología nos venía desde Europa (y luego, el consecuente «patriotismo historiográfico» que celebraba sus mitos fundadores) ha servido para legitimar el poder interno de las nuevas élites criollas y para fijar las nuevas demarcaciones político-administrativas que dieran continuidad al control sobre las sociedades indígenas o a la explotación de la mano de obra africana.

En nombre de los nuevos Estados nación se hizo fracasar durante más de un siglo el proyecto integrador y «confederal» que sostenía la necesidad de afirmar frente a Europa y a Estados Unidos la «Patria Grande», la «nación de naciones» que de hecho será sustituida por las «patrias chicas» de los caudillos provinciales. Es decir, que los nuevos Estados «artificiales», las «repúblicas aéreas» de las que hablaba críticamente Bolívar al final de su vida, se afincaron en la única estructura jurídico-política entonces disponible: la «ciudad-provincia». Por ejemplo, en el caso de las provincias rioplatenses que defendieron (en las cambiantes coyunturas que tuvieron que enfrentar) sus propios territorios, lo hicieron indistintamente en nombre de patria, país, provincia y, en general, nación era un vocablo que se usaba como sinónimo de estado provincial.

Sin embargo, en esta realidad institucional precariamente dividida las mentes más conscientes del valor estratégico de la integración asignaban una función decisiva a las políticas unitarias de tales «ciudades-provincias», como es el caso de quienes sostenían la necesidad de pensar en términos de «provincias unidas»: recuérdese que la primera mención en un documento público en este sentido corresponde al Reglamento de Institución y Administración del Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, del 23 de enero de 1812. Serán precisamente los representantes de esas «provincias unidas», reunidos en San Miguel de Tucumán para determinar las bases del Estado pluriprovincial que estaban imaginando, quienes proclamaron el 9 de julio de 1816, la independencia de la restaurada dinastía Borbón que el 22 de marzo de 1814 había vuelto a establecer en Madrid el «rey felón» Fernando VII (Goldman,1998).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el empleo conceptual y político de la denominación «Nuestra América» adquiere un valor antiimperialista pero ya no antieuropeo (contra la Santa Alianza primero, o Napoleón III después), sino

contrario a la política del expansionismo anexionante de los Estados Unidos en los años que van desde la presidencia de Andrew Jackson hasta los del presidente Grant y el secretario de Estado Seward.

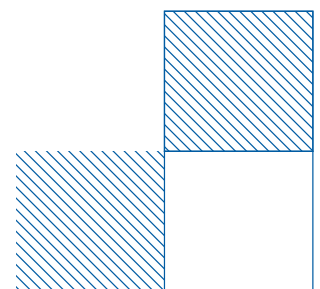
El antiimperialismo de José Martí marcó una época en la defensa de «Nuestra América». En una carta a Roque Sáenz Peña (10 de abril de 1890), delegado de argentina al Primer Congreso Panamericano, escribe: «De ningún modo desmayo en el pensamiento de poner en claro con toda la viveza con que usted y yo lo sentimos, el problema de Nuestra América, de modo que confirmamos nuestra independencia antes de que se creen, como pudieran crearse, las condiciones que nos la podrían arrebatarse» (Doc.11).

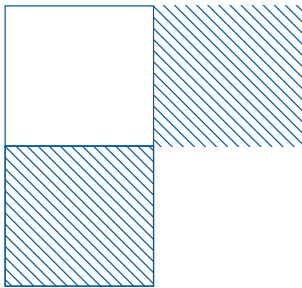
II- EL PASADO DEL FUTURO: LA SUPERACIÓN DEL NACIONALISMO ETNOCÉNTRICO Y EL SIGLO XXI DE LOS MESTIZAJES

La integración de la América Nuestra es uno de los elementos conductores de la perspectiva histórica de larga duración, en el sentido específico que le asignaba Fernand Braudel (1949). Integración de «nos-otros» frente a otras identidades no menos ricas, múltiples y milenarias como las africanas, asiáticas o europeas y respecto a la «otredad» de la América anglosajona. La cuestión requiere el estudio de nuestra existencia histórica institucional, antes y después de la independencia. Desde cuando éramos dependientes a través de los vínculos coloniales con el poder central con sede en Madrid —pero integrados en un solo gran cuerpo jurídico-político— hasta cuando nos volvimos independientes como repúblicas pero desintegrados, separados y divididos a través de sucesivas «desmembraciones», como las llamó Bolívar, promovidas y controladas por las oligarquías locales en sus «patrias chicas».

Hacia el primer centenario en 1910 en Argentina, en vísperas de la primera guerra del siglo entre las potencias europeas —hecho que dará comienzo a la presencia militar de Norteamérica en Europa y será una causa esencial de la Revolución rusa— las ideologías y las historiografías «patrióticas» (a menudo hipócritamente «patrioterías») del nacionalismo liberal-oligárquico terminaron por ocultar y favorecer las políticas de los imperialismos inglés y angloamericano del *divide et impera*, que alimentaron los enfrentamientos y las guerras «internacionales» desde el norte al centro, desde el Caribe hasta el Cono Sur y desde el Atlántico hasta el Pacífico en Nuestra América. La relación privilegiada y dominante entre el etnocentrismo imperialista y las oligarquías criollas marcó y protegió las políticas en el siglo XIX de disgregación y de ulterior explotación racista de los pueblos originarios y las poblaciones de origen africano, para imponer lo que se denominó el «etnocentrismo jurídico-político blanco» en toda la América.

La etapa de las luchas por la independencia tuvo como razón sustancial la ruptura del vínculo colonial. La dirigencia criolla y mestizo-blanca intentó afianzar su poder y alcanzar estabilidad en el ejercicio del nuevo orden político y militar frente a la dominación económica de los monopolios borbónicos tanto como a los potenciales peligros derivados de otros grupos sociales hasta entonces subordinados (indios, mestizos, negros y mulatos). De tal suerte, las élites liberales en el intento apologético de legitimar su propia dominación fueron inventando su propio «nacionalismo», imitando a los historiadores europeos





contemporáneos, mediante la exaltación de mitos nacionales contruidos con hechos del pasado, adueñados por las burguesías en ascenso. Los autores criollos asumen como si fueran también válidas para nuestra América las periodizaciones del Viejo Continente, manipulando y trastocando la complejidad de la sociedad colonial, reduciéndola a lo indígena y al indianismo al que buscaban eliminar tanto físicamente como en la memoria colectiva.

De manera contraria a los europeos (que remontan las raíces de sus respectivas «naciones» a tiempos pretéritos), los ideólogos del «nacionalismo» latinoamericano fijan arbitrariamente el comienzo de la supuesta «lucha política por la liberación nacional» entre los años 1780 y 1830 y, al mismo tiempo, rechazan como un pasado que no les pertenece las milenarias culturas de los pueblos originarios y de los mestizajes del «indianismo». La historiografía criolla estableció *a posteriori* cuáles deberían considerarse los antecedentes (y cuáles no) de su hegemonía cultural. Su idea de «lo nacional» no surge en la época colonial, sino que ese «nacionalismo» decimonónico se va forjando por determinantes impulsos externos —específicamente británicos y franceses— en el contexto de disputas entre las potencias europeas por penetrar en el continente aprovechando los conflictos armados internos que azotaron las nuevas repúblicas luego de la independencia.

Se trató de implantar los incipientes nuevos Estados en concomitancia con la explosión ideológica y militar de los «nacionalismos» en Europa. La configuración cultural e institucional de Nuestra América en los tres siglos coloniales no tuvo paralelo con los procesos históricos de la denominada «Europa de las naciones». Los antecedentes míticos europeos tienen un carácter milenario que abarca desde el apogeo de Grecia, el desmembramiento del Imperio romano y el surgimiento de diferentes reinos y ducados en la época medieval. El «mito de la nación» es mucho más reciente y precede, con pocas décadas de diferencia, al empleo del término nacionalismo que transforma la denotación cultural implícita en la idea de nación en una ideología ligada al Estado y el territorio en constante situación de defensa o expansión frente a otros Estados. La guerra franco-prusiana de 1870 o la citada Primera Guerra Mundial son ejemplos de estos enfrentamientos militares y luchas entre las ideologías de los imperios y reinos europeos que lograron manipular de múltiples maneras los mitos fundadores de sus propias «naciones» y sus consecuentes «nacionalismos».

Se fueron combinando así formas y prácticas del etnocentrismo nacionalista con epicentro en las distintas potencias europeas. Las políticas económicas y militares imperialistas se fueron ejerciendo en Asia y África y —bajo la variante del neocolonialismo del libre cambio— en América Latina. La historiografía comparada de las instituciones entre Europa e Hispanoamérica confirma que mientras el devenir histórico del Viejo Continente se fue desarrollando desde la nación hacia el Estado en América, en cambio, se desplegó desde el Estado —constituido en el período independentista— hacia la nación. La «nación» como una «construcción» del Estado independentista de corte elitista y liberal.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX se manifestó una vasta gama de motines y rebeliones de campesinos, indígenas, negros, pardos, «malones», en lucha permanente por el reconocimiento jurídico-político de sus identidades y derechos. Estos movimientos iban acompañados por la participación de las élites criollas y no estaban guiados por ideales «nacionales» ni de «nación

en germen» sino como oposición al sistema de explotación colonial y a las Reformas borbónicas. En la mayoría de sus proclamas y cartas, el mestizo Túpac Amaru llamaba a la formación de un movimiento con base multiétnica que tuviera como objetivo central desmantelar las prácticas más explotadoras del colonialismo, y lo hacía alegando actuar en nombre del rey (y de la Iglesia católica) en un programa cuyo lema era: «¡Viva el rey! ¡Abajo los malos gobiernos!» (Doc. 12).

Un punto culminante del etnocentrismo jurídico «blanco» europeo aplicado a la América del Sur es el pensamiento de Juan Bautista Alberdi, quien en su artículo programático del 10 de agosto de 1845 —en vísperas de las elaboraciones para la Constitución de 1853, que es la autorización casi formal para el blanqueamiento definitivo de la futura Argentina republicana— titulado premonitoriamente *Acción de la Europa en América. Notas de un español americano a propósito de la intervención anglo-francesa en el Plata* (Alberdi, 1845). Se trata de un texto cuyos términos generales siguen sorprendiendo por la desoladora carga ideológica negativa sobre todo lo que era la realidad étnico-social indígena y mestiza. Sostiene Alberdi:

Los que nos llamamos americanos no somos otra cosa que europeos nacidos en América. Nuestro cráneo, nuestra sangre son de molde europeo. Somos europeos por las razas y por los espíritus, y nos preciamos de ello. A la Europa le debemos todo lo que tenemos, incluso nuestra raza, mucho mejor o más noble que las indígenas, aunque lo contrario digan los poetas, que siempre alimentan la fábula». Anticipando las indemostrables fabulaciones pseudo-científicas de Osvald Spengler, que culminan considerando «la población mezclada» como la causa de la «decadencia de Occidente». Alberdi denunciaba alarmado que la gran cuestión de la América del Sur es que: «en toda ella prevalece el mal de las poblaciones de color, [donde] han regido y rigen los principios de la legislación civil colonial, que han producido esa población mezclada, y en toda impera la necesidad de regenerarla y transformarla para hacer practicable el gobierno libre... (Alberdi, 1845).

Con el pasar de los años, Alberdi —y en esto coincide con Sarmiento— propone como eje propiciar en la sociedad argentina no ya los «grandes hombres», sino la sociedad productiva. Como bien ha señalado Rinesi (2012) esta convicción de Alberdi radica en el hecho que ahora —lograda militarmente la independencia— las nacientes fuerzas productivas ya no son las fuerzas productivas de la sociedad en la que esos héroes militares habían actuado, sino fuerzas productivas de la forma capitalista más cabal, más completa y más perfecta: las fuerzas productivas de Europa. De manera que —explica Rinesi— si en Marx el privilegio de las fuerzas productivas por sobre las mitologías militares permite explicar el papel tan positivo de la economía en el desarrollo general de la sociedad, en Alberdi ese mismo privilegio de las fuerzas productivas por sobre las mitologías militares permite explicar el lugar de Europa (de la Europa capitalista, avanzada, industrial, de Francia y de Inglaterra) en el desarrollo de la sociedad americana. Para Alberdi —concluye Rinesi— el mundo de la economía, de las empresas, del desarrollo de las fuerzas productivas, de impulso a la modernización del país es un mundo heroico y lleno de poesía en sí:





(...) la figura de «héroe» no desaparece del todo en ese pasaje del país de las batallas al país de los ferrocarriles y de la producción. No desaparece: se transforma. Y pasamos entonces del elogio militar al elogio del emprendedor, del *pioneer*, tan admirado también por Sarmiento (Rinesi, 2012).

La transformación material y cultural del país impulsada por la inmigración y las inversiones europeas apenas sería vislumbrada por Alberdi desde su exilio final en París (Rinesi, 2012). Tres décadas después de los intentos constitucionales republicanos de Bolívar, las meditaciones de Alberdi desde su «realismo político» oscilan entre lo que Eduardo Rinesi denomina «la deriva monárquica» y Tulio Halperin Donghi su «autoritarismo progresista». Convencido en ambos casos de la precariedad total de la base étnico-cultural de nuestros pueblos originarios y de todas las formas de mestizaje, que se habían ido generando por siglos, consolidando y extendiendo las diversas formas del «indianaje». La disyuntiva le parecía terrible para los destinos de su patria «en el Plata» y, más en general, en la región toda. ¿Cómo se podía avanzar hacia la civilización —se interrogaba como quien increpa a la «naturaleza»—, si todo progreso estaba bloqueado por las bases étnicas y genéticas de los indios, mestizos, negros y mulatos? El etnocentrismo étnico-jurídico blanco, que exige e impone el «blanqueamiento social» (y la «blanquitud» como ideal supremo), es el principio fundante del constitucionalismo alberdiano.

La idea de fondo —catastrófica para la existencia física de los sujetos mismos (los indios y los mestizos americanos) y toda noción de derechos humanos— era que los (supuestos) blancos, los «arios», promovieran e impulsaran en el mundo (colonial y neocolonial) una selección artificial de humanos mediante tecnologías biomédicas. Idea que incluía la manipulación de la reproducción genética favoreciendo a grupos considerados superiores respecto de los «indeseables» con el objetivo explícito de «mejorar» la especie y las «razas». La clasificación establecía una relación de causalidad entre clases sociales, nacionalidades (como «gitanos», «hindúes», «rusos-judíos», etc.) o bien grupos sociales (agitadores políticos, anarquistas, prostitutas, delincuentes, etc.), y determinadas conductas. Se llegaba a las concepciones del médico italiano, Cesare Lombroso —uno de los mayores ideólogos del positivismo criminológico— sobre el «criminal nato», quien representa un estadio negativo y brutal de la (fallida) evolución genética («ontogenética») con el prevalecer de «rasgos simiescos», como teorizaba en su ensayo, *L'uomo delinquente* (Lombroso, 1896).

De manera sustancialmente diferente a Bolívar, y en polémica con Alberdi, Sarmiento realiza la exaltación sistemática del constitucionalismo federal angloamericano, y del papel de la Constitución en la fundación del Estado-nación en la Argentina. En sus *Comentarios sobre la Constitución argentina*, subraya la existencia de factores de desunión entre las provincias tales como la despoblación, las distancias y la influencia que ejercían «hombres sin principios y sin virtud» que se habían alzado con el poder (Sarmiento, 1853).

Consideraba que la idea de nacionalidad solo se había arraigado en las clases cultas, sobre todo de Buenos Aires, y que lo que se llamaba federación se había apoyado siempre en las campañas incultas bajo la inspiración de caudillos como Artigas, Ramírez e Ibarra. La forma federal provenía de los conflictos internos



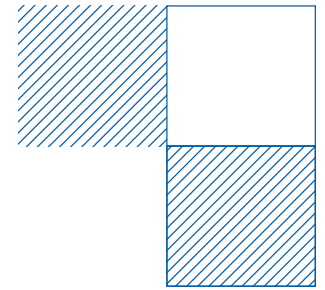
que había provocado la disolución del gobierno central durante el virreinato. Luego de 1820, por efectos de estos conflictos, se habían roto todos los vínculos entre las provincias. Sin embargo, Sarmiento también afirmaba la existencia de un federalismo doctrinario que aparecía en los primeros días de la revolución en los hombres que la encabezaban en Buenos Aires, especialmente en Mariano Moreno. Sarmiento consideraba el texto constitucional argentino como una adopción de la Constitución norteamericana de 1787 (Alberdi, 1870). Infería que esta circunstancia tenía la ventaja de proporcionar la doctrina constitucional que aquel texto constitucional había generado: «La Constitución vendría a ser, pues, para nuestros males, lo que aquellas tisanas que traen, envolviendo el frasco que las contiene, la instrucción para enseñar la manera de usarlas» (Juan B. Alberdi, 1870).

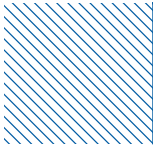
Contra esta forma de interpretar el texto constitucional reaccionó Alberdi sosteniendo que el comentario de la Constitución norteamericana no sería para glosar ni explicar la Constitución argentina. En la fundamentación de esta última postura el problema del origen de la nación se convertía en argumento central.

Los Estados Unidos habían sido siempre estados desunidos e independientes. Venían de la diversidad a la unidad. México, como el virreinato del Río de la Plata, al contrario, venía de la unidad a la diversidad; había sido un Estado solo y único, dividido internamente en provincias solo para fines económicos y administrativos, de ningún modo políticos. Las provincias españolas del reino de México no habían sido cuerpos políticos, sino divisiones administrativas de algo mismo y único. Lo propio sucedía en el Río de la Plata (Doc. 13).

La continuidad y el ulterior desarrollo del etnocentrismo jurídico-político «blanco», junto con la interpretación negativa de la composición étnico-social de los pueblos originarios y de sus mestizajes fue llevada a cabo por José Ingenieros, uno de los fundadores de la sociología argentina y el Partido Socialista. En ocasión del primer centenario de la Argentina independiente, Ingenieros observaba con satisfacción cómo en Buenos Aires se había «incrementado de manera aplastante la raza blanca respecto a los pocos indios [que ahora] es una verdadera rareza encontrar por las calles» (Ingenieros, 1961). Según este ítalo-argentino, esta variación «pronto permitirá borrar el estigma de inferioridad étnica con que siempre se ha marcado en Europa a los sudamericanos» (1961). Olvidándose de que él y su familia habían nacido en 1877 en Palermo, Italia, uno de los lugares de mayor concentración de «población mezclada» del Mediterráneo. Sicilia es síntesis milenaria de todo tipo de mestizajes étnicos, religiosos y culturales. Por aquellos años, José Ingenieros desprecia la mayor revolución americana que estaba ante sus ojos, la mexicana, la cual dio vida a la Constitución del año 1918, por décadas una de las más avanzadas de Occidente. Muy avanzada, precisamente porque reconoce nuevos derechos económicos y sociales, incluso a los campesinos indios y mestizo-blancos. Ingenieros la combate con el argumento etnicista y reaccionario de que en México la «revolución no se ha propuesto el objetivo esencial de formar una población nacional de raza blanca. Sin la cual no hay y nunca habrá nacionalidad alguna» (1961).

Ingenieros alcanza el punto máximo de su concepción racista aplicando su mirada nada menos que a Brasil, en un ensayo de 1910, *La evolución sociológica argentina: de la barbarie al imperialismo*, emblemáticamente publicado en ocasión del primer centenario de Argentina. El mismo lleva la hipótesis de la doble





inferioridad de los pueblos originarios de América y África hasta sus últimas consecuencias. Se trata de una conceptualización radicalmente diferente a la interpretación histórica de las bases sociales de la integración nuestroamericana que van a elaborar el mexicano José Vasconcelos, en su ensayo sobre *La raza cósmica* (1925) y el argentino Manuel Ugarte, en su obra *La Patria Grande* (1922).

III- DE MANUEL UGARTE A LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS: LOS RETOS DE LA CULTURA JURÍDICA DE LA EMANCIPACIÓN NUESTROAMERICANA

Ugarte en 1903 se afilia al Partido Socialista para oponerse con su activa militancia a la «patria blanca» de la oligarquía argentina de los ganaderos y los latifundistas. A los veintidós años, 1897, se embarca rumbo a Europa conociendo a muchos intelectuales y políticos. Para entender las distintas etapas de sus concepciones sobre la integración nuestroamericana deben releerse sus ensayos más relevantes: *El porvenir de la América Latina*, *Mi campaña hispanoamericana*, *El destino de un continente* y la más famosa: *Patria Grande*. En 1927 Ugarte decía:

El acercamiento cada vez mayor de nuestras repúblicas es un ideal posible, cuya realización debemos preparar mediante un programa de reformas constructoras dentro de cada uno de los Estados actuales. Entre estas reformas debe figurar en primera línea una disposición que otorgue, a cargo de reciprocidad, derechos y deberes de ciudadanía a los nativos de las repúblicas hermanas, con la limitación, si se quiere, por el momento, de la primera magistratura y los principales ministerios (Ugarte, 1989).

Ugarte precisa las políticas concretas necesarias para organizar la tan ansiada unidad y bajo ningún punto de vista propone acciones prepotentes o mirar desde posiciones de desprecio cultural o económico: «Nacido en la Argentina, he pensado siempre que mi república, engrandecida en el orden económico por el esfuerzo creador, estaba destinada a magnificarse espiritualmente en América, iniciando desde el sur una política de coordinación con las repúblicas hermanas. Este libro es reflejo de esa preocupación, a la vez nacional y continental» (Ugarte *apud* Pinillas Iglesias, 1996).

Una etapa relevante en la constitución jurídica de la integración suramericana, precedente del Mercosur y de la Unasur, fue el tratado llamado del ABC firmado en Buenos Aires el 25 de mayo de 1915. En él se retomaba la idea de Roque Sáenz Peña —cuando era embajador en Italia en 1909— de propiciar una entente argentino-brasilera-chilena, que habría tenido su lanzamiento internacional precisamente en Roma, en la Academia de Bellas Artes Latinoamericanas. El tratado fue ratificado por Brasil, pero no logró la aprobación parlamentaria ni en Chile ni en la Argentina. En el caso chileno, no cumplió con las expectativas trasandinas, dado que el tratado se limitó a ser solo un instrumento para resolver disputas entre sus miembros, cuando la diplomacia chilena lo había pensado como un instrumento de política internacional tendiente a dotar a Chile de una mayor presencia regional —con el objetivo de fortalecer su posición respecto a la cuestión fronteriza de Tacna y Arica— al tiempo que revirtiera su

declinación relativa respecto a los ascendentes poderes argentino y brasileño. Por el lado argentino, el tratado tropezó con la oposición de sectores de la oligarquía nacionalista, entre ellos el naciente radicalismo. También la coyuntura internacional de la Primera Guerra en Europa, marcó negativamente el desarrollo del tratado. En ese marco, el gobierno prefirió continuar con una política exterior no atada por compromisos con sus vecinos. El aparente entendimiento entre los gobiernos de la Argentina y Brasil fue nuevamente quebrado por la divergente actitud de sus respectivos gobiernos acerca de la ruptura de relaciones con las potencias centrales decretada por los Estados Unidos a partir de 1917. Mientras que el entonces gobierno radical de Hipólito Yrigoyen (1916-1922) mantuvo a rajatabla la neutralidad proclamada por su antecesor Victorino de la Plaza, las autoridades brasileñas siguieron la actitud adoptada por Washington al romper vínculos con Alemania el 26 de octubre de 1917.

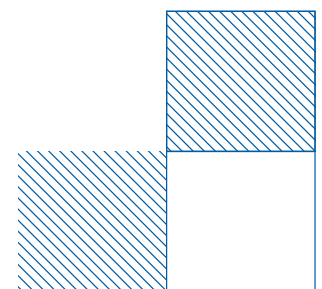
Desde Simón Rodríguez hasta Benjamín Vicuña Mackenna o José Martí, desde Andrés Bello y José María Samper, hasta Leopoldo Zea, Darcy Ribeiro y Paulo Freire, las concepciones y las contribuciones a la cultura nuestroamericana de la integración —y a su pedagogía emancipada— establecen precedentes históricos de enorme relevancia para la construcción social y cultural que denominó los procesos «instituyentes» de la integración jurídico-política, de un «contrato constitucional unasureño».

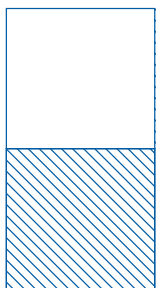
En efecto, el proceso instituyente cultural y político de la posible futura «Constitución unasureña» —ahora apenas en sus inicios— ha tenido un momento «instituyente» en la sociedad civil y en la sociedad política de gran capacidad innovadora en las decisiones de los presidentes al dar origen en 2008 a la Unión de Naciones Suramericanas, instrumento concebido para dar impulso en este inicio de siglo a las experiencias propias de nuestra integración.

La Unión de Naciones Suramericanas ha sido, además, precedida y acompañada por la aprobación parlamentaria de las constituciones de Ecuador y de Bolivia, formidables síntesis de la cultura jurídica democrática que rescata, valoriza y sistematiza concepciones milenarias, propias de los pueblos originarios y sus descendientes, que vienen a soldarse y potenciarse con la tradición hispano-mediterránea de los derechos (de los bienes) comunes. Tradiciones jurídico-políticas que preceden y configuran bajo muchos puntos de vista, tanto en Europa como en América, las «revoluciones atlánticas». Revoluciones de la «universalización (precisamente) burguesa» de los derechos de libertad y patrimoniales con todas las asimetrías y desigualdades que introdujeron en la historia del siglo XIX.

El aporte descolonizador del pensamiento instituyente/constituyente consagrado en las Cartas Magnas de Ecuador y Bolivia son y serán aún más en las próximas décadas experiencias institucionales de gran aliento, con miras a una Constitución de la Unasur, desiderátum y utopía concreta que marca y defiende nuestra común presencia, organizada y solidaria, en el mundo de la globalización tan conflictiva y duramente competitiva.

Debe destacarse que entre los primeros juristas latinoamericanos que comprendieron la extraordinaria relevancia de las elaboraciones de los constituyentes de Ecuador y Bolivia, se encuentra Raúl Zaffaroni, el eminente y polémico jurista en su ahora famoso —incluso por la precursora sintonía con el pensamiento del papa Francisco— ensayo *La Pachamama y el Humano*, cuyo eje histórico-teórico respondía a la crucial pregunta: ¿cuál es la relación de





todo el derecho con «lo no humano»? ¿Cuál es la posible, creadora extensión del concepto de «bienes jurídicos comunes»? Porque, en realidad, confiesa Zaffaroni con sutileza provocativa, «siempre me llamó la atención la pretendida exclusividad del humano como titular de derechos» (Zaffaroni, 2013).

Una de las novedades —en realidad una conquista milenaria, que había sido combatida y exorcizada por la cultura occidental, muy especialmente en los últimos dos siglos (desde Europa hasta las Américas)— es la de haber recuperado en las constituciones sancionadas en Quito y en la Paz los conceptos culturales y jurídicos de la Pachamama, la Madre Tierra, la Naturaleza o como se quiera denominar ese bien jurídico vastísimo y no excluyente de «animalidad universal» de los seres vivientes y de los bienes comunes a custodiar.

Bienes «comunes de la naturaleza» que así como en los Andes, también en las culturas mediterráneas arcaicas tuvo sus esenciales primeras formulaciones antes de las representaciones antropomórficas o del monoteísmo de las religiones abrahámicas y luego del racionalismo en los siglos posteriores hasta la denominada modernidad cartesiana.

Basta con releer el incipit del capítulo segundo del «derecho natural y de gentes» de las *Instituciones* del emperador Justiniano, en el cual se plantea la cuestión de una manera que es análoga y compatible, desde los remotísimos tiempos según los romanos, con la Pachamama de las culturas originarias: «El derecho natural es aquel que la naturaleza enseña a todos los animales. Este derecho no es especial del género humano, sino común a todos los animales que nacen en el cielo, en la tierra y en los mares».

Estas consideraciones sobre la cultura filosófico-política para la integración suramericana constituyen un núcleo primordial. Más de quinientos años de genocidio y dominación no pudieron eliminar las mayorías de los pueblos originarios y borrar sus culturas en un momento crucial (del futuro) en el cual la especie humana comienza a constatar el alto riesgo de supervivencia de la *omnia animalia*.

Enseñanzas de nuestro pasado que en el preámbulo de la Constitución boliviana se resume con la asunción de la propia historia milenaria como base de los procesos de integración tanto en Bolivia como en los otros países andinos:

El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado» (Doc. 14). Que, en el párrafo siguiente, viene definido como «Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario y Pluricultural que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos (Doc. 14).

De manera similar, en el preámbulo de la Constitución de la República de Ecuador, se afirma que:

Nosotras y nosotros, el pueblo soberano [...] como herederos de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo [...], reconociendo nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, decidimos construir, una nueva forma de convivencia ciudadana que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades, [para lograr] un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana [sueño de Simón Bolívar y Eloy Alfaro], la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra. (Doc. 14).

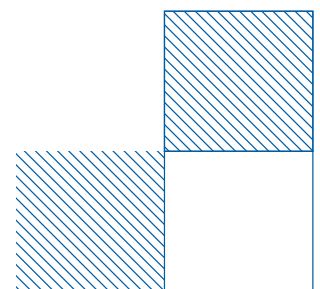
Por su parte, la Constitución del Ecuador afirma el principio –que podemos decir con una innovación semántica– de «ecosofía política», según el cual nos reconocemos: «Celebrando a la naturaleza a la Pachamama, de la que somos parte, y que es vital para nuestra existencia» (Doc. 15). Y, más adelante, auspicia la configuración de: «Una nueva forma de convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir» (Doc. 15). En consecuencia, con estas disposiciones del preámbulo, el artículo 71 sostiene en términos jurídico-políticos de extraordinaria innovación constitucional: «la naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia, y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza...» (Doc. 15).

En síntesis: el alcance del pensamiento que se «constitucionalizó» en las «Cartas» de Ecuador y Bolivia trascienden la textualidad de las normas fundamentales para abrir horizontes (o recuperar a tradiciones culturales que no fueron eliminadas por los ciclos colonizadores) que nos permiten abrir un debate lo más amplio y razonado posible acerca del sentido de la que el presidente Evo Morales denomina como la «revolución cultural y democrática».

Un debate sobre la concepción filosófico-política de esa invocada y necesaria Constitución que podrá llegar a ser en este siglo la de la Unión de Naciones Suramericanas, que se ofrece como reto y tarea generacional y colectiva para todos los que están perfeccionando su formación para ser protagonistas de este gran movimiento constituyente a mediano y largo plazo.

A este propósito, en un discurso del año 2006, el canciller de Bolivia David Choquehuanca sostenía: «nosotros queremos un cambio conceptual para volver a nuestro camino de equilibrio, no solamente entre los hombres, sino que buscamos una armonía fundamental entre el hombre y la naturaleza». Y añadía: «El gobierno del presidente Evo Morales inaugura una etapa histórica donde en vez de hablar de desarrollo, del vivir mejor, nosotros hablamos del vivir bien. Nosotros simplemente queremos vivir bien» (Doc. 16).

Choquehuanca nos explicaba las expresiones que en todos los idiomas de los pueblos bolivianos conservó la idea de ese «vivir bien». Ser khapac, ser kamiri, ser yambae, son aspiraciones de un «vivir bien» que implica tener lo necesario, pero también no mentir, no explotar a nadie, no atentar contra la





naturaleza. «Todos somos parte de la vida, todos dependemos de todos, todos nos complementamos. Cada piedra, cada animal, cada flor, cada estrella, cada árbol, cada ser humano, dentro de nuestra concepción, somos un solo cuerpo» (Doc. 16).

Para finalizar, es oportuno resaltar el hecho —tan fundamental como soslayado— que todas las formas de «desmembraciones» del gran cuerpo geopolítico que era la América ibérica favorecieron de manera decisiva las penetraciones de las potencias de turno en nuestras economías y sociedades, determinando la configuración política de los derechos y las leyes de manera directa o indirectamente funcional a la subordinación y a la no-independencia respecto de los países hegemónicos. La integración, por lo menos suramericana, es un factor indispensable y decisivo para la democratización de los «procesos y las prácticas instituyentes», para la afirmación del pluralismo jurídico y la interculturalidad política de nuestras sociedades, para ganar y extender nuestros derechos sociales e individuales de igualdad, libertad y justicia. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es la base y, a la vez, proyección del desiderátum integracionista y emancipador de la tan necesaria Patria Grande.

La cláusula democrática de la UNASUR ratifica el compromiso democrático de los gobiernos suramericanos que es reconocido como la condición institucional, común e irrenunciable que asigna legitimidad general a la defensa de los derechos humanos fundamentales. La centralidad de las políticas de paz es otro de los avances de enorme trascendencia para la construcción de una cultura jurídica democrática en tanto pilar estratégico de la integración. En este sentido, se han dado las Declaraciones de Zona de Paz de la Comunidad Andina y del Mercosur más Bolivia y Chile. En 2002, hubo una Declaración sobre Suramérica considerada como Zona de Paz, en Guayaquil. Una vez constituida la Unasur se ratifica la concepción política del principio de la paz como prioridad para la política internacional suramericana con la Decisión de Bariloche y la Declaración sobre Zona de Paz de 2012.

El movimiento histórico de la configuración de instituciones no se rige por «leyes» mecánicas, objetivas o teleológicas. Con lo cual el proceso de nuestra integración —si bien es necesario y, con el pasar de las generaciones, inevitable— no conocemos los imprevisibles tiempos históricos de su realización. Hoy la situación que atraviesan los gobiernos democrático-progresistas —especialmente los de Brasil y la Argentina— no es la misma de cuando se fundó la Unasur, y las crisis en el proceso de integración forman parte de las construcciones generales de la globalización en esta fase de reubicación de las hegemonías planetarias, como lo demuestra la crisis institucional de la Unión Europea y la consolidación de las civilizaciones asiáticas cuyo protagonismo se proyecta hacia el futuro en las experiencias jurídico-políticas, económicas y culturales de India y la China. En ocasión de la inauguración en Quito de la sede Néstor Kirchner de la Unasur, 5 de diciembre de 2014, el presidente Rafael Correa recordaba que:

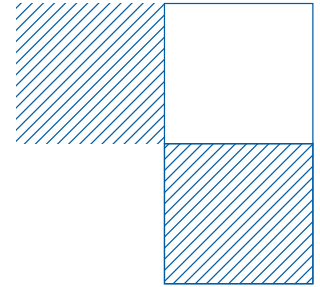
La mejor forma de liberarnos del imperio del capital es la integración, para alcanzar desde cosas tan sencillas como salarios mínimos regionales que impidan la absurda competencia entre nuestros países en favor del capital transnacional y, hasta como bloque, incidir en el cambio del injusto e inmoral orden mundial.

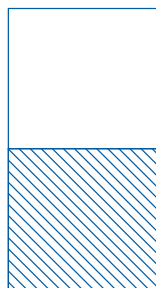


La Patria Grande, ya no es solo un sueño de nuestros libertadores, sino la mejor —y tal vez única— manera de obtener nuestra segunda y definitiva independencia (Correa, 2014).

En suma, todas cuestiones de lo que podemos llamar la configuración política de una cultura jurídica para la integración democrática incluye la formación de los juristas y de los políticos, de los profesionales o funcionarios de las instituciones nacionales y regionales, en los varios niveles de grado, maestría, especializaciones o doctorados. Todo ello en la perspectiva de la progresiva descolonización del discurso jurídico —permanentemente dominado por culturas de la desintegración y antiidentitarias— y del conocimiento y la emancipación de nuestras peculiaridades históricas, sociales y culturales (Foro Internacional por la Emancipación y la Igualdad, Buenos Aires, 2015). Las tradiciones y peculiaridades de nuestras sociedades son esenciales para el análisis histórico y las formulaciones teóricas de las políticas de y para los derechos, cuya afirmación precede y acompaña los procesos de integración y de la democratización institucional que los permita y garantice a largo plazo. Nos encontramos frente al necesario replanteamiento de la relación entre territorios, economía y derechos como perspectiva de la acción democrática a breve y largo plazo. No solo referido al ambientalismo jurídico y a la ética de la naturaleza, sino motivado por la «brutalidad tóxica» de la explotación de nuestras Pachas Mamas que no respeta las antiguas sabidurías ecológicas de los pueblos originarios. Todo ello en una realidad jurídico-política que debe partir en sus propuestas democráticas de la constatación de que somos el continente con mayor desigualdad del planeta donde las corporaciones nos imponen sus decisiones emanadas más allá de nuestras fronteras. ¿De qué «tamaño», con cuáles funciones debe actuar el Estado para ejecutar (tanto a los distintos niveles «locales» y regionales) la igualdad y la libertad que nuestras constituciones proclaman?

Desde Bolívar y Artigas hasta la Unasur, los diseños constitucionales (de las ligas, federaciones, confederaciones, etc.) se han imaginado para promover la integración de nuestras naciones en la perspectiva de la «Grande Patria». Nuestro desafío es luchar contra —tal como lo indicaba Bolívar en la Carta de Jamaica— las «desmembraciones» redescubriendo el valor de los derechos (de los bienes) comunes. Repensando la cultura jurídica del *bonum commune*, como derecho fundamental para ir elaborando culturas jurídicas instituyentes, en los distintos espacios locales y regionales de «lo común», como nuevas formas culturales del poder jurídico constituyente y «constitucionalizable». En el marco de un proceso social de construcción de una hegemonía democrática que afronte los desafíos del «futuro de los derechos», entendida como síntesis multicultural e interdisciplinaria del estudio y la práctica de los derechos de libertad e igualdad, histórica configuración política que permanece latente en Nuestra América.





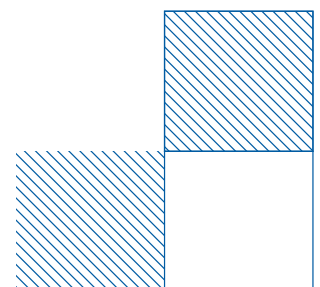
BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, J. B. (1845). *Acción de Europa en América. Notas de un español americano a propósito de la intervención anglo-francesa en el Plata.*
- ————— (1870). *Extractos de El crimen de la guerra «La guerra o el Cesarismo en el Nuevo Mundo».*
- Biggs, James (1956). *Historia del intento de don Francisco de Miranda para efectuar una revolución en Suramérica.* Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1956, p. 107.
- Braudel, F. (1949). *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II.* Madrid: FCE.
- Chiamonte, C. (1977). *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846).* Buenos Aires: Ariel.
- ————— (2013). *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico.* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Correa Rafael (2014). Discurso inaugural de la sede de UNASUR en Quito (5 de diciembre de 2014) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=a6bkOOaqsFA>
- Filippi, A. (2015). *Constituciones, dictaduras y democracias. Los derechos y su configuración política.* Buenos Aires: Infojus.
- Foro Internacional por la Emancipación y la Igualdad, organizado por el Ministerio de Cultura de la Nación Argentina (2015). *Manifiesto de Buenos Aires sobre Emancipación e Igualdad.*
- Galeana, P. (2010). *Historia comparada de las Américas. Sus procesos Independentistas.* México: Siglo XXI.
- Goldman, Noemí (1998). *Revolución, república, confederación (1806-1852),* Buenos Aires: Sudamericana,
- Ingenieros, J. (1961). *La formación de la raza argentina.* En *La evolución de las ideas argentinas (1918-1920)*, 2 Vols. Buenos Aires: Futuro.
- Jaramillo Alvarado, P. (1960). *Estudios históricos.* Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Lombroso, C. (1896). *L'uomo delinquente.* Torino: Fratelli Bocca.
- Monteagudo, B. de (1826). *Extractos del Ensayo Sobre la necesidad de una Federación Jeneral entre los Estados Hispano-americanos y plan de su organización.* Lima.
- Pinillas Iglesias, M. N. (1996). *Los proyectos de integración Iberoamericana.* Madrid: Idela.
- Polanco Alcántara, Tomás (1996). *Francisco De Miranda, ¿Don Juan o Don Quijote?* Caracas: Editorial Melvin, p. 355.
- Ribeiro, D. (2010). *América Latina: A Patria Grande.* Brasilia: Universidad de Brasilia.
- Rinesi, E. (2012). Juan Bautista Alberdi, historiador de la Revolución de Mayo. En Quatrocchi-Woisson. D. (dir). *Juan Bautista Alberdi y la independencia argentina.* Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sarmiento, D. F. (1853). *Extractos del Prólogo a Comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina.*
- Soler, R. (1980). *Idea y cuestión nacional latinoamericana. De la Independencia a la emergencia del imperialismo.* México: Siglo XXI.
- Ugarte, M. (1924). *La Patria Grande.* Madrid: Internacional.

- Ugarte, M. (1989). *Selección de fragmentos*. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.
- UNASUR. (2010). *Protocolo adicional al tratado constitutivo de Unión de las Naciones Suramericanas sobre compromiso con la democracia*. Quito.
- Vasconcelos, J. (1925). *La raza cósmica. Misión de la raza hispano-americana*. México D.F.: Espasa Calpe, 1948.
- Zaffaroni, R. (2012). *La Pachamama y el Humano*. Buenos Aires: Ed. Colihue.
- Zea, Leopoldo (1993). *Simón Bolívar, integración en la libertad*.
- Caracas: Ed. Monteavila latinoamericana, 1983.

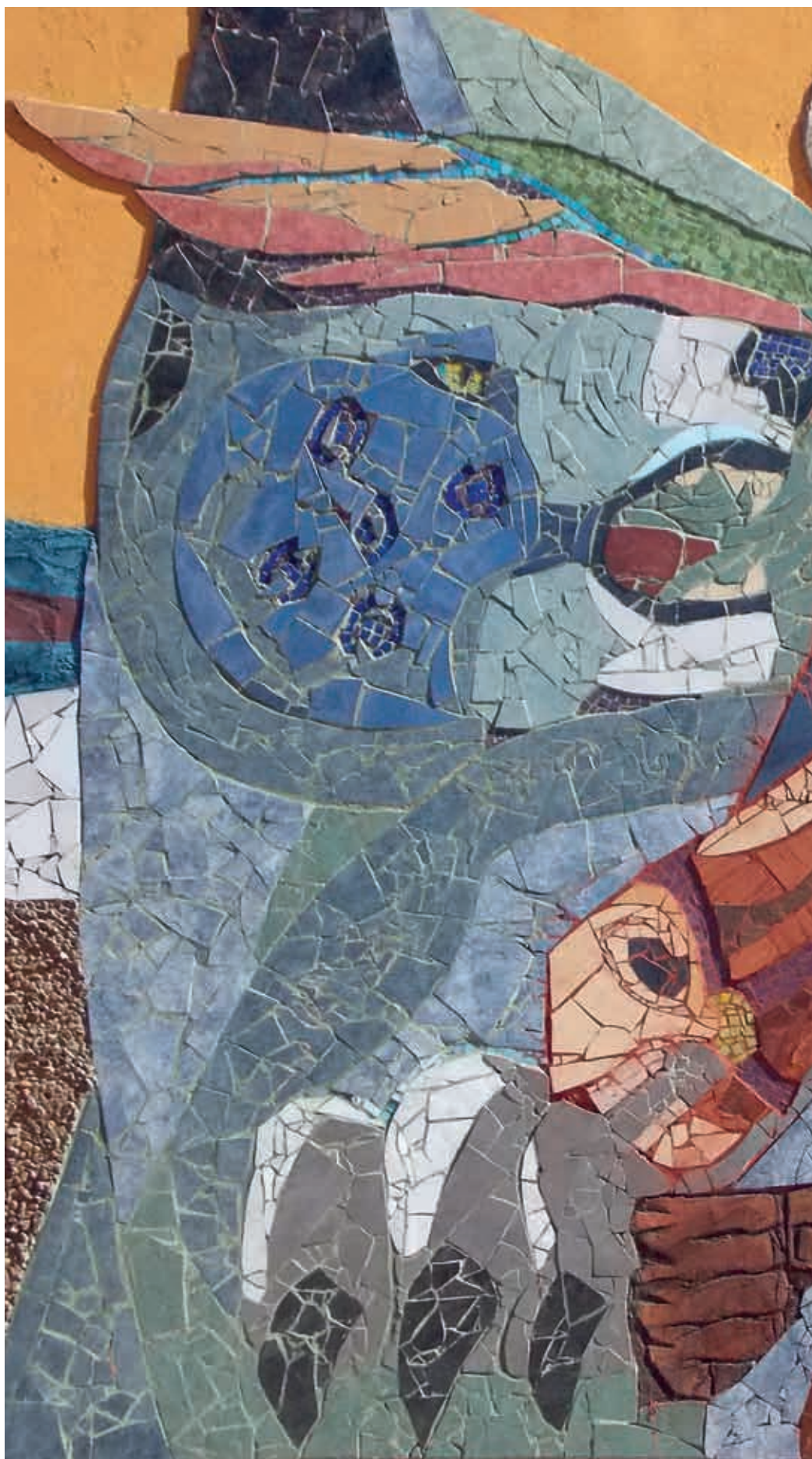
DOCUMENTOS CITADOS

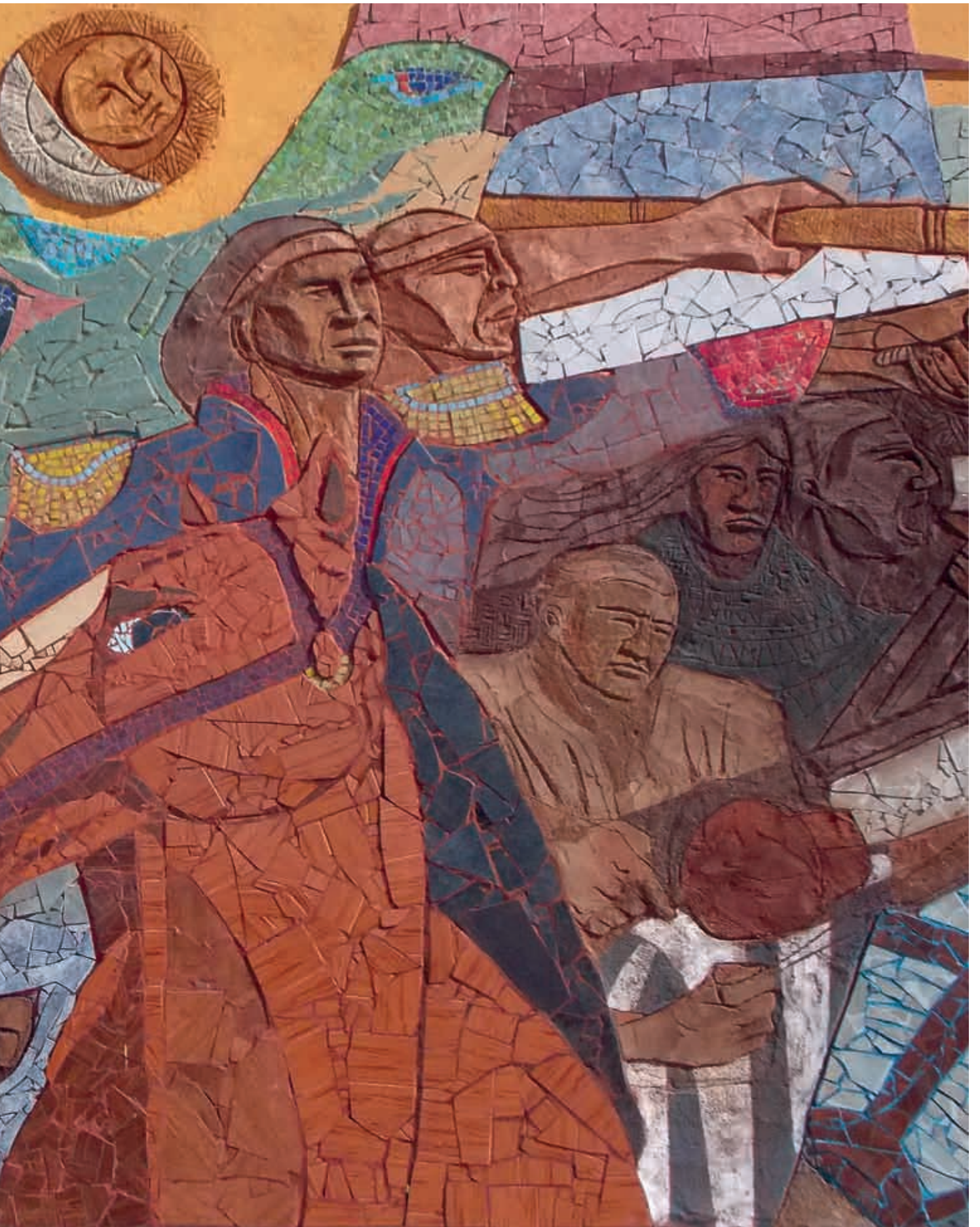
- Doc. 1. Bolívar en la «Carta de Jamaica» en Filippi, A. (2015). Presentación del Bicentenario de la Carta de Jamaica de Bolívar (1815-2015), Cuadernos Americanos n.º 153 (México, 2015/3), pp. 89-100.
- Doc. 2. Simón Bolívar, «Carta al Excelentísimo Señor Supremo Director de las Provincias unidas del Río de la Plata. Juan Martín de Pueyrredón» (Angostura, junio de 1818).
- Doc. 3. «Carta de Manuel Gual a Miranda» (4 de febrero de 1800), citada en Polanco Alcántara (1996: 387)
- Doc. 4. Francisco Miranda, Peregrinaje por el país de la libertad racional, 1783-1784. Diario de viaje a través de los Estados Unidos. Oficina Central de Información, Caracas 1976, p. 6 (los destacados son míos). Doc. 5. Citado en Biggs, J. (1956: 107).
- Doc. 6. Martí, José: Obras Completas, vol. 6, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1964, pp. 15/21.
- Doc. 7. Simón Bolívar, «Carta de un americano meridional en contestación a un caballero de esta isla» [el inglés Henry Cullen] (Kingston, Jamaica, 6 de septiembre de 1815).
- Doc. 8. Juan Ignacio Gorriti. Intervención en el debate sobre la «nación» argentina, iniciado en la sesión del Congreso del 3 de mayo de 1825 en Buenos Aires.
- Doc. 9. Juan Ignacio Gorriti, discurso citado en José Carlos Chiaramonte (1977: 519).
- Doc.10. Bernardo de Monteagudo, «Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispano-americanos y plan de su organización».
- Doc.11. José Martí, citado por Ricaurte Soler (1980: 192/193).
- Doc. 12. Túpac Amaru en Jaramillo Alvarado (1960).
- Doc. 13. Juan Bautista Alberdi en Chiaramonte, C. (2013:103/105).
- Doc. 14. Preámbulo de la Constitución. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Doc. 15. Constitución de la República del Ecuador de 2008.
- Doc. 16. Vivir Bien. Mensajes y documentos sobre el Vivir Bien. Diplomacia por la vida n.º 3. Ministerio de RR. EE. Estado Plurinacional de Bolivia.





Colectivo Político Ricardo Carpani,
*Mural Homenaje a los generales
guaraníes de Artigas* (detalle),
Itatí, Corrientes, 2014.
Técnica: trencadis, esgrafiado,
cemento coloreado.







EL DESAFÍO URBANO DE AMÉRICA LATINA

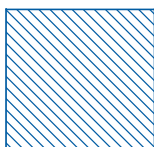
por Pedro Sondereguer

LA REGIÓN MÁS URBANIZADA DEL PLANETA

En una síntesis como la que se presenta en este artículo la primera cuestión a destacar es la condición netamente urbana de la mayoría de la población latinoamericana en nuestros días. América Latina es hoy una de las regiones más urbanizadas del planeta y casi el 80 % de su población vive en centros urbanos: el 79,25 %, según el Banco Mundial, cuando el promedio del planeta es del 52,99 %. Varias de las ciudades más grandes del mundo están en el continente (México: dieciocho millones setecientos mil habitantes; San Pablo: diecisiete millones novecientos mil; Buenos Aires: trece millones) y, sin contar las grandes aglomeraciones urbanas citadas, unas 45 ciudades superan el millón de habitantes. El ritmo promedio de urbanización fue especialmente intenso a partir de los años cuarenta del siglo pasado, en un proceso en el cual la población urbana superó a la población rural, en todo el continente, a partir de la década de 1960. El continente cambió de rural a urbano prácticamente en el lapso de una generación, a una tasa de urbanización superior al 5 %, que fue reduciéndose paulatinamente (4,6 % en 1950; 4,2 % en 1960; 3,7 % en 1970; 2,3 % en el 2000). Según los datos del Banco Mundial, hoy seis países superan el promedio regional de urbanización (80 %), con niveles cercanos o superiores al 90 %: la Argentina (91,45 %), Brasil (85,17 %), México (81,29 %), Puerto Rico (93,67 %), Uruguay (94,98 %), Venezuela (88,89 %).

En conjunto, la población urbana de América Latina puede estimarse hoy en unos cuatrocientos ochenta millones de habitantes, sobre un total de quinientos noventa y seis millones seiscientos mil (CEPAL, 2011). Esta concentración urbana es, a su vez, diferente según los países: la Argentina tiene tres grandes ciudades (Buenos Aires, Córdoba, Rosario); Bolivia, dos (La Paz, Santa Cruz); Brasil, trece (San Pablo, Río de Janeiro, Belo Horizonte, Porto Alegre, Recife, Salvador, Fortaleza, Brasilia, Curitiba, Manaus, Belem, Goiania, Guarulhos); Colombia, cuatro (Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla); Ecuador, dos (Guayaquil, Quito); México, seis (México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Juárez, Tijuana); Venezuela, cinco (Caracas, Maracaibo, Valencia, Maracay, Barquisimeto).

Las grandes ciudades latinoamericanas producen hoy entre un 60 % y un 70 % del PBI, según datos del BID en 2011, y albergan casi la totalidad de las universidades, centros de producción y centros de investigación de sus respectivos países. Zonas como el Área Metropolitana de Buenos Aires o la Zona Metropolitana de la Ciudad de México concentran una parte mayoritaria de la riqueza, la producción, los servicios, la población y los recursos de sus respectivas regiones. Son, al mismo tiempo, los lugares más dinámicos y sede de bolsones de pobreza, áreas donde coexisten procesos de consolidación urbana y bruta segregación social: cerca de un tercio en promedio (el 27 % según datos del Naciones Unidas-Hábitat 2008, casi ciento cincuenta millones de personas) de esa población urbana vive en situación de pobreza, en lo que hoy se ha convertido en una de las regiones más desiguales del planeta. Esa coexistencia espacial de concentración del PBI y concentración demográfica atempera en parte la dura situación de pobreza (por su proximidad con los beneficios de la vida urbana), relativiza la pertinencia de antiguas críticas —ya pasadas de moda— a la macrocefalia urbana del continente y abre, al mismo tiempo, nuevas áreas de conflictividad. Por otro lado, regiones de antigua urbanización, como los países del Cono Sur, son un ejemplo de que la gran

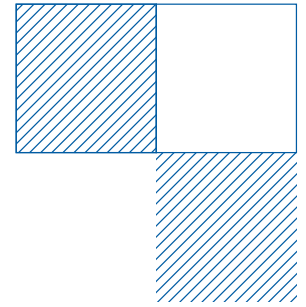


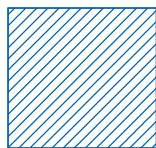
concentración urbana no es por sí misma un obstáculo para la economía y que puede incluso ser una ventaja para el desarrollo.

LATINOAMÉRICA AL NORTE Y AL SUR: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

La comunidad de lengua e historia encubre, en América Latina, una diversidad económica y demográfica que adquiere particular relevancia en los procesos de urbanización de la segunda mitad del siglo XX. Mientras en los países del sur del continente (Argentina, Uruguay, Chile) el porcentaje de población urbana era ya superior al 50 % a comienzos del siglo, en el norte de América del Sur, América Central, México y el Caribe, a mediados del siglo XX la población era todavía mayoritariamente rural. Hacia 1930 el total de la población de México alcanzaba unos dieciséis millones seiscientos mil habitantes, de los cuales aproximadamente el 70 % vivía en áreas rurales (INEGI, 2001). Hacia 1950, según la CEPAL, la población que vivía en núcleos de más de dos mil habitantes en los países de América Central y el Caribe oscilaba entre un 10 % (Haití, 1950) y un 45 % (Cuba, 1953). La mayor parte de la población vivía en pequeños asentamientos en áreas rurales. Así, el proceso de urbanización desarrollado a partir de mediados del siglo XX, que ha llevado a los indicadores mayoritariamente urbanos de hoy, fue particularmente intenso en la región. Hoy el porcentaje de población urbana de Honduras es del 53,53 %, sobre un total de ocho millones de habitantes y la capital, Tegucigalpa, apenas supera el millón de habitantes (1 037 600) y el porcentaje de población urbana de Cuba es del 76,87 % y La Habana tiene unos dos millones veintiún mil habitantes (Banco Mundial). Muy distintos serán también las características particulares y los ritmos del proceso de urbanización, al sur y al norte de América Latina.

La segunda mitad del siglo XX fue el tiempo de la definitiva urbanización de la población latinoamericana, en paradójica coincidencia con la difusión continental de una visión del desarrollo que apartó la mirada de los procesos urbanos y no supo o no pudo concebir las herramientas teóricas adecuadas para incorporar la ciudad latinoamericana a los cambios globales en gestación. Una trasposición de modelos de análisis territorial ajenos, una voluntad de explicar la urbanización como expresión del desarrollo dependiente (el extraordinario impacto de *La Cuestión Urbana* de Manuel Castells), quizás la influencia de un redescubrimiento de la memoria en la literatura y en la antropología coincidieron en un estancamiento de la teoría urbana y en una pérdida de atención a los procesos de crecimiento urbano propios en la región, que vivió así su período de más intensa urbanización en relativa orfandad teórica. En conjunto, el proceso de urbanización acelerada empieza a estabilizarse hacia fines del siglo XX. Las tasas de crecimiento de la urbanización descienden a guarismos cercanos al 2 % y dependen ya más del crecimiento vegetativo de las ciudades. Esto ocurre en un continente cuya población total, en el mismo período, aumenta dramáticamente y cambia su peso relativo en el contexto mundial. A comienzos del siglo XX la población total de América Latina (unos setenta y cinco millones de habitantes en 1900) representaba el 45 % de la población de América del Norte. Hacia mediados del siglo el número de habitantes se equipara y hoy la población de América Latina supera la de América del Norte.





CONECTIVIDAD Y VULNERABILIDAD DE LAS CIUDADES

La ciudad latinoamericana contemporánea, abierta al mundo, es al mismo tiempo más fuerte y más frágil que la ciudad moderna de las naciones industrializadas, aquella que con sus masas de trabajadores, su pujante burguesía, su creciente clase media, pudo integrar demandas y necesidades complejas en soluciones armónicas. Hoy la riqueza corre pareja con la vulnerabilidad de la población y es necesaria como quizás nunca antes la intervención del Estado. Si las ciudades son nodos de una red mundial, ámbitos de interacción, las dos herramientas principales de la conectividad —puertos y aeropuertos— son especialmente sensibles. Allí el escenario urbano es hoy, por definición, inestable. En el caso de los aeropuertos su impacto puede calcularse si se piensa que cada avión comercial mediano que aterriza en la ciudad pone en movimiento (en un cálculo moderado) unos cien automóviles en un viaje de ida y vuelta al aeropuerto. Este movimiento se repite unas cuarenta o cincuenta veces por hora desde la madrugada hasta el anochecer y supone un flujo constante de miles de automóviles por hora en camino de ida y vuelta entre el aeropuerto y el centro, con índices de expansión del tráfico aéreo que bordean en muchos casos el 6 % anual. Si ese flujo permanente de viajeros ingresando a toda hora a las ciudades contribuye a desdibujar su centralidad e impacta constantemente en sus estructuras, los efectos de la actividad portuaria son todavía más severos, por el peso y las dimensiones de las infraestructuras necesarias al tráfico marítimo actual. Así, los puertos, históricamente vinculados al comercio mundial, son todavía hoy el espacio más revelador de los procesos de cambio de las ciudades en su incorporación al comercio mundial. La ciudad en la globalización enfrenta en un ámbito de gran movilidad los problemas tradicionales de vivienda, trabajo, salud y vialidad, con necesidad de espacios urbanos comunes (plazas y parques) y equipamientos (bibliotecas, escuelas, hospitales, teatros) para todos sus integrantes.

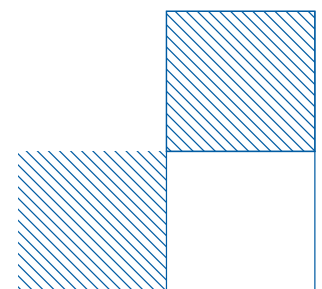
¿UN NUEVO CICLO EN LA URBANIZACIÓN LATINOAMERICANA? MONTEVIDEO Y MARIEL

Los datos estadísticos muestran hoy una moderación de las tasas de crecimiento urbano en América Latina (estabilizadas en promedio desde el año 2000) y una consolidación de las ciudades que permiten hablar de un probable nuevo ciclo en la urbanización de la región, superada la prolongada etapa de debate interno con que los gobiernos locales enfrentaron las nuevas condiciones del escenario global. La discusión en torno a la globalización por un lado y la crítica a lo que se llamó la macrocefalia urbana parece haber quedado atrás a medida que emergen con claridad las ventajas de las grandes ciudades en la economía global. En conjunto, y en contraste con la anacrónica inercia inicial de la mayoría de las ciudades latinoamericanas, las ciudades-puerto de la región han experimentado, en general, fuertes procesos de modernización de sus infraestructuras (muelles, dársenas), para adaptarse a los cambios en el movimiento de carga marítima. Así los casos de los puertos del sur del Brasil, el replanteo (en proyecto o en vías de realización) de los puertos del Caribe frente al incremento del tráfico consecuencia de la ampliación del canal de Panamá o

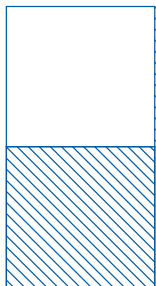
la renovación de los puertos del Pacífico. En este panorama general los casos de los puertos de Montevideo (Uruguay) y Mariel (Cuba) son casos paradigmáticos de la renovación urbana en la región, por su capacidad para combinar renovación (o construcción desde cero) de infraestructuras pesadas, urbanismo tradicional y actualizados análisis prospectivos de la relación de la ciudad con el territorio. Como se ha visto en el caso del puerto de Mariel y la política exterior cubana, estas políticas urbanas con perspectiva territorial a largo plazo saldan, al mismo tiempo, anacrónicos debates y abren nuevas perspectivas de desarrollo.

En el Río de la Plata, la ciudad-puerto de Montevideo encaró desde comienzos de la década de 1990, bajo los gobiernos sucesivos de Tabaré Vázquez y Mariano Arana una renovación urbana (sostenida hasta conformar una política de Estado de largo plazo), que combinó medidas de urbanismo tradicional con el reposicionamiento del puerto en el estuario, tendiente a actuar en el movimiento de cargas de la región, beneficiándose de su privilegiada situación geográfica y la dinámica de la economía del Cono Sur. Así, la ciudad de Montevideo, que concentra cerca de dos millones de habitantes (sobre un total nacional de alrededor de tres millones quinientos mil) transformó el viejo puerto, con una inversión (prevista a largo plazo) cercana a los dos mil millones de dólares para convertirlo en el puerto hub¹ del estuario del Río de la Plata. Según datos de INALOG (Instituto Nacional Logístico del Uruguay) el puerto de Montevideo mueve en promedio unos 35 000 TEU por mes, en más de un tercio carga que va a la Argentina, compensando la pérdida de eficiencia del puerto de Buenos Aires. Las obras (realizadas o en construcción) llevan la línea de muelles a una longitud de casi cinco kilómetros, profundizan el dragado de accesos y dársenas (hasta catorce metros) y anticipan una capacidad operativa anual de unos 900 TEU.

En el caso del puerto de Mariel, situado a unos cuarenta kilómetros de La Habana, los proyectos de renovación se hicieron evidentes a partir del año 2000, cuando comenzaron las obras de dragado de la bahía y construcción de infraestructura vial (carreteras y ferrocarril) con participación de empresas brasileras y capitales del Brasil y de China. En una primera etapa, la capacidad de la llamada Zona Especial de Desarrollo alcanzará al manejo de unos 800 000 TEU anuales y se prevé la continuación de las obras hasta llegar a un frente de muelles de casi tres kilómetros y una capacidad operativa de 3 000 000 TEU anuales. Con esta transformación de Mariel recupera Cuba (en la medida en que el proyecto se consolide) su posición histórica en el Caribe, su condición de centro económico en el entramado de ciudades de la región y su proyección internacional. Es también probablemente el cierre de una etapa en el histórico debate sobre la relación ciudad-campo en América Latina. El predominio decisivo de las ciudades en la sociedad latinoamericana está cambiando radicalmente una relación entre ciudad y territorio —basada en cierto equilibrio y tensión entre la ciudad y el campo— que históricamente orientó el desarrollo y el modo de vida latinoamericanos. Esta verdad evidente no ha logrado todavía permear aspectos esenciales de la práctica política —podría decirse también del imaginario político— latinoamericano, que, en muchos casos, mantiene una visión rural del escenario y tiene grandes dificultades para pensar la ciudad contemporánea y su función en el escenario global. Es probable que la renovación del puerto de Mariel y su incorporación al tráfico mundial cierre un ciclo en relación con la cuestión urbana, abierto hace casi sesenta años, en lo que bien puede tomarse como una



¹ Centro de intercambio y distribución de mercancías desde y hacia puertos navales de menor importancia.



nueva muestra de los límites del determinismo geográfico y la importancia del proyecto en la construcción del destino territorial.

LA CIUDAD EN EL IMAGINARIO LATINOAMERICANO

Fue Umberto Eco, hace ya casi medio siglo, el mayor profeta de la llegada de una nueva era en las relaciones internacionales, cuando publicó en 1972, un ensayo que llamó *Hacia la Nueva Edad Media*, después recuperado y difundido por Internet. Con ese título se apropiaba de una idea que circulaba entonces por el mundo: estábamos en las puertas de una nueva configuración global del poder, donde las ciudades serían protagonistas. Unos años más tarde, Umberto Eco popularizó esa visión con su novela *El Nombre de la Rosa* (1980), trasladada al cine en 1986: las ciudades y el conocimiento serían los nuevos factores decisivos. Con una alusión a Jorge Luis Borges en el personaje del bibliotecario ciego, el argumento tuvo un enorme impacto en la Argentina (aunque no en la agenda política).

Años después fue el turno de la sociología urbana, y *La Ciudad Global* (1991), de Saskia Sassen, profundizó esa percepción de la cultura y la literatura. La idea recorrió el mundo: hacia el año 2000 urbanistas como Jordi Borja repetían en sus conferencias, como un hecho ya no discutible, que las ciudades competían con los antiguos Estados nacionales, en algunos casos con ventaja, como cuando el presupuesto de una gran metrópolis resulta superior a los de varios países pequeños. En todos estos casos las grandes ciudades de América Latina (México, Buenos Aires, San Pablo) están de alguna manera presentes: ciudades de exilios y refugios, bibliotecas y universidades.

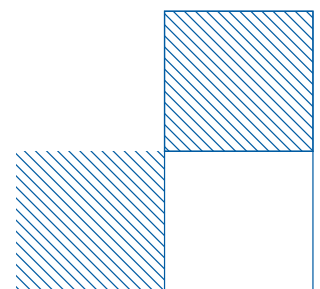
Exilios y refugios, en efecto, porque si la ciudad se ha vuelto protagonista, ha sido en medio de profundas mutaciones sobre las que se sostiene desde hace décadas un complejo debate: se habló, entre fines de los sesenta y los ochenta, de la muerte de la ciudad: la ciudad había muerto, y vivíamos en un continuo urbano esencialmente distinto (Henri Lefebvre, 1968; Chombart de Lauwe, 1981). En ese continuo urbano más o menos indiferenciado, unos pocos grandes centros controlaban lo esencial de los flujos. Entretanto, la observación directa imponía un nuevo concepto: se formaban visiblemente redes de ciudades, más o menos interdependientes, más o menos conectadas, más o menos eficientes, visión que era también una esperanza para la acción y para la política urbana. En un nuevo libro sacudía el horizonte de los estudios urbanos en Europa: *La metropolización de Suiza* (Michel Bassand). Varios años antes, sin esa síntesis en la formulación, una idea similar planeaba en los estudios urbanos locales de la Argentina, del *Plan Director Buenos Aires 2000* (CONADE, 1969) a los escritos del grupo de OIKOS liderado por Patricio Randle, sobre las redes urbanas (*Ciudades intermedias*, 1992): la metropolización del Río de la Plata, aunque nadie lo dijo de esa forma. De Rosario a La Plata, del Tigre a Colonia, de Buenos Aires a Montevideo y Punta del Este emergía una red metropolitana que daba otro significado al territorio. Procesos similares, a menudo incompletos, se anunciaban entonces en otras latitudes de América Latina: la urbanización de la Corona Regional del Centro de México a partir de la expansión urbana del Valle de México (Toluca, Cuernavaca, Cuautla, México, Puebla, Tlaxcala, Pachuca), la

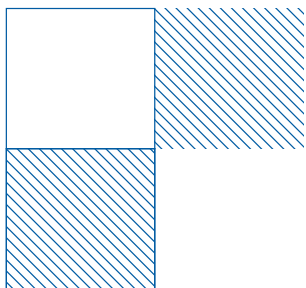
Región Metropolitana de la Costa Caribe en Colombia (Cartagena, Barranquilla, Santa Marta), el Área Metropolitana de Lima.

Un contexto de enraizada tradición urbana y amplio horizonte cosmopolita abarcaba históricamente a la ciudad latinoamericana, más claramente en las ciudades-puerto pero en todo el continente, a lo largo de los siglos: «Aquí vinieron italianos, turcos/ árabes, rusos, búlgaros, judíos/ eslovacos, polacos, españoles/ con los dedos del hambre en la mejilla/ con la lágrima seca sobre el pómulos/ con las espaldas hartas del fusil/ del knut, del palo de la policía» diría Juan Gelman hablando de Buenos Aires (*Violín y otras cuestiones*, 1956): «Trajín, ciudad y tarde buenos aires./ Aire de plaza, ruido de tranvía». Fueron entonces los años de la década de 1960. Pero si los años sesenta quedan en la memoria argentina como una (¿última?) explosión de la inteligencia y la creatividad, del Instituto Di Tella a la Facultad de Ciencias Exactas, del Programa de Huerta Grande (1962) a la CGT de los Argentinos (1968), del Operativo Cóndor (1966) conducido por Dardo Cabo, a Almendra (*Muchacha ojos de papel*), Manal, Los Gatos, Tanguito, la década fue también el tiempo de la institucionalización de la criminal estupidez del partido militar (en los militares de las dictaduras, la crueldad hace olvidar la escasa inteligencia): del golpe de 1966 a la Noche de los Bastones Largos, del Estatuto de la Revolución Argentina a la clausura de los hoteles alojamiento. Quizás en esa década la ciudad perdió el rumbo.

Ocurrieron también en los sesenta, entre tantas otras, dos cosas inesperadas: Editorial Sudamericana publicó en Buenos Aires, en mayo de 1967, la primera edición de *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez, inaugurando o consagrando por el camino del realismo mágico una mitológica visión rural de América Latina y pocos meses más tarde en octubre, en Bolivia, muere el Che Guevara, cerrando el ciclo de su leyenda. Entonces, la gran ciudad despertó a su sueño rural y latinoamericano: despertó a su sueño, porque ese ensueño fue vivido como una nueva vida («despierto vivo entre las ráfagas del mar», escribió Gelman en su poesía a Camilo Cienfuegos).

Desde los años sesenta, liderados de una u otra forma por Henri Lefebvre, Manuel Castells y Régis Debray, los intelectuales asumieron esa singular descalificación de la ciudad. Una descalificación que privilegiaba el estudio de las desigualdades en el ámbito urbano y perdía de vista su peso y proyección territorial. Asumía así la misma simplificación que durante décadas ignoraría el papel decisivo que las ciudades desempeñaban en América Latina, incluso, en países chicos, no digamos en la Argentina, Brasil o México, donde las consecuencias de ese error tuvieron enorme importancia. Muchos años más tarde, hacia fines del siglo pasado, reflexionando sobre el devenir de la Argentina, el escritor y poeta Juan Gelman, estrechamente involucrado con las luchas políticas de los años sesenta y setenta hablaría, en conversaciones con Roberto Mero, del «error de interpretación de la Revolución cubana» y las particularidades de la Argentina, «un país donde el 80 % de la gente vive en ciudades, algo muy diferente al resto de América Latina» y la «burocratización del pensamiento» de izquierda en América Latina, incapaz de advertir los cambios de la realidad y sacar a tiempo conclusiones. En el camino quedaron olvidados los intentos de los años cincuenta, la lenta pero sabia exploración de Orlando Fals Borda y los experimentos de investigación participativa del CINVA (Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento Urbano) en Bogotá, las propuestas del padre Louis-Joseph Lebret y sus trabajos en Brasil y Colombia, y los intentos





previos de indagación del terreno y la historia americanos, desarrollados por la vieja tradición liberal progresista criolla, que mantenían vivas las ideas de Rodó, Darío, Alberdi: el sueño de una civilización propia y autónoma (José Vasconcelos, Manuel Ugarte, José Ingenieros, Aníbal Ponce: muchos de esa generación murieron lejos de sus países de origen sin lograr ver la continuidad de sus esfuerzos con lo que se gestaba en esos años).

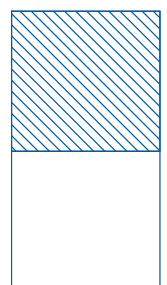
En el ideario revolucionario latinoamericano de mediados del siglo XX, las ciudades serán inesperadamente postergadas. Hecho insólito en un continente que vivió, en ese mismo período, el mayor proceso urbanizador de su historia. Si las utopías socialistas del XIX alimentaron la búsqueda de un nuevo orden urbano, durante el siglo XX la ciudad latinoamericana asistió a una revolución que la ignoraba. Este desencuentro, en un mundo definitivamente urbano, tuvo sus consecuencias: el reclamo social abandonó la reflexión territorial y se internó por sendas ideologizadas y librescas. Repitió sin saberlo el pecado que atribuía a las antiguas clases dominantes: la fascinación por modelos ajenos. Acostumbrado a ser antiburgués en un territorio que no tenía proletariado industrial, cortó el hilo de la propia historia, se entretuvo en el estudio de los márgenes y perdió, finalmente, las herramientas conceptuales que la transformación tecnológica y económica a fines de siglo reclamaría. Hacia fines de los años cincuenta, los postulados de la llamada revolución cuantitativa en la geografía, la geografía radical, las pretensiones científicas y en no pocos casos (como la escuela francesa en general, con escasas excepciones) un genuino desconocimiento y desinterés profundo en la tradición urbana hispano-americana, se combinaron con resultados fatales para la geografía urbana de América española, como se vería pocos años después. Si en América Latina los años sesenta son años de crecimiento urbano y consolidación de las clases medias, crecimiento económico y aparición de nuevas técnicas de comunicaciones y transporte (invento y generalización del uso del contenedor metálico de veinte pies o cuarenta pies cúbicos de capacidad, que bajó vertiginosamente el costo para el transporte de carga marítima, crecimiento de las flotas y tamaño de los buques de carga, inicio de la revolución en las comunicaciones), el continente vive, al mismo tiempo, una singular aventura que consiste en negar o subestimar la tradición local de la ciudad como elemento de poder territorial.

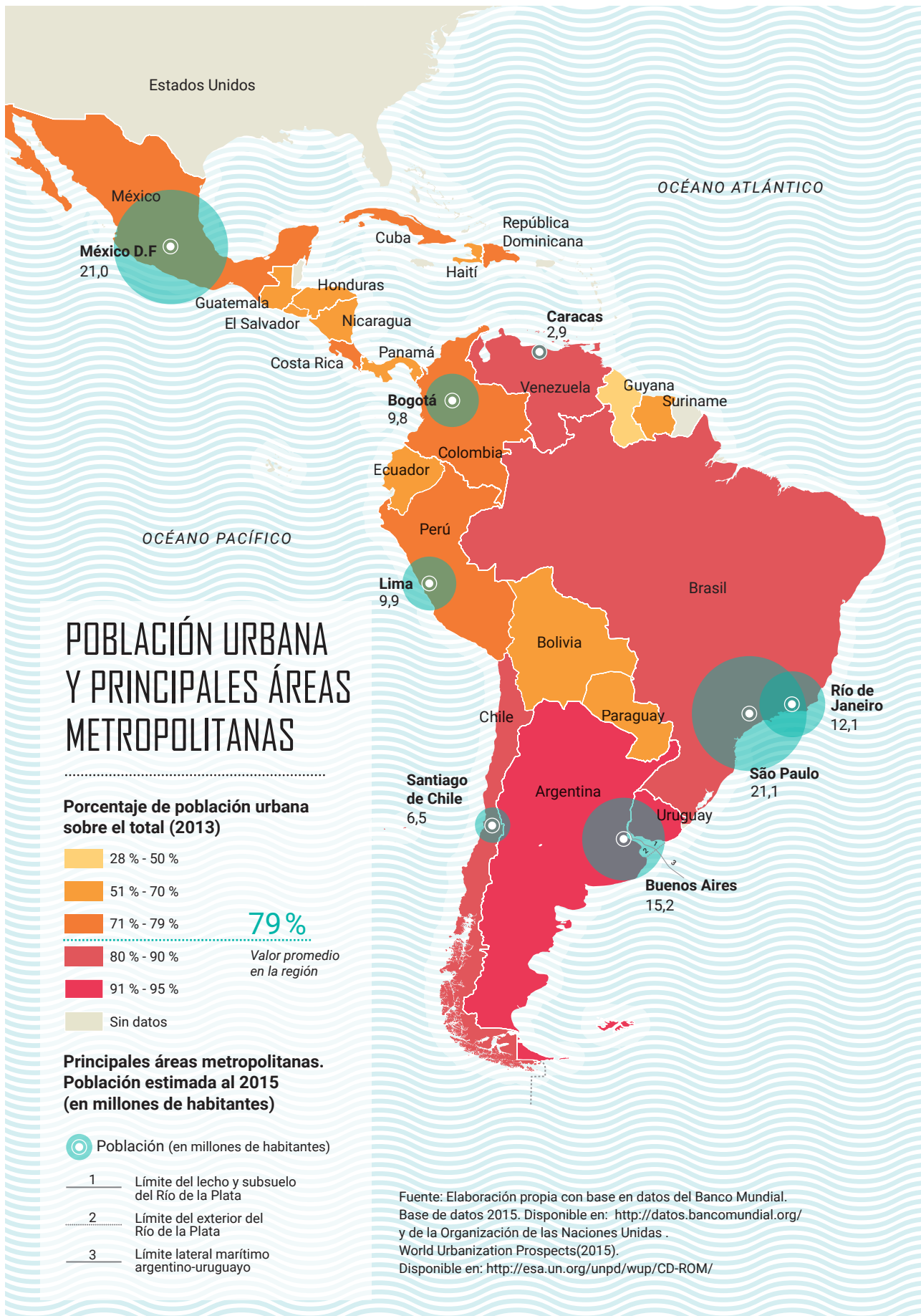
Es asombroso pensar que esa experiencia de negación urbana se hace desde espacios esencialmente urbanos: los bares, clubes, aulas, academias, cines, teatros y galerías y demás espacios urbanos públicos y privados de fines de los sesenta y comienzos de los setenta, y acompañados por una pléyade de escritores esencialmente urbanos en su producción y en su vida personal: Julio Cortázar, Carlos Fuentes, Mario Vargas Llosa, Rodolfo Walsh, Juan Gelman. La intensa reflexión desarrollada entonces sobre los problemas políticos y del poder desdeña la ciudad y el centro, mientras exalta el campo y los márgenes. Más tarde, cuando en los noventa finalmente la globalización irrumpe de manera ya innegable, las ciudades no tendrán sustento teórico para asimilarla. A fines de los años setenta y comienzo de los años ochenta, cuando las compañías transnacionales se instalaban (o se preparaban a hacerlo) en el Paseo de la Reforma en México, y en la Avenida 9 de Julio en Buenos Aires, para asumir las tareas del viejo y destartado Estado local, administrando los servicios públicos (agua, luz, teléfonos, transporte), la discusión sobre la

modernidad ingresó por fin en los ámbitos intelectuales, pero así como fue tardía esa discusión fue sesgada y casi irrelevante. En muchos casos una anacrónica discusión ideológica, abstracta muchas veces, de principios, cuando en realidad la clave era una disputa territorial.

En la Argentina, en 1984, terminada la dictadura del llamado Proceso de Reorganización Nacional (24 de marzo de 1976-diciembre de 1983), irrumpe la excepción de Buenos Aires en la cuestión urbana: puede pensarse que después de décadas de violencia institucional y ruptura recurrente de la vigencia de la Constitución, la práctica política se había separado de la gestión de la cosa pública y la vida académica se había desentendido de la indagación de la realidad inmediata. Sea como fuere, la ciudad marcó un camino propio: en un tiempo de metropolización creciente, es decir, en un tiempo de expansión urbana organizada como redes y nodos que priorizaban en todo el mundo la ampliación de las jurisdicciones, Buenos Aires optó por lo contrario. Caso único en una metrópoli de su tamaño y tradición (en todo el mundo las grandes ciudades ampliaron la extensión territorial de sus atribuciones de gobierno) Buenos Aires optó por la autonomía de la ciudad central, y en un tiempo de multiplicación de las conectividades, optó por la destrucción de los ferrocarriles y la disgregación del puerto (los sindicatos de camioneros y los piqueteros de la periferia entendieron mejor el nuevo escenario y convirtieron el control de las rutas en una eficaz herramienta de lucha).

La ciudad de Buenos Aires pagaría muy caro esos lujos: así, cuando la economía global dejó de ser una discusión para imponerse como una realidad que modelaba los flujos comerciales, la antigua gran ciudad-puerto vio cómo la carga y los puestos de mando se desplazaban a los puertos vecinos (Zárate, Rosario, Montevideo y ciudades del sur de Brasil), con efectos negativos directos sobre la economía local y el empleo. Pasado ya ese tiempo es quizás hora de que la ciudad salga de su sueño y entre a la vida que la espera. Ya no es el tiempo o todavía no es el tiempo pero podemos pensar que Buenos Aires va rumiando en silencio su destino, asimilando sus heridas, metabolizando el puerto perdido, los talleres y galpones vacíos, los baldíos y el potrero ya casi inexistentes, la paz perdida de los barrios, la antigua serenidad de las noches: construyendo su nuevo destino en estos años. Toda creación es precedida por una destrucción (Marcel Schwob en *El Libro de Monelle* (1894), pero también Enrique Santos Discépolo en pleno siglo XX: no hay aplazados ni escalafón). El menguante puerto no escapa a esa regla. Con renovadas áreas ofrecidas al hedonismo urbano (juegos, hoteles de lujo, casinos, estadios) donde antes hubo talleres y galpones, con la novedad histórica de la consolidada desigualdad (varias ciudades en una misma ciudad), Buenos Aires sigue siendo la ciudad más vital de la región, cargada de futuro, a la espera de su destino.





CANTIDAD DE POBLACIÓN EN AMÉRICA LATINA POR PAÍS

Población por país (2014)
En millones de personas

Fuente: Banco Mundial. Datos - Indicadores. Población por países seleccionados, 2014.

- 1 Límite del lecho y subsuelo del Río de la Plata
- 2 Límite del exterior del Río de la Plata
- 3 Límite lateral marítimo argentino-uruguayo



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Proporción de varones y mujeres por país (2014)

- Países con mayor proporción de **varones** (50,01 % a 50,81 %)
- Países con mayor proporción de **mujeres** (50,01 % a 52,63 %)
- Sin datos

- 1 Límite del lecho y subsuelo del Río de la Plata
- 2 Límite del exterior del Río de la Plata
- 3 Límite lateral marítimo argentino-uruguayo







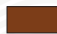
Fuente: CEPALAST, 2014.



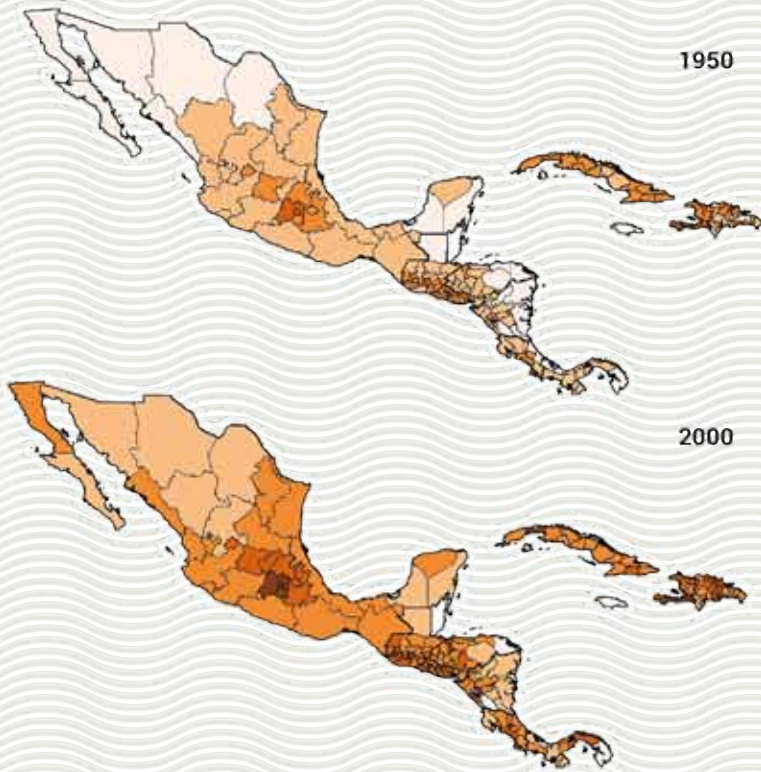
DENSIDAD DE POBLACIÓN EN AMÉRICA LATINA POR DIVISIÓN ADMINISTRATIVA MAYOR (1950-2000).

MESOAMÉRICA

Densidad (habitantes/km²)






-  menos de 5
-  5 a 30
-  30 a 100
-  100 a 300
-  300 y más

Fuente: Base de datos DEPUALC 2004 CELADE/2004



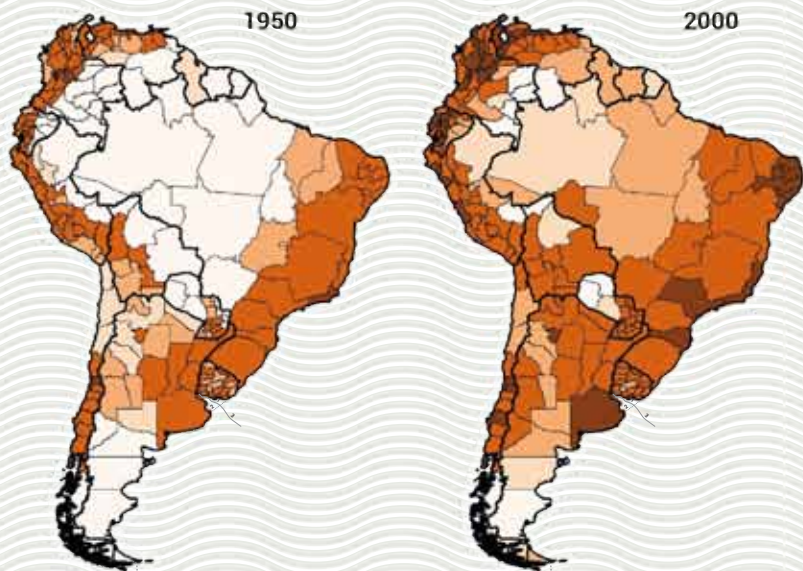
AMÉRICA DEL SUR

Densidad (habitantes/km²)

-  menos de 1
-  1 a 2
-  2 a 5
-  5 a 50
-  50 y más

- 1 Límite del lecho y subsuelo del Río de la Plata
- 2 Límite del exterior del Río de la Plata
- 3 Límite lateral marítimo argentino-uruguayo

Fuente: Base de datos DEPUALC 2004 CELADE/2004

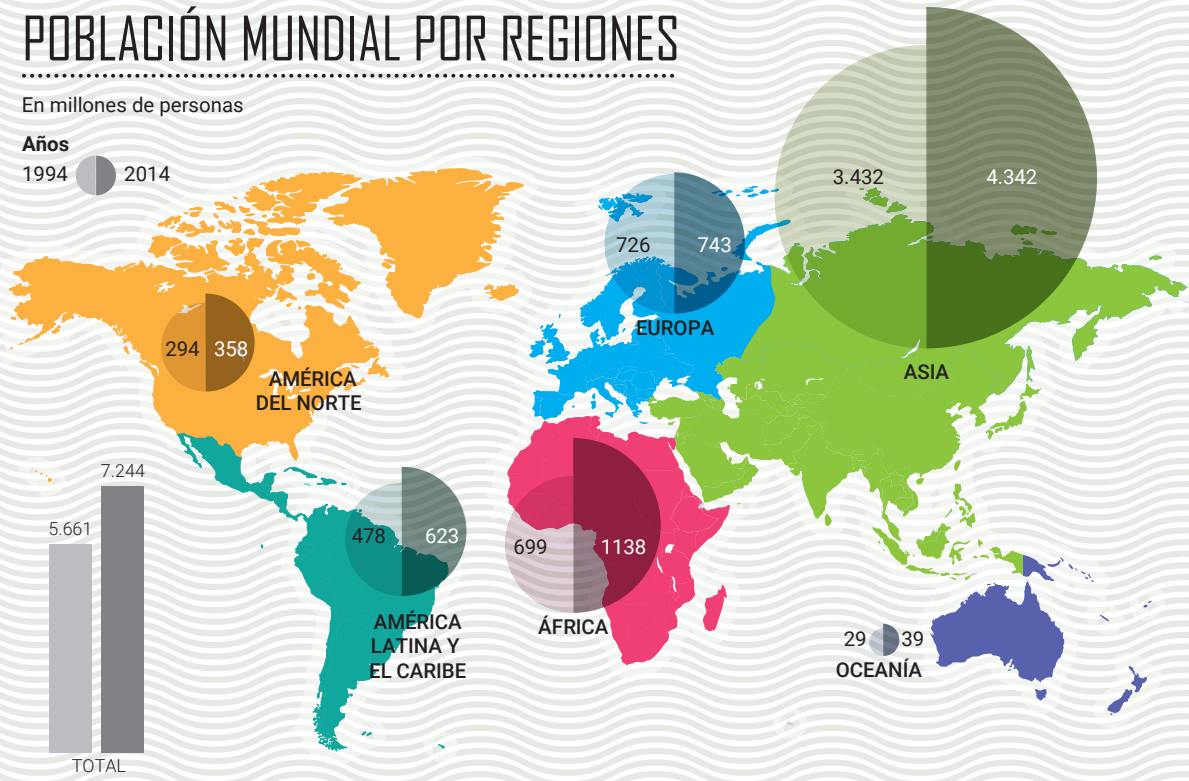


POBLACIÓN MUNDIAL POR REGIONES

En millones de personas

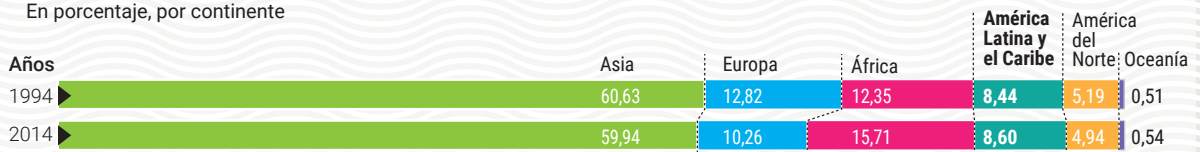
Años

1994 2014



PARTICIPACIÓN EN LA POBLACIÓN MUNDIAL

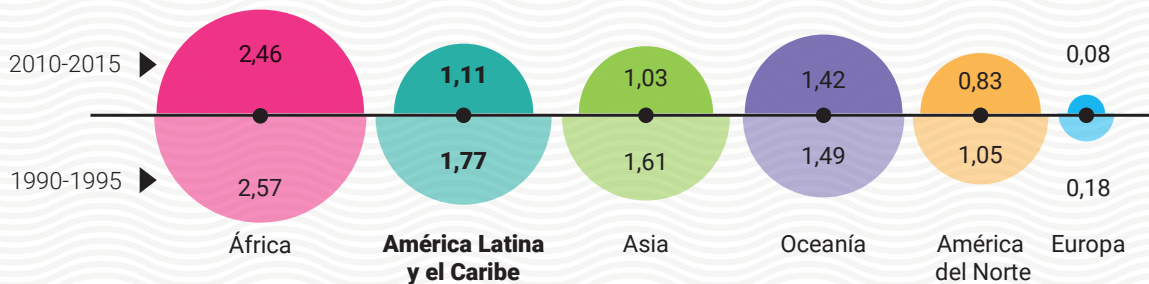
En porcentaje, por continente



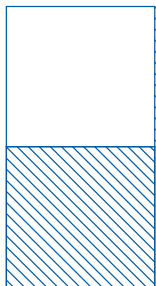
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial. Disponibles en <http://datos.bancomundial.org/>

TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL

En porcentaje por continente



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial. Disponibles en <http://datos.bancomundial.org/>



BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (1991). *Política urbana y desarrollo económico*. Washington.
- Bassand, M. (2004). *La metropolisation de la Suisse*. Lausanne: PPUR.
- BID. (2014). *Desarrollo urbano*. Consultado el 8-5-2014 de: www.iadb.org/es/temas/desarrollo-urbano.1175.html
- CAF-Banco de Desarrollo de AL. (2013). *Foro Iberoamericano de Logística y Puertos*. Panamá: Banco de Desarrollo.
- CEPAL. (2013). *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile*: CEPAL.
- CLAEH. (2014). *Centro Latinoamericano de Economía Humana*. Consultado el 4-5-2014 de: www.claeh.edu.uy/v2/
- CONADE. (1969). *Plan Director Buenos Aires 2000*. Buenos Aires: CONADE.
- Eco, U. (1972). *Hacia una nueva Edad Media*. Consultado el 7-5-2014 de: andrescapelan.blogspot.com.ar/2008/11/99umberto-eco-la-nueva-edad-media.html
- Fals Borda, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP -Investigación Acción Participativa. En *Análisis Político*, 38.
- Gelman, J. (1956). *Violín y otras cuestiones*. Buenos Aires: Ediciones Gleizer.
- GRANMA. (2014). *Órgano oficial del CC del Partido Comunista de Cuba*. Consultado el 8-5-2014 de: www.granma.cu
- INALOG. (2014). *Instituto Nacional de Logística del Uruguay*. Consultado el 15-5-2014 de: www.inalog.org.uy/es/
- INEGI. (2014). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Consultado el 20-5-2014 de: www.inegi.org.mx
- ISEMAR. Institut Supérieur d'Économie Maritime Nantes-Saint Lazare. (2010). *L'Amérique du Sud maritime à l'ère de la globalisation*. Nantes Saint-Nazaire: ISEMAR.
- ONU-HABITAT. (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe*. Nairobi: ONU.
- Randle, P. H. et al. (1992). *Ciudades intermedias*. Buenos Aires: Fundación Banco de Boston.
- Sassen, S. (1991). *La Ciudad Global*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sonderegger, P. C. (2013). VEP n.º 47/48. *Cartagena-Veracruz, la ciudad-puerto en la globalización*, México: UAM-París X.
- ————— (2014). *México-Buenos Aires, el combate de nuestras ciudades*. Madrid: Punto de Vista.
- ————— (2014). Notas publicadas. *CADA17, 2014-2015* Consultado el 25-5-2014 de: www.cada17.com.
- ————— VEP n.º 49/50. *Ciudades del Pacífico en América Latina*. México: UAM-París X (en prensa).
- Terán, O. (2013). *Nuestros años sesenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.



Colectivo Político Ricardo Carpani, *Contraste urbano*, 2016.
Técnica: tinta y grafito.





AMÉRICA LATINA CONTINENTE DE LA DESIGUALDAD. REFLEXIONES, POLÍTICAS Y ACCIONES

por Oscar Tangelson

SITUACIÓN ECONÓMICA Y EXPERIENCIAS HETERODOXAS

Los nuevos escenarios internacionales

Existen circunstancias históricas en que una generación debe asumir la responsabilidad de definir los lineamientos fundamentales con los que un país o una región respondan a los desafíos de las transformaciones de su tiempo.

América Latina se enfrenta, contemporáneamente, con cuatro desafíos: recuperar el crecimiento económico después de la década perdida de los años ochenta y de la recesión de los años finales del siglo XX, concretar y consolidar el proceso de integración, definir la forma de su inserción en un mundo en profunda transformación como consecuencia de la revolución tecnológica y productiva que se está desarrollando en nuestros días y simultáneamente, lograr la reconstrucción de principios de justicia social que hagan participes a sus habitantes de la riqueza que contribuyen a generar, reduciendo a la vez, las profundas asimetrías que presenta la región.

Educación, trabajo, tecnología, producción y territorio constituyen los factores que interactúan para determinar el desempeño económico y social de los países en una etapa como la actual, en que están en plena transformación los paradigmas básicos.

No se los concibe en una secuencia de causalidad sino en activa interrelación en la que cada uno de ellos constituye insumo y producto, condicionante y estímulo, causa y consecuencia de los restantes, en un horizonte temporal que no se agota en el presente sino que debe extenderse en la determinación de sus efectos en el tiempo.

Estos conceptos, de aplicación al conjunto de los países, plantean exigencias específicas para responder a la heterogénea situación de cada uno de ellos e, incluso, de las regiones que los integran, particularmente si el objetivo que se persigue es la construcción de una región equilibrada económica, social y políticamente.

A su vez, determinan los nuevos escenarios y el marco para la toma de decisiones y definen algunas de las premisas a ser consideradas, entre las que corresponde destacar que ello involucra a las dirigencias políticas, empresarias, universitarias y sociales.

En la falta de visión estratégica y prospectiva, se incluye el abandono de nuestra reflexión acerca del territorio, la infraestructura, la educación, la ciencia, la tecnología, la salud y la determinación del perfil productivo y ocupacional que es posible construir a partir de lo que somos y tenemos.

En la actualidad, se está desarrollando un proceso de transformación tan intenso y generalizado que es posible reconocer en nuestros días un punto de inflexión a partir del cual habrán de modificarse todos los aspectos de la realidad, tal como ocurriera en otros momentos históricos y que obliga a la presente generación a plantearse algunas de las definiciones más significativas para el futuro regional.

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA DE AMÉRICA LATINA

La evolución experimentada por la región en el período 1990-2014, según lo refleja el cuadro siguiente, ha determinado que, con pocas excepciones, los países han duplicado su PBI en este cuarto de siglo. En efecto, el valor global para 2014 es un 111,7 % superior al registrado a principios del período considerado.

En los extremos, hay países como Panamá, República Dominicana, Chile y Perú que superan largamente la media regional, otros como Venezuela, Cuba y, especialmente, Haití por debajo de ese valor y las dos economías más grandes de la región, Brasil y México que presentan valores ligeramente inferiores a la media.

Por otra parte, es de señalar la fuerte concentración en la participación de los países en el producto general. Solo seis países aportan casi el 90 % del PBI de América Latina, aunque en el período ha disminuido ligeramente.

Crecimiento del PBI en América Latina (1990/2014) en miles de millones de dólares

PAÍSES	AÑOS 2014/1990						
	1990	1995	2000	2005	2010	2014	2014/ 1990*
ARGENTINA	213,0	280,7	318,7	351,9	464,9	524,9	246,4
BOLIVIA	9,3	11,4	13,5	15,7	19,6	24,5	262,7
BRASIL	1194,1	1388,8	1544,0	1778,2	2209,4	2404,0	201,3
CHILE	80,2	121,7	149,2	183,3	217,5	257,9	321,6
COLOMBIA	147,2	183,9	192,5	229,9	287,0	349,2	237,2
COSTA RICA	14,3	18,6	23,7	29,0	36,3	42,7	298,6
CUBA	44,7	31,0	38,7	49,5	64,3	70,9	158,6
ECUADOR	38,0	44,0	46,5	58,9	69,6	85,8	225,8
EL SALVADOR	11,3	15,3	17,8	20,0	21,4	23,2	205,3
GUATEMALA	19,9	24,5	29,8	34,6	41,3	47,9	240,7
HAITÍ	6,6	5,9	6,6	6,5	6,7	7,8	118,2
HONDURAS	7,6	9,1	10,6	13,3	15,8	18,1	238,2
MÉXICO	617,9	666,6	869,3	953,7	1049,9	1175,6	190,3
NICARAGUA	4,7	5,2	6,6	7,7	8,7	10,7	227,7
PANAMÁ	9,7	12,7	16,0	19,7	28,8	40,5	417,5
PARAGUAY	11,4	14,0	14,3	15,7	20,0	24,6	215,8
PERÚ	57,9	75,2	85,5	105,4	147,1	179,6	310,2
REP. DOMINICANA	18,5	23,9	33,3	39,6	53,7	63,7	344,3
URUGUAY	21,4	25,9	28,8	30,2	40,3	47,6	222,4
VENEZUELA	143,2	169,6	176,1	199,8	239,6	256,5	179,1
AMÉRICA LATINA	2671,1	3128,1	3621,4	4142,4	5042,0	5655,6	211,7
	100,0	117,1	135,6	155,1	188,8	211,7	

* La columna expresa la relación del PBI de 2014 respecto de 1990.

Fuente: CEPAL. Fuentes del crecimiento económico y la productividad en América Latina y el Caribe, 1990-2013. Serie Desarrollo Económico.



Concentración del PBI en las economías mas grandes de América Latina

6 Mayores economías al	1990	% sobre total	1995	2000	2005	2010	2014	% sobre total	2014/1990 *
BRASIL	1194,1	44,7	1388,8	1544,0	1778,2	2209,4	2404,0	42,5	201,3
MÉXICO	617,9	23,1	666,6	869,3	953,7	1049,9	1175,6	20,8	190,3
ARGENTINA	213,0	8,0	280,7	318,7	351,9	464,9	524,9	9,3	246,4
COLOMBIA	147,2	5,5	183,9	192,5	229,9	287,0	349,2	6,2	237,2
VENEZUELA	143,2	5,4	169,6	176,1	199,8	239,6	256,5	4,5	179,1
CHILE	80,2	3,0	121,7	149,2	183,3	217,5	257,9	4,6	321,6
SUBTOTAL	2395,6	89,7	SI	SI	SI	SI	4968,1	87,8	207,4
RESTO AL	275,5	10,3	SI	SI	SI	SI	687,5	12,2	249,5

*La columna expresa la relación del PBI de 2014 respecto de 1990.
SI: sin información.

Fuente: CEPAL Fuentes del crecimiento económico y la productividad en América Latina y el Caribe, 1990-2013. Serie Desarrollo Económico.

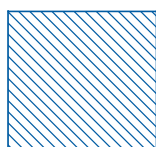
DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO: LA SITUACIÓN DE AMÉRICA LATINA

La economía es una disciplina muy sencilla. Solo tiene que responder tres preguntas: ¿Qué producir? ¿Cómo producir? ¿Para quién producir? La respuesta a estos interrogantes determina el perfil productivo de cada país o región, la elección de las tecnologías a utilizar en ese proceso y las condiciones económicas y sociales de su población.

En muchos casos, desde el punto de vista teórico o en el diseño de políticas se las considera aisladamente cuando, en verdad, su interrelación es total y no admiten ignorar en qué medida la determinación de cualquiera de ellas afecta o condiciona el comportamiento de las demás.

Resulta claro que la definición de qué producir implica la determinación del uso de la dotación de los factores (recursos naturales, fuerza de trabajo, capital, tecnología) y esto, a su vez, afectará la distribución del ingreso tanto por vía del empleo como por la estructura del consumo a que puede acceder la población. A pesar de esta vinculación estrecha, algunos autores como el clásico David Ricardo, consideran que la distribución es el factor determinante en el comportamiento económico de la sociedad.

Para una más adecuada interpretación del fenómeno de la distribución, parece necesario identificar las distintas formas que adopta, los instrumentos de política que resulta indispensable aplicar para corregir sus desequilibrios, la pertinencia de los mismos a realidades diferentes por país o región y algunos datos que permitan una caracterización más precisa.



El análisis debería comenzar por identificar las distintas formas que adopta este fenómeno. La distribución funcional, por un lado, y la personal o familiar, abren instancias diferentes de estudio y diseño de política.

La distribución espacial permite reconocer las fuertes asimetrías territoriales no solo entre países, sino en especial, en América Latina, entre regiones del mismo país a partir del diferente perfil de la producción y del acceso a infraestructura.

También es posible identificar diferencias de ingresos derivadas de género, origen racial, nacionalidad, naturaleza de la relación laboral o nivel educativo.

Es ampliamente admitido que América Latina, si bien no es la región más pobre del mundo, es la más desigual. Este documento pretende presentar, sintéticamente, algunos de los rasgos que la caracterizan.

Distribución original del ingreso

Es la determinada por la retribución al trabajo o a la propiedad de los factores de producción. Los niveles de sueldos y salarios, la posibilidad de negociación de convenios colectivos de trabajo, su evolución respecto a inflación y productividad y frente a la proporción de ingresos por renta de la tierra, tasa de beneficio de las empresas, renta de edificios para vivienda o producción, regalías por tecnologías, marcas y patentes, tasas de interés y otros costos del sistema financiero, implican la primera instancia de distribución en razón de la participación de los factores de la producción en la riqueza que contribuyen a crear.

La dificultad para discutir salarios de convenio, la insuficiente organización de algunos sectores laborales, la elección de tecnologías ahorradoras de mano de obra, la flexibilización y precarización de los mercados de trabajo, son factores que han contribuido a la baja y declinante participación de los salarios en el ingreso nacional en la mayoría de los países de la región.

Redistribución del ingreso

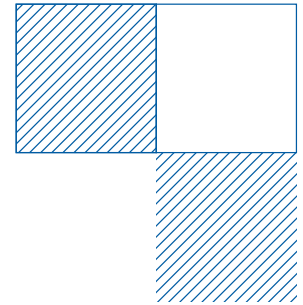
Aunque la distribución original alcanzara proporciones aceptables, quedan grupos sociales vulnerables que no son receptores de ingresos o enfrentan condiciones de exclusión que llevan a los Gobiernos al diseño de políticas que permitan la corrección de esas situaciones.

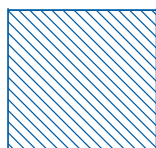
En este caso, corresponde la aplicación de dos ámbitos confluyentes en su propósito. Por una parte, un régimen tributario que además de ser la fuente de recursos para financiar los otros instrumentos constituya en sí mismo un sistema progresivo que grave en mayor medida a los altos ingresos en especial privilegiando los impuestos a la renta.

Por otra, el diseño de sistemas y regímenes de inclusión que tienda a beneficiar a distintos grupos desfavorecidos. Los planes destinados a disminuir la pobreza, las asignaciones universales, la retribución o pensiones a jubilados, mujeres jefas de hogar, financiamiento subsidiado a la educación, el consumo o la vivienda, son parte de una batería de posibilidades que corresponden a la realidad de cada país.

Distribución espacial del ingreso

Una característica de América Latina es la de profundas diferencias en el nivel de vida de sus diferentes regiones. Es frecuente que las grandes ciudades, en especial las capitales, registren un nivel promedio de ingresos superior al correspondiente a las regiones del interior, planteando profundas asimetrías que conspiran contra la idea de desarrollo económico y social equitativo y, por su estrecha vinculación con





educación, salud y productividad, limitan las posibilidades de procesos productivos que permitan avizorar la superación de tales desequilibrios. En buena parte de la región la concentración de la actividad industrial en las ciudades de mayor tamaño implica una significativa diferencia en la productividad de los trabajadores incorporados a los sectores más modernos de la economía con respecto a los que, en las regiones rurales, enfrentan formas características de bajo nivel tecnológico de las explotaciones, un histórico fenómeno de concentración de la propiedad de la tierra y casi inexistentes sistemas de protección laboral y social.

AMÉRICA LATINA, EL CONTINENTE DE LA DESIGUALDAD

El propio Banco Mundial plantea que:

América Latina sufre de una enorme desigualdad. El país de la región con la menor inequidad sigue siendo más desigual que cualquier país de la OCDE o de Europa Oriental. Se trata, además de un fenómeno invasor, que caracteriza cada aspecto de la vida, como el acceso a la educación, la salud y los servicios públicos; el acceso a la tierra. El alto nivel de desigualdad tiene costos considerables: aumenta los niveles de pobreza, disminuye el impacto del desarrollo económico destinado a reducirla y es probable que también perjudique el crecimiento económico agregado, en especial cuando se asocia a la falta de equidad en el acceso al crédito y a la educación (Banco Mundial).

A título informativo, la citada publicación del Banco Mundial incluye el siguiente cuadro.

Indicadores de desigualdad

Países	Año	Coeficiente de Gini	Ingreso Nacional Total		
			10 % superior	10 % inferior	Relación Superior/Inferior
Brasil	2001	59,0	47,2	2,6	54,4
Guatemala	2000	58,3	46,8	2,4	63,3
Colombia	1999	57,6	46,5	2,7	57,8
Chile	2000	57,1	47,0	3,4	40,6
México	2000	54,6	43,1	3,1	45,0
Argentina	2000	52,2	38,9	3,1	39,1
Jamaica	1999	52,0	40,1	3,4	36,5
Rep. Dominicana	1997	49,7	38,6	4,0	28,4
Costa Rica	2000	46,5	34,8	4,2	25,1
Uruguay	2000	44,6	33,5	4,8	18,9

Fuente: Banco Mundial (2000).

Como puede advertirse la desigualdad se expresa tanto por los elevados valores del coeficiente de Gini¹ como por la desproporcionada relación de los ingresos de los deciles superior e inferior. Asimismo, es necesario destacar los bajos niveles de ingresos que percibe el 10 % inferior porque refleja las dificultades para acceder a los satisfactores básicos.

COMPORTAMIENTO DEL COEFICIENTE DE GINI POR PAÍSES

Si bien los valores consignados resultan ilustrativos de la situación prevaleciente a inicios del siglo, es indispensable analizar su evolución en el tiempo. En ese marco, existen diferencias de trayectoria aunque, en general, puede reconocerse un sostenido y generalizado agravamiento.

Argentina

Corresponde destacar que, según las estadísticas del índice de Gini de Argentina, en 1975 tenía un coeficiente de 0,350, lo que se situaba entre los más bajos del mundo no comunista para aquella época. En cambio, hacia el 2000, se elevó a 0,51 y, como consecuencia de la crisis de 2001, al año siguiente alcanzó el peor valor histórico. A partir de las políticas de distribución y redistribución implementadas a partir de 2003, la tendencia se revirtió.

AÑO	GINI	AÑO	GINI	AÑO	GINI
1974	0,367	1993	0,463	2003	0,471
1975	0,350	1994	0,482	2005	0,432
1980	0,394	1999	0,504	2008	0,414
1986	0,419	2000	0,510	2009	0,451
1990	0,459	2002	0,551	2012	0,411

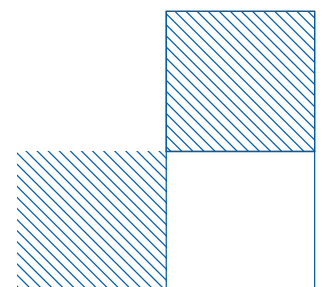
Fuente: Banco Mundial (2003).

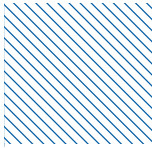
Brasil

AÑO	GINI	AÑO	GINI	AÑO	GINI
1974	0,367	1993	0,463	2003	0,471
1975	0,350	1994	0,482	2005	0,432
1980	0,394	1999	0,504	2008	0,414
1986	0,419	2000	0,510	2009	0,451
1990	0,459	2002	0,551	2012	0,411

Fuente: Banco Mundial (2003).

¹ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta (también expresado de 0 a 1).





Chile

AÑO	GINI
1990	0,554
1999	0,559
2006	0,522

Fuente: Banco Mundial (2003).

Colombia

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1999	0,587	2010	0,559
2002	0,607	2011	0,548
2007	0,589	2012	0,539
2008	0,572	2013	0,539
2009	0,567		

Fuente: Banco Mundial (2003).

Como reflejo de las asimetrías internas, en 2013, el departamento con el mayor coeficiente de Gini fue Chocó con un valor de 0,603; mientras que Atlántico es el departamento con menor desigualdad, mostrando un coeficiente de 0,453.

Costa Rica

AÑO	GINI	AÑO	GINI	AÑO	GINI
1986	0,344	1995	0,457	2002	0,507
1989	0,467	1996	0,465	2003	0,497
1990	0,453	1997	0,456	2004	0,487
1991	0,467	1998	0,457	2005	0,476
1992	0,457	1999	0,477	2007	0,493
1993	0,460	2000	0,465	2008	0,489
1994	0,468	2001	0,509	2009	0,507

Fuente: Banco Mundial (2003).

Cuba

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1953	0,55	1996	0,39
1958	0,55	1998	0,38
1986	0,22	1999	0,407
1989	0,25	2002	0,380

Fuente: Banco Mundial (2003).



El Salvador

AÑO	GINI	AÑO	GINI	AÑO	GINI
1991	0,504	1999	0,522	2005	0,503
1995	0,499	2001	0,536	2007	0,470
1996	0,512	2002	0,531	2008	0,468
1998	0,545	2003	0,507	2009	0,483

Fuente: Banco Mundial (2003).

Honduras

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1989	0,595	2001	0,544
1990	0,574	2005	0,597
1995	0,555	2009	0,570
1999	0,554	2011	0,580

Fuente: Banco Mundial (2003).

México

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1992	0,543	2006	0,517
2000	0,553	2008	0,530

Fuente: Banco Mundial (2003).

En el caso de México, los estados del norte suelen ser los más igualitarios y los estados del sur los más desiguales. En 2005 el coeficiente de Tamaulipas (norte) era de 0,430 y el coeficiente de Chiapas (sur) era de 0,543.

Nicaragua

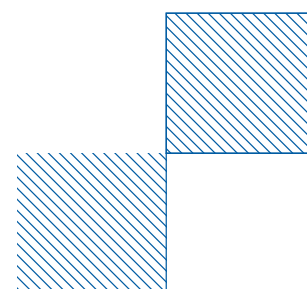
AÑO	GINI	AÑO	GINI
1993	0,504	2005	0,405
1998	0,452	2009	0,370
2001	0,431	2010	0,350

Fuente: Banco Mundial (2003).

Panamá

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1990	0,560	2006	0,548
1999	0,536		

Fuente: Banco Mundial (2003).





Perú

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1985	0,48	1997	0,386
1991	0,43	2000	0,403
1994	0,392	2010	0,481

Fuente: Banco Mundial (2003).

Puerto Rico

AÑO	GINI	AÑO	GINI	AÑO	GINI
1953	0,415	1990	0,500	2008	0,541
1970	0,560	2000	0,564	2009	0,541
1980	0,512	2006	0,535	2010	0,537

Fuente: Banco Mundial (2003).

República Dominicana

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1984	0,47	1989	0,63

Fuente: Banco Mundial (2003).

Uruguay

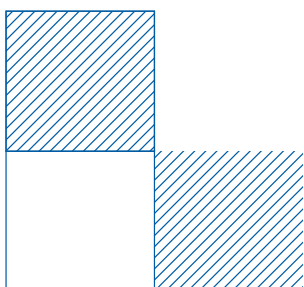
AÑO	GINI	AÑO	GINI
2008	0,463	2010	0,453
2009	0,463		
1994	0,392		

Fuente: Banco Mundial (2003).

Venezuela

AÑO	GINI	AÑO	GINI
1990	0,471	2005	0,475
1995	0,468	2009	0,418
2000	0,4772	2011	0,390

Fuente: Banco Mundial (2003).



Distribución del ingreso (Índice de Gini)

PAÍSES	1970	1980	1990	2000	2005	2010
ARGENTINA	0,350	0,394	0,459	0,510	0,432	0,441
BRASIL	SI	SI	0,627	0,610	0,567	0,518
CHILE	SI	SI	0,554	0,559	0,522	SI
COLOMBIA	SI	SI	SI	0,587	0,589	0,559
COSTA RICA	SI	SI	0,453	0,465	0,476	0,507
EL SALVADOR	SI	SI	0,504	0,536	0,432	0,441
ESTADOS UNIDOS	0,361	SI	0,445	SI	SI	SI
HONDURAS	SI	SI	0,574	0,554	0,597	0,588
MÉXICO	SI	SI	0,543	0,553	0,517	0,530
NICARAGUA	SI	SI	0,504	0,452	SI	0,350
PANAMÁ	SI	SI	0,560	0,536	0,548	SI
PERÚ	0,550	SI	0,430	0,403	SI	0,481
PUERTO RICO	0,560	0,512	0,500	0,564	SI	0,537
REP. DOMINICANA	SI	0,470	0,630	SI	SI	SI
URUGUAY	SI	SI	SI	SI	SI	0,453
VENEZUELA	SI	SI	0,471	0,477	0,475	0,390

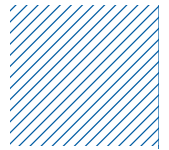
Fuente: Banco Mundial (2010).

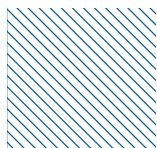
SI: sin información.

Coefficiente de Gini recientes en América Latina

PAÍSES	AÑO	GINI
ARGENTINA	2011	43,6
BOLIVIA	2012	46,6
BRASIL	2012	52,7
CHILE	2011	50,8
COLOMBIA	2012	53,5
COSTA RICA	2012	48,6
EL SALVADOR	2011	41,8
GUATEMALA	2011	52,4
HAITÍ	2001	59,2
HONDURAS	2011	57,4
MÉXICO	2012	48,1
NICARAGUA	2009	45,7
PANAMÁ	2012	51,9
PARAGUAY	2012	48,0
PERÚ	2012	51,3
REPÚBLICA DOMINICANA	2012	45,7
URUGUAY	2012	41,3

Fuente: Banco Mundial (2012).





ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Informe de Desarrollo Humano del año 2014 elaborado por el PNUD toma en consideración tres dimensiones básicas de los derechos humanos: disfrutar de una vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. El trabajo incluye los datos de ciento ochenta y siete miembros de las Naciones Unidas y los ordena en cuatro categorías.

IDH MUY ALTO

Posición	Países	Indicador
41	Chile	0,822
44	Cuba	0,815
49	Argentina	0,808

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2014 – PNUD.

IDH ALTO

Posición	Países	Indicador
50	Uruguay	0,790
65	Panamá	0,765
67	Venezuela	0,764
68	Costa Rica	0,763
71	México	0,756
79	Brasil	0,744
82	Perú	0,737
98	Colombia	0,711
98	Ecuador	0,711
102	República Dominicana	0,700

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2014 – PNUD.

IDH MEDIO

Posición	Países	Indicador
111	Paraguay	0,676
113	Bolivia	0,667
115	El Salvador	0,662
125	Guatemala	0,628
129	Honduras	0,617

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2014 – PNUD.

IDH BAJO

Posición	Países	Indicador
168	Haití	0,471

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2014 – PNUD.

Del análisis de la información, pueden destacarse dos fenómenos que caracterizan a la región.

Por una parte, la casi totalidad de los países de América Latina, con excepción de Haití se ubican en los niveles medios y altos del indicador de Desarrollo Humano.

Por otra, la naturaleza estructural de los factores tomados en cuenta, particularmente esperanza de vida y acceso a la educación, demandan tiempos prolongados para reflejar cambios significativos en su comportamiento.

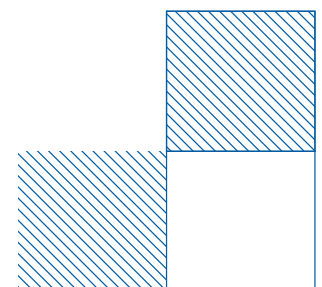
Como consecuencia de ello países que, en años recientes, han implementado políticas económicas y sociales tendientes a disminuir el nivel de desigualdad de los ingresos, cuyos resultados se expresan en el índice de Gini, todavía permanecen en puestos relativamente modestos en el indicador de IDH.

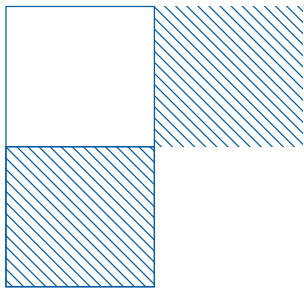
ALGUNAS REFLEXIONES

Si bien se considera que no existen modelos de aplicación generalizada en materia de políticas tendientes a corregir las condiciones de concentración del ingreso en América Latina, resulta ilustrativo recoger ciertas propuestas vertidas hasta por el propio Banco Mundial en el documento mencionado, publicado en la serie de Estudios sobre América Latina y el Caribe que refieren a la necesidad de que los países latinoamericanos realicen un esfuerzo por terminar con su larga historia de desigualdad. A diferencia de algunas líneas de pensamiento anteriores, la mayoría de los economistas considera ahora la desigualdad como un posible freno al desarrollo. Los análisis económicos, políticos y sociales indican que el cambio es posible a través de una variedad de políticas económicas. Entre ellas el documento señala:

- Ampliación de la propiedad de los activos: redistribución con crecimiento.
- Democratización de la educación.
- Distribución de la tierra y seguridad de los derechos de propiedad.
- Mercados laborales integradores y eficientes.
- Uso del poder redistributivo del Estado.
- Suministro de servicios para todos.
- Reforma y ampliación del Estado de bienestar truncado.
- Ampliación de la cobertura de infraestructura.

En este sentido, se destaca que el acceso poco equitativo a la infraestructura pública es otro elemento determinante de la dinámica de la desigualdad. Mientras más infraestructura tenga un país (incluidos el suministro de electricidad, telecomunicaciones, caminos y ferrocarriles) menor será su nivel de desigualdad. Los datos sugieren que esta relación es causal y que los efectos pueden ser considerables en el largo plazo. Así, la acentuada reducción en las inversiones en infraestructura que tuvo lugar durante los años ochenta y noventa en muchos países de América Latina es causa de inquietud desde el punto de vista del crecimiento y la equidad. Este descenso fue causado por las grandes reducciones en el gasto público en infraestructura, primero durante la crisis de la deuda de los años ochenta y luego en el contexto de cálculos optimistas sobre el potencial de la privatización en los años noventa.





APORTES A UN DEBATE DE LAS CAUSAS Y LAS OPCIONES

Las experiencias desarrolladas por varios países de la región en los últimos veinte años, han determinado una alternativa heterodoxa frente a las políticas desarrolladas durante los ochenta y los noventa impulsadas por el Consenso de Washington.

Esa práctica gubernamental difundida encuentra también un valioso aporte en el debate encarado en los espacios políticos, académicos e institucionales.

En ese ámbito es importante destacar la contribución de la CEPAL que, retomando sus investigaciones y propuestas que en los sesenta y setenta enriquecieron el pensamiento latinoamericano, ha publicado una serie de estudios orientados a identificar las causas que han llevado a América Latina a convertirse en el continente más desigual y los posibles caminos para modificar esa realidad.

En ese marco destaca la década de 1980 como una contrarrevolución conservadora. En los años ochenta surgió una revolución que empezó con las ideas y que probablemente no habría sido tan exitosa sin el agotamiento y la posterior crisis abierta del modelo previo de los países de la OCDE.

De tal modo, emergió de manera endógena una nueva ideología intelectualmente compartida por los gobiernos conservadores y socialistas, que postulaba que el mercado era muy superior al Estado en la asignación de recursos y que las desigualdades favorecían los incentivos del mercado, dada la importancia en términos de eficiencia de que los talentos reciban una remuneración elevada: «el ganador se lleva todo» se transformó en la consigna del capitalismo moderno.

En consecuencia, se observó un retorno sorprendente a la macroeconomía clásica, en la cual las desigualdades son positivas porque incitan al trabajo; un Estado de bienestar mínimo permite que los trabajadores acepten concesiones salariales; es muy favorable que haya ricos porque generarán ahorros y, según la teoría prekeynesiana, van a invertir esos ahorros y, cuando los ricos inviertan, los pobres tendrán más empleos.

Últimamente, en cambio, se ha incorporado la temática de la igualdad como eje central de un desarrollo sostenible en lo económico, social y ambiental.

El neoestructuralismo de la CEPAL ha dado lugar a un programa que es «heterodoxo en materia macroeconómica, desarrollista en cuanto a asignación de recursos e intervención del Estado, universalista en el campo social y conservacionista en materia ambiental» (Bielschowky, 2009).

Las corrientes de pensamiento estructuralista-neoestructuralista y heterodoxa identifican tres falencias básicas en el funcionamiento de las economías de mercado: a) la incapacidad para asegurar la plena ocupación y crear empleos dignos como norma; b) la tendencia a generar una arbitraria y desigual distribución de los ingresos y la riqueza; y c) la propensión a la fragilidad financiera y la inestabilidad.

Por su parte, en el terreno de las políticas sociales se plantea que existen dos formas interesantes de abordar los desafíos futuros. La primera es la planteada por la CEPAL (2015), consistente en introducir un marco basado en los derechos humanos y, por ende, en el principio de igualdad que lo sustenta, en el centro de un nuevo contrato social.

La segunda, por el contrario, es la propuesta por el Banco Mundial (2014), que consiste en redefinir el contrato social existente e implícito, de acuerdo con el cual las clases altas y medias esperan una baja carga tributaria que permite al Estado ofrecer una calidad limitada de servicios sociales, y por el que las familias de clase media optan por servicios fuera del sector público en cuanto se lo permite el aumento de sus ingresos.

El desafío más importante es crear servicios sociales universales de alta calidad y utilizar el sistema fiscal para redistribuir el ingreso de una manera más sólida de lo que ha sido la tónica en el pasado —y no solo a través de un mayor gasto, sino también de una mayor progresividad impositiva. A partir de la década de 2000, la mayoría de los gobiernos de América Latina y el Caribe —en momentos distintos según los países— rompieron con la idea de una política social residual, incrementaron la inversión social e introdujeron innovaciones en las políticas de protección social.

Estas políticas se caracterizan, entre otros aspectos, por la implementación de programas integrales para la reducción de la pobreza —asociados al fortalecimiento de los activos y capacidades humanas—, la construcción de pilares no contributivos de pensiones, la ampliación del acceso a la salud y la formalización de los trabajadores.

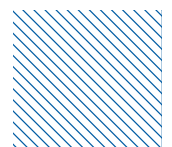
La cobertura de los programas de transferencias condicionadas orientados a familias que viven en condiciones de pobreza aumentó del 5,7 % de la población total de la región en 2000 al 21,1 % en 2012.

Es así como en varios países latinoamericanos se han adoptado algunas de las medidas de protección social más innovadoras, entre los países en desarrollo, para contribuir a realizar los derechos económicos y sociales de la población. Entre estas se incluyen la implementación de diferentes tipos de transferencias monetarias —como las destinadas a familias con hijos de los programas de transferencias condicionadas o con corresponsabilidad (PTC) y las pensiones sociales destinadas a adultos mayores—, la extensión de la protección en salud y la ampliación en edades, tiempo y cobertura de los programas educativos y de protección, cuidado y estimulación temprana a la primera infancia.

INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

El análisis de los acuerdos celebrados entre los países de América del Sur se debe realizar desde nuevas perspectivas, para que logre desentrañar tanto la magnitud y profundidad de sus contenidos como la direccionalidad transformadora de sus objetivos y propósitos.

El proceso de integración encuentra plena justificación en tres horizontes temporales. En el pasado, en que nuestros pueblos, nuestros ejércitos y nuestros gobiernos comprendieron que no era posible la independencia de un país sin la independencia del otro. En el presente, en el que la explotación coordinada de nuestros recursos, permite reducir los costos e incrementar la competitividad de la región y, con ello, estar en mejores condiciones para hacer frente a los desafíos del desarrollo económico y social. Por último, en el futuro, porque en el marco de la globalización de la economía mundial, convertir a nuestros territorios en un virtual puente bioceánico, garantiza la vinculación con los mercados más importantes del mundo sobre el Atlántico y sobre el Pacífico. En





el primer aspecto, la generosa confraternidad de las guerras de la Independencia fue sustituida durante un siglo y medio por una visión confrontativa, alimentada por hipótesis de conflicto que nos pusieron al borde de luchas fratricidas.

El ejemplo de un conjunto de países que desgarrados por dos guerras mundiales, están siendo capaces de construir la Unión Europea, pone de relieve la posibilidad cierta de superar enconos y heridas en procura de un destino común.

La integración de América Latina deja de ser solo el sueño de Bolívar y San Martín postergado ciento setenta años o una decisión política largamente frustrada por la desconfianza y los intereses sectoriales para convertirse, en los inicios del tercer milenio, en un verdadero requisito de sobrevivencia en un mundo signado por la globalización que, como toda crisis, plantea un riesgo pero también y, principalmente, una oportunidad.

Del mismo modo que en la Argentina, provincias dispersas y enfrentadas por interminables luchas internas fueron capaces en el siglo XIX de dictar una Constitución y crear una nación para nosotros, para nuestros hijos y para todos los hombres del mundo de buena voluntad que quieran vivir en suelo argentino; los desafíos del presente y, especialmente, las incertidumbres del futuro nos enfrentan a un nuevo imperativo. La plena integración de un continente, la construcción de un puente del Atlántico al Pacífico, la consolidación de una América de esperanzas.

Es pertinente señalar los motivos que justifican la creciente importancia que se le asigna en este trabajo a la vinculación con el Pacífico y la necesidad, en ese marco, de modificar la natural tendencia del Mercosur a crecer orientado hacia el Atlántico, como viene ocurriendo desde inicios de la Conquista española en el siglo XVI.

Resulta evidente que, al presente, se están consolidando tres áreas económicas a nivel internacional que participan, en conjunto, de más del 85 % del PBI mundial. La Unión Europea que aporta alrededor del 25 %, el NAFTA con 32 % y los países asiáticos con el 30 %.

Eso asigna al Pacífico Norte una proporción cercana al 60 % del producto y aún superior en el comercio mundial.

Las perspectivas hacia el mediano y largo plazo hacen previsible un aumento sostenido de la participación, en particular de los países asiáticos, en ambas variables. Y, por ello, la vinculación con el Pacífico es un objetivo justificable para las economías suramericanas.

Ese trabajo cotidiano, esa búsqueda de espacios compartibles, encuentra en la producción un ámbito no solo propicio, sino ineludible.

Los tratados de Integración, migraciones, construcción de infraestructura, protección del medio ambiente común, diseño de políticas homogéneas, desarrollo de regiones fronterizas aledañas, creación y consolidación de un espíritu de creciente confraternidad son una expresión genuina de esa necesidad y de la decisión política para darle respuesta.

Esta capacidad depende hoy de las herramientas que forjen los países suramericanos para su funcionamiento en un mundo radicalmente distinto del que existía cuando se definieron los límites básicos entre los países de la región e, incluso, del que conocimos hasta apenas ayer.



Las actividades de la producción pueden constituir enclaves aislados pero, mejor aún, pueden convertirse en poderosas palancas inductoras de desarrollo en sus áreas de influencia, según las políticas que la nación, las provincias y hasta los municipios involucrados sepan diseñar, coordinar e implementar para posibilitarlo.

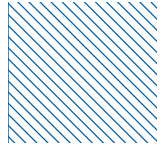
Un desarrollo regional equilibrado constituye un factor fundamental para el bienestar de nuestros pueblos, tanto como para la misma cohesión y consistencia de las naciones, su potencial económico y su capacidad real para alcanzar su pleno desarrollo.

Pero resulta indispensable resaltar que los beneficios que cada país podría esperar de estos emprendimientos dependen en medida considerable de la concreción de los acuerdos de integración. Y es que las fronteras suramericanas, lejos de dividirnos, materializan la proximidad de pueblos, recursos e infraestructuras aptos para muy concretas complementaciones y sinergias en beneficio común.

Asimismo, el tendido de gasoductos y de redes eléctricas, viales y ferroviarias que requieren estos emprendimientos, tiene costos y horizontes que dependen en medida decisiva de la conjunción de nuestros respectivos recursos y particularidades, tanto por razones físicas y geográficas como de umbrales críticos de demanda y complementación financiera. Lo mismo sucede con el abaratamiento de la energía eléctrica, ya que ello permitirá que numerosas actividades regionales queden en condiciones de incorporar *in situ* a sus productos un valor agregado apreciablemente mayor en su etapa de procesamiento.

Pero estas realidades deben ser apreciadas no solo en su valor intrínseco, sino como primeras manifestaciones de un proceso que sin duda superará largamente a lo alcanzado actualmente. Por estas mismas razones, los acuerdos de integración constituyen también un poderoso punto de articulación para las economías regionales, ampliando y fortaleciendo las oportunidades abiertas para ellas en el ámbito del Mercosur y los mercados de Oriente.

Como toda decisión transformadora genera preocupaciones y esperanzas, supone riesgos e incertidumbres pero, por sobre todo, plantea la apertura de nuevas oportunidades, de horizontes más amplios de comprensión y colaboración para construir un destino mejor para países y pueblos hermanos que, por fin, estrechan sus manos en las cumbres de los Andes, junto a las costas de los océanos y a lo largo de los ríos que bañan el continente.





ESTUDIO DE CASO: ARGENTINA, UN CASO PARADIGMÁTICO

CRISIS, RECUPERACIÓN Y PROYECTO DE LA ARGENTINA

Uno de los ejes organizativos del pensamiento, la acción y la propuesta para una visión estratégica radica en la convicción de que el presente forma parte de la historia. En contraposición de una afirmación característica de los noventa que señalaba el fin de la historia, resulta indispensable ratificar su pertinencia como el momento en el tiempo, propicio para evaluar los resultados de las decisiones adoptadas en el pasado, definir la naturaleza de las aplicadas en los años recientes para la reorientación de un rumbo que nos conducía a la disolución como sociedad y, finalmente, constituirlo en plataforma para concebir, consensuar y dar inicio a la construcción del porvenir.

Además de la señalada pertinencia del presente es necesario destacar la oportunidad de este presente específico que, frente a la transformación que se registra en el contexto internacional, asigna responsabilidad primaria a la generación del 2000 del mismo modo que la generación del ochenta, con sus contradicciones, conflictos, coincidencia e incertidumbres, asumió en los albores del primer centenario.

EL PASADO RECIENTE. MAGNITUD Y RAZONES DE LA CRISIS

Dos momentos de ruptura institucional marcan el principio y la culminación de veinticinco años ensombrecidos por la violencia, las desapariciones y la pauperización de la sociedad argentina.

1. Volatilidad y estancamiento

Entre 1976 y 2001 la economía nacional presenta un comportamiento errático en su

crecimiento, con fuertes oscilaciones, años de recuperación y, de inmediato, profundas caídas del producto, enmarcados en una clara tendencia al estancamiento. En el período, la tasa promedio apenas alcanzó al 1 % anual, en tanto desde la crisis del tequila de 1995 presentó una caída del 0,5 % por año.

2. El déficit y la buena letra

El período está caracterizado por un negativo desempeño fiscal, que se tradujo en el déficit primario y global, alentado por una política que consideraba posible crisis, recuperación y proyecto de la Argentina un flujo permanente de recursos financieros del exterior en tanto hiciéramos buena letra, traducida en la total liberalización y privatización de los principales resortes de la infraestructura nacional. En ese mismo lapso, Argentina firmó diecinueve acuerdos con el FMI, el primero de ellos, aprobado el 28 de marzo de 1976.

3. La deuda financiera: la plata dulce

Esa ilusión de flujo de recursos externos se cumplió. La deuda pública pasó de tres mil millones de dólares en 1974 a más de ciento ochenta mil millones al culminar la crisis de 2002.

La «tablita» de Martínez de Hoz y la convertibilidad se tradujeron en el estímulo a la especulación financiera, un nivel de creciente concentración del ingreso, el consumo de una parte de la población en desmedro de las condiciones de vida de la mayoría y el desaliento a la producción y el trabajo.

«Megacanje» y «Blindaje», fueron los eufemismos que ocultaban un creciente proceso de compromiso financiero y limitación en la capacidad autónoma de definir políticas. Las condicionalidades incluidas en los términos de



los préstamos, determinaban una parte creciente de la toma de decisiones. Considerando que la deuda contraída tendía a cubrir el déficit, más del 85 % de los acordados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo y la totalidad de los correspondientes al FMI fueron préstamos de ajuste, con plazos de repago no mayores a ocho años. La culminación de este proceso se produjo en septiembre de 2001, cuando el FMI aprobó un préstamo de ajuste por siete mil millones de dólares, tres meses antes de la crisis de diciembre.

4. El despojo social: Gini, la medida de la inequidad

Este indicador que constituye una de las medidas más difundidas para cuantificar la distribución del ingreso pone de relieve el grado de concentración experimentado por Argentina.

En 1974 el índice era de 32,5, valor alcanzado por España en 1990 y por Francia en 1995. En tanto, en el año 2001, como resultado de las políticas implementadas en ese cuarto de siglo, Argentina había perdido la equidad prevaleciente y el índice trepó a 52,2 aproximándose a los 57,1 de Chile y a 59,1 de Brasil, dos de las sociedades con mayor concentración en la región.

No existe ninguna experiencia histórica mundial en que, salvo en períodos de guerra, una sociedad haya experimentado un deterioro equivalente en su nivel de vida. Es importante distinguir, para diseñar luego las políticas concretas, las manifestaciones y los efectos de la concentración del ingreso registrada. En el primer sentido se pueden reconocer modificaciones significativas del ingreso en sus dimensiones personales, funcionales y territoriales.

El 20 % de la población más pobre recibía en 1974 el 7,5 % del ingreso nacional —valor que corresponde a Canadá actualmente— en tanto en 2001 había caído a solo el 3,1 %. Las retribuciones

al trabajo pasaron, en el período señalado, del 50 % al 25 % del ingreso total y, en lo que atañe a la distribución territorial basta destacar que la ciudad de Buenos Aires a mediados de los noventa, se dio el lujo de decir que tenía el ingreso per cápita de Bélgica, pero, simultáneamente, Formosa tenía el de Camerún. Convivía una ciudad del primer mundo con diez provincias en África.

En cuanto a los efectos, el más ostensible resultado de la concentración del ingreso fue la irrupción en la sociedad argentina de niveles de pobreza desconocidos hasta entonces.

De solo un 3 % de población bajo esta línea, existente en 1974, se superó el 50 % al culminar en 2002 un proceso de deterioro sistemático que cubrió ese cuarto de siglo.

El segundo resultado emergente fue el deterioro de la capacidad de compra de una proporción importante de la población y, con ello, la disminución de la demanda dirigida a las pequeñas y medianas empresas, definiendo un círculo vicioso de cierre de establecimientos, aumento del desempleo y profundización de la caída de la demanda.

Finalmente, con efectos previsibles en el largo plazo, el aumento de la pobreza determinó un grado creciente de exclusión del sistema educativo y, con ello, el deterioro de la capacidad competitiva del país en el futuro.

En ese marco, se puso de relieve la coincidente visión de los cultores internos y externos del pensamiento único y del Consenso de Washington. Un ministro de Economía postuló la existencia de provincias inviables y, al mismo tiempo, recomendó a científicos e investigadores que, mejor, fueran a sus casas a lavar los platos.

Manifestación de miopía evidente, cuando el planeta entra en la sociedad del conocimiento y de resignación injustificada en un país que cuenta con tres Premios Nobel de ciencias, que ha vendido



un reactor nuclear a Australia compitiendo con Francia y que ha tenido desde hace ciento veinte años un sistema educativo obligatorio y gratuito.

Esa pérdida se concretó también con la enajenación de parte sustantiva del capital social acumulado en infraestructura. El expresidente del Banco Mundial Wolfenson señala que «una enseñanza que ha dejado la crisis argentina es que no resulta conveniente privatizar y desregular al mismo tiempo, porque se convierten los monopolios públicos en monopolios privados, lo que es igualmente nocivo para el funcionamiento y la eficiencia del mercado».

Se trató, en verdad, de una costosa confusión respecto al concepto de rentabilidad. Tal vez el ejemplo más claro al respecto, es el vinculado con la desarticulación del sistema ferroviario. Un proceso que, en ciento cuarenta años, condujo a la construcción de una red de 45 000 kilómetros, cambió abruptamente de sentido al aplicar criterios de beneficio individual de la empresa prestataria del servicio sin considerar que la rentabilidad acumulada por todos los actores económicos y sociales constituye la verdadera medida de su utilidad.

Como resultado, el costo de logística del país es de veintisiete centavos por cada dólar que exporta en tanto significa solo siete centavos en Estados Unidos, que transporta el 55 % de la carga por ferrocarril. En quince años la producción de granos ha pasado de treinta y cinco a noventa millones de toneladas y ha comenzado la explotación de ingentes recursos mineros que enfrentan restricciones para su transporte oportuno, accesible y no contaminante.

El presente cambio de rumbo supone una modificación de los objetivos básicos de la actividad económica, los propósitos y resultados esperados, la naturaleza de las políticas y el diseño y criterios de aplicación de los instrumentos económicos, presupuestarios, sociales, organizativos, políticos, tecnológicos, educativos que se han conjugado en las decisiones de los últimos años.

CRECIMIENTO ECONÓMICO. ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN Y TRABAJO

La recuperación del dinamismo de la economía nacional se ha reflejado en una tasa de crecimiento sostenido del PBI que entre 2003 y 2011 se mantuvo en valores entre 7,8 % y 9,2 % anual, con excepción del impacto generado por la crisis mundial de 2008/2009. Algunos de los ejes de la política económica-social de los años de la recuperación fueron:

- El superávit, responsabilidad fiscal y autonomía de decisión.
- Tipo de cambio flexible, estímulo a la producción y las exportaciones
- Inversión y ahorro.
- El desendeudamiento.
- Rescate de cuasimonedas, la recuperación de la política monetaria.
- De los préstamos de ajuste al financiamiento de la inversión.
- Prioridades presupuestarias.
- Emergencia social.
- Educación, ciencia y tecnología.
- Economías regionales.
- Infraestructura.
- Asignación universal por hijo.
- Recuperación del sistema de reparto solidario y ampliación de la cobertura previsional.

EL FUTURO, LOS DESAFÍOS DEL BICENTENARIO. EJES TEMÁTICOS DEL PROYECTO NACIONAL PARA EL SIGLO XXI

La generación del 2000 tiene similares responsabilidades históricas que las que asumió a fines del siglo XIX la generación del ochenta. Ello involucra a las dirigencias políticas, empresarias, sindicales, universitarias y sociales.

Si las empresas, para sobrevivir a estos desafíos, deben recurrir a su programación estratégica,

resulta inconcebible que los países se limiten a un activismo irreflexivo en la coyuntura.

Se pretende justificar en la urgencia de los problemas inmediatos la falta de elaboración de proyectos cuando, por el contrario, es la falta de un proyecto lo que nos hace esclavos de las urgencias.

En una perspectiva política es necesario recuperar la capacidad orientadora de una propuesta para la elaboración y diseño de un proyecto de país federal, motivador de esperanzas y promotor de compromisos.

Como país, como sociedad, debemos promover el debate sobre los temas centrales de nuestra configuración actual, de nuestra perspectiva futura, del proyecto de país que nos fijamos como objetivo.

Construir un proyecto de país implica debatir sus lineamientos y prioridades, determinar la forma de su integración continental y actualizar, para incorporar los cambios de los tiempos, los valores permanentes que no solo no han perdido su vigencia, sino que resultan más actuales que nunca en esta etapa de transformación que está experimentando la sociedad humana.

En la actualidad, se está desarrollando un proceso de transformación tan intenso y generalizado que es posible reconocer en nuestros días un punto de inflexión a partir del cual habrán de modificarse todos los aspectos de la realidad, tal como ocurriera en otros momentos históricos y que obliga a la presente generación a plantearse algunas de las definiciones más significativas para el futuro

Resulta evidente que de todo ello se puede derivar una importante expansión económica, pero, también, plantea interrogantes de suma trascendencia para el futuro de cada país y de la región en su conjunto.

¿Qué mecanismos harán posible la transferencia del dinamismo económico a todas las regiones para un desarrollo más equilibrado y equitativo? ¿Qué modificaciones son previsibles en el comportamiento del mercado de trabajo

y, en especial, de las corrientes migratorias laborales? ¿En qué medida las nuevas inversiones afectarán la naturaleza de las relaciones laborales y la participación de los actores sociales en su determinación? ¿Cómo prever y solucionar los desequilibrios cualitativos de mano de obra para evitar, por una parte, el desempleo de trabajadores por inadecuación de sus habilidades a los nuevos perfiles de los puestos de trabajo y, por otra, para facilitar la formación de quienes habrán de satisfacer las necesidades de los sectores y regiones que incorporen nuevas tecnologías? ¿Cómo evitar, en ese marco, el despoblamiento de los pueblos y ciudades del interior por la migración, especialmente de los jóvenes que no encuentran oportunidades laborales compatibles con la formación recibida?

Es posible que la formulación de esas preguntas y el diseño de las respuestas adecuadas, constituyan el desafío más trascendente a que se enfrentan hoy los latinoamericanos.

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL

En el mundo moderno, como se ha señalado, se están dando profundos y acelerados procesos de cambio en los que las relaciones económicas, sociales, políticas culturales e institucionales están sujetas a revisión.

En lo económico se expresa en una redefinición de las relaciones entre el gobierno, el aparato productivo y los actores sociales. En el largo plazo, las condiciones del desarrollo social están relacionadas con el comportamiento de la actividad económica y se refleja en la forma en que se distribuyen tanto los frutos del crecimiento económico en los períodos de auge como las cargas en los momentos de crisis.

La experiencia señala que se ha procurado contribuir al desarrollo social mediante la prestación de servicios directamente relacionados



con salud, alimentación, educación y vivienda. Sin embargo, la crisis de las últimas décadas debilitó la capacidad de acción directa del Estado en el área del bienestar y también disminuyó la capacidad de la propia comunidad para proporcionar esta clase de servicios.

A ello habría que agregar que este tipo de servicios sociales no define causalmente las condiciones básicas de lo que constituye el nivel de desarrollo social. El fundamento del bienestar para la mayoría de la población debe descansar en la actividad económica que les permita acceder mediante una ocupación permanente, digna y adecuadamente retribuida a niveles de ingreso familiar suficiente para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Por lo tanto, al igual que por sí solo el crecimiento económico no asegura el desarrollo social, es necesario consignar que para el desarrollo social es indispensable el crecimiento económico. Para ello, es indispensable retomar el crecimiento de forma tal de incrementar la inversión y modificar su composición a fin de impulsar las actividades que permitan una mayor generación de ocupación productiva y se garantice la satisfacción de las necesidades básicas.



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN AMÉRICA LATINA 2014.



Posición mundial

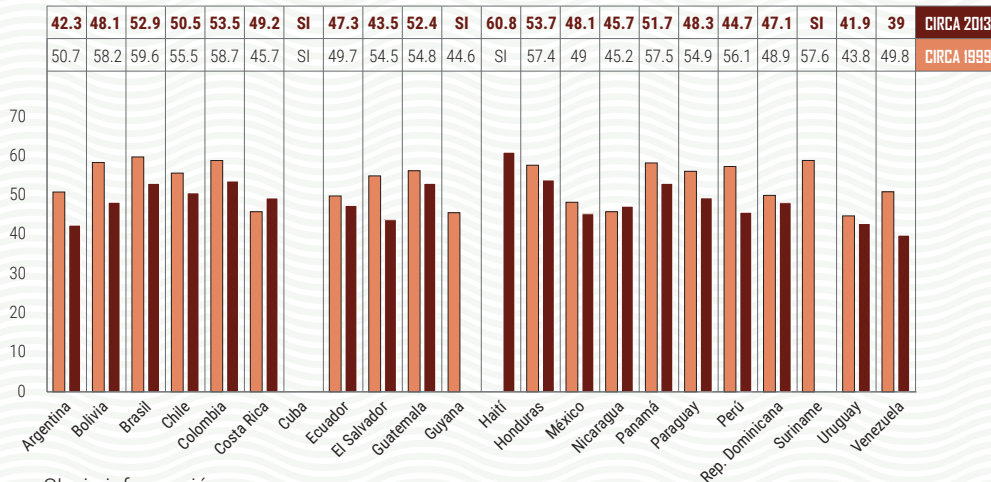
02

Obs.: Colombia y Ecuador comparten la misma posición

Fuente: Elaboración propia con base en Informe sobre Desarrollo Humano 2014 - PNUD.

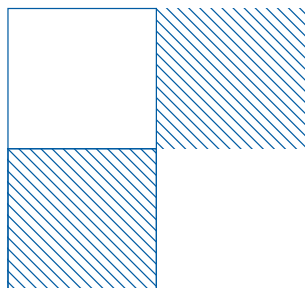


Índice de Gini en América Latina según países seleccionados.



SI: sin información

Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial - INE.



BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2003). Desigualdad en América Latina y el Caribe ¿ruptura con la historia? Ferranti, D., Perry, G. et al. (dirs.). En *Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Resumen Ejecutivo*. Washington: Banco Mundial.
- ————— (2015). Bases de datos disponibles en: [//data.worldbank.org/](http://data.worldbank.org/)
- Bielschowky, R. (2009). Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo. En *Revista CEPAL*, 97.
- CEPAL. (2015). Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI. En *Libros de la CEPAL*, 132. (LC/G. 2633-P/Rev. 1). Santiago de Chile: CEPAL.



Gerardo Cianciolo, integrante del Colectivo Político Ricardo Carpani,
Mural Homenaje a los derechos de los trabajadores, Escuela n.º 8, Buenos Aires, 1993.
Técnica: pintura látex acrílico.

- CEPAL. (2014). *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible*. LC/G. 2586. (SES. 35/3). Documento institucional. Santiago de Chile: CEPAL.
- ——— (2014). *Fuentes del crecimiento económico y la productividad en América Latina y el Caribe, 1990-2013*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ——— (2012). Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo. En *Documento Trigésimo Cuarto Período de Sesiones de la CEPAL San Salvador, 27 a 31 de agosto, 2012*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ——— (2010). La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. En *Documento Trigésimo Tercer Período de Sesiones de la CEPAL*. Santiago de Chile: CEPAL.
- PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York: PNUD.
- Tangelson, O. (2011). Crisis, recuperación y proyecto de la Argentina. En *Revista Argentina de Sociología*, 8-9,15-16, pp. 193-211.



¿LA SALUD COMO DERECHO O COMO MERCANCÍA? DESIGUALDADES Y POLÍTICAS

por Spinelli Hugo;
Alazraqui Marcio;
Di Cecco Vanessa

Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas.

Ramón Carrillo

En el año 1754, Jean Jacques Rousseau escribía «sobre la desigualdad entre los hombres» (Rousseau, 2006), ideas del iluminismo francés que alentaron las revoluciones independentistas en América Latina, en las que se escucharon voces de libertad e igualdad. La Nación Argentina no solo se forjó en el mundo de las luces, también fue forjada a fuego y espada como forma de acallar el eco de las voces que buscaron avanzar en la independencia y la resolución de las causas de las desigualdades a lo largo de su historia.

A fines del siglo XIX, las denominaciones de *croto*, *miserable*, *poligrillo*, *pordiosero* o *vagabundo* —al menos en la Argentina— hacían referencia a aquellos que ya no eran pobres, sino marginados por la sociedad. Pero eran casos aislados y, en general, resultaban muy conocidos para el resto de los habitantes, sobre todo en pueblos o ciudades pequeñas. A veces eran hasta personajes con cierta fama: las «curiosidades del pueblo» (Nario, 1986; Gutiérrez, 1986). Lo que va a cambiar y de manera abrupta, a partir de las reformas neoliberales de fines del siglo XX, es la generalización de la marginación. El ser excluido se convirtió en una situación muy frecuente y se caracterizó por su cara de mujer y joven. Lo que resultaba curioso un siglo atrás se volvió tragedia en los noventa. Muchos de esos excluidos se autodenominaban a sí mismos como «muertos vivos». El «Siglo de las Luces» había quedado muy atrás, ahora se hablaba de décadas perdidas. El continente americano pasó a ser el más desigual. Y como siempre esas desigualdades se expresaron en muertes precoces en todos los grupos de edades. Es recién a partir de los primeros años del nuevo siglo que algunos países deciden romper con el orden establecido y comenzar a recuperar el viejo proyecto emancipatorio enunciado por Simón Bolívar.

MEDICINA, DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX, una serie de hechos terminaron por constituir lo que se conoce en la actualidad como medicina científica. Los descubrimientos de Luis Pasteur en 1862 y la publicación del Informe Flexner, en Estados Unidos (Flexner, 1910, p. 346) son dos referentes insoslayables del proceso a partir del cual se concibe al hospital como una máquina —expresión de la forma de producción capitalista—, y se magnifica el rol de las bacterias como causas de enfermedades. Ambos hechos constituyen, a partir de entonces, la base del pensamiento dominante en relación con la salud-enfermedad-atención de las personas. Lo social desaparece como posibilidad de explicación. Las causas de las enfermedades se conciben como debidas a un microbio, al que solo basta identificar para encontrar la vacuna o el medicamento que lo neutralice para que el cuerpo vuelva a su «normal» funcionamiento. El hospital es un lugar de reparación que no se pregunta por la determinación social sino por la causa inmediata. La medicina se consolida así como una ciencia de los individuos, centrada en la responsabilidad individual y los factores de riesgo. La resolución de los problemas sociales pasa a ser una cuestión del progreso que, a su vez, depende del desarrollo económico.

A fines de la primera mitad del siglo XX las discusiones sobre el desarrollo y/o dependencia marcaron la agenda política y pasó a ser un dilema que enfrentó a vastos sectores sociales de la mayoría de los países de América Latina. El

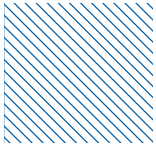
desarrollo económico tuvo tres grandes interpretaciones: a) como crecimiento, cuyo referente era Keynes; b) como secuencia de fases, en las que el subdesarrollo era una de esas fases y c) como cambio de estructuras ligado al pensamiento de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), con Presbich como su máximo referente (Bobbio, Matteucci, 1985). La idea de desarrollo confrontaba con la teoría de la dependencia que ubicaba en la extracción del excedente económico por parte de los países capitalistas adelantados la causa del subdesarrollo. El concepto de progreso, sostenido por la idea desarrollo, se presentaba como una de las ideologías preferidas de la cosmovisión moderna. Tras este concepto, la modernidad deja de ser un ideal abstracto y se convierte en una voluntad, señalando una continuidad entre el «Siglo de las Luces» y la «Era del Progreso» con el lema de «crecer para distribuir».

Distintas metáforas y esquemas sintetizan estas conceptualizaciones de desarrollo. Según una de ellas, había que esperar a que la copa de champagne se llenara a través del crecimiento económico; al desbordar, alcanzaría a los sectores más postergados —la base de la copa— y ese efecto redistributivo eliminaría la pobreza y la miseria de los pueblos. También se hablaba del círculo vicioso de la pobreza, la ignorancia y la enfermedad, que graficaba la retroalimentación entre estos tres elementos que mantenía las condiciones estructurales y sanitarias de los países subdesarrollados (Molina & Adriasola, 1961).

Las ideas de progreso y desarrollo trajeron a nuestros países la creación de los sistemas de información que debían dar cuenta de los avances en el área económico-social. En salud, el proyecto se desarrolló a partir del «método CENDES-OPS» (OPS, 1965) que fue el núcleo de las oficinas de planificación de los Ministerios de Salud en los países de América Latina. El desarrollo no fue tal, como resulta obvio, tan obvio como el incumplimiento de las metas que desde la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social en Punta del Este (Uruguay) en 1961 se propusieron los distintos gobiernos, y a las cuales se fueron sumando las surgidas en las posteriores reuniones de Ministros de Salud de las Américas. Desde 1961 a la fecha, se han planteado diferentes metas sociales y sanitarias, por ejemplo: erradicar el paludismo, provisión de agua potable para el 70 % de la población urbana y el 50 % de la población rural (Conferencia de Punta del Este, Plan decenal 1962-1971); Salud para todos en el año 2000 (Asamblea Mundial de la Salud de 1977); cobertura total de inmunizaciones a menores de un año, aguas y disposición de excretas al total de la población (1981 Plan de instrumentación de las estrategias regionales de OPS); erradicación del sarampión para el año 2000 (Conferencia Sanitaria Panamericana, 1994). Las promesas en su mayoría fueron vanas. La verificación del incumplimiento de los objetivos planteados no requiere de ninguna especialización sanitaria.

LA RELACIÓN ENTRE DESARROLLO, PLANIFICACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA: LA TEORÍA DE LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA

La teoría de la transición epidemiológica desarrollada por Omran en 1971 (Omran, 2005, pp. 731-757) para describir cambios en los patrones de salud y enfermedad (en particular, la mortalidad y la fertilidad) y su relación con cambios demográficos, económicos y sociales, está en clara correlación con la idea del desarrollo como etapas que se suceden de manera cuasinatural.



Omran se interesaba por saber cómo a lo largo del tiempo los cambios en la mortalidad provocaban cambios en una población en general. La transición presupone una primera etapa en la que la esperanza de vida es corta y las tasas de mortalidad altas, debido sobre todo a la preponderancia de las enfermedades infecciosas que inhiben el crecimiento poblacional. En la segunda etapa, las tasas de mortalidad se encuentran en declive por distintas razones —los mejoramientos en la calidad de vida, la alimentación y la higiene, las políticas sanitarias, y en menor medida los avances de la biomedicina en términos de inmunizaciones y tratamientos— y las consecuencias son que la esperanza de vida comienza a aumentar. La transición se completa en la tercera etapa, en la que la mortalidad se mantiene en niveles bajos y la esperanza de vida supera los cincuenta años, lo que provoca que la tasa de fecundidad sea el factor más importante en la dinámica poblacional. Esta transición, entonces, supone que las enfermedades transmisibles tendrán cada vez menos peso como causa de muerte y que las enfermedades degenerativas y «provocadas por el hombre» empezarán a ser las principales causas de muerte (Omran, 2005, pp. 731-757). Esto se acompaña de una esperanza de vida cada vez más alta y una tasa de mortalidad cada vez más baja.

El motor de la transición epidemiológica se encuentra en lo que el autor denomina «el complejo de modernización» de las sociedades. Mientras en los países desarrollados la transición se da, en general, gracias a las mejorías socioeconómicas, en países en vías de desarrollo la atribuye a las mejorías a la efectividad de los programas de salud pública. Omran subraya, entonces, que la manera en que la transición epidemiológica se da en un determinado país depende de características como el patrón, el ritmo y las consecuencias del cambio poblacional, y por todo ello, varía, por lo tanto, de país en país según su nivel de desarrollo.

EL DEBATE SOBRE LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA

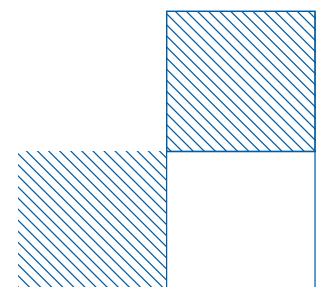
Si bien puede ser que con el nombre de *transición epidemiológica* algunos investigadores hayan encontrado una referencia para explicar o discutir los resultados de sus estudios, resulta importante subrayar las contribuciones de pensadores latinoamericanos en respuesta a los planteos centrales de Omran. Estos investigadores se enmarcan en la tradición de la medicina social latinoamericana y la salud colectiva y realizan aportes para pensar críticamente la teoría de transición epidemiológica. Según Barreto *et al.*, la teoría de la transición epidemiológica parte de la búsqueda de un modelo macroteórico para ordenar una variedad de experiencias, pero esconde «un enfoque neo-evolucionista de la modernización» en la que se supone que «las sociedades 'tradicionales' (en gran parte, rurales) se transforman en sociedades 'avanzadas' o 'modernas' mediante una secuencia determinada de etapas específicas» (Barreto, Carmo, Noronha, Neves, Alves, 1993, pp.127-146). Asume teleológicamente, por lo tanto, que hay un continuo de modernización que implica un período de subdesarrollo, implícito en los modos de vivir tradicionales/primitivos, que luego necesariamente dará lugar, mediante transformaciones sociales, a la sociedad desarrollada con sus modos de vivir modernos. Es además etnocéntrico en la medida que

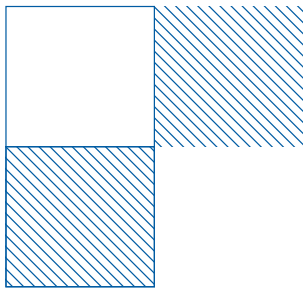
observa un fenómeno vivido en un grupo de países y pretende universalizarlo, subestimando la complejidad de dicha extrapolación. Como mínimo opaca numerosos otros factores que influyen en los cambios sociales, sobre todo los colectivos humanos y sus acciones, reacciones, comportamientos y luchas a lo largo de estos procesos, y las políticas estatales, que pueden favorecer distintos tipos de estructuras (Barreto, Carmo, Noronha, Neves, Alves, 1993 y Menéndez, 2009). Para Barreto *et al.*, Omran «no presta suficiente atención a las maneras por las cuales los grupos y procesos locales pueden contribuir para modificar los patrones de desarrollo regional y nacional». Cómo se desprende de esta crítica que hace Barreto, la medicina social y la salud colectiva han señalado la lucha social y política como fundamental en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado de los pueblos de América Latina.

Otros autores señalan cuestiones de desigualdad estructural que subyacen en los presupuestos de la teoría de la transición epidemiológica. En referencia al incremento de violencias, Menéndez critica la mirada ahistórica que redescubre las violencias como causa de mortalidad cuando la violencia homicida forma parte de la historia de las Américas desde, por lo menos, el año 1492 (Menéndez, 2009).

Por su parte, Minayo (1993) identifica una «segunda selección social» que se ve entre los adolescentes brasileños más afectados por la mortalidad por violencias. Según Minayo, la primera selección social ocurre con la mortalidad infantil, en la que se ven los efectos de las desigualdades sociales a través de las expresiones biológicas, como son la desnutrición, la diarrea y las enfermedades inmunoprevenibles. Sin embargo, las causas en la adolescencia ya ni siquiera responden a un esquema biológico, sino que son causas netamente sociales. Afirma que «en ambas selecciones, el grupo condenado a muerte es exactamente el mismo, sobre todo en las regiones metropolitanas» (Minayo, 1993). La hipótesis de Minayo es que el homicidio, aun cuando es perpetuado por otros sujetos de la misma clase social y no por el Estado, resulta ser funcional al mantenimiento de la hegemonía porque mata a sujetos «indeseables». Así se pregunta cuándo Brasil abandonó su proyecto de integración para adoptar «como práctica social la eliminación de niños y adolescentes» (Minayo, 1993), y cuando nombra la mortalidad por violencia en adolescentes lo llama «exterminio», señalando como causa principal la violencia estructural de la sociedad.

De esta manera, resulta fundamental considerar la cuestión de la transición epidemiológica desde una perspectiva crítica, pensando hasta qué punto ayuda a describir una realidad existente y hasta qué punto se utiliza para ocultar bajo la nominación de «modernización» las raíces de desigualdad y explotación ambiental del capitalismo y su expresión en la etapa neoliberal, así como otros fenómenos globales tales como el crimen organizado (Barreto, 2004 y Menéndez, 2012). Si bien hay ventajas en poder utilizar modelos para describir y predecir cambios, también es necesario examinar los presupuestos que contienen y lo que se oculta tras ellos. En ese caso, perdemos una visión de los factores estructurales que generan algunas «modernidades» y no otras.





DE LA TRANSICIÓN EPIDEMIOLÓGICA AL MOSAICO EPIDEMIOLÓGICO

Al analizar la estructura de la mortalidad de los países de la América Latina, no encontramos plasmada la idea de transición epidemiológica que prometía el desarrollo, sino más bien un mosaico epidemiológico en el que se encuentran las «viejas» enfermedades infecciosas, junto a las mal llamadas «enfermedades de la civilización» como diabetes, hipertensión, obesidad y cáncer, a las que se suman las consecuencias de las violencias y las adicciones. Este mapa epidemiológico es muy complejo y no puede ser leído en términos de transición, ya que todos estos elementos no hacen más que expresar las diferentes formas de vivir y morir en función de las condiciones de vida que tiene la niñez, la juventud y la adultez en los países de América Latina, las cuales son influenciadas de manera muy fuerte por las desigualdades sociales acumuladas por siglos y que representan el principal desafío para mejorar las condiciones de vida de los latinoamericanos. La tuberculosis, el paludismo, la sífilis congénita, la enfermedad de Chagas, las altas tasas de mortalidad infantil, los homicidios y de accidentes de tránsito no son causa de la falta de conocimientos científicos sino de sociedades desiguales. Esos problemas muestran distribuciones desiguales en su análisis macrogeográfico, por ejemplo, entre países; sin embargo, al ir tomando unidades geográficas menores encontramos los mismos patrones vistos entre las unidades más grandes. Esto no es más que un señalamiento de las desigualdades al interior de las distintas provincias de un país, así como al interior de las distintas ciudades de una provincia, y de los distintos barrios de una ciudad.

LA SALUD: ¿UN DERECHO O UNA MERCANCÍA?

La organización y estructura de los sistemas de salud en los países de América Latina presentan desarrollos, coberturas, desempeños e indicadores diferentes que se relacionan con la propia historia del país. Así se encuentran muy diferentes modos de financiamiento y aseguramiento; de estructuras legales y normativas; del papel del Estado; de la integración de los actores (coordinación, segmentación, fragmentación); de los sectores participantes (público, seguridad social, privado); y de la organización e integración de las redes asistenciales. Estos sistemas contruidos históricamente recibieron —en general— profundas modificaciones de índole privatista con la ola neoliberal de los noventa en el marco del Consenso de Washington.

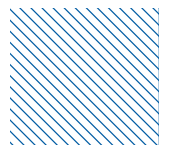
En la mayoría de países el sistema público alcanza la mayor cobertura nacional en cuanto a infraestructura, personal asistencial y provisión de servicios, especialmente en el nivel primario de atención y en lugares rurales, aislados y con población de menores recursos y mayor vulnerabilidad social. La alta tecnología —de alta rentabilidad económica— se radica, por lo general, en los grandes centros urbanos, en manos de capitales privados. Hay entidades estatales o privadas que cuentan con sistemas de salud propios (régimenes especiales), como es el caso de las fuerzas armadas, policía y grupos organizados de trabajadores. Los fenómenos de solidaridad invertida donde el que menos tiene financia al que más tiene son muy comunes en distintos tipos de procedimientos donde lo público da el servicio y el privado lo cobra, o la prestación es financiada por lo público al prestador privado con muy bajos controles por parte del Estado

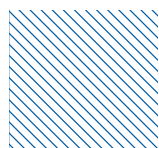
asegurando tasas de ganancias muy por encima de la observada en otras áreas económicas.

El derecho a la salud y a la atención de la enfermedad sigue siendo una deuda pendiente en la mayoría de los países y seguramente será tema de la agenda política de las próximas décadas. Resulta claro que se debe trabajar en desmedicalizar muchos de los problemas sociales medicalizados, como por ejemplo el alcoholismo. En ese sentido, afirmamos desde la Universidad Nacional de Lanús que es necesaria «más salud y no más médicos». Como ejemplo podemos colocar el aumento que han tenido las cesáreas en todos los países con porcentajes de casi el 80 % de los nacimientos en el sector privado de Argentina, con todo lo que ello implica de violencia hacia el cuerpo de la mujer, la deshumanización del parto, el aumento de los riesgos para la madre y el niño por el propio proceso quirúrgico, el mayor gasto económico de la prestación, la aparición de nuevos problemas de salud como los «prematuros tardíos» son algunos de los señalamientos que se pueden hacer. Son muchísimos los temas y problemas que generan distorsiones en el proceso de atención de las personas y que nos hablan de la salud en tanto mercancía más que de un derecho garantizado por el Estado.

Los siguientes cuadros nos muestran distintos indicadores de países seleccionados de América Latina entre 1990 y 2010. La calidad de la información es dispar y las fuentes de información son los países, la Organización Panamericana de la Salud-Organización Mundial de la Salud y la CEPAL (Regional Health Observatory, 2015 y OPS, 2013).

La esperanza de vida viene aumentando en la totalidad de los países, pero encontramos fuertes diferencias, así en el año 2010 en Chile es de ochenta años y en Haití es de 63,7 (Cuadro 1). En relación al gasto total en salud como porcentaje del PBI (Cuadro 2) vuelve a ocurrir algo similar, para el año 2010 el porcentaje mayor corresponde a Cuba y el menor a Venezuela. Si el análisis lo trasladamos al número de camas hospitalarias por mil habitantes (Cuadro 3), el valor mayor corresponde a Cuba con 5,1 y el valor menor lo comparten Guatemala, Haití y Honduras con 0,7 camas por mil habitantes. Por último, seleccionamos el número de médicos por diez mil habitantes y los valores mayores correspondieron a Cuba con 68,1 médicos por diez mil habitantes, en contraste con Haití con 2,3 médicos. Estos valores nos señalan las profundas desigualdades existentes en nuestra América y como los países muestran indicadores muy dispares que señalan la ausencia de la salud como derecho social y la influencia que tienen los elementos de la política sobre la configuración de los indicadores centrales de un país.





Cuadro 1: Esperanza de vida al nacer. Países seleccionados de América Latina, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2015.

País	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Argentina	71,6	72,7	73,8	74,8	75,8	76,7
Bolivia	58,8	61,1	63,0	64,7	66,4	67,8
Brasil	66,5	68,5	70,3	71,8	73,1	74,5
Chile	73,7	75,1	76,9	78,3	79,2	80,5
Colombia	68,3	69,4	71,0	72,3	73,4	74,4
Costa Rica	75,7	76,7	77,7	78,4	79,3	80,4
Cuba	74,7	75,4	76,7	77,7	78,7	79,6
Ecuador	68,8	71,2	73,4	74,6	75,7	77,0
El Salvador	65,9	68,9	69,7	70,8	71,9	73,1
Guatemala	62,2	64,9	67,8	69,7	71,1	72,7
Guayana Francesa	71,9	73,6	74,8	75,5	76,4	77,6
Guyana	62,0	62,7	63,3	64,5	65,8	66,6
Haití	54,5	56,1	57,5	59,3	61,9	63,7
Honduras	66,7	68,9	70,5	71,5	72,9	74,4
México	70,8	72,8	74,4	75,6	76,8	77,9
Nicaragua	64,1	67,4	69,7	72,0	73,8	75,5
Panamá	73,0	74,1	75,1	76,0	76,9	78,0
Paraguay	68,0	68,9	70,1	71,3	72,0	72,4
Perú	65,5	68,0	70,5	72,4	73,9	75,4
Puerto Rico	74,2	74,2	75,8	77,4	78,3	79,2
República Dominicana	67,9	69,6	70,6	71,6	72,7	73,8
Suriname	67,4	67,7	67,9	68,8	70,3	71,5
Uruguay	72,6	73,6	74,8	75,9	76,8	77,5
Venezuela	71,1	71,9	72,4	73,2	74,2	75,0

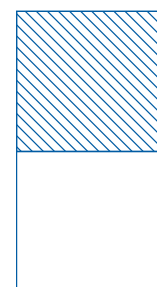
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Regional de Salud, Organización Panamericana de Salud (Regional Health Observatory, 2015).

Cuadro 2: Gasto total en salud como porcentaje del PBI. Países seleccionados de América Latina, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010.

Países	1990	1995	2000	2005	2010
Argentina	SI	8,3	9,2	8,3	8,2
Bolivia	SI	4,5	6,1	5,6	5,5
Brasil	SI	6,7	7,2	8,2	9,0
Chile	SI	6,5	7,7	6,6	7,1
Colombia	SI	6,8	5,9	5,8	6,8
Costa Rica	SI	6,5	7,1	7,7	9,7
Cuba	SI	5,2	6,1	8,1	10,6
Ecuador	SI	3,4	3,6	6,3	7,2
El Salvador	SI	6,4	8,1	7,2	6,9
Guatemala	SI	3,7	5,6	6,5	6,9
Guayana Francesa	SI	SI	SI	SI	SI
Guyana	SI	5,1	5,9	5,4	6,6
Haití	SI	6,6	6,1	4,4	6,7
Honduras	SI	5,3	6,6	7,7	8,7
México	SI	5,2	5,1	5,9	6,3
Nicaragua	SI	6,5	5,4	6,1	7,6
Panamá	SI	7,7	7,8	7,5	8,5
Paraguay	SI	5,9	8,1	5,6	8,7
Perú	SI	4,5	4,7	4,5	4,9
Puerto Rico	SI	SI	SI	SI	SI
República Dominicana	SI	5,5	6,4	5,3	5,5
Suriname	SI	5,2	8,8	6,8	5,8
Uruguay	SI	15,6	11,3	8,2	8,8
Venezuela	SI	4,2	5,7	5,4	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPALSTAT (2014).

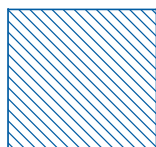
SI: sin información.



Cuadro 3: Camas hospitalarias cada 1000 habitantes. Países seleccionados de América Latina, años 2000, 2005 y 2010.

País	1990	1995	2000	2005	2010
Argentina	2,2	SI	4,1	4,1	4,5
Bolivia	1,4	SI	0,8	1	1,1
Brasil	3,7	SI	2,9	2,6	2,3
Chile	2,5	SI	2,7	2,4	2
Colombia	1,4	SI	1,6	1,2	1,4
Costa Rica	SI	SI	1,6	1,4	1,2
Cuba	SI	SI	5	4,9	5,1
Ecuador	1,7	SI	1,5	1,4	1,6
El Salvador	SI	SI	0,8	0,9	1
Guatemala	SI	SI	0,5	0,7	0,7
Guayana Francesa	SI	SI	3,6	3,1	2,8
Guyana	4,3	SI	1,4	2,9	2
Haití	SI	SI	0,8	0,8	0,7
Honduras	SI	SI	4,1	1	0,7
México	SI	SI	1,1	1	1,7
Nicaragua	SI	SI	1	0,9	1,1
Panamá	SI	SI	2,1	2,4	2,4
Paraguay	1,1	SI	0,7	1,2	1,3
Perú	1,5	SI	1,8	1,1	1,5
Puerto Rico	SI	SI	3,2	3,2	3
República Dominicana	SI	SI	2	2,2	1,7
Suriname	3,9	SI	3,9	3,1	3,1
Uruguay	2,7	SI	4,4	2,4	3
Venezuela	2,6	SI	2	0,9	0,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la serie Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos (OPS, 2000 y 2014) y Salud en Sudamérica (OPS, 2012) de Organización Panamericana de Salud. SI: sin información.

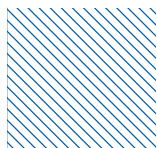


Cuadro 4: Médicos cada 10 000 habitantes. Países seleccionados de América Latina, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2010.

País	1990	1995	2000	2005	2010
Argentina	33,3	26,8	30,4	32,1	30
Bolivia	2,9	3,4	3,3	4,9	4,2
Brasil	10,8	12,3	14	16,4	15,1
Chile	4,6	10,8	11,5	9,3	18,2
Colombia	9,2	9,9	9,4	12,7	16,8
Costa Rica	SI	12,7	12,7	20	18,6
Cuba	36,5	51,8	58,2	62,7	68,1
Ecuador	9,6	13,3	14,3	15,4	15,9
El Salvador	SI	9,1	11,8	12,6	23
Guatemala	SI	11	10,3	9,7	7,6
Guayana Francesa	SI	13	13,9	SI	17,5
Guyana	4,1	3,3	2,6	2,2	6,9
Haití	SI	1,6	2,5	SI	2,3
Honduras	SI	SI	8,7	8,5	8,4
México	SI	15,6	15,6	14	22
Nicaragua	SI	8,2	6,2	16,4	8,4
Panamá	SI	11,7	12,1	13,8	14,2
Paraguay	6,6	7,3	4,9	6	16,2
Perú	7,6	9,8	10,3	11,5	10
Puerto Rico	SI	17,5	17,5	22	SI
República Dominicana	SI	SI	19	20	15,3
Suriname	7,4	7,5	5	8,9	10,3
Uruguay	29,3	35,6	43,8	38,7	47
Venezuela	17,4	19,4	19,7	SI	12,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio Regional de Salud (Regional Health Observatory, 2015), Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos (OPS, 2000, 2008, 2009 y 2014) y Salud en Sudamérica (OPS, 2012) de la Organización Panamericana de Salud. SI: sin información.



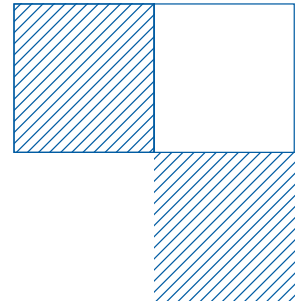


CONCLUSIÓN

Mientras el sector salud siga enfrentando a las desigualdades como «un problema sanitario», sin que ello signifique el sentirse involucrado en revisar sus propias concepciones teórico-ideológicas que «lo colocan» como sector técnico frente al problema, su acción estará destinada al fracaso y al control social. Esa compleja situación fue y es disimulada tras la apariencia de una ciencia médica sólida y sin cuestionamientos, donde las desigualdades aparecen como objeto de «nuevas» prácticas y/o discursos.

Los habitantes de América Latina merecen y por lo tanto deben exigir el derecho a la salud —el cual excede el campo médico— además del derecho a la atención de la enfermedad, que sí es propio del campo de la salud (Spinelli, 2010). Ello será posible en la medida que podamos inscribir a la sociedad toda en la afirmación que ya figura en la constitución de algunos países de América Latina: el «buen vivir» que toma su terminología del *Sumak Kawsay* propio de la cosmovisión ancestral quechua y está presente en distintos pueblos originarios. El «buen vivir» se contrapone a la idea de «vivir mejor» del complejo de la modernización, expresada a través del progreso que lleva al consumismo y, por ende, la transformación de la salud en una mercancía, además de las consecuencias epidemiológicas señaladas. Esta discusión implica un cambio cultural que exige un aumento de los niveles de ciudadanía y de ampliación de derechos de la mayoría de los habitantes de América Latina, la cual trata de limitarse llevando la discusión a los estilos de vida y los factores de riesgo en vez de procesos sociales, políticas y desigualdades, en una clara maniobra de culpabilizar a las víctimas.

La Patria Grande se debe un pueblo con los mejores indicadores sociosanitarios y para ello es necesario el pleno ejercicio de los derechos sociales que permitan así incluir a los excluidos, y eliminar las desigualdades en un proceso de ampliación de derechos para importantes sectores sociales.



ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN AMÉRICA LATINA 1995

Edades

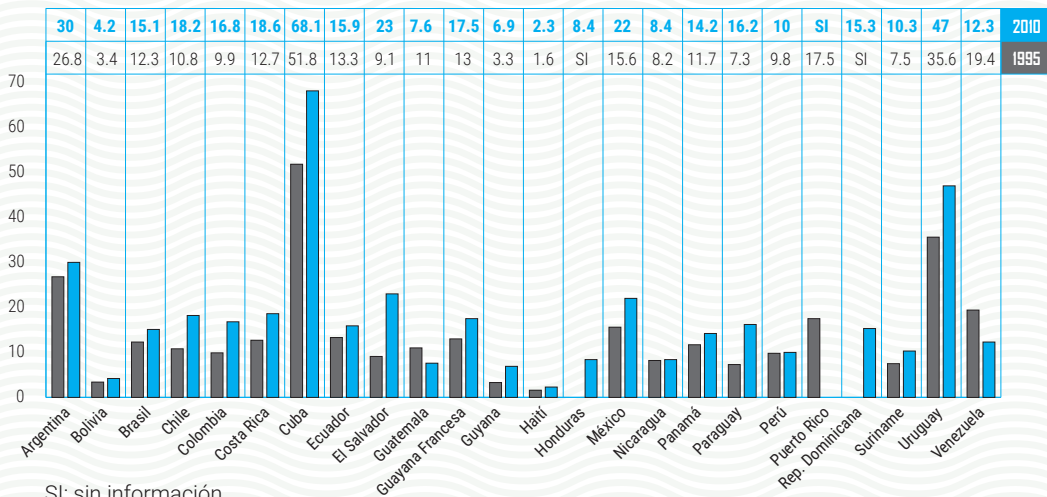
- hasta 70 años
- 71 a 75 años
- 76 años y más
- Sin datos

- 1 Límite del lecho y subsuelo del Río de la Plata
- 2 Límite del exterior del Río de la Plata
- 3 Límite lateral marítimo argentino-uruguayo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPALSTAT.



Médicos por 10 000 habitantes 1995 y 2010



SI: sin información.

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Observatorio Regional de Salud, Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos de la Organización Panamericana de Salud.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN AMÉRICA LATINA 2010

Edades

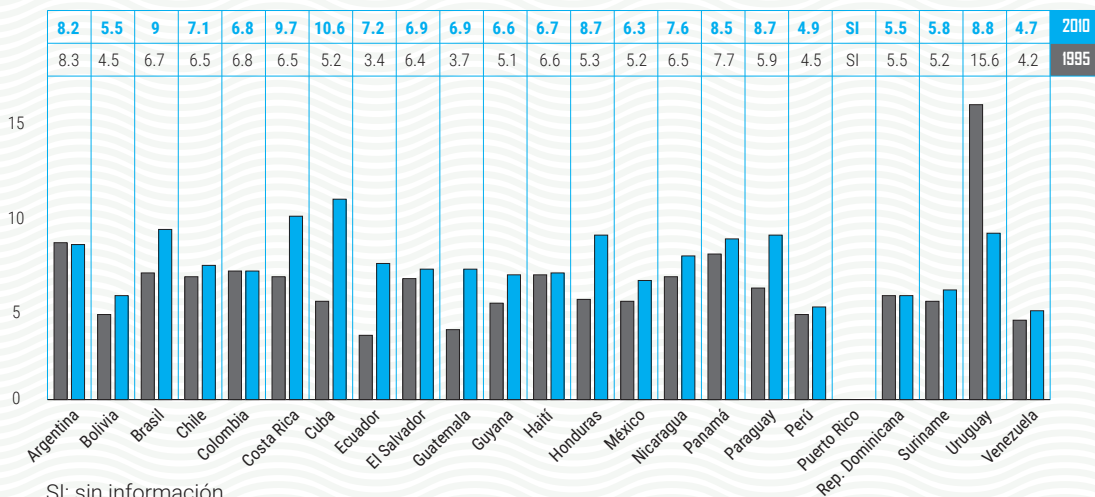


- 1 Límite del lecho y subsuelo del Río de la Plata
- 2 Límite del exterior del Río de la Plata
- 3 Límite lateral marítimo argentino-uruguayo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CEPALSTAT.



Gasto en salud: Gasto total en salud como % del PBI 1995 y 2010

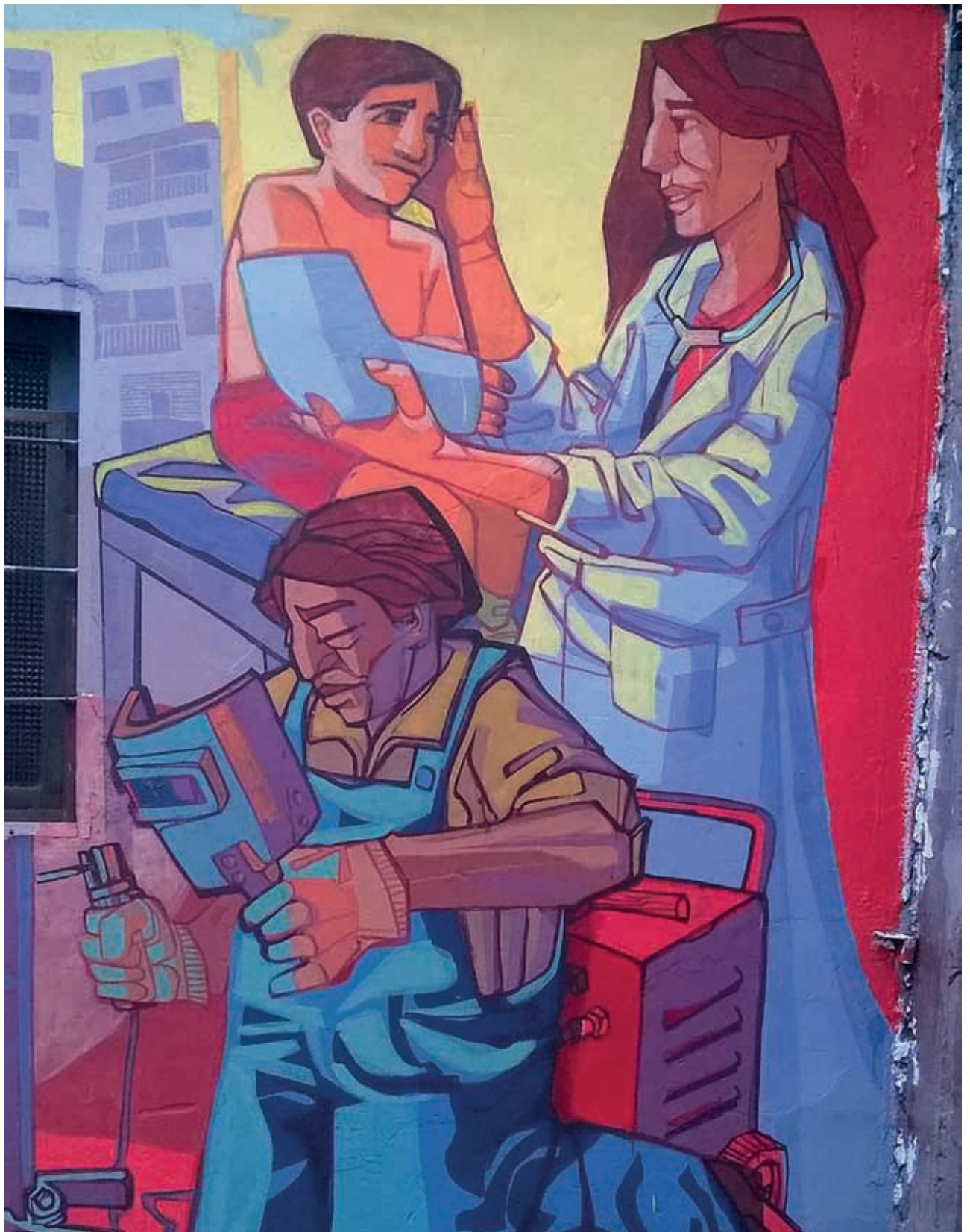


SI: sin información.

Fuente: Elaboración propia con base a datos CEPALSTAT.

BIBLIOGRAFÍA

- Barreto, M. L. (2004). The globalization of epidemiology: critical thoughts from Latin America. En *International Journal of Epidemiology*, 33, 5, pp. 1132-1137.
- Barreto, M. L., Carmo, E. H., Noronha, C. V., Neves, R. B. B., Alves P. C. (1993). Mudanças dos padrões de morbi-mortalidade: uma revisão crítica das abordagens epidemiológicas. En *Physis-Revista de Saúde Coletiva*, 3, 1, pp. 127-146.
- Bobbio, N., Matteucci, N. (1985). *Diccionario de Política*. México: Siglo XXI.
- CEPALSTAT (2014). *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e Indicadores. Santiago de Chile: CEPAL-Naciones Unidas. 1990-2014*. Consultado el 10-9-2014 de: estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e
- Flexner, A. (1910). Medical education in the United States and Canada. *Bulletin*, 4.
- Gutiérrez, L. H. (1986). *Mendigos y vagabundos*. Buenos Aires: CEAL.
- Menéndez, E. L. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras: introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Bs.As.: Lugar Editorial S.A.
- ————— (2012). Substancias consideradas adictivas: prohibición, reducción de daños y reducción de riesgos. En *Salud Colectiva*, 8, 1, pp. 9-24.
- Minayo, M. C. S. (1993). Violência para todos. En *Cadernos de Saúde Pública*, 9, 1, pp. 65-78.
- Molina, G., y Adriasola, G. (1961). *Principios de Administración Sanitaria*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Nario, H. (1986). *El mundo de los crotos*. Buenos Aires: CEAL.
- Omran, A. R. (2005). The Epidemiologic Transition: A Theory of the Epidemiology of Population Change. En *The Milbank Quarterly*, 83, 4, pp. 731-757.
- OPS. (1965). *Programación y Salud Pública. Programación de la Salud*, 111.
- — (2002). *Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos*. Washington: OPS.
- — (2006). *Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos*. Washington: OPS.
- — (2008). *Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos*. Washington: OPS.
- — (2009). *Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos*. Washington: OPS.
- — (2012). *Salud en Sudamérica Edición de 2012: Panorama de la situación de salud y de las políticas y sistemas de salud*. Washington: OPS.
- — (2012). *Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos*. Washington: OPS.
- — (2013). *Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos*. Washington: OPS.
- — (2014). *Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos*. Washington: OPS.
- Regional Health Observatory Databases. (2015). *Health Indicators by Countries and years (Interactive data table)*. Washington: Pan American Health Organization. 1990-2014. Consultado el 15-6-2015 de: ais.paho.org/phis/viz/indicatorsbycountryandyears.asp
- Rousseau, J. J. (2006). *Discursos sobre la desigualdad entre los hombres; Discurso sobre si el restablecimiento de las ciencias y el arte han contribuido a depurar las costumbres*. Buenos Aires: Claridad.
- Spinelli, H. (2010). Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. En *Salud Colectiva*, 6, 3, pp. 275-293.



Colectivo Político Ricardo Carpani, *Mural Salud preventiva*,
Villa 1-11-14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2015.
Técnica: pintura látex acrílico.



LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA

por Ana Farber

LA ÉPOCA PREHISPÁNICA¹

El área de las grandes culturas precolombinas se encuentra localizada en México, en América Central, en las Antillas y en el interior del sistema andino de América del Sur: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, una parte de la Argentina y el norte de Chile, pero su referencia, no impide señalar que existió un gran número y variedad de culturas cuyo menor esplendor motivó un registro más opacado.

Las culturas azteca, maya o incaica mostraban un esplendor asentado en modos de organización social, construcciones de riego y fluviales, desarrollo urbano y arquitectónico, expresiones artísticas y artesanales. En otros áreas geográficas, las etnias tupí-guaraní, chibchas, mapuches, caribes, tobas, uarpes, onas —por mencionar solo algunas— con menor evolución en determinados aspectos, habían alcanzado importantes niveles de adaptación tecnológica al medio en el cual se desarrollaban.

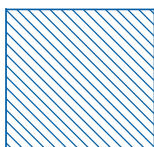
Los mayas conocían la bóveda celeste, crearon un calendario más exacto que el gregoriano, poseían un sistema numérico que incluía el cero y una escritura parcialmente fonética. Cuzco se equiparaba a las grandes ciudades europeas del siglo XVI, no menos sutiles eran las creencias, la música y las costumbres guaraníes. La búsqueda de la tierra sin mal de los mbyá de Brasil, los ritos de nguillatún (rogativa anual en que toda la comunidad hace el balance del año transcurrido) o el mito de la creación del diálogo entre Chachao y Gualicho que lleva a juntarse en comunidades, los relatos épicos y las leyendas, dan cuenta de pautas culturales marcadamente igualitarias, y un sentido de solidaridad, que daba a los grupos humanos una fuerte cohesión social.

En los relatos de los cronistas: letrados, conquistadores, religiosos o soldados se accede a los contenidos y acciones educativas que, llevados a cabo entre los habitantes de los pueblos originarios, contribuyeron sin duda, a alcanzar grados muy altos de desarrollo.

En las denominadas grandes culturas como es el caso del mundo mexicano, existían instituciones especializadas dedicadas a la formación de los jóvenes. Los centros educativos de formación integral denominados Calmécac estaban orientados a la formación de los hijos de los sectores sociales más altos. Los Telpochcalli o Casa de los Jóvenes eran lugares donde asistían la mayor parte de los jóvenes e impartían instrucción militar y enseñaban oficios. El Cuicacalli o Casa del Canto, generalmente ubicada en los palacios, era el lugar donde maestros especiales formaban en danzas y cantos sagrados.

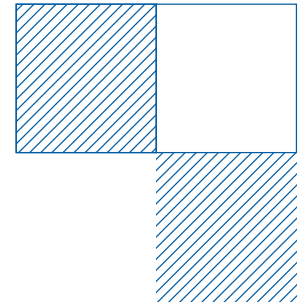
En el Imperio inca la educación era fuertemente estamental, las escuelas donde enseñaban los «amautas» —filósofos y sabios muy venerados— las letras, ciencias y artes estaban destinadas a los hombres de la alta nobleza y castas privilegiadas, las mujeres nobles recibían la educación de las «mamacunas». Los hijos de la gente común solo podían aprender los oficios de sus padres para luego servir al Estado, la educación para ellos tenía un marcado sentido práctico y productivo.

¹ La cosmovisión en la época prehispánica se reconstruye a partir de los relatos y las descripciones de los conquistadores que en su gran mayoría no tenían dudas sobre la existencia de una superioridad de sus formas de vida respecto a las de los pueblos aborígenes de América y, de las «guerras justas» contra los indios y el reparto de estos en las encomiendas feudales. Los ejemplos contrarios, de identificación con la cultura y la sociedad de los indios, son mucho más raros aunque los hubo. La educación como dimensión insoslayable de la vida social, eje de la transmisión cultural, formó parte de la vida de estos pueblos originarios y estuvo necesariamente encaminada a la cohesión social.



En los primeros cincuenta años del dominio hispano portugués los colonizadores arrasaron con la población indígena², y con el sustrato material de sus culturas. La implantación del dominio militar y cultural fue largamente resistido, pero al promediar el siglo XVI, producto de la catástrofe demográfica y la desarticulación social, agoniza la primera gran resistencia americana.

En este sentido Alcira Argumedo (2001) señala que el primer siglo de este dominio, significó brutales trastocamientos sociales y culturales para los pueblos americanos, y junto a las nuevas líneas de mestización de la que forman parte también los esclavos traídos de África y los pobladores blancos, se constituirían las bases —altamente traumáticas— de la estirpe popular latinoamericana.



LA EDUCACIÓN COLONIAL

La educación en primeras etapas de la vida colonial (siglos XVI y XVII) estaba dirigida a la inculcación de las creencias religiosas, de hábitos de alimentación y de trabajo. El dogma y la moral del cristianismo impregnaban la formación. Las misiones, los sermones, los ejercicios espirituales y las lecturas piadosas eran los modos de penetración en las consciencias de los aborígenes y la forma de difusión de las normas de conducta. No solo se imponían nuevas creencias sino que se estimulaba la interiorización de sentimientos cristianos.

La educación colonial aparece asociada a la evangelización, este fue el imperativo legitimador de la Conquista española. La educación religiosa constituyó un instrumento de coacción que los conquistadores pusieron en manos de los frailes misioneros de distintas órdenes y revistió un papel decisivo en la formación de las costumbres y normas de comportamiento colectivo. La formación cristiana y el entrenamiento para el trabajo, es lo que permitió a los naturales de las Indias integrarse a la cultura de la cristiandad occidental, a la vez que cubrió las necesidades materiales para sustentar a la población española. La conquista espiritual fue inseparable de la militar.

Sin embargo, es necesario mencionar que los indios, a pesar de lo implacable que podía resultar esta acción, lograron insertar segmentos de su antigua religión en el seno mismo de las prácticas religiosas cristianas. El sincretismo aparece en las fiestas donde fingiendo celebrar al Dios único, incorporan y mezclan sus ídolos y sus ritos³.

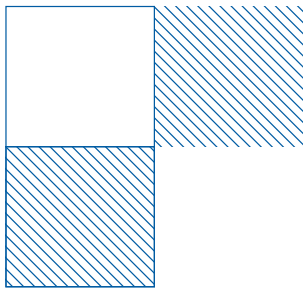
La educación formal institucionalizada tuvo un carácter fuertemente elitista, estuvo dedicada a un pequeño número de niños del medio urbano y dirigida a los grupos socialmente elevados, solo los más acomodados tuvieron la opción de seguir estudios superiores.

No podemos olvidar que durante los trescientos años de vida colonial, la inmensa mayoría de la población permaneció excluida de la educación de las escuelas o colegios, sin embargo, no podría afirmarse que la transmisión de la cultura occidental y cristiana no avanzó entre la población aborígen de América. Aún sin maestros ni habiendo aprendido a leer por los contactos con quienes hablaban el castellano en las minas, las haciendas, los obrajes, mercados y

² De los ochenta millones de habitantes americanos que se estima existían a la llegada de los españoles a fines del siglo XV a mediados del XVI solo quedaban diez (Ver Ansaldi, 1989).

³ Sobre este punto hay autores que señalan que difieren las políticas de las distintas órdenes, como por ejemplo en México, la de los dominicos y la de los franciscanos, los primeros rigoristas, «la conversión debe ser total» y los segundos, finalmente triunfantes, los franciscanos, más realistas que encuentran acomodos en la conversión.





caminos, se fue produciendo el mestizaje entre la civilización occidental y las culturas ancestrales de América.

La asistencia a las escuelas estaba restringida en razón de su escasez, pero la formación religiosa (que abarcaba la formación de los nuevos hábitos) estaba asegurada por los clérigos, que eran los encargados de transmitir la doctrina en las parroquias.

En las últimas décadas del siglo XVIII durante el dominio español, se ubican ya las tendencias pedagógicas que responden a un pensamiento modernizador. Inspirados por una nueva mística de progreso científico y convencidos de la capacidad transformadora de la educación, los representantes de gobiernos coloniales y los jóvenes revolucionarios de las nuevas naciones independientes, iniciaron un proceso de secularización de la enseñanza y de intervención civil en un campo que, hasta ese momento, había estado limitado al accionar de las instituciones religiosas. Los avances de la técnica y la creciente competencia en la producción de artículos destinados a la comercialización regional o internacional, exigían la incorporación de otros sectores de la sociedad y era necesario que tuvieran acceso a la formación elemental, media, superior o artesanal.

Las ideas aportadas por la ilustración en materia educativa cuestionaban la concepción elitista planteando que el conocimiento no debía estar reservado a una minoría y los estudios deberían estar al servicio de mejorar las condiciones de vida de la población. Eran propuestas sobre los métodos y la incorporación de los temas de utilidad práctica en la currícula.

Una de las llamadas paradójicas históricas, es que frente a las escasas escuelas primarias y las casi inexistentes secundarias, a fines del siglo XVI, ya existían en la región siete universidades. En República Dominicana una, tres en México y una en Perú. A estas cinco, en el siglo XVII, se suman siete más: en la Argentina, Colombia (dos), México, Bolivia, Guatemala y Perú. Eran universidades creadas por decretos reales o surgidas por las bulas papales que tuvieron una importante actuación de la orden jesuita hasta su expulsión en 1767, aunque posteriormente fuera restablecida con menor participación.

Tal como anteriormente señalamos, en esa época comienza un proceso de secularización y de reforzamiento del carácter público de la educación superior. El caso más claro es el de la Universidad de Córdoba en la Argentina, que pasa a depender directamente del virreinato del Río de la Plata.

ORGANIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS NACIONALES

Durante el siglo XIX, terminadas las guerras de Independencia, finalizados los procesos de organización nacional, y a partir de las nuevas constituciones nacionales marcadamente liberales, comienza la formalización y expansión de los sistemas educativos. Las autoridades de las nuevas repúblicas concibieron a la instrucción como el principal agente para formar ciudadanos e integrarlos a la vida republicana.

Se consideraba prioritario educar a la población como medio para garantizar el progreso político y económico. La educación primaria, consistía en la transmisión de los rudimentos elementales de la instrucción, lectura, escritura

y aritmética. El liceo y la educación secundaria formarían a las capas sociales más altas en humanidades y ciencias. Se trataba de un sistema que apoyaba la estructura social existente y cuya extensión se definía desde la perspectiva ilustrada, como una primera forma de equidad al garantizar el acceso a la educación primaria. La instrucción popular era la base fundamental del nuevo sistema político y, el acceso a la escuela fue considerado entonces como un factor de integración social. El Estado tenía el deber de universalizar la escuela.

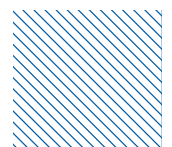
En este sentido, cabe afirmar que desde los comienzos de las luchas por la independencia en América Latina, se piensa la educación desde su función política. El sistema educativo debía responder a un modelo de sociedad opuesta a la colonial y las élites revolucionarias aspiraban a establecer un modelo social diferente, donde no solo no se repetiría el esquema monárquico sino que además confrontaría con la organización estamental y rígidamente clasista de las sociedades europeas. Las distintas proclamas de los hombres de aquellas gestas revolucionarias contienen mensajes de integración y de formación de la ciudadanía, que plantean como condición para lograrlo la formación de la escuela. Las propuestas se repiten en términos similares en mensajes de Simón Bolívar, Mariano Moreno o Benito Juárez.

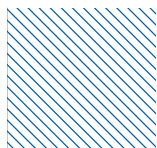
A partir de entonces, el esfuerzo por expandir la educación primaria estuvo orientado a crear escuelas donde no había y multiplicar el número de niños que concurrían a las mismas, así como y crear colegios normales para la formación de maestros que pudieran transmitir los valores patrióticos y formar a los ciudadanos.

Según Tedesco (1980), la escuela tuvo que conquistar, un espacio de acción pedagógica que estaba ocupado por otras instituciones, lo que implicó una modificación importante en los contenidos del mensaje socializador. La escuela estaba llamada a difundir los valores seculares, los principios republicanos y cierta visión racional de la realidad que reflejaba el orden cultural que regía en los ámbitos más dinámicos de la sociedad global. El cambio no solo era curricular, también implicaba una modificación en el carácter de las instituciones. Al contrario de las instituciones socializadoras tradicionales como la familia y la Iglesia, la escuela representaba la acción del Estado y, en ese sentido, su organización y su oferta de contenidos culturales eran decididas independientemente de las demandas particulares de cada sector.

Esto se manifiesta en los conflictos entre la Iglesia católica y el Estado con respecto al laicismo escolar. En el mismo sentido, la difusión de valores nacionales y de una lengua nacional frente a los particularismos y lenguas locales es otro de los ámbitos donde la función educadora de la escuela interpeló, construyó y difundió un «nuevo relato» a partir de los principios y de la epopeya de las gestas independentistas y de las repúblicas.

Los análisis históricos nos muestran que la expansión de la escuela como institución obligatoria y universal provocó una ruptura profunda con las pautas que regían la socialización primaria familiar y la socialización que brindaba la comunidad de origen. En este sentido, la expansión escolar que tuvo lugar particularmente en los comienzos de la modernización capitalista, puede ser concebida como un fenómeno que se acerca a lo que la teoría de la socialización tipifica como acciones de reconversión social. Desde este punto de vista, la propuesta cultural de la escuela obligatoria y universal tenía dos características básicas: uno, la cultura escolar reproducía el orden ideológicamente dominante





y, dos, este orden representaba una modificación sustancial de las pautas particularistas tradicionales, que dominaban los procesos de socialización preindustriales, basados en la familia y la Iglesia (Tedesco, 1980).

La red de escuelas públicas fue heterogéneamente implantada sobre el territorio, favoreciendo la incorporación de la población urbanizada por sobre la inmensidad de la ruralidad que caracterizaba el patrón de asentamiento de gran parte de la región. La escasa consciencia social respecto a la inequidad que esto significaba y, concomitantemente, la falta de recursos destinados a la educación rural adquiere su expresión numérica en las altas tasas de analfabetismo que caracterizan la situación a fines del siglo XIX.

Esta situación de las áreas rurales se corresponde con la existencia de condiciones de vida y de trabajo signadas por el autoritarismo y la dominación de la población aborígen en minas, obrajes y haciendas; existían sistemas empresariales patriarcales que imponían a los trabajadores y sus familias relaciones de explotación. Frente a esta ausencia del Estado, deberán pasar varias décadas del siglo XX para que comiencen a aparecer en la escena política, las luchas por los cambios sociales y las condiciones para la igualdad en el espacio rural.

Aproximadamente hasta la crisis de 1929, se extiende en la mayoría de los países de la región el modelo oligárquico, que solo está interesado en aquella educación que tiene que ver con la formación de su propio grupo y con el mantenimiento del orden. El desentendimiento del Estado de la formación de aquellos que realmente nunca estuvieron convocados es sintomático, por aquellos tiempos, con el ejercicio del poder.

Sin embargo en otros países, desde inicios del siglo XX, se empezaron a manifestar tendencias al desarrollo económico y social. La integración de la inmigración que aportó la mano de obra necesaria para constituir la fuerza de trabajo de la matriz agroexportadora (Argentina y Uruguay) constituye una demanda incremental por los servicios educativos.

En México, a partir de 1910, se producen movilizaciones educativas con el objetivo de incorporar a la masa campesina que había actuado activamente en la revolución. El movimiento de los «educadores misioneros» dirigido por Vasconcelos desde 1921, y posteriormente el intento radical de poner en marcha la educación socialista —según el presidente Lázaro Cárdenas— permitiría identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado; fortalecer los vínculos de solidaridad y crear la posibilidad de integrarse revolucionariamente, dentro de una firme unidad económica y cultural. Los alcances no lograron ese cometido por las limitaciones que se plantearon desde el propio sector indígena y los límites de la estructura de poder real.

Argentina y Uruguay son países que se colocaron a la cabeza de los procesos de modernización educativa, eso se debe al desarrollo de las ciudades, a la constitución de las clases medias y del proletariado. El desarrollo educativo consolidó progresivamente la educación básica por incorporaciones sociales sucesivas, mientras que la educación secundaria y superior fue abarcando la parte superior de las clases medias.

En Chile, el proceso fue similar pero de menor alcance, por la menor participación de las clases bajas en el poder, por la importancia de la población rural y por la presencia de una masa indígena no integrada en el sistema social.

En Costa Rica, en la sociedad rural de campesinos medios se generalizó una educación elemental, gracias a una alianza de poder entre productores rurales con burguesía comercial exportadora dentro el sistema político democrático.

Según Tedesco (1980), la validez de la oferta cultural de la escuela no radica, por lo tanto, en su adecuación a la cultura externa, popular o no, sino en el significado social de los contenidos que ella transmite. La escuela obligatoria y universal, la escuela laica de la ley 1420, la escuela sarmientina —para decirlo en términos de su principal representante en la Argentina—, era una escuela que se proponía difundir contenidos, pautas de conducta, valores y actitudes que estaban lejos (y en muchos casos eran antagónicos) con los valores y pautas culturales de la población a la cual atendía. Este carácter «contracultural» de la escuela tuvo, al menos, dos sentidos principales:

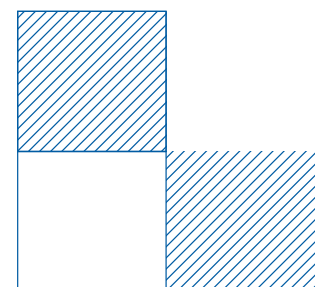
1. En términos políticos, expresaba la voluntad hegemónica de los sectores sociales que lideraban el proceso de modernización.
2. En el mismo movimiento de imposición cultural dominante, la expansión de la escuela implicaba brindar a los sectores populares un conjunto de herramientas (lectura, escritura, cálculo, etc.) que permitían un desarrollo personal y social muy significativo. No es casual, por ello, que un sector de los docentes asumiera esta tarea como un componente importante de una orientación democrática y progresista.

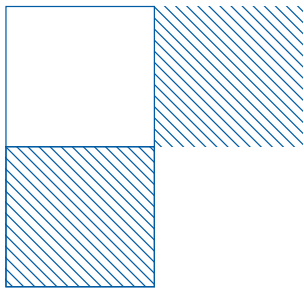
LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y LAS NUEVAS DEMANDAS POR EDUCACIÓN

La extensión de la educación aparece así vinculada, ya desde finales del siglo XIX al crecimiento significativo del comercio exterior y la burocracia estatal, lo que implicó una clase media en crecimiento cuantitativo integrada por grupos de profesionales liberales, clero secular y mandos medios del ejército. Esta clase fue la principal beneficiaria de la expansión de los sistemas públicos de enseñanza, y la educación les permitió ampliar sus bases así como incorporar una racionalidad mayor en las relaciones institucionales y comerciales.

En este sentido, el movimiento universitario de Córdoba, Argentina (1918), que reclamó un cambio en el carácter elitista de la educación superior tuvo repercusiones en otros países de América Latina. Las bases angulares de la Reforma universitaria son el reclamo de una autonomía plena y la constitución del cogobierno de docentes, graduados y estudiantes (democracia interna). Las reivindicaciones de democracia externa se expresan en planteos sobre la eliminación de las trabas económicas, aunque la discusión sobre la gratuidad no arriba a resultados; y se diluye en demandas organizativas, como las demandas de horarios y régimen de asistencia que impedía a los jóvenes de sectores sociales más bajos acceder a la universidad. También se planteó la implementación de políticas de bienestar estudiantil y la necesidad de desarrollar la extensión y orientación social universitaria.

Según Chiroleu (2009), se intentaba por esa vía ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior de las clases medias, ya que se había abierto el paso por la extensión de la educación media. En este sentido, la demanda





de democratización resulta muy acotada y reducida a los propios sectores de pertenencia social de quienes generaron y pilotearon la Reforma.

Concomitantemente con las movilizaciones estudiantiles universitarias se produjeron avances en la cobertura de la educación primaria y la creación de nuevas escuelas secundarias en la región. La reducción del analfabetismo se convirtió en una política para orientar esfuerzos pedagógicos y volcar más recursos en la región

Según la fuente estadística de Peixoto (1936), citada por Gonçalves Gondra, José y Sooma Silva, José (2014), los indicadores de analfabetismo en Uruguay y México eran 12 % y 23 % países que tenían las mejores posiciones relativas, les seguían Argentina y Panamá 35 % y 38 %, Chile, Puerto Rico, República Dominicana y Nicaragua con el 40 %, y Venezuela el 70 %. Del resto no hay datos.

En general, la importancia cuantitativa del analfabetismo, permitía que la educación representara un papel importante para la movilidad social ascendente⁴.

A partir de la Revolución mexicana y con la llegada de gobiernos populares a países como Argentina y Uruguay, empezó a desarrollarse el Estado social de derecho y justicia social, reconociéndose en las nuevas constituciones. Un derecho social básico sería el derecho a la educación. Ello daría un fuerte respaldo para el acceso de la población a los beneficios educativos y el ensanchamiento de la clase media en la pirámide social.

El Estado moderno, construido desde la Segunda Guerra Mundial en muchos países, avanzaría en el reconocimiento de las garantías sociales, educación, salud y seguridad social, ampliando significativamente el acceso a la educación pública y la participación en la vida política.

Aunque en América Latina fue frecuente en la primera mitad del siglo XX la implantación en el nivel secundario de especialidades comerciales y de la enseñanza de idiomas necesarios para las relaciones comerciales, comienzan a crearse a partir de la Segunda Guerra Mundial, durante el proceso de sustitución de importaciones, escuelas técnicas que van a formar los cuadros medios para el desarrollo industrial. No obstante ello, la escuela secundaria siguió manteniendo durante mucho tiempo la impronta de formar para la universidad.

En la Argentina, durante los primeros gobiernos de Perón, se producen altísimas tasas de crecimiento de la población estudiantil comparadas con períodos anteriores. Los aumentos más importantes se registran en la educación media y superior, ya que para 1945 las tres cuartas partes de la población en edad escolar asistían a la escuela primaria. Analizando la información estadística, Tedesco (1980) señala que se duplica la matrícula del nivel secundario y se triplica la universitaria.

Se produce un importante avance hacia la educación técnica, con la creación de escuelas técnicas y la reorientación de la matrícula hacia ellas, la creación de la CNAOP (Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional), dependiente del Ministerio de Trabajo, destinada a los sectores obreros tradicionalmente excluidos, y la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON). La propuesta era un elemento nuevo en el campo educativo nacional y latinoamericano. Su organización curricular combinaba varios elementos: la

⁴ Según la fuente estadística de Peixoto (1936), citada por Gonçalves Gondra, José y Sooma Silva, José (2014), los indicadores de analfabetismo en Uruguay y México eran 12 % y 23 %, los países que tenían las mejores posiciones relativas, les seguían Argentina y Panamá 35 % y 38 %, Chile, Puerto Rico, República Dominicana y Nicaragua con el 40 %, y Venezuela el 70 %. Del resto no hay datos.

unidad entre teoría y práctica, la enseñanza activa, la inclusión de la «historia sindical» y legislación laboral, Dussel y Pineau (1995).

En el orden universitario, por Decreto 29 337 firmado por el presidente Perón en 1949, se suprimen todos los aranceles, haciendo efectiva la gratuidad de la educación universitaria.

En las décadas de los años cincuenta a setenta, los Estados latinoamericanos adoptaron de forma muy generalizada las propuestas desarrollistas, ampliamente impulsadas por organismos internacionales. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas) fomentó la planificación y el intervencionismo estatal considerando que el crecimiento económico era fundamental para lograr la democracia política y el avance de las sociedades. Las inversiones en educación fueron consideradas desde la perspectiva economicista una «inversión» para acrecentar el capital y el hombre pasó a ser considerado un «recurso» humano. Esto trajo como consecuencia la extensión de la educación, erradicación del analfabetismo, mejoramiento en las tasas de matriculación en la escuela primaria, fortalecimiento del acceso a secundaria y la formación profesional más directamente relacionada con el mercado de trabajo.

En las tres últimas décadas del siglo XX, América Latina, tras la adopción del paradigma del Consenso de Washington, fue el campo propicio para la experimentación del neoliberalismo. Comenzó en Chile, bajo el régimen dictatorial de Pinochet y potenciado tras la crisis de Bolivia en los años ochenta, en pocos años ingresó a la agenda política el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional, (FMI) y la Secretaría del Tesoro del gobierno de los Estados Unidos de Norte América (Vilas, 2011). La adopción de estas políticas auguraba el fin del Estado por el avance «inevitable» de la globalización financiera, la supremacía del mercado, que trajo como contrapartida la destrucción de industrias nacionales, la precarización del empleo, el crecimiento de la pobreza, el aumento de la desigualdad.

Esta crisis tuvo hondas repercusiones en la educación pública que sufrió un importante deterioro. El gasto público destinado a educación se redujo y como además el peso de la recesión cayó sobre los sectores medios y bajos de la población, afectó a las familias disminuyendo la capacidad de algunas de ellas para costear la oferta privada, en términos generales, el sector educativo público comenzó a adoptar características cada vez más masivas y el sector privado cada vez más elitistas. En este marco, el crecimiento inercial que se siguió produciendo en la matrícula, sumado a la transferencia de la demanda del sector privado al público, sin incremento suficiente de recursos, impactó sobre la calidad de la educación.

Si a esto se suman los profundos cambios operados por el acceso a las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y su impacto en la configuración de las relaciones sociales afectadas por los procesos de precarización, se hizo necesario redefinir los esquemas de trabajo pedagógico y el papel de la institución escolar. El deterioro se agrava por la ausencia de propuestas capaces de asumir y ofrecer nuevas alternativas para la formación de los nuevos docentes y la capacitación de los planteles efectivos profundizándose las brechas entre segmentos educativos de diferente calidad.

En el nivel superior, en ese largo proceso del siglo XX, se desarrollaron conflictos producto de las tensiones entre el Estado y el poder religioso,





posteriormente entre el Estado y los poderes externos y entre el Estado y el mercado, Rama (2006).

La falta de un suministro de fondos públicos acorde al crecimiento de la matrícula en las universidades, la incapacidad de estas de responder con dinamismo a las nuevas realidades sociales y las crisis económicas de los Estados latinoamericanos, fueron variables que, en distinto grado y de diferente modo, determinaron la incapacidad del modelo universitario basado en una autonomía de características marcadamente corporativas. Durante las últimas décadas del siglo XX, se abrió un camino de fuerte privatización de la oferta de educación superior constituyéndose segmentos diferenciados de calidad.

En Argentina, aun en el marco de un fuerte proceso privatizador, se siguieron creando universidades públicas que asumieron un papel pionero en la redefinición del papel académico. Posteriormente, se extenderá esa impronta a todo el sistema universitario en el siglo XXI.

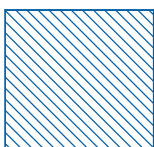
Ana Jaramillo (2003), en ese sentido, expresaba:

La incuestionable autonomía universitaria, que implica autonomía de gobierno y libertad de cátedra va de suyo en una sociedad que ha decidido y conquistado sus instituciones democráticas así como sus libertades y derechos cívicos... Pero dicha autonomía no le puede hacer perder de vista que es todo un pueblo el que aporta los recursos que le permiten cumplir con su función. Su responsabilidad es frente a la sociedad toda y no solo para los miembros de la universidad. Su responsabilidad es social... Por lo tanto, su compromiso con la comunidad, con el desarrollo social y regional y con el Estado, debe ser paralelo a su responsabilidad (Jaramillo, 2003).

TENDENCIAS GENERALES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS LATINOAMERICANOS. SIGLO XXI

América Latina registra un crecimiento sostenido de la cobertura educativa durante la última década. Existe un valioso material documental elaborado por diferentes organismos, UNESCO, CEPAL, OEI, SITEAL, que ponen a disposición estadísticas educativas y diagnósticos de los sistemas educativos.

Para constatar el avance que se ha producido, cabe mencionar el nivel de cumplimiento del compromiso mundial de educación básica de calidad para niños, jóvenes y adultos —Educación Para Todos (EPT) que se puso en marcha en 1990 y posteriormente se ratificó en la reunión de Dakar (2000)—. Las Metas se expresan en seis objetivos a alcanzar:



Cuadro 1: Indicadores seleccionados de avances en la consecución de los seis objetivos de Educación Para Todos en América Latina, el Mundo, América del Norte y Europa Occidental (1999-2011).

Objetivo	Indicador	América Latina		Mundo	América del Norte y Europa Occidental***
		1999	2011	2011	2011
1	Tasa bruta de escolarización en preescolar (%)	55	75	50	85
2	Tasa neta de escolarización en primaria (%)	95	96	91	98
2	Tasa de supervivencia en el último grado de primaria (%)	78	86	75**	94
3	Tasa bruta de escolarización en secundaria (%)	81	91	71	103
4	Tasa de alfabetización de adultos (%)*	86	92	84	SI
4	Tasa de alfabetización de jóvenes (%)*	93	98	89	SI
5	Índice de paridad de género en la primaria	0,97	0,97	0,97	0,99
5	Índice de paridad de género en la secundaria	1,07	1,07	0,97	1,0
6	Proporción alumnos/docente en preprimaria	21	18	21	14
6	Proporción alumnos/docente en primaria	26	21	24	14
6	Proporción alumnos/docente en secundaria	17	16	17	12
Financiación	Gasto público en educación (porcentaje del PBI)	4,3	4,8	4,8	6
	Porcentaje del gasto público total	14,7	18,1	14,4	12,5

Fuente: X Foro Latinoamericano de Educación. Margarita Poggi, Documento Básico 2014 con base en UNESCO. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013/2014. Enseñanza y Aprendizaje. Lograr la calidad para todos.

* Los avances de la alfabetización corresponden a los períodos 1985-1994 (columna izquierda y 2005-2011 columna derecha).

** 2010.

*** Información parcial para todos los datos, excluidos los de financiación, debido a la cobertura incompleta de los países (incluye 33-60 % de la población).

SI: sin información

Se observa un importante avance de la región en los seis objetivos propuestos a partir de la lectura de los indicadores que se han utilizado para expresarlos, y una modificación favorable de los niveles comparativos con otras regiones del mundo que mostraban resultados superiores al promedio.

Entre 1999 y 2011, EPT ha mejorado cuantitativamente todos los datos, pero cabe mencionar, en especial, la expansión y ampliación de la cobertura a nivel preescolar y el nivel secundario, ámbitos donde se observan los mayores logros.

El porcentaje destinado a educación del PBI ha aumentado en la Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En Chile, se ha mantenido, mientras que en Ecuador y en Panamá, ha descendido.

Cuadro 2: Evolución del porcentaje del PBI destinado a educación 1980-2014.**

Países	1980	1990	2000	2010
Argentina	1,7	3,3	4,0	4,9
Bolivia	SI	5,2	6,5	7,0
Brasil	SI	4,4	4,6	6,1
Chile	4,2	2,9	3,6	4,3
Colombia	2,6	4,2	4,0	4,6
Costa Rica	4,3	4,0	4,8	6,9
Cuba	8,4	6,6	10,5	12,8
Ecuador	5,4	1,9	1,2	4,2
El Salvador	SI	2,3	3,1	3,5
Guatemala	SI	1,6	3,1	2,9
Guyana	7,7	5,3	6,5	3,5
Haití	SI	1,1	SI	SI
Honduras	3,0	3,5	SI	5,9
México	2,3	3,2	4,8	5,2
Nicaragua	4,6	2,7	2,6	4,4
Panamá	4,3	4,4	4,3	3,3
Paraguay	1,5	3,3	3,9	4,6
Perú	SI	3,3	2,9	2,9
República Dominicana	1,5	1,0	2,0	3,7
Uruguay	2,6	2,5	2,5	4,4
Venezuela	4,3	4,0	4,7	SI

Fuente: Procesamiento con base datos del Banco Mundial 2015. Gasto público en educación. SI: sin información.

** Datos de 21 países.



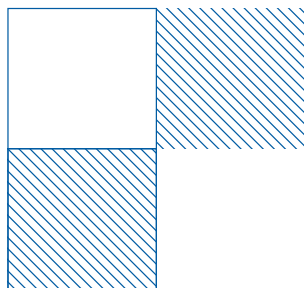
Cuadro 3: Tasa de alfabetización de adultos y jóvenes, por sexo, alrededor de 2012**

Países	Adultos			Jóvenes		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina	97,9	97,9	98,0	99,2	99,1	99,4
Bolivia	94,5	97,1	91,9	99,0	99,2	98,8
Brasil	91,3	91,0	91,6	98,6	98,2	99,0
Chile	98,6	98,6	98,5	98,9	98,5	98,9
Colombia	93,6	93,5	93,7	98,2	97,8	98,7
Costa Rica	94,7	97,3	97,5	99,1	99,0	99,3
Cuba	99,8	99,8	99,8	100,0	100,0	100,0
Ecuador	91,6	93,1	90,2	98,8	98,8	98,9
El Salvador	85,5	88,4	83,0	96,5	96,2	96,9
Guatemala	78,3	84,8	72,4	93,7	95,5	91,9
Guyana	85,0	82,4	87,3	93,1	92,4	93,7
Honduras	84,5	85,7	85,1	95,0	94,0	96,0
México	94,2	95,4	93,2	98,9	98,7	99,0
Panamá	94,1	94,7	93,5	97,6	97,9	97,3
Paraguay	93,9	94,8	92,9	98,6	98,5	98,7
Perú	93,8	97,0	90,7	98,7	98,7	98,7
Rep. Dominicana	90,2	90,1	90,2	97,0	96,3	97,8
Uruguay	98,4	98,1	98,7	99,0	98,6	99,3
Venezuela	95,5	95,7	95,4	98,5	98,3	98,8

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014.

** Datos de 19 países.

La tasa de alfabetización da cuenta de importantes diferencias en la región, existiendo países como Cuba, Argentina, Bolivia y Uruguay donde dentro del grupo de edad de quince a veinticuatro años los niveles de alfabetización se hallan entre el 99 % y el 100 %. Por otro lado, Guatemala, El Salvador y Honduras presentan situaciones donde la alfabetización es inferior al 96 %. Si bien esto es un dato crítico, la comparación que ofrece el cuadro entre adultos y jóvenes permite observar un panorama de avance e inclusión a través de un crecimiento de la alfabetización.



Cuadro 4: Población analfabeta, por sexo y grupos de edad, 2013
(en porcentajes de población de cada grupo de edad)**.

Países		Adultos			Jóvenes		
		Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Argentina	Ambos sexos	0,9	0,5	0,5	0,4	1,0	2,1
	Hombres	0,8	0,7	0,5	0,4	0,9	1,8
	Mujeres	1,0	0,4	0,5	0,4	1,0	2,3
Bolivia	Ambos sexos	7,8	1,0	2,1	4,7	11,8	30,2
	Hombres	3,4	0,8	0,7	1,7	4,1	15,2
	Mujeres	11,9	1,2	3,4	7,5	19,0	44,0
Brasil	Ambos sexos	8,5	1,3	3,2	6,3	10,3	24,2
	Hombres	8,8	1,7	4,1	7,6	11,3	23,2
	Mujeres	8,2	0,8	2,3	5,1	9,5	25,1
Chile	Ambos sexos	3,3	0,6	0,9	1,7	3,2	9,8
	Hombres	3,1	0,8	1,0	2,3	3,3	8,8
	Mujeres	3,5	0,4	0,9	1,3	3,2	10,6
Colombia	Ambos sexos	6,3	1,7	2,8	4,6	7,8	18,4
	Hombres	6,5	2,2	3,4	5,3	8,3	18,0
	Mujeres	6,0	1,2	2,2	4,0	7,4	18,8
Ecuador	Ambos sexos	15,2	4,5	7,3	8,6	14,9	30,0
	Hombres	12,7	4,4	8,2	8,2	12,1	24,3
	Mujeres	17,5	4,6	6,5	8,9	17,2	35,3
El Salvador	Ambos sexos	13,2	2,8	6,4	11,9	19,9	35,7
	Hombres	10,8	3,1	6,2	9,8	14,9	29,6
	Mujeres	15,3	2,5	6,6	13,6	23,7	40,6
Guatemala	Ambos sexos	25,2	12,2	18,8	26,3	38,4	54,7
	Hombres	18,2	8,6	11,7	16,5	26,4	47,2
	Mujeres	31,1	15,2	24,4	34,1	48,6	61,7
Honduras	Ambos sexos	15,2	4,8	9,9	14,1	20,7	43,2
	Hombres	15,2	5,8	12,0	14,8	20,2	40,2
	Mujeres	15,3	4,1	8,1	13,6	21,1	45,8
México	Ambos sexos	7,5	1,0	2,8	5,1	9,8	25,0
	Hombres	6,3	1,0	2,7	4,7	8,7	21,8
	Mujeres	8,7	0,9	2,8	5,4	12,4	28,0
Nicaragua	Ambos sexos	15,5	6,3	12,4	12,5	21,9	43,8
	Hombres	15,4	7,4	13,2	11,9	19,4	45,4
	Mujeres	15,6	5,2	11,6	13,0	24,2	42,5
Paraguay	Ambos sexos	5,3	1,1	2,2	4,6	6,1	17,7
	Hombres	4,6	1,4	2,6	3,4	5,0	14,5
	Mujeres	6,1	0,8	1,8	5,8	7,2	20,8
Perú	Ambos sexos	7,8	1,1	2,7	5,2	8,6	23,2
	Hombres	3,7	1,1	1,7	2,8	3,6	10,4
	Mujeres	11,7	1,1	3,6	7,2	13,1	34,6
República Dominicana	Ambos sexos	8,8	2,5	5,0	7,5	12,4	22,1
	Hombres	9,1	2,9	6,5	9,2	12,7	20,6
	Mujeres	8,5	2,1	3,6	5,9	12,1	23,4
Uruguay	Ambos sexos	1,6	1,1	1,1	1,0	1,3	3,1
	Hombres	1,9	1,4	1,4	1,2	1,5	3,7
	Mujeres	1,3	0,7	0,8	0,7	1,1	2,7
Venezuela	Ambos sexos	3,9	1,3	1,8	2,5	4,3	13,7
	Hombres	3,8	1,5	2,1	3,0	4,4	11,9
	Mujeres	4,0	1,1	1,4	2,1	4,2	15,3

Fuente: CEPAL Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014.

** Datos de 16 países.

En el mismo sentido, cuando se analiza la población analfabeta por grupos de edad con datos a 2013, se observa que se va alcanzando una mejora en los niveles de alfabetización. Países como Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, El Salvador, Bolivia, Brasil y Ecuador presentan altas tasas de analfabetismo en los grupos de edad de más de sesenta años con niveles de desigualdad aún mayores en las mujeres. Todos ellos las están reduciendo, se destacan en especial, Brasil y Bolivia que muestran un comportamiento más acelerado en la reducción de las tasas.

Argentina y Uruguay, en el otro extremo, son países que manifiestan una larga tradición educativa y alfabetizadora lo que hace que presenten niveles de analfabetismo muy bajos. En el primero inferior al 1 %.

El proceso de escolarización durante el siglo XXI se ha caracterizado por la expansión y ampliación de las trayectorias escolares de los niños, adolescentes y jóvenes. Los niños inician su escolarización a edades cada vez más tempranas y extienden su permanencia en los sistemas educativos por más tiempo.

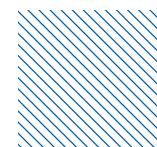
Entre los avances, se debe observar que se redujeron las brechas de acceso vinculadas al nivel socioeconómico y al área geográfica de residencia.

Cuadro 5: Tasa de escolarización de la población según nivel socioeconómico y área geográfica según edad.

Grupos de edad	AÑO	Nivel socioeconómico			Área geográfica		
		Bajo	Medio	Alto	Urbana	Rural	Total
5 AÑOS	2000	60,4	81,9	92,4	80,0	59,4	74,1
	2005	66,0	84,9	94,4	84,1	67,1	79,3
	2013	71,6	88,3	95,3	87,7	72,5	84,3
6 a 11 AÑOS	2000	91,6	97,5	99,0	96,4	91,9	95,1
	2005	93,3	97,8	98,8	97,0	93,8	96,1
	2013	94,9	98,3	98,5	97,9	95,3	97,2
12 a 14 AÑOS	2000	82,8	95,5	98,7	93,7	81,3	90,2
	2005	86,3	96,0	98,4	94,8	85,8	92,3
	2013	88,9	95,9	98,4	95,5	88,6	93,8
15 a 17 AÑOS	2000	55,0	77,3	89,2	75,5	51,9	69,4
	2005	59,8	77,9	88,9	77,7	57,9	72,5
	2013	65,8	79,3	90,4	79,8	65,7	76,6
18 a 24 AÑOS	2000	26,9	25,6	40,5	31,8	14,6	28,0
	2005	24,6	26,9	43,2	31,9	14,6	28,0
	2013	27,6	32,1	46,8	34,4	16,6	31,9

Fuente: Sistema de Información y Tendencias en América Latina, Escolarización en América Latina 2000-2013. Resumen Estadístico Comentado 02, 2015, con base a encuestas de hogares de cada país.

Hacia el año 2013, el 84 % de los niños de 5 años asiste a la escuela y entre los 6 y los 11 años prácticamente la escolarización alcanza a todos los niños. A partir de los 12 años se produce una tendencia descendente que se acentúa al llegar a los 17 con solo el 64 % de los adolescentes en la escuela.



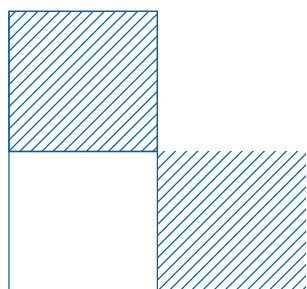
Cuadro 6: Tasa de escolarización de la población de cinco años de edad según país. América Latina, 2000-2013.**

País	2000					2013				
	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total
	Bajo	Medio	Urbana	Rural		Bajo	Medio	Urbana	Rural	
Argentina	64,3	81,9	73,7	SI	73,7	87,6	97,2	94,8	SI	59,4
Bolivia	33,7	72,6	53,8	38,6	47,0	48,7	76,7	69,7	52,4	62,5
Brasil	57,4	85,3	70,1	48,3	65,9	80,7	94,5	88,3	78,7	86,6
Colombia	64,4	95,8	84,1	63,9	77,7	70,3	95,3	85,1	69,1	82,4
Costa Rica	30,7	64,4	40,6	36,7	38,3	63,6	94,2	81,6	70,6	77,0
Chile	51,6	82,5	76,4	45,1	71,8	89,7	94,3	94,7	88,3	94,0
República Dominicana	45,3	87,0	64,3	SI	64,3	72,9	92,5	82,3	82,1	82,2
Ecuador	56,4	88,8	82,8	64,5	75,2	88,6	97,0	95,6	90,0	93,7
El Salvador	35,2	86,5	63,4	36,5	50,9	56,1	89,3	73,0	58,3	66,5
Guatemala	15,5	72,1	37,6	13,7	21,8	38,4	75,6	56,2	40,8	47,3
Honduras	45,8	89,2	64,3	49,2	54,8	62,7	94,3	82,6	66,6	73,2
México	71,3	97,8	88,6	76,6	85,2	90,3	100,0	98,3	97,2	98,0
Nicaragua	50,7	92,1	70,8	49,3	60,5	52,9	77,5	67,8	55,0	62,0
Panamá	48,8	86,8	80,9	56,0	68,6	56,4	91,6	87,5	72,6	80,7
Paraguay	40,6	74,3	58,3	47,9	53,1	55,2	85,4	78,2	64,8	72,2
Perú	61,2	93,4	80,9	66,0	74,7	79,9	97,2	94,4	83,0	91,4
Uruguay	89,0	97,0	91,9	SI	91,9	96,2	99,1	98,7	98,1	98,6
Venezuela	68,1	95,9	81,2	SI	81,2	84,8	96,8	93,3	SI	93,3

Fuente: SITEAL con base en encuesta de hogares de cada país.

SI: sin información.

** Datos de 18 países.



En lo que va del nuevo siglo se amplió considerablemente el acceso a la educación a los cinco años. Sin embargo hay situaciones dispares. En países como Uruguay –considerando solo la tasa de asistencia de los sectores de nivel socioeconómico bajo– es el 96,2 %; México del 90,3 %; en la Argentina 87,6 %; Chile 89,7 %; Ecuador 88,6 %; Venezuela 84,8 % y Brasil 80,7 %. Muy por debajo Guatemala tiene en el nivel socioeconómico bajo una tasa del 38,4 %.

Otro aspecto que es interesante resaltar es que se han acortado las brechas que existían entre los niveles socioeconómicos bajo y alto respecto a

la tasa de asistencia, reducción muy notable en casos como Argentina, Brasil, Costa Rica y Chile. Finalmente, cabe señalar una fuerte tendencia a la expansión de la cobertura en la oferta rural. En la casi totalidad de los países está asegurada la escolarización de los niños de 6 a 11 años. Países como Guatemala y El Salvador han logrado acelerar el ritmo de cobertura en este tramo de edades.



Cuadro 7: Tasa de escolarización de la población de seis a once años de edad según el país. América Latina, 2000-2013.**

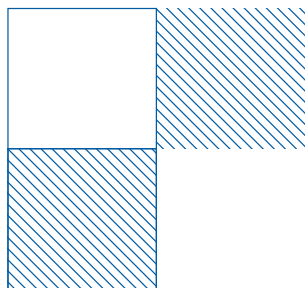
País	2000					2013				
	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total
	Bajo	Medio	Urbana	Rural		Bajo	Medio	Urbana	Rural	
Argentina	97,7	99,9	99,2	SI	99,2	99,6	98,8	98,9	SI	98,9
Bolivia	88,8	98,6	95,7	90,0	93,4	95,6	98,8	98,6	96,0	97,6
Brasil	93,5	98,1	96,1	92,8	95,5	97,7	99,1	98,6	97,6	98,4
Colombia	91,9	99,2	96,4	92,4	95,1	94,5	98,2	97,5	94,4	96,6
Costa Rica	92,3	99,4	97,9	95,0	96,3	97,6	100,0	99,1	98,4	98,8
Chile	95,8	99,6	99,0	96,0	98,6	98,2	99,2	99,2	98,9	99,2
República Dominicana	99,0	99,3	98,8	SI	93,8	94,9	98,6	98,2	97,7	98,0
Ecuador	91,0	98,8	97,3	93,4	95,8	98,2	99,6	99,2	98,6	99,0
El Salvador	79,9	99,4	91,2	80,1	85,7	92,6	99,5	95,5	94,4	95,0
Guatemala	71,2	97,4	84,7	70,6	75,3	89,6	97,9	93,2	89,9	91,3
Honduras	88,0	98,5	94,4	88,8	91,1	93,0	98,4	96,7	94,3	95,3
México	93,4	99,1	97,1	95,2	96,5	97,2	98,9	99,0	98,5	98,9
Nicaragua	81,2	98,0	91,2	80,2	86,1	84,8	93,2	94,9	84,5	89,7
Panamá	95,1	99,4	98,8	96,7	97,8	96,1	99,5	99,2	98,2	98,8
Paraguay	91,5	99,3	97,0	91,6	94,1	96,5	99,9	99,0	98,4	98,7
Perú	96,7	98,4	98,0	95,6	96,9	95,1	98,3	97,7	96,3	97,3
Uruguay	97,6	99,5	98,9	SI	98,9	99,0	99,5	99,4	99,0	99,3
Venezuela	90,9	99,1	95,8	SI	95,8	94,3	99,0	98,0	SI	98,0

Fuente: SITEAL con base en encuesta de hogares de cada país.

SI: sin información.

** Datos de 18 países.

Existen situaciones más desventajosas en Nicaragua, donde solo el 84,8 % de la población de nivel socioeconómico bajo y 84,5 % de la población rural asisten en el tramo de seis a once años a la escuela.



Si bien en algunos países se mantienen las tasas, a partir de los doce años se produce un descenso general en los niveles de asistencia escolar.

Cuadro 8: Tasa de escolarización de la población de doce a catorce años de edad según país. América Latina.**

País	2000					2013				
	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total
	Bajo	Medio	Urbana	Rural		Bajo	Medio	Urbana	Rural	
Argentina	94,7	99,4	97,8	SI	97,8	95,0	99,3	98,3	SI	98,3
Bolivia	81,5	98,9	95,1	80,1	89,2	91,3	97,0	97,4	91,0	95,0
Brasil	92,9	97,8	95,7	92,2	95,0	96,7	99,5	98,0	97,3	97,9
Colombia	81,4	99,8	93,2	80,4	89,3	88,6	98,0	95,0	87,7	93,4
Costa Rica	70,9	97,3	91,5	77,0	83,3	89,0	99,5	96,5	92,6	94,7
Chile	92,4	99,7	98,4	95,5	97,9	98,6	99,6	98,9	99,5	99,0
República Dominicana	92,1	97,7	95,6	SI	95,6	95,5	100,0	98,8	97,8	98,5
Ecuador	64,7	98,4	91,5	67,9	82,0	89,0	99,5	97,1	92,7	95,4
El Salvador	76,0	99,7	90,5	76,6	83,8	86,8	98,7	94,0	87,3	91,2
Guatemala	68,0	98,7	83,3	66,5	72,7	78,0	96,3	88,6	77,3	82,2
Honduras	67,4	95,7	87,2	66,0	74,9	67,9	97,2	88,9	68,9	76,8
Méjico	80,2	99,2	91,9	81,9	88,8	83,2	98,4	92,7	89,8	91,9
Nicaragua	76,7	97,9	90,9	72,1	82,6	77,2	92,7	92,2	76,4	84,4
Panamá	82,4	97,7	96,5	88,0	92,8	86,1	99,6	97,3	90,5	94,5
Paraguay	79,7	95,4	94,4	81,3	87,6	87,5	98,3	96,1	92,8	94,7
Perú	87,1	93,5	95,1	87,7	92,1	89,6	99,2	97,0	91,6	95,4
Uruguay	87,8	98,9	95,0	SI	95,0	88,9	98,7	96,0	92,3	95,3
Venezuela	81,9	98,9	91,6	SI	91,6	87,2	99,0	95,5	SI	95,5

Fuente: SITEAL con base en encuesta de hogares de cada país.

SI: sin información.

** Datos de 18 países.

En lo que va de 2000 a 2013, se observa un aumento de la escolarización que es producto de las políticas públicas impulsadas y de nuevas leyes de educación que incorporan la obligatoriedad del nivel preescolar y el secundario.

Si bien se han mejorado los niveles de acceso al nivel secundario, las tasas de asistencia por país siguen revelando fuertes desigualdades entre los niveles socioeconómicos y las coberturas en los espacios rurales.



Por la complejidad que conlleva resolver el tema de localizaciones y traslados en los ámbitos rurales de América Latina, aún se observan fuertes inequidades a pesar de los esfuerzos de las políticas públicas por acortar las brechas, habiendo disminuido las distancias que existían hace una década.

Cuadro 9: Tasa de escolarización de la población de quince a diecisiete años de edad según país. América Latina.**

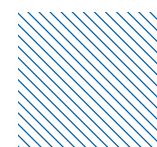
País	2000					2013				
	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total
	Bajo	Medio	Urbana	Rural		Bajo	Medio	Urbana	Rural	
Argentina	66,9	97,3	85,2	SI	85,2	65,2	96,3	88,0	SI	88,0
Bolivia	55,4	88,5	87,9	52,1	76,4	74,0	92,5	90,2	74,4	84,9
Brasil	74,5	90,8	83,2	71,0	81,1	79,2	91,7	84,4	80,6	83,7
Colombia	53,7	87,5	73,7	52,3	67,8	65,9	89,3	78,4	65,5	75,9
Costa Rica	35,1	92,7	71,5	46,8	58,2	59,1	94,0	86,4	76,1	81,7
Chile	70,5	98,5	90,0	74,5	87,8	85,8	94,4	92,3	90,0	92,0
República Dominicana	74,1	96,6	83,8	SI	83,8	83,9	94,2	89,7	85,3	88,3
Ecuador	35,8	89,2	77,0	42,8	63,8	71,0	94,2	88,0	77,9	84,4
El Salvador	48,6	92,0	75,1	48,6	62,8	57,6	94,3	81,6	57,0	71,6
Guatemala	31,8	92,9	61,6	28,9	40,7	43,7	95,5	70,4	42,7	55,5
Honduras	28,5	84,4	59,1	31,3	44,1	33,9	92,2	74,6	37,2	53,4
México	38,5	90,3	65,6	38,9	57,9	83,2	98,4	73,7	56,4	69,6
Nicaragua	46,8	88,5	71,9	40,2	58,9	44,7	75,1	69,1	44,6	57,7
Panamá	46,0	90,7	83,6	62,0	75,1	58,0	94,7	87,1	69,1	80,0
Paraguay	44,2	92,4	77,3	48,3	63,9	58,5	92,7	88,6	72,2	81,4
Perú	57,2	73,3	76,9	58,7	69,9	66,8	81,0	76,0	71,0	74,8
Uruguay	50,2	97,0	77,2	SI	77,2	56,3	97,9	81,3	67,4	78,7
Venezuela	50,2	97,0	77,2	SI	77,2	56,3	97,9	81,3	SI	78,7

Fuente: SITEAL con base en encuesta de hogares de cada país.

SI: sin información.

** Datos de 18 países.

La proporción de adolescentes escolarizados se incrementó entre 2000 y 2013. Bolivia y Ecuador manifiestan las tendencias más fuertes de inclusión de población del grupo etario de referencia.



Cuadro 10: Tasa de escolarización de la población de dieciocho a veinticuatro años de edad según país. América Latina, 2000-2013.**

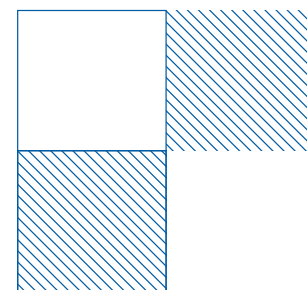
País	2000					2013				
	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total	Nivel socio-económico		Área geográfica		Total
	Bajo	Medio	Urbana	Rural		Bajo	Medio	Urbana	Rural	
Argentina	31,6	63,0	45,4	SI	45,4	36,3	59,2	44,7	SI	44,7
Bolivia	42,7	65,7	53,9	15,9	43,7	52,3	60,5	56,3	26,0	48,7
Brasil	28,8	45,2	35,3	26,3	34,0	23,4	39,5	29,7	23,4	28,9
Colombia	27,0	35,8	29,2	12,6	25,1	28,5	50,8	34,1	13,4	31,7
Costa Rica	27,6	54,3	41,7	21,8	32,0	43,5	67,3	54,9	38,4	48,6
Chile	25,8	50,1	38,8	20,7	36,4	39,5	59,0	46,3	30,2	44,5
República Dominicana	32,5	59,5	46,3	SI	46,3	40,2	52,8	45,4	34,9	42,0
Ecuador	32,0	41,5	36,0	16,1	30,0	32,7	51,4	42,3	28,7	38,2
El Salvador	23,1	46,7	33,1	12,7	25,0	22,7	45,9	33,9	15,0	26,8
Guatemala	16,4	43,2	31,3	9,7	18,9	19,5	38,6	30,4	13,7	22,3
Honduras	16,9	43,7	31,0	9,2	21,0	22,9	48,5	36,4	11,8	23,8
México	21,8	43,7	30,8	9,7	26,5	22,7	44,8	34,1	15,5	30,3
Nicaragua	SI	SI	37,0	12,4	27,1	19,8	39,0	34,9	17,1	27,6
Panamá	31,4	55,7	43,5	22,4	36,5	32,5	49,8	40,1	23,2	34,9
Paraguay	27,0	49,6	36,6	16,0	28,6	38,9	57,9	48,3	25,7	39,8
Perú	29,6	37,5	29,7	19,8	26,7	30,0	43,2	38,2	22,5	35,2
Uruguay	22,5	57,7	37,1	SI	37,1	25,6	56,3	39,9	27,0	38,0
Venezuela	16,4	27,7	21,6	SI	21,6	25,6	56,3	39,9	27,0	38,0

Fuente: SITEAL con base en encuesta de hogares de cada país.

SI: sin información.

** Datos de 18 países.

América Latina continúa avanzando en la cobertura de la población de dieciocho a veinticuatro años. La creación de nuevas universidades y su distribución territorial en muchos países de la región han facilitado el acceso de población que antes no podía estudiar. En países como Argentina, Brasil y Venezuela el aporte estatal ha sido crucial para la creación de nuevas universidades.



Cuadro 11: Sistema universitario según sector público y privado, 2008.**

Países	Total	Estatad (%)	Privado (%)
Argentina	89	48	52
Bolivia	63	25	75
Brasil	190	48	52
Chile	85	19	81
Colombia	83	41	59
Costa Rica	55	100	SI
Cuba	9	100	SI
Ecuador	65	35	65
El Salvador	26	04	96
Guatemala	9	11	89
Honduras	9	33	67
México	513	27	73
Nicaragua	39	10	90
Panamá	36	14	86
Paraguay	32	16	84
Perú	92	40	60
República Dominicana	32	03	97
Uruguay	5	20	80
Venezuela	48	50	50

Fuente: IESALC, Listado histórico de universidades en América Latina.

SI: sin información.

** Datos de 19 países.

La distribución de la oferta universitaria entre los sectores público y privado, numéricamente muestra grandes diferencias y situaciones extremas, desde países que no tienen instituciones universitarias privadas, hasta otros que concentran allí el mayor peso. No obstante ello, se debe aclarar que el tamaño de las universidades estatales es, por lo general, mucho más grande que el de las privadas.

Cuadro 12: Asistencia escolar por quintiles de ingreso per cápita del hogar, según sexo y grupos de edad, 2013 **.

Países		Quintil 1			Quintil 3			Quintil 5		
		Grupos de edad			Grupos de edad			Grupos de edad		
		7-12	13-19	20-24	7-12	13-19	20-24	7-12	13-19	20-24
Argentina	Ambos sexos	98,5	77,4	31,6	99,3	83,5	40,0	98,9	90,2	51,0
	Hombres	98,4	76,4	29,3	99,4	80,1	32,3	99,1	89,2	43,8
	Mujeres	98,6	78,4	33,3	99,1	86,7	47,6	98,6	91,4	60,4
Bolivia	Ambos sexos	97,3	76,9	29,5	99,0	81,1	34,7	99,5	80,9	48,3
	Hombres	97,1	77,5	30,1	99,0	81,8	35,9	99,1	80,3	46,6
	Mujeres	97,5	76,4	29,0	99,0	84,4	33,6	100,0	81,6	50,3
Brasil	Ambos sexos	98,6	77,2	13,8	99,4	75,3	20,2	99,7	84,4	44,3
	Hombres	98,3	78,3	12,8	99,3	73,4	16,2	99,6	85,5	42,6
	Mujeres	98,9	76,1	14,6	99,6	77,3	24,1	99,8	86,4	46,1
Chile	Ambos sexos	99,4	81,1	27,1	99,6	78,0	32,0	98,8	87,5	65,5
	Hombres	99,3	81,5	27,6	99,3	78,4	31,0	98,0	85,5	64,6
	Mujeres	99,4	80,8	26,7	99,9	77,6	32,9	99,7	90,1	66,4
Colombia	Ambos sexos	96,3	70,8	13,0	97,9	70,8	19,7	97,7	82,7	45,7
	Hombres	95,6	72,3	13,1	97,8	70,6	17,6	97,8	81,8	44,4
	Mujeres	97,0	69,1	13,0	98,1	70,9	21,8	97,6	83,7	42,2
Costa Rica	Ambos sexos	98,9	73,6	32,2	99,4	79,3	38,9	100,0	95,1	68,8
	Hombres	98,4	71,6	30,1	99,0	77,5	37,0	100,0	94,0	61,3
	Mujeres	99,4	75,5	33,9	99,7	81,1	41,1	100,0	96,1	77,4
Ecuador	Ambos sexos	98,2	80,4	22,2	99,4	78,4	25,1	99,9	87,6	48,0
	Hombres	98,2	80,4	23,7	99,7	79,2	23,3	99,8	89,8	46,7
	Mujeres	98,2	80,3	21,2	99,2	77,4	27,2	100,0	84,7	49,6
El Salvador	Ambos sexos	93,9	59,4	8,4	96,3	69,5	18,2	99,3	84,1	44,5
	Hombres	92,0	60,8	7,9	95,7	71,4	17,3	99,5	84,1	44,3
	Mujeres	95,8	57,9	8,8	97,0	67,5	19,1	99,1	84,0	44,7
Guatemala	Ambos sexos	84,4	41,8	3,5	92,2	50,4	10,0	97,4	76,1	34,4
	Hombres	86,0	49,3	6,2	93,4	55,0	14,4	97,6	78,7	34,4
	Mujeres	82,7	34,8	1,8	91,1	45,7	6,2	97,1	73,7	34,5
Honduras	Ambos sexos	92,3	33,8	4,5	94,7	60,1	13,9	92,9	73,4	38,2
	Hombres	90,9	31,3	3,1	94,2	58,2	11,6	93,5	75,6	37,0
	Mujeres	93,8	36,5	6,0	95,4	62,2	16,4	92,2	71,3	39,4
México	Ambos sexos	97,2	57,8	6,9	99,1	66,6	18,3	99,5	82,0	42,2
	Hombres	96,6	59,0	9,7	98,4	64,9	17,3	99,0	82,2	39,2
	Mujeres	97,8	56,6	4,7	99,8	68,4	19,1	100,0	81,7	45,8
Nicaragua	Ambos sexos	86,2	51,7	15,4	93,9	60,2	19,3	94,2	69,9	34,9
	Hombres	83,7	46,9	16,5	94,0	58,8	19,0	93,4	67,0	32,0
	Mujeres	89,0	57,0	14,3	93,8	61,7	19,7	95,2	73,2	37,7
Panamá	Ambos sexos	98,0	70,3	11,7	99,6	82,3	26,0	99,8	87,1	42,7
	Hombres	98,1	68,7	12,4	100,0	86,2	32,0	99,7	88,9	47,3
	Mujeres	98,1	68,7	12,4	100,0	86,2	32,0	99,7	88,9	47,3
Paraguay	Ambos sexos	98,8	70,3	11,5	99,8	81,1	30,9	100,0	85,1	56,1
	Hombres	99,2	71,2	13,0	99,7	79,3	29,7	100,0	83,2	53,5
	Mujeres	98,3	69,5	10,2	100,0	83,0	32,3	100,0	87,0	58,8
Perú	Ambos sexos	82,6	62,5	16,5	86,7	63,9	27,8	85,9	68,8	42,6
	Hombres	82,5	64,4	17,8	86,2	62,4	30,7	86,4	65,8	38,1
	Mujeres	82,6	60,5	15,2	87,2	65,3	24,9	85,4	71,9	48,3
República Dominicana	Ambos sexos	97,0	84,9	26,5	98,8	83,1	33,3	97,7	85,2	50,0
	Hombres	95,0	84,9	21,6	98,4	79,1	29,3	97,9	85,1	45,5
	Mujeres	99,0	84,9	29,9	99,2	87,7	38,3	97,5	85,3	56,3
Uruguay	Ambos sexos	98,9	61,5	10,3	99,2	73,5	25,9	99,1	89,8	53,3
	Hombres	98,9	57,4	10,1	99,4	68,0	21,7	99,2	87,1	48,7
	Mujeres	99,0	65,4	10,5	99,0	80,1	30,1	99,0	92,9	62,9
Venezuela	Ambos sexos	97,8	74,4	31,4	98,7	74,6	39,5	98,7	80,2	45,1
	Hombres	97,3	73,8	29,2	98,2	71,7	36,3	98,4	75,9	42,6
	Mujeres	98,4	74,9	33,0	99,3	77,7	42,6	99,0	86,1	48,6

Fuente: CEPAL Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014.
 **Datos de 18 países.

La información de asistencia escolar por quintil de ingresos permite observar que si bien no hay fuertes asimetrías entre los quintiles en el tramo de edad que va de siete a doce años las mismas van creciendo en los tramos que comprenden la educación media y la superior. Las situaciones de mayor desigualdad se observan en Guatemala, Honduras México y el Salvador. Argentina en el otro extremo es la que presenta un panorama de mayor

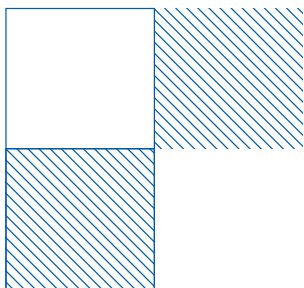
inclusión. En los tres tramos de edad y en casi todos los países (salvo Perú y México en el quintil de menores ingresos) la asistencia escolar de las mujeres se ubica en el promedio general de la asistencia del grupo de edad o por encima.

Cuadro 13: Población de veinticinco a cincuenta y nueve años de edad por años de instrucción y sexo 2013.**

Países		AÑOS DE INSTRUCCIÓN			
		0-5	6-9	10-12	7-13 y más
Argentina	Ambos sexos	4,4	21,5	40,6	33,4
	Hombres	4,4	22,9	43,4	29,3
	Mujeres	4,4	20,3	38,1	37,2
Bolivia	Ambos sexos	33,1	14,8	24,0	28,0
	Hombres	26,2	16,7	28,0	29,2
	Mujeres	39,6	13,1	20,3	27,0
Brasil	Ambos sexos	29,8	19,6	33,6	17,1
	Hombres	32,2	20,5	32,5	14,9
	Mujeres	27,5	18,7	34,6	19,2
Chile	Ambos sexos	8,0	21,8	43,8	26,5
	Hombres	7,7	21,7	43,5	27,0
	Mujeres	8,2	21,9	44,0	26,0
Colombia	Ambos sexos	33,7	14,9	28,5	22,8
	Hombres	35,4	14,9	28,3	21,4
	Mujeres	32,2	14,9	28,7	24,2
Costa Rica	Ambos sexos	12,5	44,8	28,7	24,2
	Hombres	12,9	45,5	20,3	21,4
	Mujeres	12,3	44,1	21,5	22,1
Ecuador	Ambos sexos	13,5	37,4	26,2	22,8
	Hombres	12,4	37,9	27,4	22,4
	Mujeres	14,5	37,0	25,2	23,3
El Salvador	Ambos sexos	36,3	27,7	21,6	14,4
	Hombres	32,1	29,5	23,4	15,0
	Mujeres	39,7	26,2	20,2	13,9
Guatemala	Ambos sexos	57,9	22,2	12,5	7,5
	Hombres	52,0	26,3	12,5	9,1
	Mujeres	62,7	18,8	12,4	6,1
Honduras	Ambos sexos	41,9	35,1	14,5	8,5
	Hombres	43,5	35,2	12,4	8,8
	Mujeres	40,5	35,1	16,2	8,2
México	Ambos sexos	97,2	45,7	18,4	18,7
	Hombres	15,3	46,1	18,4	20,2
	Mujeres	18,9	45,3	18,4	17,4
Nicaragua	Ambos sexos	42,4	30,5	15,0	12,2
	Hombres	41,8	31,9	14,0	12,2
	Mujeres	42,8	29,2	15,8	12,2
Panamá	Ambos sexos	10,0	33,2	28,7	28,0
	Hombres	9,7	36,6	29,8	23,9
	Mujeres	10,4	30,1	27,7	31,8
Paraguay	Ambos sexos	19,8	35,5	21,2	23,5
	Hombres	19,3	36,1	23,2	21,4
	Mujeres	20,2	35,0	19,2	25,6
Perú	Ambos sexos	22,0	16,7	28,6	32,8
	Hombres	16,8	16,4	32,4	34,4
	Mujeres	26,7	16,9	25,1	31,4
República Dominicana	Ambos sexos	26,0	26,2	25,9	21,8
	Hombres	27,9	27,7	26,0	18,3
	Mujeres	24,2	24,8	25,8	25,1
Uruguay	Ambos sexos	5,0	42,7	25,4	26,9
	Hombres	5,7	46,1	25,8	22,4
	Mujeres	44,0	39,5	25,1	31,1
Venezuela	Ambos sexos	9,9	32,5	27,9	29,7
	Hombres	11,5	36,1	28,6	23,8
	Mujeres	8,4	28,9	27,2	35,6

Fuente: CEPAL Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014.

**Datos de 18 países.



El avance en los niveles generales de educación presenta un ritmo sostenido, esto se constata en el incremento de los años de escolaridad en la población comprendida entre veinticinco y cincuenta y nueve años.

El 29 % de la población tiene entre seis y nueve años de escolaridad, el 25,4 % entre diez y doce y el 22 % más de trece años. El 70 % de la población de Chile y el 74 % de la Argentina tiene más de diez años de educación formal.

LOS DESAFÍOS QUE ENFRENTAMOS

El panorama que nos presenta el siglo XXI es muy alentador, América Latina ha tenido importantes logros en la democratización del acceso a la educación, incluyendo a sectores sociales que antes quedaban fuera de los beneficios de la educación, aunque todavía existen deudas sociales a las que los Estados latinoamericanos deberán atender.

La disminución del analfabetismo, la ampliación de la oferta educativa en el nivel preescolar y secundario y la mayor cobertura de áreas geográficas, la extensión de los años de obligatoriedad escolar, la creación y distribución territorial de la oferta de educación superior han orientado las políticas públicas y esto produjo una mejora de los niveles de justicia social en educación.

Esta democratización que se expresa en todas las variables cuantitativas, y que refleja situaciones muy diferentes dentro del amplio espacio territorial ha ido acompañada por el desarrollo de reformas y programas tendientes a implementar mejoras en la calidad de los servicios, en términos de infraestructura edilicia, recursos pedagógicos, becas de estímulo, ayuda económica, y formación docente entre otros.

Sin embargo, la segmentación educativa en ofertas de diferente calidad obliga a plantear que aún falta asegurar un nivel de igualdad en términos de acceso y calidad de enseñanza que nos permita afirmar en América Latina que las diferencias en los resultados y los logros educativos de los estudiantes no son producidas por efecto de mecanismos de exclusión o discriminación educativa.

ANALFABETISMO. POBLACIÓN ANALFABETA DE 15 AÑOS O MÁS PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE POBLACIÓN, AÑO 2013.

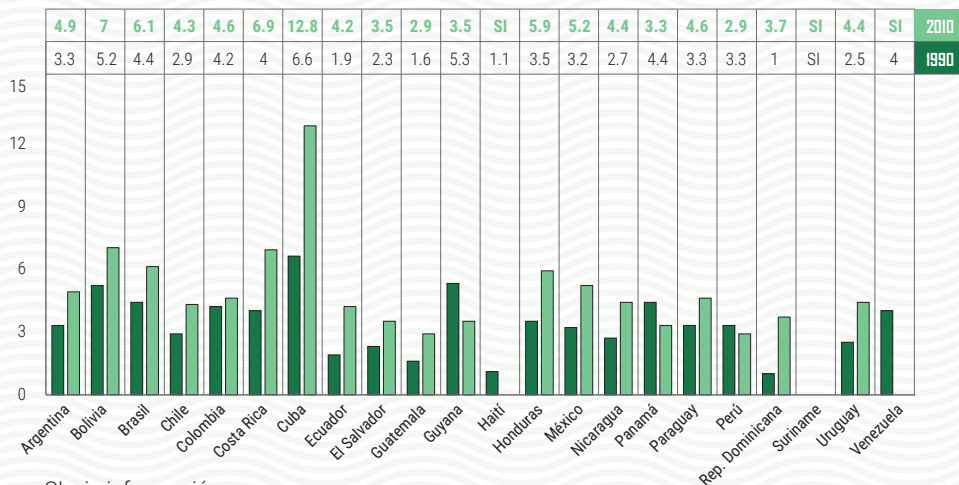
- Muy alto: 10 • 25%
- Alto: 5 • 9.99%
- Bajo: 3 • 4.99%
- Muy bajo: menos de 3%
- Sin datos

- 1 Límite del lecho y subsuelo del Río de la Plata
- 2 Límite del exterior del Río de la Plata
- 3 Límite lateral marítimo argentino-uruguayo

Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL.
Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014.



América Latina según países seleccionados. Porcentaje del PBI destinado a educación 1990-2010.



SI: sin información.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial 2015.

BIBLIOGRAFÍA

- Ansaldo, W. (1989). La nostalgia de la beata por la virginidad no perdida: a propósito del quinto centenario de un (des) encuentro. En *David y Goliath* XVIII, 54.
- Argumedo, A. (2001). *Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: El Pensamiento Nacional.
- Carnoy, M. (1985). *La educación como imperialismo cultural*. México: Siglo XXI.
- CEPAL. (2014). *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2014*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Gonçalves Gondra, J. y Sooma Silva, J. (2014). Visiones de América, Educación y Reformas Educativas: Matices, Acuerdos y Diferencias. En Arata, Nicolás y Southwell, Myriam. *Ideas de la Educación Latinoamericana. Un balance historiográfico*. Buenos Aires: UNIPE. Universitaria.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1992). Cuestiones de Historia de la Educación Colonial. Revista Interuniversitaria. En *Historia de la Educación*, 11.
- Chiroleu, A. (2009). La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión. En *a noventa años de la Reforma Universitaria: memorias del pasado y sentidos del presente*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Dussel, I. y Pineau, P. (1995). De cuando la clase obrera entró al Paraíso: la educación técnica en el primer peronismo. En Puigrós, A. (dir.). *Historia de la Educación en la Argentina*, VI. Buenos Aires: Galerna.
- Jaramillo, A. (2003). *La universidad frente a los problemas nacionales*. Buenos Aires: EdUNLa.
- ——— (2006). *Universidad y proyecto nacional*. Buenos Aires: EdUNLa.
- Lewin, B. (1967). *La insurrección de Tupac Amaru*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Ossenbach Sauter, G. (1993). Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX). *Revista Iberoamericana de Educación*. Organización de los Estados Iberoamericanos.
- Poggi, M. (2014). *X Foro Latinoamericano de Educación. Documento Básico 2014, Aprendizaje. Lograr la calidad para todos*. Buenos Aires: Editorial Santillana.
- Rama, G. (2006). *La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina*. Ciudad: FCE.
- Ribeiro, D. (1969). *Las Américas y la Civilización*. Buenos Aires: CEAL.
- SITEAL. (2015). *02- Resumen Estadístico Comentado. Escolarización en América Latina 2000-2013*. Consultado el 6-7-2015, disponible en: www.siteal.iipe-oei.org
- ——— (2015). *03- Resumen Estadístico Comentado. Escolarización y participación en el mercado laboral entre los adolescentes y jóvenes en América Latina 2000-2013*. Consultado el 6-7-2015, disponible en: www.sitealiipe-oei.org
- Tedesco, J. C. (1980). *La Educación Argentina (1930-1955)*. Buenos Aires: CEAL.
- ——— (2015). *Escuela y Cultura*. Consultado el 22-8-2015 en: www.fundacioarxa.cat/Escuela%20y%20cultura.pdf
- ——— (1991). Estrategias de desarrollo y educación: el desafío de la gestión pública. *Pensamiento Iberoamericano*, 19.

- Todorov, T. (1987). *La Conquista de América: el problema del otro*. Madrid: Siglo XXI.
- Torres, C. A. (2015). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte. En *Paulo Freire y la Agenda de Educación Latinoamericana del siglo XXI*. Consultado el 22-8-2015 de: www.mundouniversitario/archivospdf/num13
- ——— (2008). Después de la Tormenta Neoliberal: La política Educativa Latinoamericana entre la crítica y la utopía. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 48. Consultado el 22-8-2015 de: www.rieoei.org/rie48a10.pdf
- Suárez, C. (2001). *Sobre la Educación precolombina*. En *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 6.
- UNESCO. (2015). *Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2013/2014*. Enseñanza. París: UNESCO.
- Vilas, C. M. (2011). *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos Políticos en América Latina*. Serie Estado, Gobierno y Sociedad. Buenos Aires: EdUNLa.
- Ziolkowski, M. (1993). La piedra del cielo: algunos aspectos de la educación e iniciación religiosa de los príncipes incas. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 1, enero-abril.



Colectivo Ricardo Carpani, *Mural Costumbres* (detalle), Barrio Ejército de los Andes, Fuerte Apache, provincia de Buenos Aires, 2014. Técnica: pintura látex acrílico.



LA DEFENSA Y LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS DEL SIGLO XXI

por Fabián Brown

La Guerra Fría había llevado el conflicto interestatal al límite de exponer al mundo a un holocausto nuclear. Los bloques enfrentados nunca llegaron a una disputa formal sino que libraron contiendas periféricas, algunas de ellas consideradas de carácter asimétrico, como Vietnam y la invasión soviética a Afganistán, donde una potencia tecnológicamente avanzada confrontó contra un adversario que eludió el choque y obtuvo importantes logros mediante acciones de desgaste.

Con el fin del enfrentamiento este-oeste y la consecuente desarticulación del Pacto de Varsovia y el desmembramiento de la URSS, a pesar de las recurrentes intervenciones de Estados Unidos y sus aliados en distintas partes del mundo, se evidencia un cambio de paradigma en la naturaleza de los conflictos, una metamorfosis de la violencia, en la que comenzaron a predominar enfrentamientos intraestatales por causas religiosas, étnicas, culturales, sociales y económicas.

A su vez, las guerras de Irak y Afganistán, más la sugestiva rebelión de la llamada «Primavera Árabe» evidencian particularidades que requieren de una profunda reflexión teórica sobre la evolución del arte de la guerra. El enfrentamiento de entidades estatales contra otro tipo de organizaciones (alguna de ellas sin base territorial reconocida), la tendencia en los Estados centrales a la tercerización del uso de la fuerza o la llamada violencia delegada, la ciberguerra, los efectos de los cambios climáticos traducidos en migraciones masivas o problemas de acceso a recursos básicos, son cuestiones a las cuales los Estados deberán dar respuestas y, en algunos casos por su magnitud, podrán requerir del empleo militar, fundamentalmente en ayuda humanitaria.

Los Estados han intentado diversas respuestas a los desafíos que se les plantean. Suramérica no ha sido una excepción, algunos países enfrentaron con sus fuerzas armadas una lucha abierta contra el crimen organizado u organizaciones armadas, mientras que otros las emplearon únicamente en operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de Naciones Unidas, en apoyo limitado a operaciones de seguridad interior y en un creciente empleo cooperativo a nivel regional, en situaciones de catástrofe cada vez más frecuentes como terremotos, maremotos, huracanes, inundaciones, incendios, pandemias y otras. También existieron conflictos interestatales y situaciones de tensión entre países de la región.

El cambio de paradigma en el empleo de la violencia conllevó un uso de la fuerza de menor intensidad de los que caracterizaron a las guerras mundiales del siglo XX, como consecuencia la supervivencia misma de la entidad política dejó de estar en juego. Esta realidad fue imponiendo cambios en los sistemas de armas y en la metodología de planeamiento estratégico que dejaron de formularse en términos de hipótesis de conflictos por el de desarrollo de las capacidades necesarias para cumplir posibles misiones en un escenario signado por la incertidumbre.

LA ARGENTINA Y LA CUESTIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

La última dictadura militar llevó a un límite las contradicciones de las Fuerzas Armadas con su mismo origen y razón de ser. El pensamiento y la obra desarrollada en la primera mitad del siglo XX por Perón, Mosconi, Savio,



Baldrich, Dellepiane, Pistarini y otros, que las impulsaron a ser protagonistas de un modelo industrial e inclusivo de país, fue barrido por el apoyo irrestricto de las mismas al modelo planteado por José Martínez de Hoz que comenzó a transformar un país productivo en uno de matriz financiera, en el marco de una represión ilegal inédita que costó miles de muertos al país.

Finalmente, la derrota en la guerra de Malvinas puso fin a una representación social sobre lo militar que había perdurado por más de cincuenta años.

La política de defensa, en gran medida, fue víctima de los mismos vaivenes que caracterizaron al papel de las Fuerzas Armadas, en principio un exacerbado militarismo que la subordinó a sus intereses sectoriales y, en las últimas décadas, las políticas de defensa de la democracia tuvieron por finalidad afirmar el gobierno civil de las Fuerzas Armadas, pero no permitió abordar equilibradamente la problemática del área, confundiendo dos cuestiones estrechamente relacionadas, control civil de las Fuerzas Armadas con política de defensa.

Durante la primera década de la transición democrática, la cuestión central de los temas de defensa estuvo dada en subordinar definitivamente las Fuerzas Armadas al control civil, poniendo fin a décadas de autonomía militar respecto al resto del Estado y de injerencia en la política nacional a través de recurrentes golpes de Estado que las presentaban ante la sociedad como una clase dirigente alternativa a las autoridades elegidas libremente por el pueblo.

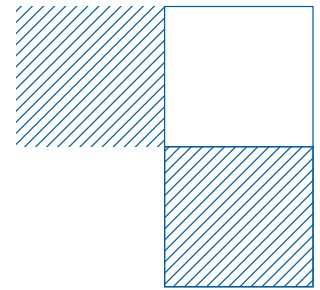
En esta tarea, la definición y precisión conceptual acerca de los problemas de seguridad interior y defensa nacional fue prioritaria para los primeros gobiernos democráticos, a fin de generar un marco normativo que permitiera crear las condiciones necesarias para subordinar al instrumento militar, definitivamente, al orden constitucional.

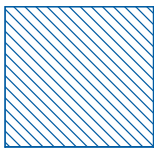
Esta tarea se desarrolló en escenarios complejos, condicionada por factores como las profundas crisis económicas, las rebeliones militares entre 1987 y 1990 y el ataque terrorista al cuartel de La Tablada en enero de 1989. En este escenario fueron sancionadas: la Ley de Defensa Nacional (1988) y la de Seguridad Interior (1991). Este marco jurídico se completa en 2001 con la sanción de la Ley de Inteligencia Nacional, que especificó claramente la prohibición de realizar inteligencia en el ámbito interno a las Fuerzas Armadas.

Estas leyes crearon un marco conceptual dentro del Estado que distingue y especifica claramente la diferencia entre el ámbito de la defensa y el de la seguridad interior. La Defensa Nacional se define como:

...la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo.

Tiene por finalidad garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes... (art. 2°, Ley n.° 23 554).





Por Seguridad Interior se entiende:

...la situación de hecho basada en el derecho en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal que establece la Constitución Nacional...

Implica:

el empleo de los elementos humanos y materiales de todas las fuerzas policiales y de seguridad de la nación a fin de alcanzar los objetivos del artículo 2 ... y tiene como ... ámbito espacial ... el territorio de la República Argentina, sus aguas jurisdiccionales y su espacio aéreo... (arts. 2°, 3° y 4° de la Ley n.º 24 059).

La Ley de Seguridad Interior también prevé distintos empleos de las Fuerzas Armadas en este ámbito. En primer lugar, le asigna al instrumento militar la obligación primaria en la recuperación de un cuartel víctima de un ataque. En otro artículo, contempla el apoyo de las Fuerzas Armadas a las operaciones de Seguridad Interior con la afectación de sus servicios y elementos de ingenieros y comunicaciones. Finalmente, el artículo 31 reglamenta la atribución constitucional del presidente de la nación de disponer el empleo de las Fuerzas Armadas (Fernández de Kirchner, 10-jul-2012). En aquellos casos excepcionales en los cuales las fuerzas de seguridad y policiales fueran superadas por el grado de violencia y, previa declaración del estado de sitio por parte del Congreso de la Nación.

Tal como puede concluirse, las bases jurídicas para articular un sistema de seguridad nacional están sentadas sobre el principio de una clara distinción entre los problemas de defensa y los de seguridad interior, asignando las fuerzas pertinentes a cada ámbito y creando los instrumentos para su articulación en el Consejo de Defensa Nacional (CODENA) y el Consejo de Seguridad Interior (COSEI).

En este sentido el Estado dispone, a través de la Ley de Seguridad Interior, del criterio de racionalidad y proporcionalidad del empleo de fuerza de acuerdo al grado de amenaza. También la Ley de Seguridad Interior establece los ámbitos de coordinación con la Defensa Nacional, mediante la participación del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto como miembros no permanentes del COSEI y la formación de un Comité de Crisis, cuando se lo considere necesario. Lamentablemente, estos mecanismos previstos nunca se pusieron en marcha para enfrentar situaciones de crisis, como por ejemplo los ataques terroristas a la embajada del Estado Israel y de la AMIA, la mutual de la comunidad judía en la Argentina.

La Ley de Defensa se reglamentó recién en el 2006 y los artículos de la Ley n.º 24 549 relativos al empleo de las Fuerzas Armadas aún no lo están, siendo una inmejorable oportunidad para reflexionar acerca de los posibles vacíos o nuevas necesidades que, sin eludir el espíritu de las leyes, permitan su actualización frente a las actuales demandas sociales.

LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DE LA ÚLTIMA DÉCADA

Si bien la Ley de Defensa asignaba una misión principal al instrumento militar, este desarrollaba, tradicionalmente, tareas que no estaban debidamente precisadas, como las vinculadas al desarrollo científico tecnológico y al apoyo a la comunidad. Desde principios de los años noventa, las Fuerzas Armadas comenzaron a participar de manera masiva en organizaciones militares de paz, bajo el ámbito de Naciones Unidas, tarea que tampoco estaba contemplada, y que desató una polémica respecto a cómo afectaban las «misiones subsidiarias» la preparación para su función esencial.

La Ley n.º 24 948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, en su artículo 6.º brindó bases legales a estas misiones subsidiarias de las referidas Fuerzas, al establecer que:

La reestructuración considerará el empleo del instrumento militar propio en las siguientes modalidades: operaciones convencionales en defensa de los intereses vitales de la nación. Operaciones en el marco de las Naciones Unidas. Operaciones en apoyo de la seguridad, encuadradas en la Ley 24 059. Operaciones en apoyo a la comunidad nacional o de países amigos...

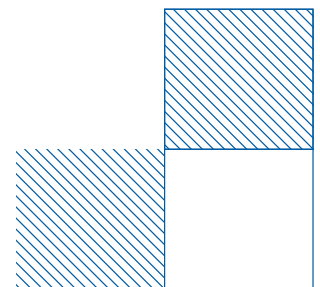
También estableció en su artículo séptimo, que:

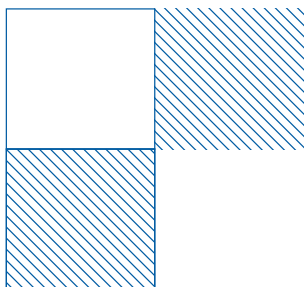
Los niveles de conducción estratégica y de planeamiento analizarán, a nivel internacional el probable desarrollo de un sistema de defensa en el marco del Mercosur, a los efectos de considerar en la reestructuración de las Fuerzas Armadas los requerimientos que de dichos acuerdos pudieran surgir.

Al reglamentarse la Ley de Defensa Nacional, se especificó con mayor precisión su misión principal, restringiéndose al concepto de agresiones externas de origen estatal, con lo cual el debate referido a amenazas de carácter global como terrorismo internacional y el crimen organizado quedó fuera del ámbito de la defensa. También se determinaron nuevas misiones al Estado Mayor Conjunto y el alcance de las funciones de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas, cuya responsabilidad reside en el adiestramiento, alistamiento y sostén de los respectivos instrumentos.

DECRETO 1691/2006 - APRUEBA LA DIRECTIVA SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Meses más tarde, un nuevo decreto definía con mayor amplitud las misiones subsidiarias, señalando que su ejecución no podía afectar la capacidad para desarrollar la misión esencial, reglamentándose las siguientes actividades:





- Las operaciones de paz realizadas bajo el mandato de Naciones Unidas.
- Las operaciones de seguridad interior determinadas por la Ley 24 549, aclarando que dicha previsión no puede incidir en su doctrina, organización, equipamiento y capacitación.
- Las tareas de apoyo a la comunidad nacional o de países amigos.
- La participación de las Fuerzas Armadas en la construcción de un sistema de seguridad regional.

EL GOBIERNO CIVIL DE LA DEFENSA

Como se ha desarrollado en el punto anterior, el marco legal instituido por los consecutivos gobiernos democráticos permitió crear un marco jurídico adecuado para insertar a las Fuerzas Armadas en la estructura del Estado a través de una red de interrelaciones dónde, a través de los tres poderes, se ejerce un control integral del instrumento militar.

A su vez, se llevaron a cabo cambios estructurales en el sistema de incorporación, pasando del servicio militar obligatorio al voluntario, el pleno ingreso de la mujer a sus filas (ciclo que se cerró con su alta a las armas de combate cercano en el año 2013). El Ministerio de Defensa fue desarrollando una mayor injerencia en materia de administración de personal y logística, como también en educación, problemas de género y derechos humanos. Hoy, se puede afirmar que la Argentina posee una experiencia importante en materia de relaciones civiles-militares y esto es considerado un importante indicador de democratización de un Estado.

En el ámbito de la educación, la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas (1999) había establecido que el sistema académico de la educación militar debía ser parte del sistema educativo nacional y, por lo tanto, sus planes de estudio debieron ajustarse al marco legal pertinente, ya sea la Ley de Educación Superior para los niveles universitarios o la Ley Federal de Educación para el secundario.

Si bien en las Fuerzas Armadas la necesidad de proporcionar un estándar universitario a la formación de oficiales data de principios de la década de 1990, la dependencia del Ministerio de Educación de la Nación le permitió a los institutos universitarios militares insertarse en el sistema universitario nacional y lograr una mejor adecuación gracias a las evaluaciones de las que ha sido objeto por parte del Ministerio de Educación que les permitieron, progresivamente, desarrollar los instrumentos educativos propios del nivel superior.

Hoy, los institutos universitarios de las Fuerzas Armadas están integrados por unidades académicas de formación de oficiales, ya con más de veinte años de experiencia, en los que se imparten carreras específicas de su ámbito profesional. Las escuelas de guerra se han transformado en institutos de posgrado, abiertos al ámbito civil y la Escuela Superior de Guerra Conjunta permite integrar los conocimientos específicos en la acción militar conjunta. También, las escuelas de suboficiales otorgan títulos de grado, siendo este el ámbito de las Fuerzas Armadas que mayor transformación ha producido desde el retorno a la democracia.

En el año 2014, se sancionó una ley que establece la creación de la Universidad de la Defensa Nacional que, si bien se reglamentó aún se encuentra en proceso de instrumentación y, en un futuro, los institutos universitarios militares se asimilarán a la misma como facultades.

LA DEFENSA NACIONAL EN EL SIGLO XXI

Como se ha expresado, las cuestiones relativas a la Defensa Nacional prácticamente fueron sinónimo de relaciones civiles militares y, si bien en este campo se han alcanzado logros fundamentales, también es cierto que la política debe recuperar una visión integral del pensamiento estratégico del Estado.

Este problema es una cuestión compleja, que refiere a un proyecto de país que, desde la década de los años setenta, más precisamente a partir de la última dictadura militar, sienta las bases de un ciclo económico que comienza a desindustrializar el aparato productivo poniendo la mayor relevancia en la renta financiera. La consecuencia fue un achicamiento de las capacidades regulatorias del Estado, desinversión en infraestructura territorial en transporte y energía y un proceso de tercerización en todos los sectores de actividad económica. Las Fuerzas Armadas fueron una parte más de este proceso que imposibilitó una modernización adecuada de su equipamiento.

Como define la Ley de Defensa Nacional, esta tiene por finalidad: «... garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación; proteger la vida y la libertad de sus habitantes».

La razón de ser de las Fuerzas Armadas es estar en condiciones de defender al país de una agresión externa. Toda su doctrina, sistema educativo y equipamiento responde a esta finalidad que hace del instrumento militar una organización vertical, disciplinada y con capacidad de ejecución, es por esto que son convocadas por el Estado para contribuir a aportar soluciones ante otro tipo de demandas, como el papel histórico que cumplió en contribución al desarrollo científico, tecnológico y productivo o el apoyo ante catástrofes y emergencias.

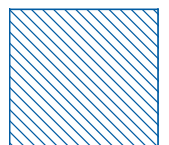
La Dra. Cristina Fernández de Kirchner, durante su mandato presidencial, sostuvo en referencia a los temas de defensa que:

... es un mundo difícil, un mundo complejo, un mundo en el que vamos a ver escenarios tal vez impensables, en no mucho tiempo más, que nos obligará a todos los argentinos —vuelvo a reiterar vistamos o no uniformes— a poner lo mejor de nosotros mismos para que nuestro país pueda sortear como lo ha venido haciendo con éxito las severísimas dificultades y restricciones que nos está imponiendo el mundo exterior. Ese mundo que nos fue exhibido a todos los argentinos como un modelo a seguir (Fernández de Kirchner, 10-jul-2012).

ESPACIOS ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Desde su surgimiento como Estado independiente, la Argentina por su posición geográfica, interactúa en espacios estratégicos que, dada la naturaleza política de las relaciones entre las naciones, son percibidos con distinta significación en diferentes períodos históricos.

El primer espacio estratégico de pertenencia es el suramericano, un ámbito que es parte de un mito fundacional común a las naciones hispanoamericanas,





desde la primera mitad del siglo XX, Brasil plenamente se ha unido al sueño de una Patria Grande que inserte a la región como gran actor internacional.

Muchos fueron los intentos y muchas las frustraciones por alcanzar acuerdos de integración. Uno de los más sentidos en nuestra historia fue el que se intentó junto a Brasil y Chile en 1953, conocido como el Tratado del ABC, que fracasó por las presiones que obligaron a renunciar al presidente Getulio Vargas.

A fines de los años sesenta, se creó la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y, pocos años después la Comunidad del Caribe, que junto a numerosos tratados de cooperación comercial sirvieron de precursores a la construcción de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que son junto a la Organización de Estados Americanos (OEA) y las Naciones Unidas, los ámbitos de relaciones internacionales más importantes en los que participa la Argentina.

Uno de los antecedentes fundamentales de la construcción de un mercado común suramericano en los que participó la Argentina es el Mercosur, creado por el Tratado de Asunción, marzo de 1991, firmado con Brasil, Paraguay y Uruguay, un bloque subregional que estableció la libre circulación de bienes, factores productivos y servicios, el establecimiento de un arancel externo común, una política comercial equitativa y coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales. Años más tarde, se fueron asociando Bolivia, Chile, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela, mientras que México participa como observador.

Este espacio económico, también realizó significativos avances en crear las bases de una zona de paz suramericana. Argentina y Chile resolvieron todos los diferendos limítrofes en la década de los 90. A su vez, Chile, Brasil y Argentina firmaron en 1991 el Compromiso de Mendoza, por el cual acordaron la no proliferación de armas químicas en la región.

En la ciudad de Guadalajara en 1991 las repúblicas de Argentina y la Federativa del Brasil firmaron un acuerdo para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. Este acuerdo estableció un organismo denominado «Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares» (ABACC), cuya misión fundamental consiste en la aplicación del «Sistema común de contabilidad y control de materiales nucleares» con la finalidad de verificar que dichos materiales no sean desviados hacia la fabricación de armas u otros dispositivos nucleares explosivos.

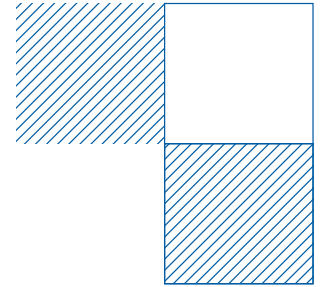
Más tarde, ambos países acordaron al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para la aplicación de salvaguardias totales. Por este acuerdo, el OIEA se compromete a aplicar salvaguardias en ambos países a todos los materiales nucleares en todas las actividades nucleares de Argentina y Brasil, tomando como base al «Sistema común de contabilidad y control de materiales nucleares».

En la actualidad, Suramérica se halla ante una situación inédita en su historia, conformando por primera vez un espacio regional institucionalizado por la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), un proceso de integración que comenzó a articularse en el año 2004 como Comunidad Sudamericana de Naciones, la cual cambió su nombre a su actual denominación en el año 2008.

Las doce naciones suramericanas que lo integran fijaron como objetivo:



... construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados (Unasur, 23 de mayo de 2008).



Ese mismo año 2008, la UNASUR creó el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) que reúne a todos los ministros del área que busca preservar a la región como zona de paz y generar medidas de creciente cooperación militar entre los Estados. Un año más tarde, el CDS creó el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) con el objeto de «generar un pensamiento estratégico a nivel regional, que coadyuve a la coordinación y la armonización en materia de políticas de Defensa en Suramérica». En abril del 2015, se inauguró en Quito la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), que permitirá avanzar en la definición de una base conceptual común a través del estudio de las diferentes percepciones y visiones de cada uno de los países.

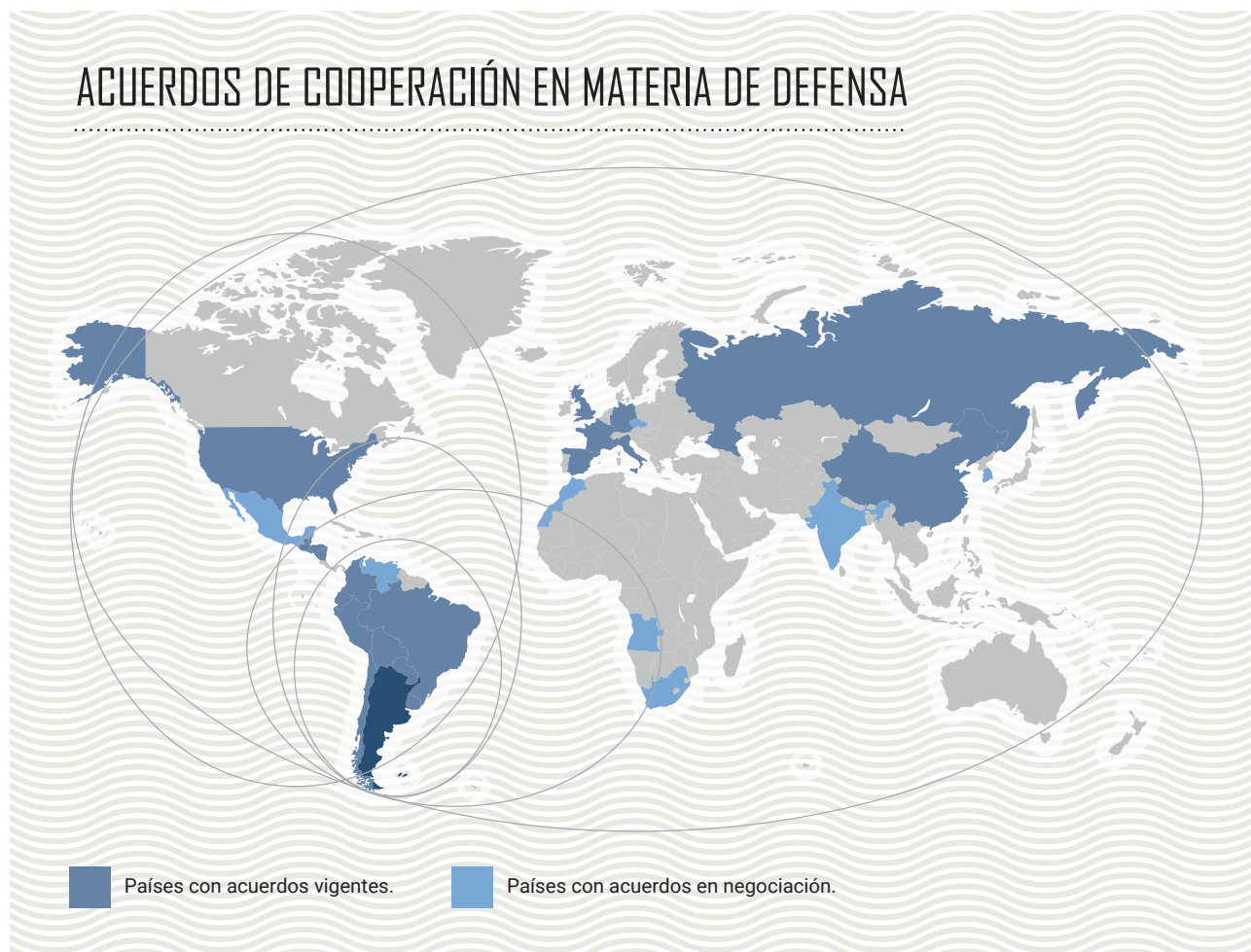
El espacio suramericano no se plantea en oposición al ámbito hemisférico, sino como una parte del mismo que posea la capacidad de actuar en bloque a fin de minimizar las asimetrías en la relación con los Estados Unidos. Del mismo modo en el marco de las Naciones Unidas, Argentina, como país soberano, participa en misiones de paz, con observadores y otras formas de contribución al mantenimiento de la paz en diferentes escenarios conflictivos del planeta.

La tabla que a continuación se presenta permite visualizar los mecanismos regionales y hemisféricos en los que participa el país en materia de defensa:

Mecanismos multilaterales regionales en materia de defensa que registran participación argentina	Países miembro
El Consejo de Defensa Suramericano.	Los doce países suramericanos.
La Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ).	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay. Observadores: Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Rusia.
El mecanismo de concertación de los países latinoamericanos con presencia en la Misión de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) conocido como «2 x 9».	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay.
La Comisión de Trabajo creada por la Declaración de Asunción (Asunción del Paraguay, 15 de enero de 2009).	Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay.
Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.	Estados miembros de la Organización de Estados Americanos.

Fuente: Ministerio de Defensa (2015).

ACUERDOS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE DEFENSA



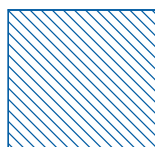
Fuente: Ministerio de Defensa (2015).

BASES MILITARES EXTRAREGIONALES EN SURAMÉRICA

En el año 2009, a pedido de la República de Colombia, se reunió en la ciudad de Bariloche el Consejo de Defensa Suramericano para tratar el acuerdo firmado entre ese país y los Estados Unidos, para asentar efectivos y equipamiento militar en siete bases de las Fuerzas Armadas colombianas, para combatir al terrorismo y el narcotráfico. La medida despertó la inquietud del resto de los países de la región, dándose un debate sobre el derecho soberano de un Estado a tomar las decisiones convenientes a su interés y la amenaza que pueda percibir el resto a la presencia militar de una potencia militar como Estados Unidos.

El proceso de paz abierto recientemente en Colombia y que permitiría poner fin a un conflicto secular en la república hermana, tiene como una de sus condiciones retirar la presencia militar extranjera.

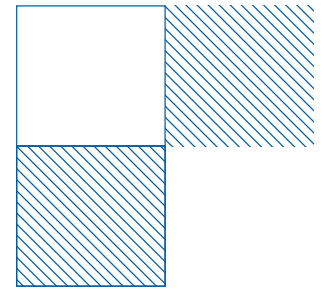
Sin embargo, es necesario reflexionar que la presencia militar de los Estados Unidos, sin dudar que la presencia militar extraregional constituye una preocupación a la seguridad común. Llama la atención que la presencia de Gran Bretaña, como parte de la OTAN en Malvinas, con sus frecuentes demostraciones de fuerza en el Atlántico Sur no conlleven una condena similar de determinadas ONG, más cuando se trata de una disputa territorial que mantiene ese país con la Argentina.



DEFENSA NACIONAL Y RECURSOS NATURALES

Suramérica y dentro de ella la Argentina, tiene importantes desafíos que afrontar sobre su futuro. La región posee más del 27 % de reserva de agua dulce del planeta y solo representa un 6 % de su población. La misma reflexión se puede realizar en recursos pesqueros, agropecuarios, minerales y otros. Como expresaba el general Juan Perón: «somos depositarios de riquezas que algún día el mundo va a demandar» y, por lo tanto, su preservación como parte indivisible de la integridad territorial requiere de pensamiento integral del Estado, que involucra la perspectiva de la defensa no solo de la Argentina sino de la Unasur en su conjunto.

El ministro de Defensa argentino Ing. Agustín Rossi, en la reunión realizada por el Consejo de Defensa Suramericano en junio de 2014, sostuvo: «...que Defensa empieza a trabajar en la preservación de los recursos naturales cuando hay una violación al principio de integridad territorial...» (Rossi, 9-jun-2014).



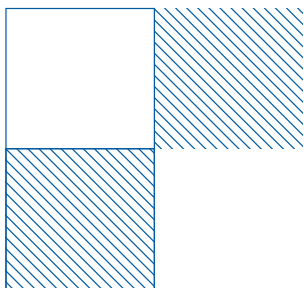
RECURSOS NATURALES Y EL ATLÁNTICO SUR

La Argentina mantiene una disputa territorial con el Reino Unido de Gran Bretaña que incluye las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Además, el sector antártico que reclama el país también es parte de esa controversia, a pesar de encontrarse en suspenso por el Tratado Antártico de 1959. Es decir, el país mantiene un diferendo territorial por un espacio de un millón de kilómetros cuadrados por los cuales se tiene la voluntad de hacer valer los legítimos derechos por medios pacíficos. El año 2014 fue récord de pesca del calamar con licencia británica y, en el año 2015, la Argentina presentó una denuncia internacional contra empresas petroleras que, bajo disposiciones inglesas, comenzaron a perforar pozos «off shore» en el Atlántico Sur, como también por el incremento de fuerzas militares británicas en la zona. La lucha por los recursos está planteada y hay que lograr una política integral que permita a la Argentina posicionarse de la manera más favorable. Se considera esencial continuar profundizado el proceso de integración regional, consustanciando a los países hermanos sobre la importancia de que los recursos naturales del Atlántico Sur y la Antártida deben servir para el desarrollo humano suramericano. De la misma manera, los argentinos debemos internalizar y asumir que los problemas del Amazonas y del Caribe son propios.

El desarrollo humano del litoral marítimo patagónico resulta esencial para efectivizar la presencia argentina en los espacios soberanos que nos corresponden. Para ello, se debe estar en condiciones de impulsar la construcción de una flota pesquera y volver a poseer una marina mercante que exploten nuestros recursos y naveguen nuestros mares. Se requiere de una infraestructura portuaria adecuada y de pasos bioceánicos que integren la economía con Chile y promuevan las economías regionales. El continente debe acercarse a las islas y a la Antártida a partir de su construcción social.

El mapa bicontinental, en definitiva, es parte de una política de defensa integral. Pensar nuestros espacios es pensar el desarrollo humano imprescindible para proyectar una Argentina productiva, inclusiva en lo social, armónicamente articulada en lo territorial, integrada a Suramérica y con alianzas extraregionales que posibiliten el mejor posicionamiento para discutir nuestros intereses y afianzar nuestros derechos.





BIBLIOGRAFÍA

- *Balance Militar de América del Sur 2013 (2013)*, Buenos Aires: Nueva Mayoría.
- Ministerio de Defensa (1988). *Defensa y Recursos Naturales*. Buenos Aires: Min Def.
- ————— (2015). *Libro Blanco de la Defensa 2015*. Buenos Aires: Min Def.
- Ley n.º 23 554, de Defensa Nacional, 1988.
- Ley n.º 24 059, 1991 de Seguridad Interior, 1991.
- Ley n.º 24 948 de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, 1999.
- Decreto n.º 727/2006, Reglamentación de la Ley n.º 23 554 de Defensa Nacional, 2006.
- Decreto n.º 1691/2006, Aprueba la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA: CONFUSIONES, ALTERACIONES DE SENTIDO Y RIESGOS

El objetivo de la defensa nacional es proteger a un Estado nacional de amenazas externas que pudieren agredir su territorio, su población, sus autoridades o sus bienes naturales (pesca, petróleo, etc.), ya sea por la vía de la disuasión, ya por la del uso de la fuerza. El instrumento principal que un Estado tiene para dar cumplimiento a esa función son las Fuerzas Armadas. Pero no son estas el único medio que se pone en juego cuando se habla de defensa nacional. Contribuyen a ella, también, los diversos recursos con que cuenta una nación: económicos, humanos, educativos, su infraestructura, y sus comunicaciones y transportes, entre otros.

A las Fuerzas Armadas se las educa, entrena y prepara para estar a la altura de la responsabilidad que implica ser el instrumento principal de la defensa. Son, asimismo, provistas de una doctrina, de armamento y equipos, y de un despliegue territorial diseñado para estar en condiciones de utilizar esa fuerza militar en un contexto bélico, si es necesario. Ahora bien, los militares están direccionados hacia un uso específico de la capacidad de violencia de que disponen. Se forman para alcanzar el nivel de letalidad que exige la guerra, es decir, para alcanzar una capacidad de uso extremo de la fuerza. Desde luego pueden desempeñar, llegado el caso, tareas asistenciales frente a desastres naturales o de origen antrópico. En estas circunstancias se las requiere porque sus disponibilidades operacionales (organizativas, logísticas, comunicacionales y otras) pueden aplicarse para fortalecer la ayuda. Pero no para que utilicen la fuerza.

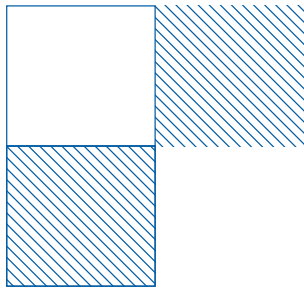
Hace ya varios años, desde los Estados Unidos se alzaron voces reclamando la participación de las Fuerzas Armadas de los países latinoamericanos en asuntos de seguridad pública. Al principio se trató de requerimientos efectuados por el Comando Sur de aquel país. Poco más tarde se reforzó esta demanda –desde el nivel presidencial, incluso– con el objeto de que se incorporaran a la «guerra a las drogas», es decir, para que se dispusiera de ellas para combatir al narcotráfico. Las Fuerzas Armadas de los distintos países latinoamericanos respondieron de maneras diferentes. Algunos las incorporaron, otros apelaron a ellas de manera circunstanciada y otros sencillamente evitaron comprometerlas en ese tipo de tareas.

Sobre estas decisiones pesaron razones de diversa índole: la magnitud del fenómeno que debían enfrentar, las presiones de los Estados Unidos, la debilidad relativa de las policías nacionales en algunos países pequeños, ciertas convicciones ideológicas, entre otras. Debe mencionarse también que a través de distintos planes y vías para suministrar ayuda financiera al combate al narcotráfico, la iniciativa estadounidense de avocar a los militares a esa lucha incidió sobre el posicionamiento de algunos países. Así, se puso en marcha el Plan Colombia en 1999, que apuntó (y apunta aún) a dar apoyo y consistencia a las Fuerzas Armadas colombianas en su combate a las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, en aquel entonces caracterizadas como el centro de gravedad de esa problemática, a escala continental. Contempla, asimismo, otros componentes: la reactivación económico-social y el desarrollo, el fortalecimiento institucional sobre todo estatal y el avance del proceso de pacificación interna. Cabe, asimismo,

LA DEFENSA EN AMÉRICA LATINA: ESTADO DE SITUACIÓN

por Ernesto López





aclarar que no fue ni es la única vía utilizada por los Estados Unidos a ese fin, pues Colombia obtuvo (y continúa obteniendo) apoyo financiero directo para el combate contra los narcos de otras fuentes norteamericanas. En el año 2008 se puso en marcha el Plan Mérida, que en los hechos fue un desprendimiento del antedicho Plan Colombia. A semejanza de este, apuntó a fortalecer la intervención de las Fuerzas Armadas mexicanas en la «guerra a las drogas» –sin ser, tampoco en este caso, la única vía utilizada– y a apoyar otras actividades complementarias de tipo social, económico y/o cultural. En sus comienzos el Plan Mérida contuvo también a América Central. En 2010, se produjo la separación de Centroamérica de dicho plan, a la que se le asignó una nueva apoyatura: la Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana (CARSI, su acrónimo en inglés), como así también la de la región caribe, a la que se la dotó de la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI). En ambos casos, estas Iniciativas excluyeron el apoyo financiero para cuestiones militares o policiales, que se procesó –y aún procesa– por otros canales.

Estas iniciativas fueron complementadas por un amplio apoyo pecuniario, logístico y de organización de bases militares en diversos países centroamericanos y del Caribe e incluso en algunos suramericanos. Como así también por convenios establecidos por los Estados Unidos con diversos países latinoamericanos para el uso de puertos y otras instalaciones militares ya existentes.

La aplicación de fuerzas militares a la seguridad pública complica el tratamiento analítico de la cuestión de la defensa a nivel latinoamericano porque no ha habido un comportamiento homogéneo al respecto. Y porque la índole de las tareas militares y la de las policiales son diferentes. De donde resulta inevitable abordar estas cuestiones.

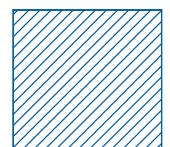
El hecho de que ambas instituciones (las militares y las policiales) usen armas no las asemeja, así como no hay semejanzas entre los policías (que usan armas) y los delincuentes (que también las usan). A diferencia de las fuerzas militares, que se codean con la letalidad y se preparan para un uso extremo de la violencia en caso de guerra, las fuerzas policiales están diseñadas para otros propósitos. Tienen por misión prevenir, investigar y reprimir las diversas formas de la criminalidad, en los marcos de los ordenamientos jurídicos existentes. La utilización de la coerción para la que están legítimamente habilitadas debe desarrollarse en base a criterios de gradualidad, adecuación equilibrada de medios y fines, y de preservación de la vida y de la integridad física tanto de terceros eventualmente afectados, como de aquellos que constituyen el objeto de su accionar. Tienen por lo tanto una aproximación contenida, moderada y gradual al uso de la fuerza. Y actúan (o deberían actuar), en la mayoría de los casos latinoamericanos, bajo la dirección de los jueces y/o de los fiscales en la órbita del Poder Judicial, disposición que no rige para los militares.

Hay situaciones de hecho que motivan la aceptación de la participación militar en tareas de seguridad pública. Están en general asociadas al incremento de las capacidades operativas de las organizaciones delictivas, tanto en el plano de los transportes y de las comunicaciones, como en lo relativo al aumento de su poder de fuego (reconocidas ya desde hace tiempo para las organizaciones ligadas al narcotráfico y perceptibles en la actualidad también en el caso de las maras). El trasiego de cargamentos de estupefacientes tanto mediante vuelos clandestinos como por mar inducen



la utilización respectivamente de las Fuerzas Aéreas para el control del espacio aéreo y de las Armadas para el control marítimo. El hoy difundido uso de fusiles de asalto –y en ocasiones, de la utilización de sistemas de armas más complejos y/o potentes– por parte de los grupos criminales convoca, asimismo, a fortalecer la preparación y el armamento de las fuerzas policiales o a sustituirlas por fuerzas militares. Ahora bien, colocadas de este modo las cosas es evidente que se debe abordar el problema de, o bien militarizar a las policías sin que estas pierdan las orientaciones formativas y de acción que se han mencionado más arriba o bien policializar a las fuerzas militares, lo que obligaría a despojarlas de la letalidad que las caracteriza y a adecuarlas, además, a un desempeño sujeto a las leyes y a las normas de procedimiento que rigen el campo de la seguridad pública. Resulta obvio que es posible mezclar ambas opciones en proporciones diversas. Esta compleja problemática excede las posibilidades de que se la pueda abordar aquí. Solo corresponde echarle un vistazo desde la óptica de la defensa nacional y del impacto que podría generar la policialización de las fuerzas militares. Para lo cual es preciso retornar sobre un tema ya mencionado.

Se ha visto más arriba que la lógica de la guerra y la de obtención de seguridad son completamente diferentes. Su no diferenciación podría generar peligrosas consecuencias y graves confusiones de sentido. La búsqueda de seguridad pública mediante la guerra (y la obvia utilización de unidades militares en ella) afecta a la propia seguridad. Es esta una paradoja que conviene no perder de vista, que se asienta sobre una premisa básica: la guerra es incompatible con la seguridad y la paz. Cualquier mínima aproximación a cualquier guerra librada en cualquier momento histórico lo muestra de manera inmediata. Esto es obvio, pero en los tiempos que corren parecería habérselo olvidado. El riesgoso *quid pro quo* que puede resultar de la aplicación sin más de los militares a la seguridad pública, es decir, sin que medie una policialización, podría arrojar gravosas consecuencias tanto para las instituciones militares como para las sociedades que las sostienen, en términos de fragilización del Estado de derecho y de vigencia de los derechos humanos, entre otras cuestiones. Las Fuerzas Armadas no han sido hasta ahora instituciones multipropósitos. Su dominio ha sido el de la guerra, o sea el de la aplicación extrema de la fuerza. Su reconversión desde una formación para la letalidad bélica hacia una capacidad de actuación sometida al imperio de las leyes corrientes y bajo el control de fiscales y/o jueces es una empresa verdaderamente compleja. De concretarse adecuadamente esto, las fuerzas militares dejarían de estar dedicadas exclusivamente a la defensa nacional para transformarse en entidades multipropósitos bifrontes, comprometidas con dicha defensa pero también con la seguridad pública. Vale decir que la función defensiva dejaría de ser exclusiva para bifurcarse: por un lado hacia la defensa propiamente dicha y por otro, hacia la seguridad pública. Así, la defensa nacional como objetivo estatal incluiría actividades que no son compatibles, tal como se indicó más arriba: un dilema sin dudas complicado. Podría resolverse en la práctica mediante una separación nítida entre ambas misiones. Un segmento de las fuerzas militares estaría formado para hacer la guerra como corresponde y otro, para ocuparse de asuntos de seguridad pública. Pero entonces ¿qué sentido tiene mantener a los dos segmentos juntos? Y además ¿para qué englobar todo dentro del objetivo estatal de la defensa?





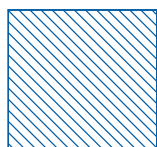
Resta un último comentario. En la práctica, la aplicación de las fuerzas militares a la «guerra a las drogas» no ha dado buenos resultados y está más cerca del fracaso que del éxito. Los requerimientos de policialización de los militares y/o militarización de los policías se derivan en buena medida de esa opción. No sería improbable que si se cambiara de estrategia, lo cual es perfectamente posible, los problemas que se han venido analizando se encauzarían de otro modo.

ESTADO DE SITUACIÓN: INSTITUCIONES, REGIONES Y PAÍSES

El clivaje entre defensa nacional y seguridad pública y la difícil compatibilización que existe entre ambas puede observarse en varios planos. Uno especialmente adecuado como ejemplo son las conferencias de Ministros de Defensa de las Américas. La primera de esas conferencias tuvo lugar en Williamsburg, Estados Unidos, en 1995 y a la fecha se llevan realizadas diez. Como corresponde a una convocatoria de alcance continental, toman parte de ella casi todos los países del área, incluso muchos de los que carecen de Ministerio de Defensa, que son varios. A poco de desarrollarse las conferencias, comenzó a suceder que los pequeños países del Caribe insular, que en su gran mayoría carecen de dicho ministerio, trajeran a la reunión, para su tratamiento, cuestiones que más bien estaban vinculadas a la seguridad pública antes que a la defensa. La mayoría de ellos, cabe decirlo, forman parte de la Mancomunidad de Naciones (el británico Commonwealth) y, en alguna medida, descargan sobre esta asociación el arreglo de cualquier eventual asunto de defensa que se pudiese presentar. Por otra parte, también introducían preocupaciones referidas a la seguridad los países que habían ido incorporando a sus Fuerzas Armadas a tareas de seguridad pública. Así, las conferencias terminaban siendo un ámbito en las que se mezclaban las dos problemáticas (defensa y seguridad pública) sin dejar satisfecho prácticamente a ningún participante. Una solución de circunstancias se encontró por la vía establecer para las conferencias una agenda reducida y módica que evitara la mezcla y la dispersión, que resultaban de aquella problemática doble. El costo de esta decisión fue, sencillamente, la irrelevancia.

Otro registro de las complicaciones que acarrió la difusión relativa de la incorporación de fuerzas militares a tareas de seguridad pública, con la consecuente duplicación de la agenda de la defensa, es la existencia de dos organizaciones subregionales parecidas pero no del todo similares en sus objetivos.

Por un lado está la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), que integran El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. Define entre sus objetivos básicos contribuir a la seguridad, al desarrollo e integración militar de la región, realizar operaciones humanitarias y también operaciones de paz. Asimismo, posee un «Plan de cooperación integral para prevenir y contrarrestar el crimen organizado y actividades conexas», que contempla el intercambio de información entre los miembros, patrullajes, operaciones fronterizas y la elaboración de estadísticas, entre otras actividades en común, con el objeto de mantener la paz y la estabilidad regional. Por otro, está el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) que integran:



Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam Uruguay y Venezuela. Se trata de una institución dependiente de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y sus objetivos son: consolidar una zona de paz suramericana; construir una visión común en materia de defensa; articular posiciones regionales en foros multilaterales sobre defensa; cooperar regionalmente en materia de defensa; apoyar acciones de desminado; y prevenir, mitigar y asistir a víctimas de desastres naturales. Como puede verse, la CFAC está comprometida con la seguridad pública aunque los países que la integran conservan asimismo la misión defensiva para sus Fuerzas Armadas; puede decirse, por tanto, que sostienen una duplicación de la agenda para la defensa y se han deslizado hacia la consolidación de instituciones multipropósitos. El CDS, en cambio, está institucionalmente comprometido con la defensa exclusivamente. Cabe aclarar que, no obstante estas definiciones, hay países que integran el CDS que también aplican sus fuerzas militares a la seguridad pública, como se verá inmediatamente más abajo, como son los casos de Colombia, Perú y, en una medida mucho menor, Paraguay y Brasil.

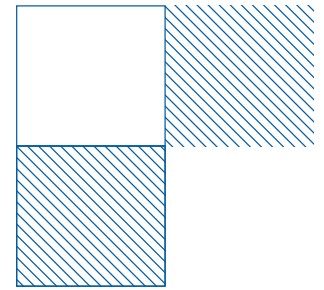
Cabe mencionar, asimismo, que las Conferencias de Ejércitos Americanos (CEA), hegemонizadas por los Estados Unidos, constituyen un antiguo canal de articulación de actividades en común entre países del continente. Iniciadas en 1960, se llevan realizadas a la fecha treinta y un conferencias. En el pasado tuvieron una fuerte influencia sobre los ejércitos latinoamericanos, que en el presente ha disminuido.

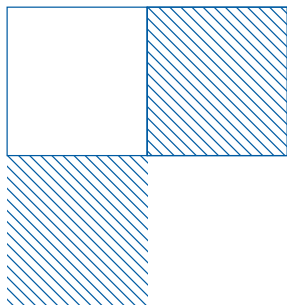
En lo que sigue se echará un rápido vistazo a la situación de diversos países latinoamericanos y caribeños con el objeto de pintar un breve panorama sobre la situación de la defensa, y la presencia o no de los militares en la seguridad pública.

En México, que es hoy el epicentro de la aplicación de la estrategia de «guerra a las drogas», hay un fuerte involucramiento de fuerzas militares en la seguridad pública. Algo similar, aunque de menor intensidad, ocurre en Guatemala, Honduras y El Salvador; no tanto así en República Dominicana y Nicaragua (que completan la lista de países integrantes de CFAC), donde el fenómeno del narcotráfico tiene una envergadura mucho menor. Costa Rica y Belice carecen de ejército, razón por la cual la problemática de la defensa se presenta con escaso relieve; no obstante, como mantienen diferendos limítrofes con Nicaragua y Guatemala respectivamente, han reforzado militarmente sus fuerzas de seguridad. Panamá, en cambio, es un caso aparte. Pocos años después del derrocamiento de Manuel Noriega en 1989, sus fuerzas de defensa fueron disueltas y reemplazadas por una fuerza pública de carácter no militar. En los últimos años, merced a la ayuda recibida de los Estados Unidos, ha establecido en su territorio y en ambas márgenes oceánicas, más de diez bases militares y/o aeronavales, con el propósito alegado de combatir al narcotráfico. Se trata de un caso de fuerte militarización de una institución de seguridad pública que, *prima facie* al menos, parece desproporcionada en relación con la dimensión que parece tener en su interior el fenómeno del narcotráfico.

La mayoría de los pequeños países del Caribe insular, como ya se ha indicado, carece de Fuerzas Armadas y la defensa no aparece en ellos como una problemática preocupante ni que esté –también hay que decirlo– al alcance de sus manos.

En Colombia y Perú –pasando ya a América del Sur– hay un fuerte compromiso de sus fuerzas militares con el combate al narcotráfico y, por





lo tanto, con la seguridad pública. Pero también están preocupadas en la problemática de la defensa. En ambos casos, las Fuerzas Armadas son asimismo aplicadas al combate contra organizaciones guerrilleras. En Colombia la situación es más compleja que en Perú: lidian contra dos organizaciones de vieja implantación, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional. En Perú, en cambio, operan en la actualidad contra los restos de la ya desmembrada organización Sendero Luminoso. Algo parecido sucede en Paraguay. Las Fuerzas Armadas están orientadas a la defensa nacional pero simultáneamente colaboran en el control de fronteras para combatir el delito común y también actúan contra dos grupos guerrilleros de formación relativamente reciente: el Ejército del Pueblo Paraguayo y la Asociación Campesina Armada. En Brasil, por su parte, claramente prima la defensa nacional como objetivo principal de sus fuerzas militares, pero circunstancialmente se recurre a ellas para apoyar algunas operaciones de fuerzas de seguridad contra bandas de narcotraficantes o incluso para intervenir directamente, especialmente en operativos realizados en las favelas. Mientras que en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela, las fuerzas militares se encuentran ligadas de manera preponderante a la problemática de la defensa.

En resumen, la adición al instrumento principal de la defensa nacional (las Fuerzas Armadas) del compromiso de participar también en la seguridad pública genera confusiones, alteraciones de sentido y riesgos, tal como se ha expuesto. Y por otro, complica y dificulta el abordaje y tratamiento analítico de la problemática de la defensa en América Latina al yuxtaponer instituciones que se ocupan exclusivamente de la función defensa con otras que son multipropósitos. A esto se suma la circunstancia de que en no pocos países de la región no existen ministerios de Defensa y esta función o bien prácticamente no se asume o bien es desempeñada por fuerzas de seguridad. Y como suele ser usual, se agrega también la sempiterna vocación injerencista de los Estados Unidos. Como consecuencia, el panorama latinoamericano es complejo pero también, discernible.

• La presencia militar extraregional adquiere distintas modalidades con diferentes grados de cobertura institucional. Incluye desde bases militares permanentes y enclaves rotativos hasta centros de apoyo, entrenamiento, asistencia de fuerzas de seguridad locales, iniciativas y operaciones conjuntas con Fuerzas Armadas nacionales. Todas ellas tienen un carácter sumamente dinámico y relativamente oculto lo cual dificulta el establecimiento de un listado exhaustivo de dicha presencia. En el caso de Colombia, la firma del "Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad entre los Gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos" en 2009, que establecía el fortalecimiento de algunas bases militares por parte de EE. UU. fue rechazado en 2010 por la Corte de Constitucionalidad colombiana sin embargo la presencia norteamericana en territorio colombiano continúa siendo tangible.



AMÉRICA DEL SUR. RECURSOS NATURALES Y BASES MILITARES EXTRANJERAS

MINERÍA

El negocio de la minería en América Latina mueve cerca de 35 billones de dólares. Es el 24% de la producción mundial. El 75% de las empresas que operan en la región son de Canadá, Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Corea, China

PACÍFICO SUDORIENTAL

Área: 30 millones de km².
Producción anual: 14 millones de tn.; 11% de la pesca mundial.

GLACIAR LAGUNA GLACIAR (BO.)

GLACIAR BANCO NORTE (ARG.)
GLACIAR LA PALCA (ARG.)
GLACIAR COLAGUIL (ARG.)
GLACIAR AGUA NEGRA (ARG.)
GLACIAR CALINGASTA (ARG.)
GLACIAR BANCO SUR (ARG.)

GLACIAR LOS PATOS (ARG.)

GLACIAR LOS POLACOS (ARG.)
GLACIAR DE LA PALOMA (CH.)

GLACIAR CASTAÑO OVERO (ARG.)
GLACIAR LOS ALERCES (ARG.)
GLACIAR VENTISQUERO NEGRO (ARG.)

CAMPO DEL HIELO PATAGONICO SUR
GLACIAR UPSALA (ARG.)
GLACIAR VIEDMA (ARG.)
GLACIAR PERITO MORENO (ARG.-CH.)
GLACIAR SECO (ARG.)
GLACIAR SPEGAZZINI (ARG.-CH.)

GLACIAR JORGE MONTT (CH.)
GLACIAR PIO XI (CH.)
GLACIAR O' HIGGINS (CH.)
GLACIAR BERNARDO (CH.)
GLACIAR TYNDALL (CH.)
GLACIAR SAN QUINTIN (CH.)
GLACIAR SAN VALENTIN (CH.)
GLACIAR SAN RAFAEL (CH.)



SISTEMA DE ACUÍFEROS TRANSFRONTERIZOS DE AMÉRICA DEL SUR

BASES MILITARES EXTRANJERAS

Los EE. UU. (OTAN) esta presente con bases militares permanentes y enclaves rotativos.

- 1 Base aeroespacial francesa Kourou (OTAN)
- 2 Base de prueba de vehículos militares de la empresa General Dynamics Combat
- 3 Base de lanzamiento de cohetes y satélites de la empresa Beal Aerospace Technologies
- 4 Base de Hato (Curazao)
- 5 Base de Reina Beatriz (Aruba)
- 6 Base Naval de Cartagena
- 7 Base Puerto Turbo
- 8 Base Málaga
- 9 Base Aérea Tolemaida
- 10 Base Aérea Palanquero
- 11 Base de Lalandia
- 12 Base de Tres Esquinas
- 13 Base de Puerto Leguizamo
- 14 Base Naval El Estrecho
- 15 Base de Leticia
- 16 Base de Nanay
- 17 Base de Iquitos
- 18 Base Pucallpa
- 19 Base Mazamari
- 20 Base Palmapampa
- 21 Base de M. Estigarribia
- 22 Base Pedro Juan Caballero
- 23 Base Fuerte Aguayo

ATLÁNTICO SUDOCCIDENTAL

Área: 18 millones de km².
Producción anual: 5 millones de tn.; 7% de la pesca mundial

PETRÓLEO

Reservas comprobadas en América del Sur: 102 millones de barriles. Reservas estimadas de la cuenca petrolífera de Malvinas: entre 170 y 240 millones de barriles.

BASES MILITARES EXTRANJERAS

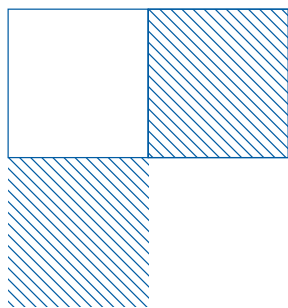
El Reino Unido (OTAN) está presente en el Atlántico Sur con tres bases militares en Malvinas. Establecidas en 1984, dan seguridad a la ocupación colonial de Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los mares que las circundan (un área de casi 3 millones de km²).

- 24 Base de Monte Agradable (Aérea y Terrestre)
- 25 Base de Bahía Agradable (Naval)
- 26 Base Misilística de Puerto Enriqueta

Fuente: Elaboración propia con base en "Malvinas en la Historia, una perspectiva Suramericana" material educativo editado por el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús (2011). Actualizado a partir de "América Latina en la Geopolítica del Imperialismo de Atilio Borón (2012).

EN AMÉRICA DEL SUR SE CONSERVA:
EL 25% DE LOS BOSQUES DEL MUNDO,
EL 26% DEL AGUA DULCE DISPONIBLE Y
EL 40% DE LA BIODIVERSIDAD DEL PLANETA.

- 1 Límite del lecho y subsuelo del Río de la Plata
- 2 Límite del exterior del Río de la Plata
- 3 Límite lateral marítimo argentino-uruguayo



BIBLIOGRAFÍA

- Benítez Manaut, R. y Rodríguez Luna, A. México: la seguridad nacional en 2012. Cambio de gobierno y guerra al narcotráfico. En Mathieu H. y Niño Guarnizo C. (editores) (2012). *Anuario de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Glaser, J. (2012). *US Drug War in Honduras Expands as Human Rights Abuses increases*. En Antiwar.com, consultado el 25/06/2012, disponible en: <http://news.antiwar.com/2012/06/25/us-drug-war-in-honduras-expands-as-humanrights-abuses-increases>
- López, E. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria*. Bernal. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- López, E. (2001). Latin America: Objective and Subjective control revisited. En D. PionBerlin (comp.). *Civil-military relations in Latin America. New analytical perspectives*, (pp. 88-105). U.S.A: The University of North Carolina Press.
- ——— (2006). América del Sur frente al giro norteamericano: nuevo contexto de seguridad. En Giorgio Alberti, E.; Pintos, J. (2006). *Instituciones, democracia e integración regional en el MERCOSUR*. Buenos Aires: Prometeo, Boloniae Libris.
- Mendoza, M. (2013). *U.S Military expands its drug war in Latina America*, fechada el 3/03/2013. Disponible en <https://news.yahoo.com/us-military-expands-drug-war-latin-america-145020763.html>
- Organización de Estados Americanos (OEA) (2013). *El Problema de las Drogas en las Américas*.
- *Proyecto Conjunto* del Center for Internacional Policy del Latin America Working Group Education Fund y de la Washington Office on Latin America. Disponible en http://justf.org/All_Grants_Country?year1=2007&year2=2012&funding=All+programs&subregion=Entire+Region&x=60&y=9
- Telesur (2012). *Gobierno de Panamá admite la instalación de nuevas bases militares*. Disponible en: <http://www.telesurtv.net/articulos/2012/10/09/gobierno-de-pamam-admite-instalacion-de-nuevas-bases-militares>





Colectivo Político Ricardo Carpani, *Defender lo nuestro*, 2016.
Técnica: dibujo grafito lápiz sanguínea.

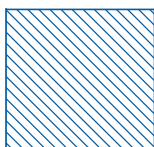


EL PODER DE LA PALABRA O LA PALABRA DEL PODER

por Fernando Buen Abad Domínguez

Ninguna usurpación ha revestido caracteres más brutales que la Conquista de América.

Manuel Ugarte, 1911



Los conquistadores de Nuestra América impusieron su derecho romano y su legislación con administración de «justicia», aplicados por una burocracia colonial que forzó a los «locales» a repetir valores impuestos con el idioma, la religión, la cultura y las instituciones de españoles y portugueses. La Iglesia católica desempeñó un papel crucial en el sometimiento de los pueblos y fue quien diseñó el modelo educativo en las colonias; fue también un actor económico fundamental, asociado al «gobierno real» y uno de los más grandes terratenientes. La iglesia ocupó también «altos cargos» en los gobiernos virreinales como banqueros y guías espirituales¹.

Junto a las palabras² que son una de las más importantes conquistas de la humanidad, también ha ocurrido el saqueo, la malversación, el robo y la censura, para beneficio de unos cuantos y la explotación de la mayoría. Muchos de los mejores logros de las palabras (entre ellos los lenguajes y las formas más diversas del habla)³ viven amenazados o secuestrados, bajo el imperio de los intereses comerciantes, que hacen pasar por «logro moral», su habilidad para beneficiarse con lo que es propiedad humana colectiva: su libertad de expresión verbal.

Antes de la llegada de Cristóbal Colón a las tierras que hoy llamamos América, algunas de las culturas originarias alcanzaron un grado de desarrollo extraordinario, especialmente en el uso de la comunicación oral y escrita. En México y Mesoamérica se produjo pensamiento filosófico cuya riqueza tenía correlato con la riqueza de las lenguas occidentales. Los colonizadores trajeron, no solo sus intereses mercantiles y su religión, trajeron también una concepción del mundo que sería fundamento teórico y práctico de la dominación y el exterminio de seres humanos, culturas y, desde luego, formas léxicas y gráficas. Hay que recordar siempre el incendio de los códices que tomó tres meses, consumir buena parte de la cultura gráfica azteca.

España trajo su escolástica y con ella los métodos pedagógicos que los aborígenes debieron padecer para ser elevados a «condición humana» y católica, mientras se asentaba el modo esclavista y feudal de pensamiento que, muy rápido, impuso palabras nuevas, acentos nuevos y cosmovisiones nuevas. A cualquier precio, subordinaron a la Teología todo pensar mientras saqueaban riquezas naturales y obtenían mano de obra regalada. «... Consta por la relación de Hernán Cortez enviada a Carlos V, que el asedio a Megico empezó con 87 caballos, 848 peones españoles, armados de mosquetes, ballestas, espadas y lanzas y más de 75.000 aliados Tlascalteses, Huejotzinequez, Choluleses, y Chalqueses, y provisto de diferentes especies de armas; con tres grandes cañones de hierro, 15 pequeños de bronce, y 13 bergantines...» (Clavijero, F. J., 1731-1787). En nombre de Dios y el Rey. Palabras clave.

Todas las formas del conocimiento fueron recluidas a los márgenes de las Sagradas Escrituras y de la Iglesia. El principio de jerarquía pasó a ser inapelable bajo teorías e ideologías impregnadas con autoridad divina o eclesial. Se impuso un método filosófico, inspirado en la lógica griega, adaptada al sistema de saqueo, en el que todo crimen se justificó en nombre de la salvación de

¹ Papa Francisco pide perdón por los crímenes de la Iglesia durante la conquista de América http://www.cubadebate.cu/noticias/2015/07/09/papa-francisco-pide-perdon-por-los-crimenes-de-la-iglesia-durante-la-conquista-de-america#Vx_7UUVLYApI

² Este texto no es ajeno a la distinción clásica que asigna definiciones propias a los términos «Lengua», «Habla» y «Lenguaje», no obstante se privilegia el uso del término «Palabra» como estrategia de generalización que sirve aquí para dar cabida a los fenómenos que se anuncian y denuncian respecto a la comunicación oral y escrita.

³ <http://www.centro-de-semiotica.com.ar/SAUSSURE.html>

los salvajes de la «nueva realidad», que la providencia les trajo para hacerlos humanos, entre verdades reveladas o sentencias moralistas de autoridades eclesiásticas o filosóficas. Todo ello con cierta solemnidad parroquial y aristotélica, amoldada al interés latifundista de los nuevos señores escolásticos, amos y terratenientes. La palabra cambió de dueños.

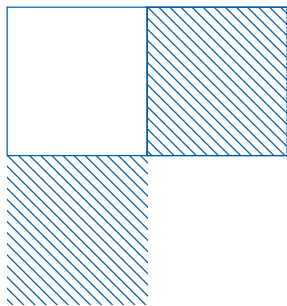
Era de esperarse que semejante situación produjera, en los pueblos sometidos, estragos en la palabra y el pensamiento por la obstrucción de los modos de comunicación orales y escritos, proscritos o sometidos a otra visión del mundo que, mientras los amos cantaban loas a un santoral trasplantado, se ufanaba por el sometimiento de los locales a la «nueva autoridad»⁴.

Por «su propio bien» era, en el plano filosófico, la expresión de la moral convertida en poder colonial cuya palabra y lengua propagaban los nuevos dueños de la tierra, del mundo y de los cielos. La palabra servía entonces, para justificar el estado real de explotación y el saqueo económico, social y político al que fue sometida toda la colonia. Y había que agradecerlo. Se impuso un uso de la lengua con sabor medieval para representar el poder y la ideología colonial dominante. De rodillas todos ante la palabra impuesta: bautizos, matrimonios, bendiciones y maldiciones en lengua del colonizador.-

En *Los indios recién descubiertos* (1538), Francisco de Vitoria afirma que hay una comunicación y sociedad natural entre todos los seres humanos. En *De indis prior* y en *De indis posterior*, Vitoria considera si es lícito o no bautizar a los niños de los llamados infieles contra la voluntad de sus padres. En pocas palabras, resolver el asunto religioso del bautismo contra la voluntad de los padres requiere resolver, previamente, un asunto de dominio político-jurídico. ¿Comunicar el Evangelio ligado al tema de dominio? Sí, y ligado al dominio civil, internacional, público y privado. El asunto se presenta bajo tres «cuestiones»: Primera, por qué derecho han venido los bárbaros [barbari] a dominio de los españoles. En la segunda, qué potestad tienen los reyes de España sobre ellos en lo temporal y en lo civil. En la tercera, qué pueden los reyes o la Iglesia sobre ellos en lo espiritual y en lo tocante a la religión» Cuarenta años después, en Lima, el jesuita José de Acosta, en *Sobre la salvación de los indios* (1576), escribe una suerte de informe sobre cómo poner en práctica esta comunicación por medio de métodos pacíficos de predicación. Es un tipo de tratado de comunicación, en el cual denuncia la práctica de las conversiones forzadas. Para Acosta, el éxito de la comunicación del Evangelio a los indios supone un cambio voluntario de creencias y acciones, basado en lo que él considera la razón natural. Esta discusión filosófica y teológica muestra que hay un entretrejo normativo entre el *ius gentium*, *ius civile* y ley eclesiástica, y que la actual teoría de la comunicación tiene mucho que aprender de este caso paradigmático y parcialmente fracasado de comunicación del Evangelio en América. Entonces convierte la catequesis en un asunto de comunicación y, a diferencia de Vitoria (quien nunca viajó

⁴ Sobre el poder simbólico ver: Pierre Bourdieu (2001). Lenguaje y poder simbólico. Consultado el 6-9-2015, disponible en: <https://es.scribd.com/doc/160311432/Bourdieu-Lenguaje-y-Poder-Simbolico>





a América), Acosta se ve forzado a ofrecer una comprensión de la comunicación que permita, no imponer el bautismo, sino convertir los indios al cristianismo mediante una aceptación de un acuerdo interior. La consecuencia natural de ello es buscar un cambio de costumbres, porque está convencido de que las costumbres de los indios son contrarias a la religión católica. Cuatro siglos antes de que la comunicación fuera considerada el núcleo de las interacciones sociales por parte de algunos filósofos y sociólogos del siglo XX, Acosta se ve forzado a poner atención en aspectos formales y pragmáticos de las condiciones de la comunicación, en las cuales la acción tiene un papel central (Neira, H., 2012).

Durante mucho tiempo se discutió la idea de que el pensamiento de los pueblos originarios mesoamericanos pudiera definirse como «filosófico», tal como se hace con los griegos, hasta que se publicó la obra de Miguel León-Portilla⁵ quien estudió la filosofía náhuatl en sus fuentes e hizo conocer también la filosofía de Nezahualcóyotl. Por León-Portilla conocemos el pensamiento de los vencidos, tras la invasión territorial y cultural española, y conocemos, de los cantares de Nezahualcóyotl, la potencia de un personaje que filosofó por medios propios sin pedir permiso a los dueños de la filosofía.

Los estudios sobre las lenguas de los pueblos originarios no merecieron mayor interés por parte de las «autoridades coloniales». Fue recién en el siglo XVIII cuando el interés por el habla de los «primitivos» mereció alguna ocupación de los poderes virreinales y algunos estudiosos en las ciudades importantes de Latinoamérica. Pero ese interés con cierto mesianismo filantrópico estaba preñado con intereses comerciales. Conocer el habla y el pensamiento de los esclavos para explotar mejor sus cualidades. Nunca para crear colonias educadas o ilustradas. Eso nos tomó 500 años de dominación léxica, también, hasta que nos enseñaron a reconocer nuestra «identidad» en la lengua de Castilla y en las aventuras de don Quijote de la Mancha.

En este punto uno siempre está llamado a prohiar advertencias de método. El debate no es contra la «lengua castellana» o el «español», como lo llama el reino. Tampoco contra Cervantes ni contra las obras cumbre de las letras. Mucho menos contra las culturas populares. El debate no es contra las palabras ni contra la riqueza que los pueblos amasaron con ellas. El debate es contra el uso de la palabra como instrumento de dominación y esclavitud, ocurra donde ocurra y en cualquier momento.

Terratenientes y hacendados se enriquecieron tanto como para iniciar procesos de «independencia» en los que, sin exagerar, los más inconsultos fueron los pueblos originarios que poca o ninguna independencia obtuvieron. Se nota en sus palabras. El desarrollo económico promovió contradicciones entre la colonia y su metrópoli, entre la colonia y los súbditos, entre la colonia y otras colonias que olfatearon «debilidades» y rápidamente se abalanzaron sobre terrenos fértiles. El Caribe es un mosaico de imperios y lenguas. La nueva clase independizada mostró de inmediato su modelo económico, político y social, sin abandonar hacia adentro la vieja estructura y las manías que la época colonial dejó enraizadas contra los pueblos originarios. Para explicar y tapar eso surgieron vocabularios nuevos



5 Portilla, M. L. (1959). *La Filosofía Náhuatl*. Consultado el 6-10-2015, disponible en: <http://www.olimon.org/uan/portilla.pdf>

ahora barnizados con ilustración en reemplazo de la escolástica. Vocabularios del reformismo, incluso en boca de indígenas como Benito Juárez.

Nunca a salvo de los coqueteos imperiales, el reformismo se armó con léxicos judiciales para dejar sentir su nuevo poder de Estado, plagado con las ideas y lenguajes convenientes a una nueva clase de ricos, terratenientes y hacendados, necesitados de ciertas transformaciones de índole económica y política. El reformismo no llegó a manifestar el anhelo profundo de los pueblos ante el tutelaje extranjero. Sus ideas y sus vocablos no rebasaron el marco de las instancias burocratizadoras ni se constituyeron en un movimiento transformador. Los españoles y los criollos ricos, urgidos por intereses clasistas, comprendieron la necesidad de desarrollar un proceso paralelo en la cultura que, al mismo tiempo que inventaba nuevas instituciones educativas, políticas y militares, ratificó la dominación ideológica de los intereses de terratenientes y hacendados que comenzaron a hablar, también, lenguas imperiales en tierras de indios y en todo el continente.

Pero esta renovación lingüística no se produjo por intereses internos solamente. También la presión imperialista se había modificado cediendo a presiones económicas de los criollos y, al mismo tiempo, fraguando un modelo económico naciente, en el que la acumulación del capital ya no requería de la apropiación de los terrenos, pero sí de sus bondades, se hizo pasar por un nuevo clima de libertades republicanas. Aprovecharon los aportes de los avances en investigaciones científicas; agregaron a sus dominios religiosos nuevos dominios ideológicos; se vistieron de modernidad con libros e intelectuales de salón e impusieron, como mérito cívico, convertir la obediencia a los amos en respeto razonado por su autoridad legal. Palabra por palabra⁶.

En las oficinas de las nuevas burocracias reformistas, como en las aulas de los establecimientos educativos, así como en las iglesias y en los mercados, la palabra del poder normaba —y norma— los valores, los deseos y las ideas. Es falso que a nadie se le ocurrió cuestionar o liquidar la influencia del léxico del amo, tenga el pasaporte que tenga, y hay testimonios de quienes resistieron e hicieron lo imposible por garantizarle litigio y batalla de ideas a la palabra y su papel hegemónico como demiurgo, creador de la realidad objetiva y subjetiva. La penetración ideológica de lo moderno, con palabras, es obra amasada con lo tradicional. Ello no impidió, sin embargo, que emergieran lenguajes rebeldes y revolucionarios en los que se expresaron, y se expresan, las tesis emancipadoras más claras en la contienda simbólica. El reformismo no quedó inmaculado ni ante el sentido del humor popular ni ante el cancionero de los pueblos ni ante la emergencia de vocablos emancipadores que, poco a poco, grabaron a fuego su valor semiótico en los imaginarios no derrotados por los hechos y los dichos de la clase dominante.

Con la llegada de la «nueva época de guerras y revoluciones» ocurrió también un proceso de radicalización de las luchas expresadas con palabras⁷. Claro que no fue una situación nueva que avanzara tersamente ni con el seguimiento científico necesario, pero se produjo la introducción, en nuestros vocabularios, de la corriente crítica más popular que hubiésemos conocido en siglos, especialmente porque

6 Rodolfo Kusch en *Esbozo de una Antropología Filosófica Americana*: «lo popular en América es como la sombra de sentido que se cierne sobre el quehacer afanoso del siglo XX (...) en el crecimiento de lo popular está la sorpresa de saber alguna vez qué hay que hacer. Es un saber potencial, que surge de un silencio lleno...» <https://es.scribd.com/doc/162138027/America-Profunda-Rodolfo-Kusch#download>

7 Sobre el poder simbólico Pierre Bourdieu: http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf





emergió parida por los pueblos en lucha. La Revolución mexicana es un exponente claro de este proceso. Se hicieron ver y pronunciar expresiones emancipadoras, no huérfanas de carácter filosófico que se presentan como una etapa de cambios léxicos mucho más profundos que los observados en otros tiempos.

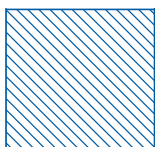
El proceso del pensamiento emancipador se engarza con la multiplicación de los frentes simbólicos en la pintura, la poesía, la canción, la educación y desde luego, en el protagonismo de los pueblos armados y conformados como ejércitos populares, dispuestos a deponer no sólo a la hegemonía económica y política de los terratenientes y latifundistas, sino también a su hegemonía clerical y cultural en toda la línea. No fueron pocas las corrientes políticas que proliferaron con su palabra independiente y revolucionaria, que tomaron de los enunciados de Hidalgo «Muera el mal gobierno», un espíritu expresivo que se hizo también poesía para un empoderamiento popular sin precedentes, con frentes en la lucha ideológica tanto como en la territorial. De tal lucha no escapó, desde luego, la lengua, los hablas, los lenguajes, la palabra. La palabra Revolución en México, por ejemplo, dejó de ser «tabú».

La radicalización de la lucha revolucionaria expresó el proceso de radicalización que la palabra iba desarrollando entre la vanguardia popular:

El hacendado, en México, dispone a su antojo de la persona de su «peón»; lo reduce a prisión, si gusta; le prohíbe que salga de la hacienda, con pretexto de que allí tiene deudas que nunca podrá pagar; y por medio de los jueces, que el hacendado corrompe con su dinero, y de los prefectos o «jefes políticos», que son siempre sus aliados, el gran terrateniente es en realidad, sin ponderación, señor de vidas y haciendas en sus vastos dominios (Carta de Emiliano Zapata a Woodrow Wilson, presidente de los Estados Unidos, Cuartel General en Yautepec, 23 de agosto de 1914).

Con el desarrollo de las revoluciones fueron confrontados los rezagos del clericalismo, del reformismo y del latifundismo. Los avances del modernismo europeo, con sus ideólogos, los empiristas y los kantianos, inundaron cada rincón de los aparatos educativos, incluso los que impulsó la Revolución para descarrilar lo nuevo haciéndose pasar por pensamientos novísimos. Crearon un arsenal de palabrería ilustrada, libresca o de élite, empapada de especulación filosófica, para usurpar nuevamente el léxico revolucionario y someterlo ante las cátedras ahora controladas por clérigos y oligarcas nuevos. Quisieron hacer de los «corridos revolucionarios», piezas arqueológicas, para estudiar en laboratorios académicos. Pero se reavivó el combate y se abrieron frentes nuevos:

El corrido es un fenómeno histórico-social, literario y musical, que puede ser estudiado en función de su estructura lírica, pero también como un referente o fuente de y para la historia, en cuanto que es parte de la tradición oral de las sociedades. Tiene un origen polémico, explicado desde tres posturas principales: la hispánica, la indigenista y la mestiza. Además, el corrido fungió como un medio de información y reproductor de sistemas de valores y códigos a nivel primordialmente local o regional, con mayor presencia durante el periodo de la Revolución mexicana (Lira Hernández, A., 2013).



El lenguaje, bajo el fragor de las luchas sociales se transformó haciéndose, por una parte, más libre e inquisitivo y por otra, más elitista y de claustro. La Revolución demandaba dar la palabra a los pueblos, recuperar la voz de los pueblos originarios, revitalizarla y ponerla en igualdad de condiciones para que se enriqueciera y enriqueciera a todos, con sus ideas y sus esplendores conceptuales. Sin exageraciones. En el año 1761 ya Diderot escribía a la emperatriz Catalina de Rusia y le aconsejaba, en el plan de una universidad, la instrucción para todos: «Desde el primer ministro hasta el último campesino –decía– es bueno que cada uno sepa leer, y escribir y contar» (Diderot, 1761). Y poco más adelante, después de preguntarse por qué la nobleza se había opuesto a la instrucción de los campesinos, respondía en estos términos: «Porque un campesino que sabe leer es más difícil de explotar que un paisano analfabeto» (Diderot, 1761).

El nuevo espíritu de la Revolución demandaba también una política de lenguas nueva, afianzada en una democracia participativa que en pie de igualdad enriqueciera léxicamente a todos. Eso no ocurrió y así como la Revolución fue traicionada, fue traicionada también la necesidad y la evidencia de un escenario de igualdad lingüística en el marco de una sociedad de iguales.

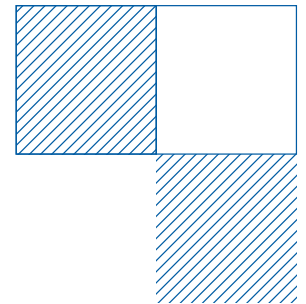
Esto modificó el estilo y el método de lucha en los frentes de la palabra. Y al igual que el mundo se había sumergido en expectativas revolucionarias, en México el anhelo de la palabra emancipada rápidamente fue secuestrado por cierta teoría del conocimiento o filosofía del lenguaje, con el objeto de reprimir la indagación sobre la realidad objetiva a que fueron recluidas las diversas lenguas en todo el planeta. Represión con armas teóricas para crear ámbitos cerrados científicistas y claudicantes.

Tanto en los escritos de la filosofía analítica, como en los planteos de los estructuralistas más esotéricos, el problema de la relación dialéctica de la palabra y el conocimiento solo se atendió para desdibujar la realidad y adentrarse, entonces, en los más enredosos o intrincados laberintos de la ideología idealista, que insiste en dotar de poderes sobrenaturales a la palabra, anteponiéndola a la realidad misma, haciendo a la naturaleza toda producto de la palabra y su hermana mayor, la idea.

Esta posición ante la palabra y ante las revoluciones semióticas, que proliferaron en el corazón de las revoluciones sociales, condujo a prestar el mayor cuidado y atención a la lucha por la libertad de la expresión oral y escrita, que es también una lucha por el método de enunciación y de conocimiento⁸.

Cuando se comprende el papel de la palabra en las luchas sociales, y se comprende la lucha semiótica que esas batallas comportan, una nueva situación política e ideológica se avizora en las contiendas y se hacen más radicales, de raíz. Esta composición, en el cuadro de las luchas expresadas en la palabra, no dejó de reflejarse en el plano de la ideología filosófica, y no han faltado quienes sin empacho siguen promulgando «Libertad Bajo Palabra» como Octavio Paz.

Es cierto que la lucha por la emancipación de la palabra, del pensamiento y de los yugos económicos dominantes, no representó frente progresista o revolucionario abierto en el seno de las luchas populares, pero su emergencia, como es el caso de la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional



⁸ MacBride, S. (1980). *Un solo Mundo Voces Múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo*. Consultado el 23-11-2015, disponible en: <http://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2014/05/Informe-MacBride-parte1.pdf>





en 1994, constituye un muy importante paso de avance en el pensamiento revolucionario de los años recientes:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos (Declaración de la Selva Lacandona, 1994).

Tuvo que llegar el siglo XXI, con el primer papa latinoamericano, para pedir perdón a los pueblos indígenas en una misa celebrada en español y en las lenguas indígenas en San Cristóbal de las Casas el 16 de febrero de 2016. Reconociendo el legítimo anhelo de vivir en libertad «en una tierra prometida donde la opresión, el maltrato y la degradación no sea moneda corriente» sostuvo:

Muchas veces, de modo sistemático y estructural, los pueblos indígenas han sido incomprendidos y excluidos de la sociedad. Algunos han considerado inferiores sus valores, su cultura y sus tradiciones. Otros, mareados por el poder, el dinero y las leyes del mercado, los han despojado de sus tierras o han realizado acciones que las contaminaban. ¡Qué tristeza! Qué bien nos haría a todos hacer un examen de consciencia y aprender a decir: ¡perdón! El mundo de hoy, despojado por la cultura del descarte, los necesita... «El mundo de hoy» tiene mucho que aprender de la relación «armónica» de los indígenas con la naturaleza y animo de nuevo a los gobernantes a tomar ejemplo de una cultura que aún educa a sus jóvenes «con la sabiduría de sus ancianos (Francisco, 2016).

LAS PALABRAS NO BASTAN

La palabra emancipadora

Independientemente del sentido, alcance y debates que las luchas sociales han tenido hasta el presente, el hecho cierto es que su intento, militancia y filosofía, no contradice los planteamientos de las revoluciones que, para garantizar la independencia de la palabra, requieren la independencia económica

y política. No sería correcto pensar que todas las tendencias de dicha corriente (la palabra emancipadora) sostienen las mismas propuestas metodológicas, como puede advertirse en su crítica a la forma de ciertas militancias, en oposición a los purismos de algunos movimientos que, al afirmar las lenguas propias, tienden a negar la instancia de las ajenas. Esto marca una distinción necesaria con matices entre unas formas de lucha y otras, cuando se trata de la reivindicación y emancipación de las lenguas originarias y su convivencia con otras lenguas, especialmente el castellano y el portugués, predominantes en Latinoamérica.

Por la trascendencia e implicaciones económicas y políticas que conllevaba el desenmascaramiento del peligro imperialista, en la usurpación de las palabras y del campo semántico en lo general, la lucha por la emancipación de la palabra, su diversidad y su desarrollo pleno (aún en fase inicial), es muestra radical y revolucionaria de buena parte del pensamiento transformador en este período. Y tal afirmación es válida no solo para Latinoamérica sino para todo el conjunto de países del orbe.

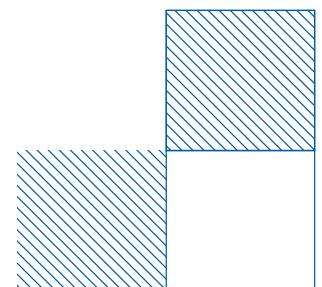
¿CON QUÉ CONTAMOS?

Es necesaria la crítica analítica y objetiva, científica y con base económica... pero es fundamental el diseño de métodos y planes concretos para la independencia económica y la independencia semántica en la independencia lingüística. Visto en el contexto de la historia de la «Batalla de las Ideas», la descolonización lingüística podría ser considerada como la primera de tres etapas de la revolución de la palabra. Estas tres etapas bien podrían ser: 1) Denuncia de los estragos ocasionados. 2) Valoración de las lenguas y su lugar en las luchas. 3) Desentrañamiento científico del método o métodos de acción, imbricados al movimiento teórico y práctico, y sustitución del modelo de silenciamiento por otro con verdadera libertad de expresión. Y los muros tomaron la palabra⁹.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, las luchas sociales de la clase trabajadora y de todos los movimientos emancipadores, se hicieron sentir en el plano de la «Batalla de las Ideas» –en todas sus formas– para emancipar la palabra. Eso no neutralizó las operaciones predominantes en un momento de radicalización y avance de la consciencia respecto de la palabra. Entre los rasgos característicos de estas luchas, está la interpretación científica de la realidad socio-económica y del pensamiento de justicia social, para la solución de los problemas que reclama el cambio radical de las relaciones socio-económicas imperantes. Son ejemplo claro los discursos de Fidel Castro, tanto como los movimientos literarios de vanguardia, al lado de las cátedras más avanzadas y los movimientos populares más inspiradores que hicieron eje, por ejemplo, en aquel 1968 tan crucial para Latinoamérica. Desde México hasta la Argentina, está ahí la obra de literatos, ensayistas, filósofos... y principalmente, líderes sociales, que en la tarea de buscar la palabra emancipada, al mismo tiempo emancipadora, cimentaron la columna expresiva sobre la que descansa el presente, no sin un contexto desafiante.

La riqueza cultural del mundo reside en su diversidad dialogante.

Unesco, 2002



⁹ «Paredes sin Palabras, Pueblo Callado» Antonio Castillo Gómez [http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6787/Paredes %20Palabras.pdf?sequence=1](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/6787/Paredes%20Palabras.pdf?sequence=1)



LAS LENGUAS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA



Los pueblos indígenas de la región hablan 420 lenguas distintas, de las cuales 103 (el 24,5 %) son idiomas transfronterizos que se utilizan en dos o más países. El quechua destaca especialmente ya que se habla en siete países distintos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Además, 108 pueblos indígenas son también transfronterizos en América Latina, lo que estimula a pensar por encima de las fronteras nacionales. Aun así, la cantidad de lenguas no es una de las características principales de los pueblos indígenas en América Latina ya que, por ejemplo, en África hay actualmente cerca de 2 000 lenguas, en Asia del Sur unas 1 500 y en Nueva Guinea cerca de 1 000.

Según el *Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina*, casi una quinta parte de los pueblos ha dejado de hablar su lengua indígena. En concreto, 44 pueblos utilizan como único idioma

el castellano y 55 emplean solamente el portugués. El Atlas también registra 21 lenguas indígenas de las que se desconoce si hoy en día se utilizan aún, o son solo objeto de documentación y como tal aparecen en alguna lista de referencia indígena. Del total de lenguas amerindias que se hablan en la región, el 26 % se encuentra en serio riesgo de desaparición. En algunas áreas la situación es ya irreversible, como en el Caribe Insular, donde las escasas lenguas que se conservan están prácticamente extinguidas. Las áreas geoculturales más afectadas por el desplazamiento idiomático, causado por las estructuras sociales, económicas y educativas son Patagonia, Baja Centroamérica, Orinoquía y el Caribe Continental, donde la pérdida supera el promedio de la región al situarse entre el 33,3 % y 80 %. Por el contrario, una de las áreas aparentemente menos afectadas por la pérdida del idioma es Mesoamérica (Unicef, 2009).

EL CAMPO SEMÁNTICO

Aquella lucha que no contemple el territorio de los significados, que los ignore o los piense secundarios... habrá cometido un error costosísimo. El abandono –o menosprecio– (cualquiera que sea el argumento) del campo semántico debería encender las alarmas de todo aquel frente de lucha que libre tareas emancipadoras. No es «cosa menor». El capitalismo nos impone una semántica que es orfebrería ideológica, pacientemente desarrollada hasta conseguir piezas de «arte mayor», en la refriega de la alienación.

No cometamos la tontería de juzgar los modos de producción de todo nuestro continente por un caso particular, ni tampoco el anacronismo de actualizar, como si no hubiesen experimentado en cuatro siglos cambios internos, los modos de producción generados por la simbiosis de la colonización ibérica. Decimos que los modos de producción de las sociedades creadas en Nuestra América en el siglo XVI eran, en general, formas singulares del feudalismo. No decimos que hasta hoy esos modos de producción permanecen petrificados. Pero es indispensable no equivocarse en la apreciación del punto de partida para explicar el raquitismo capitalista de la actualidad y las posibilidades que existen de pasar a un orden social superior (Rodolfo Puiggrós, 1965)¹⁰.

¹⁰ Debate Rodolfo Puiggrós – André Gunder Frank (1965) *Sobre los modos de producción en América Latina*. Consultado el 5-8-2015, disponible en: http://www.elortiba.org/pdf/Debate_Puiggrós_Gunder_Frank.pdf

Es la barbarie contra el intelecto cultivada con gran esmero, con mucho dinero y con el plan doblemente perverso de hacerla negocio. Que el esclavo pague y cante las palabras que lo esclavizan, que las disfrute y las defienda como suyas. Que mire al mundo y sus riquezas como ajenos y que haga todo, incluso dar la vida, por cuidarlo en beneficio de quienes lo explotan, lo excluyen y lo saquean... y encima que lo agradezca. Con la palabra se suministra ideología con formas diversas de la *propaganda*. Durante períodos «tranquilos» es decir de guerra silenciosa, el adoctrinamiento ideológico con la palabra es «subliminal», encubierta y disfrazada; en momentos de crisis, cuando la lucha se agudiza, las armas de guerra ideológica adquieren ferocidad, agresividad explícita, táctica y estratégicamente propagandista.

LA INDEPENDENCIA EN LA PALABRA

Si cambian las condiciones sociales cambian las concepciones, las ideas y la consciencia. Cambia entonces la palabra y su carácter exteriorizador, como reflejo y eco de los procesos de la vida real. El problema fundamental es la contradicción de la palabra como agente liberador y la palabra como fuerza esclavizante.

La independencia de la palabra solo es posible en un determinado estadio de desarrollo social que supone desarrollo de las formas y relaciones sociales, como un valor que ha de ser reproducido de generación en generación. La separación entre trabajo manual y trabajo intelectual golpeó decisivamente el papel de la palabra en las actividades espirituales y materiales, dando lugar a que los pueblos se vieran obligados a producir mercancías, mientras repetían los vocabularios opresivos de todos los tiempos. La palabra dominada por la economía de mercado se profesionalizó y se convirtió en mercancía y privilegio de la clase dominante¹¹.

Es necesario el desarrollo de una praxis científica de la palabra, es decir, el conjunto de ideas, concepciones, actitudes propias de una determinada posición para la independencia de la expresión oral y escrita, sin caer en un sociologismo vulgar. La palabra refleja siempre la psicología de la clase que la sociedad representa en todas sus luchas internas. La lucha se refleja en la estructura mental y en su desarrollo, mediante palabras también, que son eslabones de las relaciones entre los hombres. Como reflejo debe ir más allá de la superficie y debe llegar a la esencia de la lucha reflejada, que es el motor del desarrollo de la sociedad.

Es el reclamo de los pueblos que quieren relatarse con sus voces propias a partir de categorías propias y de su visión del mundo y de la realidad. «Dicen que tiene siete lenguas la boca del dragón. Yo no sé. Pero me consta que muchas más lenguas tiene la boca del mundo, y el fuego de sus lenguas nos abriga. Será siempre poco cuanto se haga para defenderlas del desprecio y del exterminio» (Eduardo Galeano, 2004)¹².

La palabra emancipadora debe hacer entender hasta qué punto los pueblos en lucha captan la esencia de ese proceso y saben representarlo, evidenciando las fuerzas y las tendencias emancipadoras de la sociedad. La palabra sintetiza

Las revoluciones políticas piden cada día nuevos signos para expresar nuevas ideas

Andrés Bello, 1860

11 «La burguesía renuncia al nacionalismo cultural, lastre decorativo que la arraigaba en la apariencia folclórica y la ligaba a formas tradicionales. ¿Qué le importan a una clase en ascenso las indumentarias que ya son disfraces, las esencias que son baile de máscaras, los atavíos típicos que son pasto de la Kodak o de los ballets para turistas, los trajes de tehuana y china poblana, el orbe de Tlaquepaque y Mixquic y Xochimilco y Olinalá, las mitologías de Diego Rivera y el Indio Fernández, las aguas de chía y horchata y la preservación de las raíces?». Ver: Carlos Monsiváis, consultado el 4-3-2015, disponible en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.30/30.4.CarlosMonsivais.pdf>

12 I Congreso de las Lenguas. Consultado el 5-2-2016, disponible en: <http://www.adilq.com.ar/CongresoLenguas.html>





también lo individual y lo universal, porque la lucha no es de representaciones abstractas, ni de ideas ni discursos utópicos simplones... la lucha es transformación efectiva de las condiciones de vida.

LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y LA PALABRA EMANCIPADORA

La Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos en su Conferencia Mundial de Barcelona, España (1996), expresa que los poderes públicos deben tomar todas las medidas oportunas para la aplicación de los derechos proclamados en esa declaración, aportar el apoyo necesario para la codificación, la transcripción escrita, la enseñanza de las lenguas de las diversas comunidades y su utilización en la administración, garantizar que las autoridades, las organizaciones y las personas concernidas sean informadas de los derechos y los deberes correlativos que se desprende de esta declaración. Y prever, según las legislaciones vigentes, las sanciones derivadas de la violación de los derechos lingüísticos. Propone además la creación del Consejo de las Lenguas en el seno de las Naciones Unidas que ampare las comunidades lingüísticas y una Comisión Mundial de Derechos Lingüísticos de naturaleza no-oficial y de carácter consultivo, formada por representantes de ONG y entidades del ámbito del derecho lingüístico¹³.

Hasta hoy la palabra de los pueblos ha sido sometida a un sistema de negación de la realidad. De lo que se trata, entonces, es que se convierta en una fuerza de afirmación crítica y movilizadora, capaz de reclasificar el conjunto de los sistemas expresivos a que ha sido sometida. Se trata de la emancipación de la humanidad y de su palabra para habilitar la expresión de todos los medios y los modos que son necesarios.

Cuando se piensa en la emancipación de la palabra se piensa en al menos dos tipos de fuerzas expresivas: palabra que refleja la emancipación o palabra inspirada e inspiradora de una nueva consciencia que nace de las luchas. Todavía se tiene miedo a la palabra emancipadora y se percibe siempre un cierto temor entre las ideas hechas palabra, se percibe la inercia y la inmovilidad que ha dejado una historia de silenciamientos objetivos y subjetivos.

Dicho de otra manera, la palabra emancipadora ha de servir para pasar del reino de la necesidad al reino de la libertad de expresión de esos pueblos. Durante su emancipación, la palabra va situando focos emancipadores que se afinarán sobre tonos diferentes. Todas las emociones que los pueblos no logran llamar por sus nombres encontrarán sus cauces y darán pensamiento y sonido potentes en la *poesía* de la emancipación.

La palabra emancipadora se situará en el plano de la lucha por las opiniones, por los proyectos y por los gustos. Dará expresión a las más dignificantes pasiones liberadas, que se objetivarán en la técnica, en la construcción, en el arte y que, producto de la lucha, se harán más abiertas, más maduras, más templadas con las formas de la palabra y más elevadas en todos los terrenos, y no solo en el de lo «bello».

Es indispensable imaginar una trayectoria de la emancipación, saberla posible en una ruta que ofrezca salidas y no «escapatorias», en el fragor diario de la necesidad de decir y poder decir, con claridad y con potencia, no siempre

¹³ <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>

disponible para los pueblos más que en las horas de la lucha. Tal ruta, imaginable bajo las leyes del desarrollo desigual y combinado, habrá de quebrar con todo lo que la mantiene separada del pueblo, anestesiada, como idólatra de silogismos de falsa consciencia. Hay que imaginar objetivamente una ruta de ascenso para la palabra, que siendo diversa y frondosa habrá de liberarse del plano individual –individualista– y de sus postraciones ante el «simbolismo» ilusionista, para distanciarse de lo puramente personal en las luchas sociales y hacerse en la lucha, también, cultura material.

Cada uno de los pasos en la emancipación encontrará su expresión, tanto en el lirismo como en la novela social, en el poema y en el panfleto de lucha. Ahí donde la lucha se plantea el problema de la forma. Ahí donde la forma se desarrolla conforme a la transformación social, ahí donde se vuelve irreductible a las «escuelas literarias» que re-fundará con una siempre nueva forma plena de sentido emancipador y transformador.

En esa ruta quedarán superados esos sentimientos y pensamientos que hoy viven oprimidos bajo los viejos métodos. Todas las expresiones nuevas encontrarán, incluso, en el arte antiguo de la palabra, elementos susceptibles de darle una actualización necesaria. La lucha emancipadora se levanta contra lo «viejo» en su conjunto, pero no para su destrucción irracional, sino para su superación dialéctica, en la que lo mejor de cada momento sirve a lo mejor de los nuevos momentos.

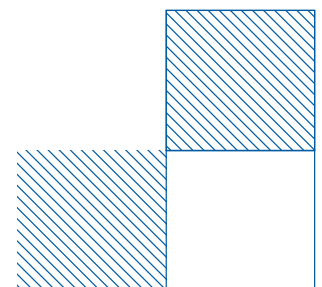
Cada lucha emancipadora de la palabra se verá contenida, en potencia, en el pasado, y cada batalla se desarrollará mediante una ruptura –negación– con ese pasado. La relación indisoluble entre la forma y el contenido será determinada por la forma naciente, descubierta, enunciada y desarrollada bajo la presión de las luchas y de las exigencias psicológicas colectivas y sus raíces sociales.

He ahí la cualidad de la emancipación de la palabra y de sus rutas superadoras, que enriquece a las formas y las hace crecer como forma histórica concreta, que expresa necesidades definidas que son, asimismo, necesidades revolucionarias.

La palabra emancipada, cualesquiera que sean sus realizaciones futuras, no renunciará a las herencias de su propia historia. Hallará una solución más adecuada a las exigencias, sentimientos y humores, y se impulsará desde sus bases, a fin de enriquecerse y elevarse a un plano superior. Por ahora no imaginamos qué nombre llevará tal estadio del desarrollo, ni cómo secuenciará sus saltos de calidad y cantidad dialécticamente, pero es posible imaginar que combatirá con fuerza a todo misticismo y a todo el ilusionismo con que la palabra ha sido encarcelada para cumplir su papel alienante.

Eso implicará el desarrollo de una semiótica para la emancipación y una filosofía de la lucha que nos ayudarán a juzgar sanamente lo nuevo, con ayuda de aquellos métodos y procedimientos puestos en práctica en el pasado y todos aquellos que sean útiles para captar la nueva vida, a salvo de todo eclecticismo.

Las luchas emancipadoras tienen, por regla general, un lugar y un tiempo, para desarrollar sus fuerzas y corregir sus debilidades en la dinámica del desarrollo histórico. Ocurren cambios rápidos en los frentes más diversos y quienes luchan palmo a palmo se encuentran, con frecuencia, en condiciones precarias e incluso peligrosas, sin saber dónde ir. Esa situación de desventaja suele serlo para el uso de la palabra que se ve sorprendida por la serie de cambios bruscos en el frente de la historia.





EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN

Efectivamente, el gobierno está empeñado en la redistribución de la riqueza, en seguir ampliando y fortaleciendo los derechos ciudadanos y sociales en forma permanente, desde el matrimonio igualitario que ya se sancionó, hasta los derechos a la vivienda, a la salud y a la educación. Para ello, debe aún democratizar al poder judicial ampliando el acceso a la justicia y debe instaurar definitivamente la Ley de Medios, que implica desmonopolizar el poder simbólico que construye o manipula el verdadero sentido de las transformaciones; debe continuar construyendo la Patria Grande con el resto de los países de América Latina, que poseen recursos naturales, pero también una cultura en común, un lenguaje y una historia en común. Todo ello implica más democracia, más justicia social, más libertad y más soberanía.

Ana Jaramillo, 2014

La palabra en la lucha emancipadora ha de considerar su carácter concreto, histórico, nacional, imbricado con la gran marcha de la humanidad para rebelarse de todo yugo en el campo económico, político, artístico o científico... para desarrollarse como un medio histórico determinado por la emancipación de la expresión toda.

Todo movimiento emancipador de la palabra necesita un imaginario nuevo, que ayude a nominar el camino de la libertad de expresión con ayuda de la alegría de los pueblos y del sentido del humor inteligente que, frente a las costumbres, lleve al pensamiento a la risa y a la indignación lúcidas. Y no una nueva «Academia de la Lengua» para responder a las exigencias «cultas» de los viejos manuales. La emancipación de la palabra ha de quitar los velos, abrir lugar a un nuevo arte dramático, nueva novela, nueva comedia, nuevo ensayo... La palabra emancipada saldrá de su encierro y renacerá desde el centro mismo de la vida de los pueblos, es decir que se nutrirá del futuro en el presente, para hacer una obra monumental de sí misma.

Mientras los seres humanos no sean dueños de sí ni de su organización social, la palabra permanecerá alienada. Hoy vivimos en una época de pasiones sociales. La grandeza de esta época reside en las luchas humanas por liberarse y una de esas luchas, acaso de las más cruciales, consista en liberar al pensamiento a la palabra y a la consciencia de los pueblos, para una vida nueva que conceda todos sus derechos al lirismo, porque amaré mejor y con más fuerza, porque pensará emancipadamente.

Uno escribe a partir de una necesidad de comunicación y de comunión con los demás, para denunciar lo que duele y compartir lo que da alegría. Uno escribe contra la propia soledad y la soledad de los otros. Uno supone que la literatura transmite conocimiento y actúa sobre el lenguaje y la conducta de quien la recibe; que nos ayuda a conocernos mejor para salvarnos juntos. Pero «los demás» y «los otros» son términos demasiado vagos; y en tiempos de crisis, tiempos de definición, la ambigüedad puede parecerse demasiado a la mentira. Uno escribe, en realidad, para la gente con cuya suerte, o mala suerte, uno se siente identificado, los malcomidos, los maldormidos, los rebeldes y los humillados de esta tierra, y la mayoría de ellos no sabe leer. Entre la minoría que sabe, ¿cuántos disponen de dinero para comprar libros? ¿Se resuelve esta contradicción proclamando que uno escribe para esa cómoda abstracción llamada «masa»? (Eduardo Galeano, 1989).

No dedicaremos décadas a reparar las viejas herencias de la palabra. Hay que pensar qué debemos hacer cuando exista un período de desarrollo rápido y cómo la palabra ha de acudir, tan pronto se cubran las necesidades más urgentes de la vida, y logremos todos contar con excedente. Entonces, no hay duda de que en materia de desarrollo de la palabra, requeriremos tareas como la planificación semántica y sintáctica nueva en los planos más diversos, que serán sometidos a discusión y se formarán grupos populares a favor y en contra, con su agitación, sus pasiones, sus mítines... y su palabra. El muro que

separa a la palabra de la consciencia humana quedará demolido. En lugar de ser ornamental, la palabra será fuerza emancipadora y emancipada.

SIN EMBARGO, NO HEMOS RESUELTO EL ANALFABETISMO

En la década de los sesenta, la militancia por la palabra, incluso desde los frentes literarios, consiguió romper cercos de enmudecimiento y la expresión oral y escrita, constituyó una identidad propia en el continente.

Cambió la óptica de los narradores que comenzaron a contar la historia con ojos propios y se quebró parcialmente el cerco de la desinformación. Entendimos que la palabra no se puede manejar irresponsablemente ni puede abandonarse al interés de una realidad diferente con intereses antagónicos. Entendimos la importancia de emancipar también al periodismo, para contar la historia presente y por tanto el papel crucial de los periodistas no mercantilizados en la construcción del ser social emancipado y emancipador. Entendimos que la palabra empeñada en los modelos narrativos, formateados por el mercado, carece de vitalidad política y no crea motivaciones para la organización y la movilización de los cambios urgentes. Entendimos que es fundamental que la palabra reconozca las ausencias, las omisiones, los linchamientos semánticos que en ella se producen por el racismo, el sexismo y todas las formas de discriminación y marginación.

Ya aprendimos lo suficiente para no seguir cautivos del embrujo sintáctico entrenado en los laboratorios de guerra psicológica contra los pueblos. Se terminó la mitología de la palabra fetiche que por sí sola hace milagros y resuelve entuertos. Digan lo que digan los filósofos empeñados en sembrar con dudas todos los campos del significado, hoy sabemos que la palabra es, también, un arma con la que nos han sacrificado durante centurias, y estamos dispuestos a no dejarla en manos de quienes nos han atacado para que sigan sometiéndonos.

PERO NO PUDIMOS DERROTAR EL ANALFABETISMO. TAREA URGENTE

Con el arma de la palabra nos han arrebatado las montañas y les han puesto nombres desde el poder. Lo mismo hicieron con ríos, valles y lagunas, con estrellas, células, partículas atómicas y continentes enteros.

Lo han hecho embriagados por sus objetivos comerciales o industriales en las minas o en los túneles y en cada instancia de la vida reina su lógica de la usura y de la vanidad explotadora. Sin exagerar el carnaval de la palabrería dominante ha sido una manera de exclusión y ocultamiento que a mansalva nos robó el cosmos y el caos. Urge una reclasificación entera del universo¹⁴.

Los beneficios de la alfabetización no se limitan únicamente a los efectos directos que brinda la capacidad de expresar información proveniente de la palabra impresa, tal como esta se encuentra en los paquetes de los productos de consumo básico, letreros en las calles, fuentes de información y medios de comunicación, lugares de empleo, locales comerciales y el mercado, organismos del gobierno, instituciones legales, etc. Los psicólogos y otros científicos sociales han sostenido desde hace tiempo que la alfabetización puede cambiar el modo de pensar de una persona. La proposición afirma que la capacidad de utilizar la palabra escrita permite a la gente abordar y pensar sus experiencias de una manera nueva. La alfabetización no solo permite a una persona tener conocimiento acerca del mundo mediante el uso de caracteres impresos, sino que también le permite pensar este mundo de maneras que son inconcebibles para una persona analfabeta.

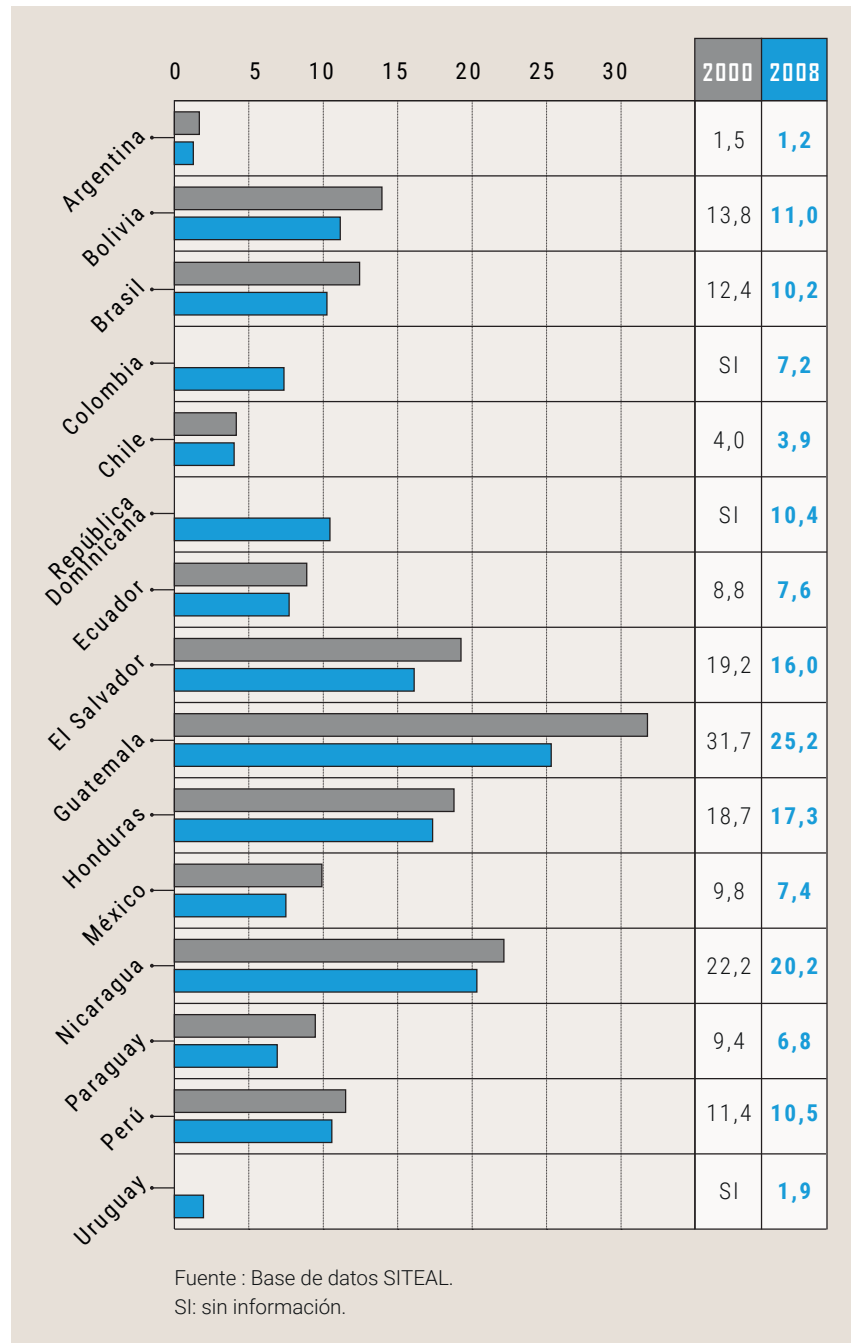
Allan B. I. Bernardo, 1997

¹⁴ *El analfabetismo en América Latina, una deuda social*. NOVIEMBRE 2010
http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/datodestacado_furosevich_20101130.pdf





Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más según país (2000 - 2008)

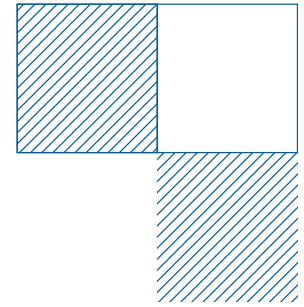
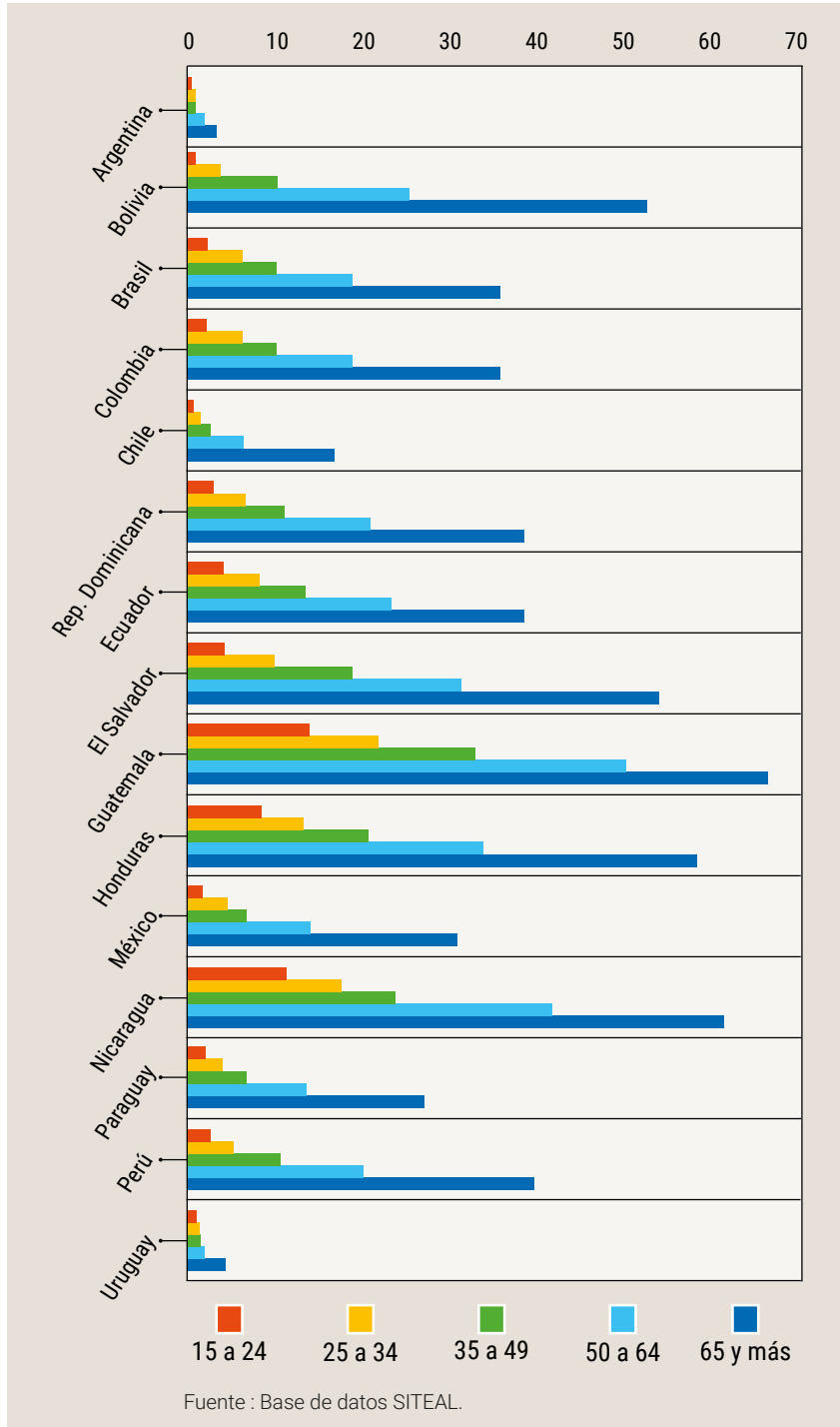


Entre mil tareas la humanidad deberá hacer un inventario nuevo de las montañas y los ríos. Deberá corregir, rigurosamente y en más de una ocasión, el modo en que nos han obligado a entender la naturaleza¹⁵.



15 *El analfabetismo en América Latina, una deuda social*. NOVIEMBRE 2010
http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/datodestacado_furosevich_20101130.pdf

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más según grupo de edad (2000 - 2008)



No más idealismos sobre, contra, dentro de la palabra. La humanidad debe transformar radicalmente el uso que se le ha dado. La palabra emancipada producirá en el fragor de sus luchas sociales una pedagogía y una psicología nuevas en constante desarrollo de métodos edificados de forma consciente. La palabra deberá controlar y ser controlada por el pensamiento crítico. Será su director y su corrector para dar a la existencia la riqueza, el color, la tensión dramática del dinamismo más alto.

UNA PERSPECTIVA CUANTITATIVA — LINGÜÍSTICA Y CULTURAL — DE LATINOAMÉRICA

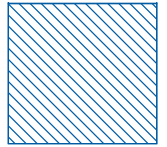


- Se calcula que el 10 % de la población de América Latina es indígena.
- En América Latina hay 522 pueblos indígenas que hablan 420 lenguas distintas.
- 108 pueblos indígenas son transfronterizos.
- La mayoría de países latinoamericanos tienen una población indígena que va del 3 % al 10 % del total.
- En Latinoamérica hay 103 lenguas transfronterizas, que se hablan en dos o más países.
- América Latina tiene la mayor riqueza del mundo en familias lingüísticas con casi 100.
- 44 pueblos indígenas usan hoy en día el castellano como único idioma y 55 emplean solamente el portugués.
- El 26 % de las lenguas indígenas de la región se encuentra en peligro de extinción.
- Los censos de población recogen la información indígena con cuestiones como la autoidentificación, la lengua hablada, la lengua materna o el «color o raza».
- México, Bolivia, Guatemala, Perú y Colombia reúnen al 87 % de indígenas de América Latina y el Caribe.
- Se estima que en México hay 9,5 millones de indígenas, según el censo de población del año 2000.
- Brasil es el país con más diversidad de pueblos indígenas con 241 pueblos que hablan 188 lenguas.
- El porcentaje de población indígena en Bolivia es del 66,2 %, según el censo del país elaborado en 2001.
- El quechua se habla en siete países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.
- Argentina tiene 29 pueblos indígenas diferentes.
- En Lima y Buenos Aires se habla aymara y quechua.
- Más del 70 % de la población mapuche habita en ciudades y centros poblados de Chile y Argentina.
- Los hablantes de náhuatl están impulsando la educación en su lengua en México D. F.
- Los afro-indígenas garífunas mantienen vivo el uso de su lengua en comunidades y ciudades de Belice, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Dice la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF que: «En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma...» (UNICEF, 1989), además un conjunto de disposiciones garantiza derechos y libertades específicas para la protección de todos los niños y las niñas. Pero hay una enorme distancia entre lo dicho y lo hecho.

EN SU PERSPECTIVA CUANTITATIVA

En América Latina existen actualmente 522 pueblos indígenas que van desde la Patagonia y la Isla de Pascua hasta Oasisamérica en el norte de México, pasando por distintas áreas geográficas como Chaco Ampliado, Amazonía, Orinoquia, Andes, Llanura Costera del Pacífico, Caribe Continental, Baja Centroamérica y Mesoamérica. Por países, Brasil es el que tiene más diversidad de pueblos indígenas con 241, que representan una población de 734 127 personas. Colombia, con 83 (1 392 623 habitantes), es el segundo país con más cantidad de pueblos, seguido por México con 67 (9 504 184 personas) y por Perú, que tiene 43 pueblos distintos que representan 3 919 314 habitantes.



En el otro extremo, se encuentra El Salvador, que tiene 3 pueblos indígenas (13 310 personas), Belice con 4 (38 562 habitantes) y Surinam con 5 (6601 personas). En el caso del Caribe Insular, como Antigua y Barbuda, Trinidad y Tobago, Dominica y Santa Lucía, hay pocos datos sobre la supervivencia de pueblos nativos, pero existen reivindicaciones de identidad indígena en el ámbito local.

Por otra parte, Bolivia, Guatemala y Belice destacan por ser los países donde los indígenas representan porcentajes más altos sobre la población total, con el 66,2 %, el 39,9 % y el 16,6 % respectivamente. En cambio, países como El Salvador, Brasil, Argentina, Costa Rica, Paraguay y Venezuela registran un bajo porcentaje de población indígena (entre 0,2 % y 2,3 %). No obstante, en la mayoría de países latinoamericanos la población indígena va del 3 % al 10 % del total de ciudadanos.

México, Bolivia, Guatemala, Perú y Colombia reúnen al 87 % de indígenas de América Latina y el Caribe, con una población que se sitúa entre un máximo de 9 500 000 (México) y un mínimo de 1 300 000 habitantes (Colombia). El restante 13 % de población indígena reside en 20 Estados distintos.

Destacan cinco pueblos indígenas que superan los millones de personas como los Quechua, Nahuatl, Aymara, Maya yucateco y Ki'che'. Seis pueblos, los Mapuche, Maya qeqchí, Kaqchikel, Mam, Mixteco y Otomí, tienen poblaciones entre medio y un millón de habitantes.

Según los censos oficiales elaborados entre 2000 y 2008, el total de población indígena identificada en América Latina es de 28 858 580, mientras que en Latinoamérica habitan 479 824 248 personas. Esto supone un porcentaje de población indígena identificada del 6,01 %. Cabe destacar el caso de Ecuador por la enorme disparidad existente entre las cifras oficiales y las propias estimaciones indígenas. Según el censo de 2001, siguiendo el criterio «lengua», en el país habría 582 542 indígenas y con el criterio «autoidentificación», 834 418, lo que daría un 4,3 % y un 6,8 % sobre la población total respectivamente. Pero la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) aseguró en 2006 que en el país el 33,3 % de la población era indígena (Unicef, 2011).

Los derechos humanos no pueden existir sin la libertad de palabra, de prensa, de información, y de reunión. La transformación de esas libertades en un derecho individual o colectivo más amplio a comunicar es un principio evolutivo en el proceso de democratización.

Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones, 1980.

LA PALABRA PARA LA EQUIDAD Y EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN O EL MONOPOLIO DE LA PALABRA

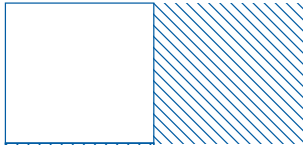
Para este «mapa» de la Información y la Comunicación en América Latina se fija, como punto de referencia temporal y conceptual, la publicación del Informe MacBride¹⁶ de 1980. Un repaso crítico sobre ese documento arroja mucha claridad sobre lo ocurrido hasta el presente, y permite interrogarnos por el paradero de las advertencias atesoradas en aquel esfuerzo de diagnóstico, que vio venir –a toda velocidad– el estallido de un problema mundial de consecuencias enormes.

Hacia septiembre de 1978 se presentaban en la XX Conferencia General de la Unesco en París, los primeros resultados del Informe preparado por la CIC¹⁷ (Comisión Internacional de Estudio de los Problemas de la Comunicación)¹⁸. Dos años después ese documento, conocido después como «Informe

¹⁶ Informe MacBride: *Un solo Mundo. Voces Múltiples. Comunicación e Información en Nuestro Tiempo*, Fondo de Cultura Económica.

¹⁷ En 1977 la UNESCO creó la Comisión Internacional de Estudio sobre los Problemas de la Comunicación, presidida por el franco-irlandés Sean MacBride, único caso de alguien galardonado con el Premio Nobel de la Paz y el Premio Lenin.

¹⁸ <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000341/034156so.pdf>



MacBride», fue aceptado por consenso en la Conferencia General de la Unesco de Belgrado. El desarrollo del Informe fue escenario de tensiones y debates muy diversos, que oscilaron entre los más amargos y los más alentadores. Tal escenario de discusión marcó al clima diplomático, con la salida de la Unesco de Estados Unidos y el Reino Unido. El documento adoptó, por divisa política, ir hacia un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) y estableció, como condición para el desarrollo de los pueblos, el libre flujo de la información (*free flow of information*), la libertad de expresión, la equidad comunicacional y el derecho a la comunicación, además del ejercicio del rigor ético en la producción de la Comunicación:

Una sociedad democrática en materia de comunicación debe quedar satisfecha mediante la formulación de derechos específicos, tales como el derecho a ser informado, el derecho a informar, el derecho a la protección, a la vida privada y el derecho a participar en la comunicación pública, que encajan, todos ellos, en el nuevo derecho a comunicar. En vísperas de lo que cabría calificar de una nueva era en materia de derechos sociales, todas las implicaciones del derecho a comunicar deben ser el objeto de un minucioso análisis (Unesco, 1978).

Un número enorme de opiniones, provenientes de todos los frentes teórico-metodológicos rodea al Informe MacBride. Las hay apologéticas y las hay peyorativas, con todo tipo de grados intermedios. Están vigentes las voces que clamaron en ese Informe por el estudio, la reflexión y el debate sobre las políticas de información y de comunicación y su papel en la sociedad democrática. Está vigente el clamor de aquellos debates por la libertad de las ideas y las expresiones que contiene el debate social Capital-Humanidad a escala mundial:

Es necesario tomar medidas jurídicas eficaces para: a) limitar la concentración y la monopolización; b) conseguir que las empresas transnacionales acaten los criterios y las condiciones específicas definidos en la legislación y en la política de desarrollo nacionales; c) invertir la tendencia a la reducción del número de responsables cuando está aumentando la eficacia de la comunicación y la dimensión del público; d) reducir la influencia de la publicidad sobre la redacción y los programas de radiodifusión; y e) perfeccionar los modelos que permiten fortalecer la independencia y la autonomía de los órganos de información en materia de gestión y de política de redacción, independientemente que sean privados o públicos (Informe MacBride, 1980).

En el Informe están presentes las denuncias del Movimiento de Países No Alineados en Argel de 1973: «La acción del imperialismo no se ha limitado a los dominios político y económico, sino que comprende igualmente los dominios cultural y social, imponiendo así una dominación ideológica extraña a los pueblos en vías de desarrollo» (Movimiento de Países No Alineados 1973)¹⁹.

¹⁹ http://www.portalcomunicacion.com/macbride/esp/mb_2.html

Está vigente la Idea de una información y comunicación al servicio de la emancipación de la humanidad y no de su alienación. Y está vigente la lucha histórica de los pueblos por la igualdad definitiva.

Dicho Informe en 1980 cerró su etapa de diagnóstico y abrió una etapa de luchas, más vivas y urgentes, y eso incluye la perspectiva de los países No Alineados que sabían bien que «no habrá un nuevo orden económico internacional sin un nuevo orden informativo internacional», desde su Simposio sobre Políticas de Comunicación de Túnez en 1976 con la consigna «es deber de los países alineados y de los países No Alineados cambiar la situación (el grave desequilibrio informativo mundial) y obtener la descolonización de la información e iniciar un Nuevo Orden Internacional de la Información» (Simposio sobre Políticas de Comunicación, Túnez 1976).

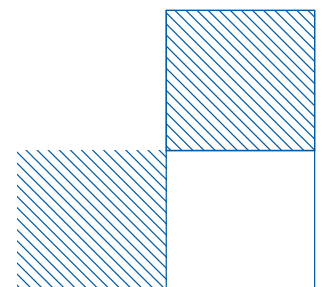
Queda claro la existencia añeja de un desequilibrio peligroso entre los países del norte y los del sur, en los planos económicos, militares, políticos, jurídicos y bancarios. Y, especialmente, en el plano del flujo cultural, publicitario e informativo, controlado en un 80 % por los países llamados «desarrollados». El Informe acusa desequilibrios en la producción y la distribución de la información y en la absolutamente desigual transferencia «norte-sur» de las telecomunicaciones.

El Informe identifica una concentración peligrosa del poder industrial de las comunicaciones, desde sus contenidos hasta sus herramientas de producción y transmisión en manos de USA y de los países de Europa Occidental. También se percata del peligro que implica la influencia de las agencias noticiosas, las empresas publicitarias y los servicios propagandísticos. Alerta el Informe sobre un modelo oligopólico de comunicación, que cancela el «libre flujo de la información» como complemento de una, cada día mayor y más perniciosa, dependencia económica y dominación cultural. Y llama a desmontar con herramientas de política internacional esa configuración «neocolonial» de la información y la comunicación superada por un nuevo orden mundial:

La industria de la comunicación está dominada por un número relativamente pequeño de empresas que engloban todos los aspectos de la producción y la distribución, las cuales están situadas en los principales países desarrollados y cuyas actividades son transnacionales. [...] Se deben adoptar medidas encaminadas a ampliar las fuentes de información que necesitan los ciudadanos en su vida cotidiana. Procede emprender un examen minucioso de las leyes y reglamentos vigentes para reducir las limitaciones, las cláusulas secretas y las restricciones de diversos tipos en las prácticas de información. [...] Con harta frecuencia se trata a los lectores, oyentes y espectadores como si fueran receptores pasivos de información (Informe MacBride, 1980).

La historia demostró que las advertencias del Informe no eran banales y que la situación mundial de la información y la comunicación empeoró según crecieron los modos y los medios de los monopolios mediáticos y su papel como transmisores ideológicos dominantes.

El Informe MacBride, define que:





La comunicación es un intercambio permanente entre interlocutores iguales o al menos recíprocamente responsables. La comunicación basada en un intercambio y un diálogo libre, no solamente es más auténtica y más humana [...]. La comunicación está estrechamente ligada con estructuras de poder. Una comunicación unilateral, o incluso bilateral, refleja y respalda las estructuras autocráticas y paternalistas. La circulación multilateral de la información es un instrumento indispensable de la democratización y de una mayor participación de las masas en la formulación de las decisiones y del respeto mutuo de las relaciones internacionales (Informe MacBride, 1980).

El Informe nos advirtió:

La industrialización tiende a estimular la concentración de la comunicación mediante la formación de monopolios u oligopolios en materia de acopio, almacenamiento y difusión de la información. La concentración actúa en tres direcciones:

- a) integración horizontal y vertical de empresas que actúan en el sector informativo y recreativo;
- b) participación de empresas pertenecientes a ramas industriales diferentes e interesadas por la expansión de los medios de comunicación social (cadenas de hoteles o de restaurantes, compañías aéreas, constructores de automóviles o empresas mineras interesadas por la prensa, producción de películas e incluso por el teatro); y
- c) fusión e interpenetración de diversas industrias de la información (creación de grandes conglomerados que abarcan múltiples medios de comunicación social) (Informe MacBride, 1980).

Y dice además:

La industria de la comunicación está dominada por un número relativamente pequeño de empresas que engloban todos los aspectos de la producción y la distribución, están situadas en los principales países desarrollados y sus actividades son transnacionales. La concentración y la transnacionalización son consecuencias, quizás inevitables, de la interdependencia de las diferentes tecnologías y de diversos medios de comunicación, del costo elevado de la labor de investigación y desarrollo y de la aptitud de las firmas más poderosas cuando se trata de introducirse en cualquier mercado. Estas tendencias existen en muchas industrias, pero la comunicación constituye un sector especial. Los medios de comunicación transnacionales ejercen una influencia capital sobre las ideas y las opiniones, sobre la evolución, para bien o para mal, de todas las sociedades. De esta manera, a las empresas transnacionales les incumbe una responsabilidad especial en el mundo actual, ya que su posición dominante en materia de información, hace de ellas un elemento



de la estructura que determina el desarrollo de los modelos económicos y sociales y la sociedad tiene derecho a insistir que la asuman (Informe MacBride, 1980).

Lo que pasó entre el año 1980 y el presente en América Latina es retrato exacto de lo que vio venir el Informe MacBride, solo que hoy las consecuencias son ciertamente más complejas, la problemática mucho más grande y las experiencias de lucha emancipadora mucho más diversas y difíciles.

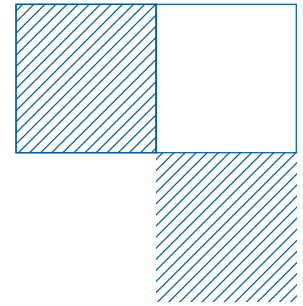
La población en América Latina es de más de 500 millones de habitantes, cifra que casi dobla a la de la población en los Estados Unidos. Sin embargo, su renta media per cápita es siete veces inferior a la de los Estados Unidos y cinco veces inferior a la de la Unión Europea. Los ingresos de la industria del entretenimiento en Latinoamérica (TV abierta, TV de pago, cine y vídeo) son seis veces superiores a los ingresos en Estados Unidos y tres veces superiores a la UE. Si comparamos lo que representa esta industria como participación en el PBI, vemos que en Estados Unidos representa un 2,7 %, mientras que en América Latina representa solo un 0,71 %. En 1997, la facturación de la industria de la región fue de 17 210 millones de dólares²⁰.

El 51,1 % de esta cifra corresponde a la inversión publicitaria en TV abierta; el 31 % corresponde a ingresos de la TV de pago y el 17 % restante a cine y vídeo. Se espera que para el año 2000, el número de abonados a los distintos sistemas de TV de pago de la región, actualmente de 14 millones, alcance los 17 millones. En 1997 Latinoamérica importó y pagó derechos por la compra de productos audiovisuales por el valor de 2 500 millones de dólares. Esta cifra representa el 14,5 % de los ingresos totales de la Industria.

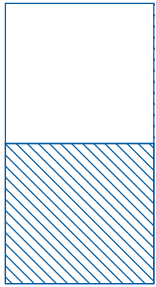
Así por ejemplo, en Argentina la compra de señales internacionales por parte de los distintos operadores de cable representa el 72 % del total de las importaciones y en Chile, esta cifra se sitúa en el 47 %. Si se analiza la compra de señales por países de origen, se observa que casi el 95 % corresponde a los canales programados por las principales compañías norteamericanas de TV de pago de la región, como HBO, Olé, FOX, CNN, Discovery, MTV entre otros. Esto se explica, en términos relativos, por la baja producción propia y el sobredimensionamiento del mercado televisivo de derechos, lo que explica los altos precios relativos pagados en el mercado español. Por mercado de origen, las importaciones de programas proceden en un 77 % del mercado norteamericano.

El principal rival de este mercado es Estados Unidos que mantiene el dominio absoluto de los mercados internacionales en todos los sectores de la industria. La mayor parte de las exportaciones Latinoamericanas corresponde a los programas de TV, le siguen las ventas internacionales de señales. Los programas para TV son el principal producto de exportación de la región. Cinco empresas venden casi el 90 % de los programas. Estas son, por orden de importancia, Televisa, Rede Globo, Venevisión, Radio Caracas TV y RTVE. Las ventas de Televisa a su vez representan casi 50 % del total. En 1997 la exportación de señales para su emisión por cable y/o satélite por parte de empresas latinoamericanas se situó en 17 millones de dólares y representó el 7 % de las ventas internacionales de la industria.

Tres países concentran el 90 % de la venta de señales. Por orden de importancia estos son: México, Argentina y España. Las señales de Televisa están presentes en la mayoría de los sistemas de TV de pago de la región. Argentina, ha desarrollado



²⁰ <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=24842>



señales competitivas que se pueden ver en países fronterizos. Para Estados Unidos el principal exportador de programas a escala mundial, el idioma parece que no ha sido un obstáculo. El desarrollo de las industrias televisivas locales no solo ha posibilitado la producción y programación de señales propias para el mercado doméstico, sino que ha iniciado con éxito el proceso de comercialización de estas en los mercados internacionales.

En Brasil, las facturaciones de la TV han llegado al 60 % del total de las inversiones en publicidad del año 1997, después de que los medios de comunicación impresa experimentaran un crecimiento pasajero durante 1995, cuando las facturaciones alcanzaron un récord histórico de un 28 %. Esta recesión en Brasil, que también se ha apreciado en la mayoría de los países Latinoamericanos, resulta fácil de explicar. Esto se traduce a que, a principios del milenio, las redes de TV mexicanas obtendrán unos beneficios brutos de casi 9000 millones de dólares de USA, mientras que los gastos publicitarios de TV permanecerán en su proporción actual de un 50 % de las inversiones totales.

El gasto mundial en publicidad, según las estimaciones más prudentes, asciende ahora a 435 mil millones de dólares. Su crecimiento ha sido particularmente rápido en los países en desarrollo: en la República de Corea casi se triplicó en el período 1986-1996 y en Filipinas aumentó un 39 % al año entre 1987-1992. En 1986 había solo tres países en desarrollo entre los veinte que más gastaban en publicidad, un decenio más tarde eran nueve. Datos y cifras sobre nuestros hábitos televisivos... Cantidad total de dinero invertido en propaganda televisiva en 1999: \$40 billones.

El listado de *Business Week* sobre las mil empresas más importantes del mundo es encabezado por General Electric, cuyo valor de mercado es 520 250 millones de dólares, una cifra similar al Producto Interno Bruto de México. En segundo sitio está Intel, una firma con valor de 416 710 millones de dólares; la sigue Cisco Systems, con 395 010 millones de dólares; Microsoft, con 322 820 millones de dólares y en quinto sitio Exxon Mobil, cuyo valor es de 289 920 millones de dólares. De las mil empresas, 484 son estadounidenses.

En conjunto, estas compañías tienen un valor de 13 112 300 billones de dólares. Otras 149 son japonesas, con un valor de 2 891 700 billones de dólares. A la lista se agregan 94 firmas británicas, que valen 2 110 900 billones de dólares; 44 francesas, que tienen un valor de 1 153 900 billones de dólares. News Corporation es dueña de 30 periódicos, entre ellos el *Times* de Londres, 22 canales de televisión, cadenas como la FOX, la Twentieth Century Fox Corporation; además es dueña de empresas editoriales y televisión por cable. La fusión de la AOL con Time Warner a principios de 2001 se valió en 103 000 millones de dólares, eso incluye al mayor proveedor de Internet del planeta; Time Inc.; Warner Music Group; Warner Brothers y más de 800 canales de televisión por cable; el dueño es Ted Turner, fundador de CNN.

Se está produciendo una interacción mayor entre las cadenas estadounidenses y las latinoamericanas, sobre todo con las cuatro empresas de América Latina que concentran casi el 90 por ciento de la exportaciones de programas televisivos, cine y video: Televisa, Rede Globo, Venevisión y Radio Caracas TV. Televisa encabeza el negocio en América Latina acercándose al 50 por ciento del total de operaciones: «sus ventas netas al extranjero evolucionaron de 9,9 por ciento en 1993 a 17,6 por ciento en 1997,

75,3 por ciento del valor de sus exportaciones y 97 por ciento de sus importaciones en 1997 se originaron en Estados Unidos». La alta proporción de exportaciones a Estados Unidos se explica en virtud de la manera diferencial en que se establecen los precios de programas televisivos en el mercado internacional, en términos del «poder adquisitivo» de cada país. Para dar un ejemplo, en 1990 Centro y Sudamérica compraron 71 por ciento de las horas / programa que Televisa exportó, pero esto constituyó solo 37 por ciento de los ingresos recibidos. Estados Unidos, por otra parte, recibió solamente nueve por ciento de los ingresos totales por ventas al exterior (Sánchez Ruiz, 2000).

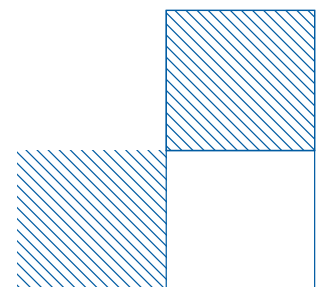
En 1985 había ya en los países en desarrollo 570 millones de personas que poseían un televisor en sus casas. En 1991, esta cifra casi se había duplicado (1 120 millones, es decir, la población total de los países industrializados).

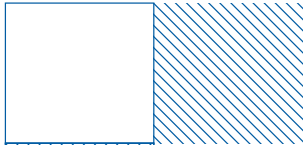
Durante esos seis años, el número de televisores aumentó 12 % anual —lo que representa 134 millones de nuevos propietarios— seis veces más que el ritmo de crecimiento de la población.

Las telecomunicaciones experimentan crecimientos del 6 %. Los ingresos mundiales en el mercado de las telecomunicaciones están creciendo un 6 % anual y aumentarán del billón de dólares correspondiente a este año hasta alcanzar un valor de 1,3 billones en el año 2007, según un informe que será publicado la próxima semana por la consultora Pyramid Research. Se trata de una tasa bastante saludable, en opinión de la firma, superior a la registrada por la industria de la energía en Estados Unidos, así como la correspondiente a la mayoría de los segmentos del sector de la fabricación, la sanidad y el transporte durante los pasados diez años.

De cualquier modo, según el análisis de Pyramid Research, las conexiones crecen a un ritmo más acelerado que los ingresos, lo que indica que los ingresos medios por usuario han disminuido y seguirán haciéndolo, según la consultora, durante los próximos cinco años, reduciendo los márgenes de los operadores. Las conexiones móviles aumentan en un 9 % anual, mientras que las conexiones de banda ancha lo hacen en un 25 %. Los porcentajes varían considerablemente en las diversas zonas del globo. En los mercados emergentes el ritmo de crecimiento es hasta tres veces superior que en los mercados ya desarrollados (un 12 % frente a un 4 %).

Por ello, el análisis recomienda a los suministradores dirigir sus esfuerzos a estas zonas de alto potencial, entre las que destacan China, India y Rusia. La pronunciada variación de la tasa de crecimiento por regiones supondrá que el gasto global en telecomunicaciones seguirá en 2007 patrones muy diferentes a los manifestados en 1999. Así, hace dos años, Norteamérica generaba un 36 % de los ingresos, Europa Occidental un 29 % y Asia-Pacífico un 23 %. En contraste, en 2007, esta última zona se habrá convertido en el mayor mercado, aportando un 35 % de los ingresos; por su parte, Norteamérica y Europa Occidental verán reducido su peso en el total del mercado a un 30 % y un 19 % respectivamente. Europa Central y Europa del Este casi duplicarán su participación, pasando de un 3 % en 1999 a un 5 % en 2007. El estudio, que será presentado con el título *Worldwide Telecoms Revenue Forecast and Analysis 2002-2007* analiza la situación y previsible evolución del mercado en 85 países.





«A ello hay que agregar que en el enorme aumento del comercio internacional de bienes culturales (incrementado cinco veces durante los años noventa) concentra las ganancias en las naciones de la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, quienes obtienen 275 mil millones de dólares, o sea 87,3 por ciento de los beneficios generados por la prensa, los libros, la televisión, la radio y el cine» (Getino, 2002).

Luego aparece Netflix, este suma 65 millones de clientes y se consolida en el negocio de TV por Internet. Netflix traerá *Un hogar casi perfecto*, pero con las niñitas crecidas. El ofrecer tanto viejas como innovadoras series televisivas, más un sinnúmero de películas, hicieron que la compañía de televisión por internet, Netflix Inc., se expandiera agresivamente en el mercado mundial: sumó más suscriptores que lo proyectado en el segundo trimestre.

Las acciones de Netflix, que revolucionó la televisión por Internet con series como *House of Cards*, se dispararon alrededor de un 10,5 % en las operaciones posteriores al cierre de este miércoles. Las nuevas suscripciones netas subieron alrededor de un 94 % en base interanual a unas 3,3 millones en el segundo trimestre, superando la proyección de la compañía, de alrededor de 2,5 millones. Netflix se ha expandido rápidamente a nuevos mercados tras su extendida presencia en Estados Unidos. La compañía, que en junio aprobó una división de acciones de siete papeles nuevos por cada uno existente, sumó 2,4 millones de usuarios en los mercados internacionales durante el trimestre, llegando a 65 millones de clientes en todo el mundo. Netflix proyecta sumar alrededor de 1,2 millones de clientes en Estados Unidos en el actual trimestre y espera agregar 3,6 millones de suscriptores a nivel mundial. Los ingresos subieron un 22,7 % a 1 640 millones de dólares en el segundo trimestre –terminado el 30 de junio–, respecto a los 1 340 millones de dólares del mismo periodo del año previo, sostuvo Netflix: «Las comunicaciones globales, tomadas en su conjunto, constituyen hoy un negocio cercano a los 1,6 billones de dólares; sus ventas anuales equivalen al 12 % del valor de la producción industrial en todo el mundo» (Cees Hamelink, 2001)²¹.

SOCIEDADES DE LA INFORMACIÓN FALSIFICADA

En eso que tanto preocupa al Informe MacBride en materia de «producción informativa» hemos sido derrotados sistemática y secularmente. Los poderes hegemónicos, desde los púlpitos hasta los «*house organ*», hicieron del control sobre la información, un ejercicio de su poder semiótico ante el que no hemos sabido ponernos a salvo con anticuerpos.

Con su modo de «producción de información» los monopolios han sabido imponernos todas sus premisas alienantes y han sabido desarrollar laboratorios de guerra informativo-ideológica, desde donde nos atacan sistemáticamente con mentiras, confusiones, calumnias y engaños que nos han arrodillado sin clemencia²².

²¹ Organización de los Estados Iberoamericanos. <http://www.oei.es/cultura2/getino.htm>

²² Armando Mattelart: El medio de comunicación de masas en la lucha de clases <http://www.filosofia.org/hem/dep/pch/n53p004.htm>

Los «medios concentrados» entendieron, con toda claridad mercantil, que «informar» es un ejercicio de poder que puede camuflarse de muchas maneras y lo convirtieron, también, en gran negocio. Ellos lo usan para someter a los trabajadores y para convertir las consciencias de los pueblos en mercados de chatarra intelectual, donde brilla por su ausencia la verdad y se la suplanta con la «espectacularidad» efímera. Le llaman «noticieros», «prensa», «informativos». Hay eufemismos a raudales. Para conseguir cierto efecto de credibilidad se fabrican (ellos mismos) un «prestigio» a medida, santificado por los dueños del negocio «informativo» y santificado por una buena lista de esbirros «intelectuales» fabricados, también, a medida²³.

Aunque tengamos muy en claro lo que debemos hacer, y lo que no debemos hacer, en materia de «producción informativa» emancipadora, la praxis ha sido débil. No es suficiente el rigor teórico ni el debate acalorado, no son suficientes las bibliografías ni los eruditos. Tampoco nos sirven los corrillos de los «críticos» que hablan a espaldas incapaces de resolver los problemas que hay enfrente.

NO ES LO MISMO «PERIODISMO» QUE MERCADEO DE NOTICIAS

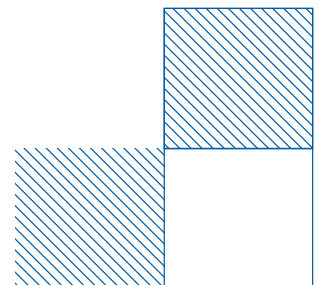
Aunque se ha instalado la idea perversa de que solo lo que vende diarios es información, y con ello se han creado cátedras, carreras, posgrados y especialidades... aunque reine en la cabeza de muchos la idea de que «periodismo» es el arte mercenario de vender la pluma al mejor postor... aunque impere el criterio peregrino de que un periodista es mercader de confiabilidad... y, aunque se machaque con la falacia de que el periodismo es el arte demagógico de la «objetividad» ... lo cierto es que lo que llaman y practican como «periodismo» en las empresas de periódicos es una mercancía más, sometida a las peores leyes del capitalismo. Lo saben bien los trabajadores.

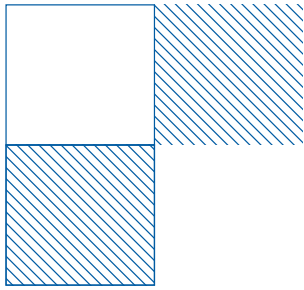
Los hechos que genera la vida social, económicos, políticos, artísticos, culturales... a partir de su motor histórico, que es la lucha de los pueblos, no pueden –no deben– ser privatizados por maniobra comercial alguna, aunque esta sea capaz de convertirlos, según sus intereses, en «información» o «noticia». Los hechos cotidianos (ocurran cuando ocurran), producto de las relaciones sociales, además de requerir registros y análisis científicos, exigen capacidad de relato clarificante, creativo y emancipador, para contribuir a elevar el nivel de la consciencia colectiva, incluso en la resolución de problemas individuales. La tarea de producir análisis e información periodística, además de ser praxis ética cotidiana, debe ser trabajo organizador para la transformación del mundo. Así lo ejerció el propio John Reed²⁴.

En las empresas, que han hecho de la información una mercancía caprichosa y desleal con la verdad, el trabajo de los «periodistas» ha sido deformado hasta la ignominia de la esclavitud del pensamiento y la explotación de personas obligadas a traicionar la consciencia (individual y colectiva) sobre la realidad. Se vive diariamente un desfaldo informativo en contra de todo sentido común y se humilla la inteligencia de los trabajadores de la información

23 Muestra The Guardian facturas que pagó Peña Nieto a Televisa
<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=786730>

24 Un río de corriente rápida: John Reed y la insurgencia mexicana, 1913-1914 <http://rebellion.org/noticia.php?id=50662>





sometiéndolos a principios y fines empresariales cada día más mediocres, corruptos y mafiosos. La Sociedad Interamericana de Prensa conoce bien esta historia.

LA LEY DEL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN DE SENTIDO²⁵

En nombre de las luchas históricas de los pueblos (y de sus líderes) hemos visto traiciones de todo tipo, especialmente contra las ideas. Hay saqueadores semánticos seriales, preparados para traicionarlo todo, con bombas de falsa consciencia entre las que destacan: 1) discursos inflamados e inflamatorios carentes de sentido crítico y autocrítico; 2) idolatrías estatuarias y 3) misticismos de ocasión para santificar lo que debería ser siempre telúrico y carnal.

El nuevo orden mundial de la información y la comunicación en el campo semántico debería encarar principalmente a la ideología que ha corrompido todo el tejido de las relaciones sociales. La vemos en nuestros gustos y creencias, está en la educación y en la cultura, en las «tradiciones» y en las imaginaciones. Se ha infiltrado como plasma y es enajenación que se ha convertido, incluso, en un gran negocio²⁶. Porque más complicado que nos roben las herramientas de producción comunicacional, es que logren robarnos el campo simbólico. Cuando se adueñen de ese territorio los monopolios de los «*mass media*» nos dirán lo que tiene que gustarnos, qué palabras tenemos que usar para denominar qué y entonces tendremos que vivir y medir la vida como ellos dicen, como ellos quieren.

La ideología de la clase dominante es, también, una gran maquinaria de mentiras, suplantaciones y desfalcos de todo tipo. A veces no hace falta que mientan, basta con que «enseñen» a «ver» el mundo como lo miran ellos para enceguecerte. Una derrota ideológica es hacernos «ver» el mundo con sus ojos, medir y valorarlo todo con las reglas de ellos, llorar sus penas y celebrar sus fiestas. El colmo es que uno aplauda a su verdugo, que nos volvamos mansos ante sus castigos y que aceptemos que siempre tuvo razón en victimizarnos. Después de la vorágine mediática desplegada desde el 11 de septiembre que mostró «la caída» de las Torres Gemelas y de la amenaza planetaria que desató la existencia de las «armas de destrucción masiva» tenemos una pequeña nota perdida en algunos diarios: «Bush admite que su mayor error fue creer que había armas de destrucción masiva en Irak»²⁷. La peor derrota ideológica sería ver cómo –por nuestros descuidos– ellos usurpan nuestras banderas para asesinar nuestras mejores luchas.

²⁵ «El arte de operar con conceptos no es algo innato o dado en la consciencia común, sino un trabajo técnico del pensamiento, que tiene una larga historia, ni más ni menos que la investigación experimental de las ciencias naturales». Citado por Benedetto Croce y referido por Gramsci en *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*. pp 67 <https://creandopueblo.files.wordpress.com/2011/08/gramsci-elmaterialismohistorico.pdf>

²⁶ «Las causas externas intervienen en los cambios sociales por intermedio de las causas internas y en la medida que estas últimas se lo permiten» Rodolfo Puiggrós. *Historia crítica de los partidos políticos argentinos*, Buenos Aires, Argumentos, 1956, p.9. <http://www.elortiba.org/pdf/tortorella.pdf>

²⁷ http://internacional.elpais.com/internacional/2008/12/02/actualidad/1228172406_850215.html

Un nuevo orden mundial de la información y la comunicación exige entrenamiento diario, planificado, eficaz y eficiente en el uso de las *armas* de la crítica científica²⁸. Derrotar a la ideología de la clase dominante, también exige entrenamiento de cuerpo y mente, científico y social en la crítica de las armas. Sin comprender, cabalmente, lo que es ese «nuevo orden», será difícil comprender la dialéctica de sus tareas en la producción de sentido. No hay práctica correcta sin teoría correcta. Ese «nuevo orden» implica contenidos propios, sus ritmos y sus prioridades determinadas por la fuerza y los avances que los pueblos conquistan. Las contiendas semánticas no pueden provenir de la pura «subjetividad», opinología de «iluminados». Los contenidos, los conceptos, las ideas de ese «nuevo orden» exigen asumir el reto de planificar, democráticamente porque nuestras «cabezas y corazones» son campos de batallas semánticas libradas, día y noche, bajo el relampagueo incesante de las luchas emancipadoras gestadas por los pueblos.

Ese «nuevo orden» no admite eufemismos y es contundente la evidencia del debate, el diseño y desarrollo de los contenidos que tienen un papel supremo como fortaleza organizadora y para ayudar a multiplicar fuerzas. Las mejores ideas son las ideas emancipadoras. Todo lo que no ayuda a garantizar, acelerar y profundizar el nuevo orden mundial de la Información y la comunicación en el corto, en el mediano y en el largo plazo... debe ser sometido a cuestionamiento abierto por todos los medios. Ese es un repertorio de contenidos inexcusable²⁹.

COMUNICACIÓN EN DEMOCRACIA Y DEMOCRACIA EN COMUNICACIÓN

El problema de la democracia es también un problema de comunicación, no hay duda. Uno de los frentes que mejor expresa la lucha por la Democracia en Latinoamérica, no sin tropiezos, limitaciones y debilidades aún, es la democratización de las herramientas de «comunicación». No se lucha por cualquier democracia ni por cualquier comunicación, se lucha por una Democracia³⁰ participativa que ya recorre el mundo. Mientras unos cuantos mansos y serviles se aferran al modelo de la comunicación mercantil³¹, en los pueblos se eleva con dignidad, de manera desigual y combinada, el mandato democratizador de los «medios». Especialmente en los escenarios de disputa jurídico-política más recientes, se ve con plenitud ese punto transicional en el que lo nuevo no acaba de nacer y lo viejo no termina por morir. Destacan Ecuador, Venezuela, Bolivia y Argentina, otros avanzan en su dirección.

La comunicación es el derecho que da la voz a todos los otros derechos.

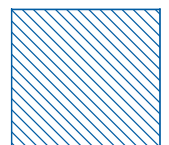
J. Assange, 2013.

28 John William Cooke «La ideología de las clases dominantes es la que prevalece en cada sociedad...» <http://www.labaldrich.com.ar/wp-content/uploads/2013/03/Peronismo-y-Revoluci%C3%B3n-John-William-Cooke.pdf>

29 John William Cooke: «La ideología, como elemento de esa dominación clasista, no tiene la función de justificar lo que está a la vista, sino de ocultar, de mistificar el conjunto de las relaciones sociales.» <http://www.labaldrich.com.ar/wp-content/uploads/2013/03/Peronismo-y-Revoluci%C3%B3n-John-William-Cooke.pdf>

30 «Una sociedad democrática en materia de comunicación debe quedar satisfecha mediante la formulación de derechos específicos tales como el derecho a ser informado, el derecho a informar, el derecho a la protección a la vida privada y el derecho a participar en la comunicación pública, que encajan todos ellos en el nuevo derecho a comunicar. En vísperas de lo que cabría calificar de una nueva era en materia de derechos sociales, todas las implicaciones del derecho a comunicar deben ser el objeto de un minucioso análisis» Informe MacBride <http://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2014/05/Informe-MacBride-parte1.pdf>

31 «Grupos capitalistas tienen en sus manos la universidad, la escuela, el libro, el periodismo y la radiotelefonía. No necesitan recurrir a la violencia para reprimir los estados de conciencia que les son inconvenientes. Les basta con impedir que ellos se formen. Dan a los pueblos la oportunidad de pronunciarse por una u otra agrupación política, pero previamente imposibilitan materialmente la formación de fuerzas políticas que respondan a las necesidades populares...» Arturo Jauretche <http://www.rebelion.org/docs/121949.pdf>





Esto es hoy en Latinoamérica, parte insoslayable de una agenda que recorre a todo programa político emancipador. Latinoamérica tiene que resolver una ecuación entre comunicación en democracia y al mismo tiempo democracia en la comunicación, dilema continental en todas sus circunstancias y complejidades³².

Se acrecienta la toma de consciencia y todo lo que aparece como un avance de las transformaciones sociales –al mismo tiempo– es avance del saber colectivo. No nos alcanza, desde luego, con la consciencia particular; de lo que se trata es de saber entender cómo, con esa doctrina de la comunicación emancipadora naciente crece un programa de todos, empeñado en hacer visible que un nuevo orden mundial de la información y la comunicación es, también, producción de sentido transformador y permanente.

Desde las luchas en materia de comunicación que avanzan en Latinoamérica, transita una crítica profunda a la falsedad de la democracia burguesa y a todas sus estratagemas para ofrecerse como garante de la «igualdad», de los «derechos humanos» y de la «libertad». Por eso se orienta hacia las nuevas constituciones políticas que emergen en cada país, con sus leyes y reglamentos, y en cómo debe predominar en ellos el interés del pueblo. Es decir, que la Constitución, las leyes y los reglamentos sean escritos con la mano de la lucha... misma que elige un Estado y un gobierno democrático y representativo de los intereses populares como forma de construir la justicia, la libertad verdadera y la democracia verdadera.

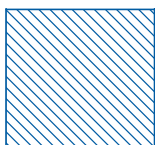
La lucha en materia de democratización de la comunicación³³ y de la información ha dejado en claro que se debe construir un poder comunicacional de nuevo género, para la mayoría y por la mayoría, dirigido sistemáticamente a resolver los problemas, las necesidades materiales y espirituales. Es esto lo que tensiona y desespera tanto a los monopolios mediáticos y a los poderes oligárquicos que miran cómo, a diario, surgen iniciativas rebeldes, cargadas con creatividad y con inteligencia, resueltas a no ser más esclavas de la voluptuosidad consumista ni de su capricho esclavizante. Proliferan las certezas de que el cambio de raíz es posible, no por voluntarismo, sino por experiencia organizativa que, entre sus dificultades y limitaciones, vence desafíos diariamente. Todo medio es útil desde la palabra hasta lo «digital»³⁴.

De ahí el despliegue de estrategias nuevas para el desarrollo de las fuerzas productivas con apoyo en la ciencia, en la tecnología y en la organización hacia un marco de relaciones de producción con desarrollo cultural, anticolonial y de liberación de los caudales expresivos, plenos de riquezas estéticas y éticas, consustanciales a la realización de la democracia. En ese marco están las propias herramientas de comunicación bajo el poder colegiado de los pueblos. Hay cientos de casos naciendo.

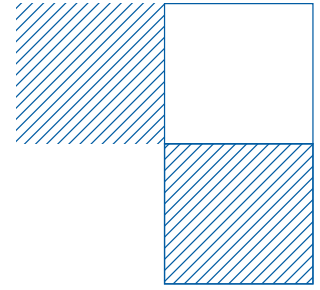
32 «Democracia y electoralismo no son términos equivalentes y sí muchas veces incompatibles. Por ejemplo ahora, porque el voto es solo un medio y no un fin, el medio para expresar la totalidad del pueblo cuando existe un mecanismo legal –aspecto formal y real, aspecto sustantivo– del gobierno democrático. Pero cuando este no existe, no queda excluida la democracia, pues el pueblo tiene otros modos de expresión; la lucha armada, por ejemplo (...). Porque si el Estado es una gerencia de intereses antinacionales, los partidos políticos simples facciones de capataces que aspiran a sustituirse en el usufructo del poder, y la ciudadanía no existe porque los hombres solo están atentos a la gestión de particulares intereses, la fuerza que aspira a la reparación radical de esos males no puede constituirse como un partido con igual jerarquía histórica que los otros, sino como el instrumento de la nación para salvarse...» Arturo Jauretche <http://www.rebellion.org/docs/121949.pdf>

33 «A promoción, desconcentración y fomento de la competencia con fines de abaratamiento, democratización y universalización del aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. <http://afsca.gov.ar/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-26-522/>

34 Ver la Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador <http://www.presidencia.gov.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/LeyDeComunicacion-espaniol.pdf>



Por eso, el trabajo de las corporaciones transnacionales dominantes y sus alianzas con fuerzas mediáticas locales, constituye un frente muy poderoso de agresión sistemática. Es preciso comprender las operaciones de ofensiva de los «medios de comunicación» como una fuerza activa. Un poder de agresión, por otra parte, solo comprensible a través de sus conexiones con otras partes de la estructura económica del capitalismo. Debemos insistir, es la oligarquía, con sus banqueros, empresarios, terratenientes... acaparadores de la riqueza, quienes son dueños de un arsenal enorme de «medios de comunicación» para atacar a los pueblos con armas materiales, militares, mediáticas y políticas para imponer su modo de ver e interpretar la realidad toda.



LAS HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN Y LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA

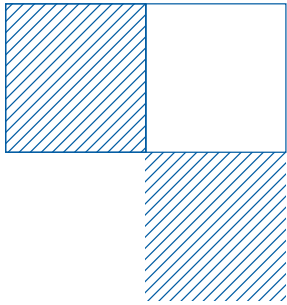
Necesitamos un «motor» de información permanente que nos permita saber, en «tiempo real», el monto y la velocidad del gasto continental en materia de «tecnología para la comunicación»³⁵. Dada la dependencia tecnológica y el costo de la transferencia, sigue siendo un problema para la democracia saber cómo se gasta y cuánto, permanentemente, en adquisición de las herramientas para la comunicación. Nuestra dependencia tecnológica es pasmosa; la cantidad de recursos que transferimos en la adquisición de micrófonos, cámaras es demencial... ojalá pudiéramos un día hacer un cálculo riguroso y sacar las cuentas para ver cómo nos hemos vuelto un caño, un tubo, un drenaje a través del que circulamos sumas exorbitantes de dinero para adquirir herramientas de comunicación.

La democracia en comunicación y la comunicación en democracia como ecuación de doble vertiente yuxtapuesta y combinada, exige un programa científico para el desarrollo teórico-práctico de la planificación en materia tecnológica y su praxis dialéctica en los problemas más candentes del «cambio de época». Adquirir tecnología es uno de los grandes trabajos y eso exige especialidades en planificación. Reclama una nueva concepción de la democracia y de la política, en la cual se puede situar el paradigma de la democracia participativa en la planificación y de la asunción dinámica de las responsabilidades sociales³⁶.

De lo que se trata es de redimensionar la democracia desde su raíz y someter las estrategias de la adquisición y propiedad de herramientas a los mismos mandatos radicales de la democratización. Y en esta democratización radical de las herramientas, juega un papel central el desarrollo intelectual de los pueblos en materia de planificación propia de su revolución cultural emancipadora. Esta tarea doble, democratizadora, con las herramientas tecnológicas, las herramientas políticas y las comunicacionales debe desplegar una perspectiva más amplia del NOMIC y sus métodos para incluir,

35 «OIT (2002: 183-4): «Se dice que el motor de la «nueva economía del saber» es el rápido progreso de las tecnologías de la información y de la comunicación, que trae consigo un «nuevo paradigma» del desarrollo, tanto para los responsables políticos como para las empresas, debido sobre todo a que el conocimiento es mucho más que antes la fuerza impulsora del crecimiento económico en la economía en red». Una lectura de las tecnologías de la información y la comunicación desde el desarrollo humano http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/15190/original/Cuaderno_de_trabajo_37.pdf

36 Armand Mattelart: «hay que apropiarse críticamente de las tecnologías» <http://www.opyquadigital.com.ar/?p=675>



en la medida histórica en que sea posible y útil, las tareas democráticas de transición con las herramientas, también, emancipadas³⁷.

El objetivo de semejante tarea, también jurídica, es democratizar las herramientas de comunicación y ponerlas al servicio de los pueblos, tomando en consideración muy especial al individuo pero nunca descontextuado ni a-historizado. La democratización tecnológica de nuevo género es un paso crucial en las relaciones sociales, en la organización del consenso, incluso del sistema parlamentario y de toda la estructura de seguridad nacional y regional y está condicionada por su práctica directa y concreta porque esa democracia se expresará, incluso, en instituciones que exigen deontología y moral de lucha renovada permanentemente³⁸.

El problema de la comunicación en democracia y la democracia en comunicación es uno de esos problemas agudos y polémicos de nuestro tiempo y de las entidades colectivas, contra todo dogmatismo y toda desmovilización. Es preciso democratizar a la sociedad toda y eso implica democratizar a la enseñanza de la comunicación, también, desde sus filamentos más íntimos. Esta problemática es crucial a la democracia en el redimensionamiento de las tareas de la comunicación y de sus palancas científicas.

37 «El debate mundial en curso sobre la comunicación no puede ser sino un debate político ya que las preocupaciones, objetivos y argumentos son ante todo de orden político» *Un solo mundo, voces múltiples*, Sean MacBride. Informe MacBride <http://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2014/05/Informe-MacBride-parte1.pdf>

38 «Es necesario que los gobiernos y los órganos de poder instrumenten las siguientes 6 políticas generales: primero, el establecimiento de un sistema de comunicación nacional como requisito para salvaguardar una cultura floreciente. Segundo, los medios de comunicación social deben quedar totalmente ensamblados en el sistema de comunicación, que a su vez, debe tener las características privativas del país y conciliar los medios tradicionales de comunicación y los modernos. Tercero, para garantizar la supervisión, el desarrollo y la eficacia de la pluralidad comunicativa, los medios tradicionales de información deben actuar de forma imbricada con los modernos. Cuarta, se debe fortalecer la comunicación interpersonal parahorizontal para atenuar los excesos de la comunicación vertical. Quinta, se debe fomentar las culturas endógenas frente a la intrusión de culturas externas y modernas. Finalmente, sexta, es prioritario desarrollar, vía los canales de difusión, las lenguas nacionales que en muchos países han cedido su lugar a lenguas coloniales» Informe MacBride <http://agmer.org.ar/index/wp-content/uploads/2014/05/Informe-MacBride-parte1.pdf>

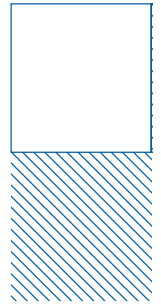






BIBLIOGRAFÍA

- Aitchison, J. (1993). *El cambio en las lenguas: ¿progreso o decadencia?*. Barcelona: Ariel.
- Allan B. I. (1997) *La Alfabetización y la Mente. Los contextos y las consecuencias cognitivas de la práctica de la alfabetización*. Consultado el 3-6-2015, disponible en: <http://www.unesco.org/education/uie/pdf/Alfaymen2.pdf>
- Amin, S. (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bajtin, M. (1985). *Estética de la creación verbal*. México D.F.: Siglo XXI.
- Baudrillard, J. (1982). *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo XXI.
- ————— (2000). *Pantalla total*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- ————— (1996). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Castells, M. (1973). *La cuestión urbana*. México: Siglo XXI.
- ————— (1986). *La ciudad y las masas*. Madrid: Alianza.
- ————— (1999). «Globalización, identidad y estado en América Latina». En *Temas de Desarrollo Humano Sustentable*. Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Eco, U. (1975). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Nueva Imagen.
- ————— (1976). *Obra abierta*. Barcelona: Planeta
- Esteinou, J. (2004). «El rescate del Informe MacBride y la construcción de un nuevo orden mundial de la información.» En *Razón y Palabra*, núm.39. Consultado el 8-9-2015, disponible en: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n39/jesteinou.html>
- Galeano, E. (2010). Defensa de la palabra. Consultado el 7-3-2015, disponible en: <https://contextocontextos.wordpress.com/2008/04/05/defensa-de-la-palabra-eduardo-galeano/>
- García Canclini, N. (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- ————— (coord.) (1999). *La globalización imaginada*. México: Paidós.
- ————— (2006.). *Industrias Culturales y Desarrollo en los países americanos*. Consultado el 7-3-2015, disponible en: dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4790784.pdf
- Getino, O. «Economía y desarrollo en las industrias culturales de los países del Mercosur» Conference on Culture, Development, Economy. New York University. Center for Latin American and Caribbean Studies, 11 al 13 de abril de 2002.
- Goded, J. (comp.) (1976). *Antología sobre la comunicación humana*. México: UNAM.
- Gumperz, J. y Bennett, A. (1981). *Lenguaje y cultura*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Habermas, J. (1891). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Barcelona: Cátedra.
- ————— (1998). *Ensayos políticos*. Barcelona: Península.
- <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n39/jesteinou.html>

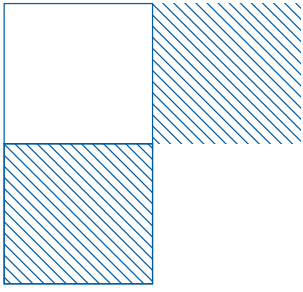


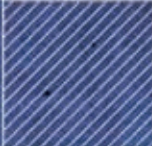
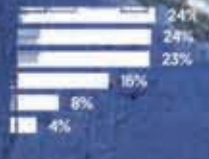
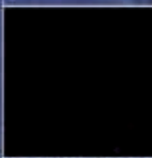
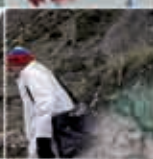


- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: CIS.
- Jaramillo, A. (2014). Los derechos sociales son derechos de justicia. Consultado el 8-4-2015, disponible en: <http://www.lasimonuniversidad.com.ar/2014/01/AnaJaramilloLosderechossocialessonderechosdejusticia.html>
- Lira-Hernández, Al. (2013). *El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario*. Consultado el 5-1-2016, disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/281/28126456004.pdf>
- Lozano, I. (2005). *Las lenguas en guerra*. Madrid: Espasa.
- Mattelart, A. (1996/1998). *La mundialización de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Mattelart, A. y M. (1987) *Pensar Sobre los Medios*. Madrid: Editorial Fundesco.
- Morin, E. (1966). *El espíritu del tiempo. Ensayo sobre la cultura de masas*. Madrid: Taurus.
- ——— (1999). «El siglo XXI comenzó en Seattle». En *El País*, 10/12/1999.
- Morris, Ch. W. (1985). *Signos, lenguaje y conducta*. Buenos Aires: Losada.
- ——— (1981). *Fundamentos de teoría de los signos*. Barcelona: Paidós.
- Neira, H. (2012). *Derecho internacional y derecho civil: una teoría de acción comunicativa para difundir el evangelio*. Santiago: Universidad de Chile.
- Roig, A. (1985). *Acotaciones para una simbólica latinoamericana*. Consultado el 9-6-2015, disponible en: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4015/04-vol-02-roig.pdf
- Sánchez Ruíz, E. (2000). «Globalización y convergencia: retos para las industrias culturales latinoamericanas». En *Revista Universidad de Guadalajara*. Número 20. p. 38 a 54.
- Sánchez Vázquez, A. (2003). *Filosofía de la praxis*. México: Ed. Siglo XXI.
- Sapir, E. (1984): *El lenguaje*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Sebastiani, S. (2011). «Las escrituras de la historia del Nuevo Mundo: Clavijero y Robertson en el contexto de la Ilustración europea». En *Historia y Grafía*, núm. 37, julio-diciembre, pp. 203-236. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Trejo Delarbre, R. (1998). «La Internet en América Latina» conferencia presentada en el seminario Integración Económica e Industrias Culturales en América Latina y el Caribe. SELA-Convenio Andrés Bello. Buenos Aires, Argentina.
- Ugarte, M. (1911). *El porvenir de la América española*. Valencia: Sempere,
- MacBride, S. (1980). *Voces Múltiples, Un solo Mundo. Comunicación e Información en Nuestro Tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ——— (1997). *Nuestra diversidad creativa: informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. Madrid: Ediciones UNESCO / Fundación Santa María.
- ——— (2000). *International flows of selected cultural goods 1980-98*. París: Ediciones UNESCO.
- ——— (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Consultado el 5-6-2015, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- UNICEF. (2011). *Atlas sociolingüístico de los pueblos indígenas en América Latina*. Consultado el 8-9-2015, disponible en: <http://www.unicef.es/>



Colectivo Ricardo Carpani, *Derecho a la información*, 2015.
Técnica: grafito.







LA IGLESIA CATÓLICA EN AMÉRICA LATINA

por Nerio Neirotti y
Matías Mattalini

DESDE LOS TIEMPOS DE LA COLONIA HASTA LOS DÍAS DEL PAPA FRANCISCO. ENTRE LA DOMINACIÓN Y LA LIBERACIÓN

El accionar de la Iglesia¹ en América Latina contiene una faz dominadora (de alianza con el poder o con los sectores dominantes de la sociedad) y otra liberadora (de apoyo y promoción de los sectores populares). Así nos lo muestran los hitos y los personajes más significativos de la historia de Nuestra América. En un primer momento, contrasta la imposición de la cristiandad hispánico-portuguesa en el continente (las bulas papales) con la evangelización pacífica y la defensa de los pueblos originarios por parte de Bartolomé de Las Casas, los jesuitas y la Iglesia misionera. En el período independentista, a la actitud de defensa de la colonia y en contra de los procesos revolucionarios por parte de la jerarquía se opone el apoyo de los sacerdotes a la causa emancipatoria, varios de los cuales sirvieron de sustento a la revolución (Hidalgo, Morelos, Mercado en México; Grela y Beltrán en la Argentina; Castilla y Delgado en América Central; para mencionar solo algunos). Incluso durante la constitución de los Estados nacionales, cuando declina la cristiandad colonial, se destaca el protagonismo de los misioneros (franciscanos, dominicos y salesianos, entre otros) evangelizando al pueblo indígena.

Durante el siglo XX, los movimientos nacional-populares generan adhesiones y oposiciones según las etapas de desarrollo de los mismos y según los distintos actores de la Iglesia. Con el Concilio Vaticano II se produce una apertura y acercamiento de la Iglesia a la sociedad, de fuerte influencia en América Latina. Se observa un acompañamiento a los procesos de liberación de los sesenta y setenta e incluso el surgimiento de la «teología latinoamericana de la liberación». Junto a ello, sin embargo, se hace presente la connivencia de varios episcopados nacionales con las dictaduras que se instalaron posteriormente, como así también cierto adormecimiento durante los años del neoliberalismo.

En el siglo XXI subsiste la tensión señalada, que se refleja en la reacción solapada de la jerarquía eclesiástica frente a los nuevos gobiernos nacional-populares o de centro izquierda en contra posición con la inserción de laicos, sacerdotes y obispos en los procesos de repolitización y de participación social. A su vez, es de destacar la oportunidad que se abrió a partir de la asunción de un papa latinoamericano para que la Iglesia asuma nuevos desafíos de compromiso con los pueblos de América Latina.

LA IGLESIA EN TIEMPOS DE LA COLONIA: ENTRE LAS BULAS PAPALES Y LA EVANGELIZACIÓN PACÍFICA

El encuentro entre Europa y América ha producido sincretismos y mestizaje aunque trajo aparejada la situación de dominación de una cultura por sobre la otra por creerse la europea más avanzada. Lo trágico de la colonización no radica en el compartir los valores europeos sino en la imposición de los mismos y en la incapacidad para reconocer que existen otros. Pero el choque de culturas movilizó dos grandes actitudes en líneas generales. Por un lado,

¹ Diferenciamos el término «Iglesia» del de «jerarquía eclesiástica». La Iglesia está compuesta por todos los bautizados (laicos, sacerdotes, religiosos y obispos). La acción y reflexión de los pequeños colectivos, grupos y comunidades es la que es puesta en cuestión bajo el término Iglesia en este artículo. Desde ya, se trata de un universo acotado de comunidades y personalidades significativas que se manifiestan a lo largo de la historia.

aquellas tendientes a la dominación y a la negación de la dignidad humana. Por otro, actitudes tendientes a la liberación, a la comprensión de la singularidad de las personas originarias del continente y a la defensa de la vida, de la tierra, el territorio y los valores de los pueblos.

En relación con la Iglesia católica en América Latina, se encuentran estas dos actitudes bien marcadas a lo largo de la historia. En primer término, se reparten las tierras entre los monarcas ibéricos, como así también sus habitantes y sus «beneficios» a través de bulas papales. Se trata de una mediación entre las ambiciones del rey Juan II de Portugal y las de los reyes católicos de España. Entre los meses de abril y septiembre de 1493 el papa Alejandro VI despachó cuatro bulas (conocidas como las «bulas alejandrinas») por medio de las cuales se acordó la división de América en colonias pertenecientes a cada reinado. En las concesiones realizadas por el papado se mezcla el derecho a disponer económica y políticamente de la tierra y sus habitantes así como la propagación de la fe y la doctrina eclesial. Para algunos historiadores se trata de una suerte de «teocracia expansiva y militar» (Dussel, 1992). Por el Tratado de Tordesillas (1494) se estableció cuáles serían las tierras que corresponderían a los reinos de España y Portugal respectivamente.

Por otro lado, se destaca el «reconocimiento del otro» (los originarios de las tierras amerindias) asumido como actitud por aquellos que se sintieron llamados y fueron enviados a evangelizar. Un cúmulo importante de misioneros, sobre todo jesuitas, logró diferenciar el cristianismo de la propia imposición de la civilización europea, es decir, la misión de la Iglesia de los fines políticos de la Conquista. En este sentido, se abrieron —aunque limitados por su idiosincrasia— y descubrieron rasgos propios en las culturas aborígenes. Así, sentaron las bases de lo que cinco siglos después se denominaría «inculturación del Evangelio» (cuando los valores evangélicos del cristianismo son asumidos por otra cultura, son reinterpretados desde una situación histórica singular). Se destaca la voz de Bartolomé de Las Casas proponiendo que era preciso que los evangelizadores llegaran a los indios antes que las armas y la parafernalia militar. Los jesuitas por su parte, permanecieron fieles a la iglesia jerárquica en la persona del papa, pero se independizaron —en sus decisiones y en su visión sobre el contenido de la misión evangelizadora— de los objetivos perseguidos por la Corona. De este modo, la Iglesia misionera se opuso a los embates de la expansión española y realizó actos de heroísmo en pos de salvaguardar la vida de los pueblos originarios incluso hasta dar la vida por ellos.

En líneas generales, los misioneros supieron transitar los tiempos de conquista y colonización comprendiendo que la evangelización requería un justo medio entre la aceptación de costumbres y ritos propios de los pueblos aborígenes y la tendencia a la imposición europea aplicando el método de «tabula rasa». En este proceso, se generó un cambio de mentalidad en los propios misioneros y un despertar de la capacidad de adaptación de los valores evangélicos a las culturas amerindias. Ejemplo de ello es Bartolomé de Las Casas, quien en 1515, habiendo sido encomendado a Cuba, luego de un proceso de visualización de la matanza indígena sufrió una «conversión profética» en función de la cual decidió abandonar el lugar y dedicarse el resto de su vida a defender al indio y a evangelizarlo pacíficamente. Más tarde se convertiría en obispo de Chiapas y junto a Juan del Valle —obispo de Popayán— y Antonio



Valdivieso —obispo de Nicaragua y discípulo de Bartolomé— sería reconocido como el «protector de los indios» (Llorente, 1822).

Afirmaba Las Casas —siendo ya obispo— en defensa de la vida y la libertad de los indios americanos:

La circunstancia de que los indios eran idólatras no basta para justificar la guerra activa contra ellos, porque Dios se ha reservado a sí mismo el juicio de aquel error. El sumo pontífice romano (aunque sea un vicediós en la tierra) no tiene poder directo visible sino sobre los hombres súbditos de la Iglesia por medio de la profesión cristiana en el santo bautismo. Para con los otros únicamente puede nombrar y enviar, por sí mismo y por medio de sus comisarios, como el rey de Castilla, predicadores del Evangelio, rogando y exhortando eficazmente a los infieles que permitan la predicación, oigan a los predicadores, y cedan a la doctrina que anunciaren. Aquí acaba su poder (...). (Llorente, 1822, p. 10)

EL LEGADO DE LOS JESUITAS: LA EDUCACIÓN, LA UTOPIÍA Y LA EXPULSIÓN

Los jesuitas —como también los franciscanos y los dominicos, entre otros— desde el comienzo de la evangelización en América Latina plantearon la educación como tema y acción central. En este sentido, a lo largo de los años de la Conquista y la estabilización de la colonia, crearon escuelas, colegios y universidades por todo el continente.

Rodríguez Cruz (2012) sostiene que entre 1538 y 1806 pueden identificarse treinta y una instituciones universitarias. Entre ellas se destacan: la Universidad Santo Tomás de Aquino, fundada en Santo Domingo en 1538; la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, fundada en Lima en el año 1551 y la Real y Pontificia Universidad de México fundada el mismo año; la Real Universidad de La Plata (de Chuquisaca) del año 1552 —aunque entró en funciones en el siguiente siglo—; la Pontificia Universidad Santo Tomás de Aquino fundada en Bogotá en 1580; la Universidad de Córdoba fundada en 1613; la Universidad de Nuestra Señora del Rosario en Santiago de Chile de 1619; la Pontificia Universidad de San Ignacio de Loyola fundada en Cuzco y la Pontificia Universidad de San Francisco Javier en Bogotá, ambas en el año 1621; la de Santo Tomás de Quito en 1681; la Universidad de San Jerónimo de La Habana y la Universidad de Caracas, ambas en 1721; la Universidad de Buenos Aires, fundada primero por los jesuitas en 1733 —cuando los jesuitas fueron expulsados no volverá a tener actividad durante el período hispánico—; la Universidad de Guadalajara en 1791; la Universidad de Mérida (Venezuela) en 1806.

En general, la impronta de las universidades respondió al modelo de Salamanca y en algunos pocos casos al de Alcalá. Dicho modelo es heredero del medioevo y por tanto lo que más sobresale es su raigambre teológica y la restauración escolástica que plantea «a la luz del (llamado) descubrimiento de América el problema de la ética de la conquista, dando perfil y sistematización al



derecho internacional, y convirtiéndose, a través de sus maestros, en defensora del indio y de sus derechos» (Rodríguez Cruz, 2012, p. 41).

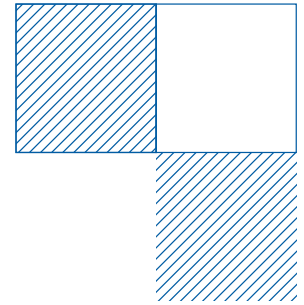
Cabe decir que la creación de universidades en América Latina estuvo cargada de la impronta colonizadora y de la necesidad de contar con clérigos y administradores en el territorio. Sin embargo, afirma Rodríguez Cruz (2012, p. 45) que: «la universidad hispanoamericana fue también la principal receptora, acogedora, propulsora, de los principios, de las ideas de libertad, que irradiaron de la Escuela de Salamanca, a través del magisterio de Francisco de Vitoria y de sus discípulos».

Ahora bien, cuando se habla de la educación de los pueblos amerindios y, sobre todo, de la educación en los valores del cristianismo, es menester realizar una mención especial a las llamadas «reducciones jesuíticas» como una de las más notables «utopías de la historia» (Marzal, 1999). Se trató de un modo especial de evangelización que, tratando de respetar la idiosincrasia de los originarios y a partir de sus propios valores, buscó instalar lo mejor de la cultura cristiana constituyendo pequeños pueblos hermanos con una organización económica y política comunitaria e inclusiva².

La característica —quizás— que más resalta de las misiones jesuitas en términos políticos, es la paulatina búsqueda de autonomización de las condiciones socioeconómicas impuestas por España. En los otros pueblos controlados por los clérigos y por los franciscanos, la figura del encomendero español —aquel que por mandato del rey era poseedor de una tierra que los indígenas debían trabajar— era determinante y no había oposición, en líneas generales, a su poder. Los jesuitas, luego de algunas décadas de negociación, logran liberar las reducciones del encomendero, aunque para estar insertos en el mercado de productos pagaban un tributo mínimo a la Corona por cada indígena. En este sentido se puede hablar de una autonomía relativa (Garavaglia, 1987) pero también de una audacia significativa capaz de torcer los barrotes de hierro del sistema imperial establecido.

Lo que se destaca del accionar de los jesuitas es la sensibilidad especial para reconocer al otro (el indígena) y encontrar en él un eco de los ideales más profundos del propio cristianismo. De hecho, al decir de Bartomeu Meliá: «la reducción era la aplicación concreta de las Leyes de Indias» —aunque reinterpretadas desde la propia Compañía de Jesús— marcando la contradicción con la concepción esclavista portuguesa y la explotación de los encomenderos españoles sobre los originarios del continente (Bartomeu Meliá, 1995). No es un dato menor que previo a la instalación de la primera reducción jesuita de 1610, ya existían unos veinte pueblos indígenas constituidos sobre una base cultural que los propios jesuitas potenciaron desde los valores cristianos.

Este ideal —la utopía que comenzó a tener lugar— iba a encontrar un límite a partir de dos acontecimientos relevantes y fatídicos. Por un lado, la firma del Tratado de Permuta (1750) en Madrid, por medio del cual se afirma que los establecimientos (colonias, misiones, etc.) que España tenía en tierra portuguesa y viceversa dejaban de pertenecer a dicho imperio dividiéndose con mayor claridad los dominios. Esta decisión afectaba la autonomía relativa de las misiones jesuitas. Por otro lado, el hecho que acabó con las reducciones



² Es preciso resaltar que desde 1580 los franciscanos constituyeron pueblos/reducciones, pero las características de las reducciones jesuitas son muy propias y tuvieron un impacto notable en la historia de las comunidades indígenas, en especial las guaraníes.



fue la expulsión de los jesuitas en 1767, por orden del rey Carlos III³. Para ese entonces, la Compañía de Jesús era vista como amenaza para el poder político y económico de España y de la propia jerarquía eclesiástica. La congregación disponía de numerosos colegios, universidades y diversas residencias repartidas en toda Europa además de contar con el favor de los pueblos y las misiones en América; todo lo cual preocupaba a la Corona y a sus ministros por temor a perder el control sobre el territorio. Sin embargo, hay una cuestión ideológica que también influyó notoriamente en esta sanción que vivió la Compañía: «la preeminencia del pensamiento iluminista» que buscó debilitar la Iglesia debido a sus presupuestos irreligiosos (Maeder, 2014). En 1773, el papa Clemente XIV, en medio de amenazas y presiones, promovió la disolución de la congregación jesuita. Tal actitud le permitió, a su vez, recuperar territorios que le habían sido extirpados por Francia y España.

Según Granados (2001) —durante la expulsión— alrededor de seis mil jesuitas fueron cargados y amontonados en los barcos de guerra española y arrojados en territorio de los Estados pontificios. Sostiene Maeder:

La disolución de la Compañía fue una penosa noticia para los jesuitas expulsos y diseminados por ciudades de Italia y otros lugares europeos que los acogieron. Desvinculados de la orden que había sido suprimida, subsistieron como pudieron, desempeñándose como maestros o clérigos a título privado. Algunos, más afortunados, recibieron protección de señores y príncipes que apreciaban sus prendas personales o sus saberes. La mayoría vivió pobremente, agrupados por sus antiguas provincias y en conformidad con la antigua disciplina de sus constituciones (2014, p. 1).

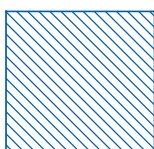
La expulsión de los jesuitas coincidió con las políticas del proyecto centralizador de la monarquía borbónica que pretendía asegurar los derechos de la metrópoli. Se percibe en este sentido de qué manera la vertiente dominadora de la Iglesia prevaleció, por medio de la coacción, sobre las tendencias de liberación. Recién en 1814 —cincuenta y un años más tarde— cuando declinó la hegemonía napoleónica, el papa Pío VII restableció la Compañía de Jesús⁴. Para entonces, muchos de sus integrantes ya habían muerto: «de los cuatrocientos y pico, que desde nuestras tierras llegaron a Europa, solo quedaban 28» (Maeder, 2014, p. 2).

LA IGLESIA Y LA INDEPENDENCIA: ENTRE LA AMBIGÜEDAD DE LA JERARQUÍA Y LA CONVICCIÓN DE LOS SACERDOTES QUE APOYABAN LA REVOLUCIÓN

En general, los episcopados en cada país latinoamericano obraron de forma ambigua. En algunos casos, como en México y Colombia, comenzaron siendo indiferentes o contrarios a la revolución y luego, debido a la postura de un gobierno

3 La expulsión de España se suma a las de Francia y Portugal a partir de 1759 para culminar en 1767.

4 Los Jesuitas fueron expulsados dos veces más de España: en 1835 en tiempos de María Cristina de Borbón y en 1932 bajo la segunda República Española.



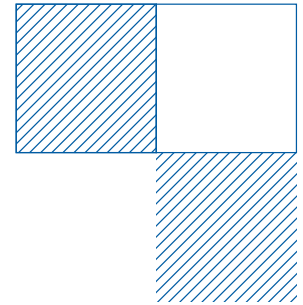
español liberal pero en decadencia y gracias a la acción de algunos canónigos, terminaron apoyando a regañadientes los procesos revolucionarios. En Perú, hubo divisiones en el episcopado y según las regiones encontramos quienes apoyaban a los realistas y quienes se oponían. En Argentina, el obispo Lué se mostró muy contrario a la constitución de la Primera Junta patria, sin embargo una vez que esta se conformó no ejerció oposición. Orellana (de Córdoba) y Videla Del Pino (en Salta) apoyaron los movimientos contrarrevolucionarios y a los realistas, como también lo hizo el obispo Villoria en Chile y el episcopado en la región que hoy denominamos América Central. En Ecuador, aunque también se encuentran apoyos de la jerarquía eclesiástica al realismo, la Segunda Junta patria tuvo al obispo Caicedo como presidente; de él se afirma:

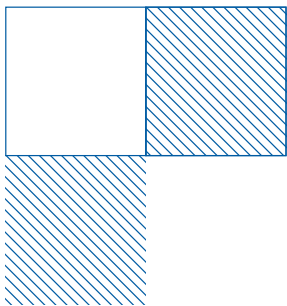
El reverendo obispo don Juan José Caicedo fue uno de los enemigos más terribles que se presentaron a la causa del rey. A sus pastorales y predicaciones revolucionarias se conmovió una gran parte del clero, y escudados algunos religiosos con las indulgencias que dicho prelado concedía a los que salían a defender la patria y la libertad, se pusieron sobre las armas y, formando partidas ambulantes, se dedicaron a hostigar a los realistas y a aumentar las fuerzas de los que sostenían la independencia (Vargas Ugarte, 1945, p. 84).

Existía, en general, una gran desorientación del cuerpo eclesiástico debido a la crisis de la civilización española. La identificación de la Iglesia con los intereses y las acciones explícitas de la Corona redundó en una profunda desunión de la Iglesia jerárquica en Latinoamérica. La cristiandad colonial —es decir, el desarrollo de una religión basada en la fusión de la organización eclesial de los primeros siglos con la organización y la perspectiva imperial de Roma y luego de Europa en sus distintos países— llegaba a su punto más crítico y viviría casi un siglo entero tratando de reubicarse y redireccionar su accionar hasta que se produjera la separación clara entre el Estado y la Iglesia a finales del siglo XIX.

Aunque muchos sacerdotes permanecieron indiferentes o bien siguieron a los obispos más conservadores del régimen colonial, aquellos que más contacto tuvieron con los pueblos y que con más ahínco llevaron a cabo los procesos de evangelización, se convirtieron en un apoyo fundamental para la emancipación de América Latina. Además de gozar de una cultura privilegiada, tenían llegada a los indios y al pueblo en general, constituyendo de este modo un puente entre estos y las élites criollas. En México, se produjo un levantamiento encabezado por los curas Hidalgo y Morelos a los cuales se suman otras figuras como Mercado en Guadalajara. Cabe recordar que una gran cantidad de sacerdotes fueron fusilados por los realistas —para 1815 sumaban 125 en América Latina—. En Argentina, se destaca fray Luis Beltrán —capellán del ejército sanmartiniano— quien organizara con las campanas de los conventos la construcción de los cañones que serían utilizados en la liberación de Chile. Es de destacar que el Acta de la Independencia Argentina —documento de la Asamblea de Tucumán del 9 de julio de 1816— tuvo veintinueve firmantes de los cuales dieciséis eran sacerdotes.

La actitud del clero sacerdotal fue decisiva para las distintas revoluciones y para todo el proceso emancipatorio del continente. Los sacerdotes que lucharon





en la Independencia difícilmente pudieron retomar el apostolado debido a la convulsión política y también a la propia desorientación de la Iglesia en su conjunto.

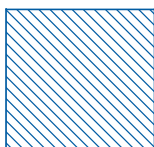
DECLINACIÓN DE LA IGLESIA COLONIAL EN EL SIGLO XIX Y COMPROMISO DE LOS MISIONEROS CON LOS ABORÍGENES

Después de los procesos revolucionarios el nombramiento de obispos para América Latina por parte de la Santa Sede agrietó las relaciones entre el papado y los reyes de España y solidificó la relación de la iglesia con los líderes del continente. Cuando en 1827 León XII nombra obispos para la Gran Colombia —proceso querido e impulsado políticamente por Simón Bolívar— el Libertador exclama: «La causa más grande nos reúne en este día: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia... Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos» (Bolívar, 1827, III, p. 788).

Pero la actitud de la Santa Sede para con los sucesivos gobiernos en Latinoamérica fue de un relativo temor por el desprecio que en todo el continente se generaba para con Europa en su conjunto. En este sentido, y debido también a la tendencia hacia la secularización en todo el mundo occidental, la Iglesia permaneció desorientada y dando pasos a ciegas, buscando cubrir el territorio de «Nuestra América» aunque despojada de la oportunidad imperial que caracterizó la ocupación sistemática del territorio. Esto se reflejó en la caída de la escolástica (corriente teológico-filosófica dominante impartida en la universidades), la crisis de los seminarios y el avance del laicismo; en definitiva la decadencia de la cristiandad como se la conocía hasta entonces (la cristiandad colonial). La Iglesia intenta así acomodarse al proceso de los nuevos gobiernos latinoamericanos que van olvidando paso a paso los ideales de integración americana, de soberanía popular y de justicia para transformarse en aristocracias que fueron dejando de lado las ambiciones revolucionarias de antaño. Mientras tanto, la Iglesia del siglo XIX luchará para recuperar los derechos perdidos o evitar que se profundicen las pérdidas. Esta Iglesia debió enfrentarse al avance del liberalismo y poco a poco ajustarse a la separación que el Estado liberal naciente le impuso separándola de sí mismo.

Pero más allá de este proceso, a partir de 1848 comenzaron a llegar nuevos misioneros al continente. Franciscanos, dominicos, agustinos, salesianos y —claro— jesuitas, llevaron adelante una tarea de evangelización de los pueblos indios en medio de procesos de inestabilidad política y de una situación económica crítica que padecía toda la región. En esta época se venían soportando nuevos embates coloniales, ahora desde los países europeos —sobre todo Inglaterra— que propugnaban por la aplicación —en nuestros países— del liberalismo económico y que presionaban (pacífica y militarmente) por generar un nuevo tipo de dependencia estructural.

En una época en que se aniquilaban pueblos enteros (como sucedió durante la guerra del Paraguay o la guerra del Pacífico) o se avanzaba en el exterminio de las poblaciones aborígenes (como ocurrió en la pampa y la Patagonia argentina o en la región del Amazonas), estuvieron presentes los misioneros clamando por la defensa de la vida y el reconocimiento del otro —aunque con la imposición de los valores de la cristiandad que siguen presentes—. Los misioneros generaron



procesos educativos alternativos —e incluso economías alternativas— en pos de cuidar del desarrollo de los pueblos aborígenes. Se destaca el acompañamiento a los aborígenes de los misioneros salesianos —desde 1879— en la Patagonia argentina frente a la persecución del gobierno argentino personificado en Roca. Asimismo, cabe recordar la labor de los franciscanos y capuchinos en el Amazonas. También resuena la preocupación social de la Iglesia hacia el fin de siglo en la persona de León XIII, quien siendo papa inaugura un proceso de actualización de la doctrina social con la Encíclica *Rerum novarum*. El papa, en 1895, pide al episcopado peruano que realice un esfuerzo misionero para con los indios del país. Ello indica una preocupación singular por los pueblos latinoamericanos.

No obstante, la cristiandad colonial en declinación y la situación de inestabilidad política que vive la civilización occidental con los procesos revolucionarios de inicios del siglo XX a la par de los procesos de dependencia estructural a la que Latinoamérica estaba sometida, irán forjando una necesidad imperiosa para la Iglesia de abrirse al mundo y repensarse desde sus fundamentos más originarios. Dicho proceso tendrá su epicentro existencial en el Concilio Vaticano II desarrollado entre los años 1962 y 1965. Para llegar a esa instancia la Iglesia tendrá que sortear diversos procesos previos que cabe explicitar.

LA IGLESIA SE ABRE AL MUNDO: CONCILIO VATICANO II Y SUS SEQUELAS EN AMÉRICA LATINA

Es a partir del siglo XX cuando los católicos incorporan (desde una perspectiva institucional) la visión de «el otro». De la autoafirmación institucional y del dogma la mirada fue trasladándose hacia el mundo exterior. En lugar de rechazar el mundo por pecaminoso se buscó comprenderlo. No obstante ello, en el terreno político, la primera expresión de esta postura fue el integrismo católico.

Posteriormente, el ingreso de intelectuales católicos, laicos y del clero a las ciencias sociales afianzó esta búsqueda de conocimiento del mundo secular, anunciando un cambio inminente que sobrevendría con el advenimiento de Juan XXIII al papado y el Concilio Vaticano II que él convocó.

El nuevo paradigma del Concilio Vaticano II se expandió rápidamente y de él surgieron los obispos que lucharon por los pobres con el Pacto de las Catacumbas, el movimiento de sacerdotes para el tercer mundo, la teología de la liberación, el diálogo entre marxistas y cristianos y otras manifestaciones transformadoras. Dice Robledo (2012):

Precisamente, la alianza entre los cardenales franceses y alemanes con los de América Latina fue lo que garantizó el espíritu del mensaje de Juan XXIII después de su muerte, especialmente frente a la curia conservadora de Italia y España.

Así como en Europa y Estados Unidos fue decisivo el accionar de Hans Küng, en América Latina lo fue el de Helder Cámara, compañero y antecesor de numerosos obispos que dejaron su huella en los procesos de liberación latinoamericana de los años sesenta y setenta, tales como Jerónimo Podestá, Méndez Arceo, Jaime de Nevares, Novak, Bambarén, Angelelli, Hesayne, etc. (Robledo, 2012).





Es menester aclarar que los cambios no fueron unánimes, sino que existieron diversas versiones aunque, claramente, en la Iglesia se establecieron dos posiciones: por un lado los llamados posconciliares o progresistas, y por el otro, los que seguían identificándose con el pasado, llamados preconciarios, conservadores y algunos, de carácter más fundamentalista, ultramontanos.

Tanto a nivel institucional como en la religiosidad de los sectores populares fueron de un notorio impacto las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano que se produjeron en 1968 en Medellín y en 1979 en Puebla. En Medellín, sería el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) quien definiría los temas (a diferencia de la conferencia anterior realizada en Río de Janeiro en 1955, donde fue el Vaticano el que la preparó y organizó).

La idea central de Medellín era abordar la realidad latinoamericana a la luz del Concilio Vaticano II. Percibida la región como un conjunto de pueblos y culturas llamadas a la integración, en el análisis se incorporaron temas como el «desarrollo» y la «dependencia», y se manifestó una marcada preocupación por las situaciones de injusticia y marginación, a las cuales se consideró indignantes desde el punto de vista no solo ético sino también teológico.

En la Conferencia de Puebla se buscó recuperar una visión histórica de la evangelización en América Latina (nuevamente visualizada como un todo integrado) y los obispos acordaron darle los siguientes signos distintivos: 1) La opción preferencial por los pobres, quienes son identificados como los principales destinatarios de la misión de la Iglesia. 2) La opción preferencial por los jóvenes. 3) La acción de la Iglesia con los constructores de una sociedad pluralista en América Latina, lo cual implica comprometerse en la construcción de estructuras de la sociedad que respeten y promuevan la dignidad de la persona.

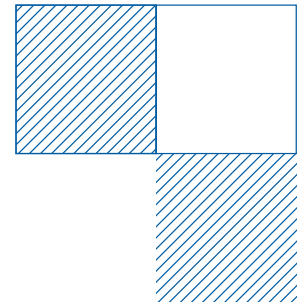
A esta altura se evidencia una clara transformación eclesial: no solo se ha modificado el eje de la búsqueda de la Iglesia (de adentro hacia fuera, la orientación hacia el otro), y no solo se han transformado las relaciones entre jerarquía y feligresía (mayor participación y emergencia de diversos movimientos religiosos populares), sino que también la idea fundamental es el pueblo más que los individuos. Ya en el documento introductorio de Medellín se plantea lo siguiente:

Así como otrora Israel, el primer pueblo, experimentaba la presencia de Dios que salva, cuando lo liberaba de la opresión de Egipto, así también nosotros, nuevo pueblo de Dios, no podemos dejar de sentir su paso que salva, cuando se da el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas (Conferencia Episcopal Argentina, 1972, p. 193).

El pueblo es el verdadero sujeto de la historia, y por tanto, de la liberación integral. Léase, el pueblo latinoamericano, sujeto portador de un proyecto de integración. Helder Cámara señala, en una carta dirigida a Jerónimo Podestá, que sueña con una auténtica integración latinoamericana y lo expresa del siguiente modo:



América Latina tiene prácticamente la misma lengua.
 América Latina tiene el mismo fondo cristiano.
 América Latina tiene siglo y medio de experiencia de independencia política, sin independencia económica y sin independencia cultural.
 Integración auténtica y sin imperialismos (en plural) externos ni internos (Cámara, 1981).

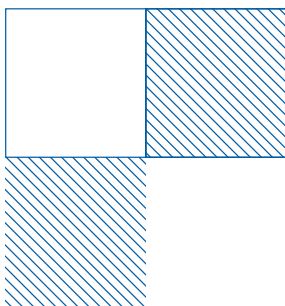


Sin embargo, los efectos del giro a la derecha en la mayoría de los gobiernos latinoamericanos y la presencia de dictaduras militares —sobre todo de los setenta— se hicieron sentir en la región produciéndose un quiebre en el proceso de transformación de la Iglesia. Luego de Puebla, la complicidad de la jerarquía con las dictaduras y el adormecimiento del compromiso con la liberación cobraron fuerza. Aquel impulso posconciliar que se había producido a partir de la acción y reflexión del propio episcopado latinoamericano, de los obispos del tercer mundo y de las comunidades eclesiales de base, fue desviado también por una posición conservadora asumida desde la Santa Sede (con el papado de Juan Pablo II) y esparcida por el continente institucionalmente.

Los gobiernos dictatoriales aplicaron la llamada «doctrina de seguridad nacional», por la cual se entendía que el enemigo a combatir estaba inserto en el propio pueblo, por considerar que las organizaciones populares eran aliadas o facilitadoras del avance del comunismo. En este marco existió una amplia colaboración entre los gobiernos para aplicar estrategias articuladas de represión, entre los cuales se destaca el Plan Cóndor, que pusieron en marcha las dictaduras del Cono Sur. Durante este período encontramos diversidad de actitudes de parte de la Iglesia que pueden agruparse en dos grandes bloques. Por un lado, el de la connivencia explícita y, por el otro, el de lucha junto al pueblo por la liberación. Como ilustración se presentan a continuación algunos casos.

En Brasil, la jerarquía católica —aunque no en su totalidad— apoyó el golpe militar. El temor de varios obispos por la imposición del «ateísmo comunista» que podía aversinarse en América Latina los hizo inclinarse por la bendición de la dictadura, a tal punto que veintiséis de ellos firmaron en 1964 una declaración de agradecimiento a los militares por prevenir el comunismo en la tierra brasileña (Gomes Becerra, 2013), en abierta contradicción con la posición pionera de Dom Helder Cámara, de compromiso con los pobres.

En la Argentina, mientras muchos laicos, sacerdotes y obispos comprometidos con el pueblo promovían y predicaban la liberación y la opción preferencial por los pobres como rasgos constitutivos del cristianismo, el grueso de los jerarcas negaban las desapariciones, ocultaban la represión o incluso la bendecían. Para estos últimos, el cristianismo, más que liberación, no debía ser sino resignación y olvido. Monseñor Bonamin, en los inicios de la dictadura, sostuvo que «la Providencia puso a disposición del ejército el deber de gobernar». Luego de avanzado el proceso militar, monseñor Derisi decía: «la Argentina es uno de los países donde hay más tranquilidad y donde los derechos humanos están respetados». Asimismo, monseñor Quarracino hablaba de «supuestos desaparecidos». Muy por el contrario, monseñor Novak sostuvo que «de la Iglesia no debe esperarse otra actitud que la de alentar la acción de justicia; [pues] no hay término medio: o corremos solidariamente la suerte del hombre apremiado por la injusticia o nos hacemos cómplices del opresor». Entre los obispos comprometidos figuraron también De Nevares, Hesayne y Angelelli (quien fue



posteriormente asesinado). Durante ese tiempo oscuro de la historia argentina y latinoamericana se registraron como asesinados y desaparecidos —al menos— once seminaristas, dieciocho sacerdotes, siete religiosos y dos obispos; además de todos aquellos que estuvieron presos y luego fueron liberados (Jaramillo, 2015).

En Santiago de Chile, gracias a la acción decidida de monseñor Silva Henríquez, la Vicaría de la Solidaridad socorrió durante años a una gran cantidad de perseguidos por la dictadura de Pinochet, con un compromiso que no cedió ante las fuertes presiones del régimen. A su vez, en El Salvador se destacó la conducta de monseñor Oscar Romero, quien en 1974 tomó posesión de la diócesis de Santiago de María cuando estaba comenzando la represión contra los campesinos organizados. El obispo defendía los derechos del pueblo a organizarse y a buscar la paz ligada a la justicia. A medida que Romero fue instalándose en el corazón del pueblo se fue ganando el odio de los represores. Fue asesinado en el año 1980, cuando estaba celebrando misa. Consciente el último tiempo de las amenazas que le llegaban, ya había advertido que si lo mataban resucitaría en el pueblo salvadoreño (Sobrino, 1990). Exclamaba en una de sus últimas homilias:

Este es el pensamiento fundamental de mi predicación: nada me importa tanto como la vida humana. Es algo tan serio y tan profundo, más que la violación de cualquier otro derecho humano, porque es vida de los hijos de Dios y porque esa sangre no hace sino negar el amor, despertar nuevos odios, hacer imposible la reconciliación y la paz. ¡Lo que más se necesita hoy aquí es un alto a la represión! (Romero, 1989, p. 175).

Cabe advertir el decaimiento a partir de los setenta de aquel resonante compromiso con el pueblo que predicara la iglesia posconciliar. De este modo, la IV Conferencia del CELAM realizada en Santo Domingo, en 1992, no tuvo el impacto de las anteriores. Fue recién la V Conferencia llevada a cabo en Aparecida en el año 2007 la que volvió a contener un carácter de novedad sobre todo en lo referido a la religiosidad popular y la relación de la Iglesia con la cultura.

LA IGLESIA FRENTE A LOS MOVIMIENTOS POPULARES DEL SIGLO XX: EL CASO DEL PERONISMO

En el siglo XX, los católicos latinoamericanos se dividieron en torno a debates político ideológicos que rondaban las ideas europeas del momento: el surgimiento del fenómeno del nacionalismo, la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial. Sumado a ello, en América Latina la Iglesia debió atravesar tensiones y conflictos con los diversos movimientos políticos populares emergentes. Podemos reconocer en México la relación con el cardenismo, en Perú con el aprismo, en Brasil con el varguismo y en la Argentina con el peronismo, entre otros.

La relación del peronismo con la Iglesia puede caracterizarse por tres momentos: a) asociación o encuentro de tipo institucional y doctrinario

(matrimonio); b) oposición política y resistencia (divorcio), c) reencuentro con algunos grupos más progresistas de la Iglesia incubado en la época de la resistencia peronista, desde las bases, aunque no fuera bendecida por la jerarquía (concubinato).

El primer momento fue durante el primer gobierno peronista (1945-1950) y parte del segundo (hasta 1954). La Iglesia fue uno de los pilares fundantes del proceso de transformación justicialista, junto con el movimiento obrero organizado, el empresariado nacional y la fracción industrialista del Ejército.

El segundo momento muestra cómo la Iglesia, de haber sido una referencia fuerte del gobierno de Perón, hacia mediados de 1954 se convirtió en el articulador de los sectores de la oposición y los descontentos en general, fuera cual fuera su religión. La procesión de Corpus Christi de 1955 fue, más que un hecho religioso, una movilización política a la que acudieron opositores de distintos credos e incluso ateos. Con esto solo quedaba un paso para que los aviones de los militares rebeldes llevaran la inscripción «Cristo Vence».

El tercer momento tiene lugar pasado el golpe cívico militar de 1955 en que se derrocó al general Perón. Luego de tal acontecimiento sobrevinieron dieciocho años de proscripción y resistencia, durante los cuales el peronismo luchó con diferentes medios: elecciones, huelgas y otras acciones sindicales, sabotajes y guerrilla. A la vez que se profundizaron los métodos de lucha también se radicalizó el peronismo girando desde la prédica de un capitalismo humanizado a la opción por un socialismo de carácter nacional. En este marco, dice Caimari (2010) respecto del cambio que de modo concomitante se produjo en la Iglesia:

[...] las nuevas generaciones de católicos, muy influidos por el Vaticano II y el giro social tomado por la Iglesia latinoamericana desde 1968, propusieron una nueva lectura del peronismo, a partir de este cristianismo renovado. Los nuevos católicos «posconciliares» condenarían la participación de la Iglesia en la caída de Perón, símbolo de todo lo que querían cambiar en la institución: el divorcio de los sectores populares y la alianza con regímenes excluyentes y opresores. Para reparar estas faltas, cuadros provenientes de la ACA y otras organizaciones eclesiales optaron por la militancia en el peronismo (Caimari, 2010, p. 320).

Ramas de la Acción Católica, tales como la Juventud Obrera Cristiana y la Juventud Estudiantil Católica, fueron reclutadoras y formadoras de jóvenes que de manera creciente se sumaron al peronismo en la etapa final de la resistencia peronista. Hijos cristianos que optan por el peronismo y, a su vez, van «convirtiendo» a padres cristianos que eran antiperonistas o simplemente no peronistas.

Algo similar ocurrió con numerosos cuadros del Partido Demócrata Cristiano, hacia los setenta dividido en dos ramas, el Partido Popular Cristiano y el Partido Revolucionario Cristiano, a esta altura no eran liberales y con claros pronunciamientos a favor de un socialismo nacional y humanista, lo que proclamaba el peronismo de entonces. Una fracción de la principal central sindical argentina (Confederación General del Trabajo —CGT—), la «CGT de los Argentinos», estuvo dirigida por Raimundo Ongaro, dirigente peronista que





reclamaba el protagonismo de las bases (en oposición a la burocracia sindical), de pública profesión de fe cristiana, que matizaba sus arengas políticas con referencias bíblicas. A su vez, numerosos cuadros militantes del catolicismo se sumaron a organizaciones armadas, entre otras, Fuerzas Armadas Peronistas, Fuerzas Armadas Revolucionarias y Montoneros (siendo esta la que tuvo mayor crecimiento y duración).

Las ya mencionadas publicaciones *Cristianismo y Revolución* y *Cristianismo y Sociedad* mostraban claras simpatías por el movimiento peronista como expresión de las luchas populares en la Argentina. Un amplio sector del movimiento de sacerdotes para el tercer mundo también hizo su opción por la militancia en este sector político. Es claro el documento (luego editado en forma de libro) titulado *Nuestra opción por el Peronismo*, que reúne la opinión de numerosos sacerdotes y que fuera redactado por uno de sus líderes, el sacerdote mendocino Rolando Concatti (1972). El trabajo fue escrito en 1971, en un momento de división del MSTM, luego de varios encuentros en los que se debatió por más de un año no el objetivo final (opción unánime por el socialismo) sino el camino político y la estrategia para construirlo. Según Concatti y otros sacerdotes como Rubén Dri o Carlos Mugica, la única fuerza popular que permitía construir un cambio revolucionario seguro era el peronismo. Decididamente se sostuvo que no se podía ser revolucionario y antiperonista.

Dice el padre Mugica sobre el peronismo:

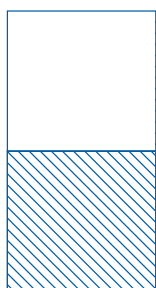
[...] tengo que optar en concreto y toda opción concreta está cargada de historicidad y por lo tanto es relativa. ¿En qué reside la diferencia entre lo cristiano y un movimiento político como el peronismo? Los valores cristianos son propios de cualquier época, trascienden los movimientos políticos, en cambio el peronismo es un movimiento que asume los valores cristianos en determinada época. ¿Cuál es la medida que tengo para darme cuenta de que hoy el peronismo es el movimiento histórico al que yo pienso, debe acceder naturalmente un cristiano para mirar las cosas del lado de los pobres? [...]

¿Cuál es el juez que me permitirá valorar si el peronismo es hoy la instancia histórica a través de la que me interpela Cristo, a través de la que voy a mostrar mi amor a mi pueblo y a mis hermanos? El juez es la gente, el pueblo, los oprimidos (Mugica, 1973, p. 35).

LA IGLESIA EN LOS INICIOS DEL NUEVO MILENIO: PROCESOS POLÍTICOS PROGRESISTAS Y LA FIGURA DE UN PAPA LATINOAMERICANO

El nuevo milenio encontró a la Iglesia enfrentando un sostenido proceso de secularización que junto con el impulso que tomaron otras formas de religión cristiana y las sectas se tradujo en una significativa pérdida de fieles.

Luego del extenso papado de Juan Pablo II —veintisiete años— caracterizado por un carisma notorio, pero también por un marcado conservadurismo litúrgico y político, asumió Benedicto XVI quien realizó investigaciones profundas sobre denuncias recibidas por la Santa Sede (corrupción de menores y malversación



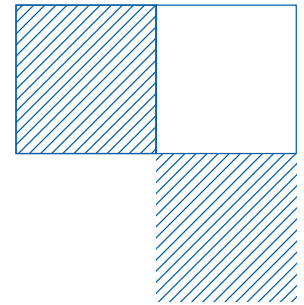
de fondos). A pesar de ser un papado de carácter conservador, causó un revuelo significativo al renunciar al trono de San Pedro y dar lugar a otro que pudiera con fuerzas nuevas retomar el trabajo. Su renuncia dio lugar a un hecho inédito y altamente significativo: la elección de un papa latinoamericano que además eligió por nombre «Francisco» adoptando como *leit motiv* de su pontificado la visión de «una Iglesia pobre para los pobres». La elección de Jorge Bergoglio fue considerada por algunos la culminación de un itinerario recorrido por la Iglesia latinoamericana que hizo repensar estructuralmente el modo de ser-en-el-mundo de la Iglesia universal.

Este acontecimiento coincidió con un período marcado en América Latina por la presencia de gobiernos progresistas. Se presentaron alternativas al neoliberalismo —aunque con diferentes características según cada país—, lideradas por presidentes como Lula en Brasil, Chávez en Venezuela, Morales en Bolivia, Kirchner en la Argentina, Bachelet en Chile o Correa en Ecuador. En su accionar, se enfatizó la presencia del Estado regulando el mercado y promoviendo de manera efectiva la inclusión social. Las políticas públicas se convirtieron en vehículo de una articulación emergente entre el Estado y el pueblo (sociedad civil organizada). Los procesos de repolitización, luego de la avanzada del Consenso de Washington en los noventa, multiplican expresiones de un sentido político-comunitario peculiar ocultado en los tiempos previos en Nuestra América. En este sentido, se abrieron y profundizaron caminos de integración regional a través de la Unasur y la CELAC.

La relación de estos nuevos gobiernos con la jerarquía eclesiástica dista de ser la tradicional. Es conocida la reacción de Hugo Chávez para con la jerarquía de la Iglesia católica en relación con los privilegios de esta sobre fondos provenientes de las exportaciones de petróleo y su pedido de rendición de cuentas de la institución Caritas. En el caso de Bolivia, Evo Morales declaró públicamente en 2009, que la Iglesia era «un símbolo del colonialismo europeo». En Ecuador, Correa enfrentó las críticas de la jerarquía por considerar esta que la nueva Constitución Nacional (2008) abría la puerta al aborto, a lo cual el presidente respondió que se trataba de una Constitución claramente cristiana. En Argentina, las relaciones entre los presidentes Néstor y Cristina Kirchner para con la Conferencia Episcopal estuvieron cargadas de tensión sobre todo en lo que atañe a la complicidad de vastos sectores de la jerarquía con la última dictadura militar y a polémicas discusiones sobre la temática de la pobreza en el país.

Sin embargo, muchos laicos y sacerdotes se involucraron en diversos movimientos afines a estos gobiernos e incluso en otros espacios, que si bien no lo son, contribuyeron a los procesos de repolitización y participación social que se reabrieron en el nuevo milenio en Latinoamérica.

Desde la asunción del papa Francisco las relaciones entre la Santa Sede y los gobiernos latinoamericanos han dado un vuelco notable. No solo se trata de un hecho significativo para el continente sino también para los procesos de integración política en la región y para la defensa de algunos postulados que parecían olvidados. Con Bergoglio en el papado se vuelve a hablar de la teología de la liberación en su versión específica (de raigambre argentina) llamada «teología del pueblo» (Scannone, 2014). En la exhortación apostólica *Evangelii gaudium* hace hincapié nuevamente en la opción preferencial por los pobres estableciéndola no solo como categoría teológica, sino también como aquella





que denuncia «una economía que mata», «un sistema social y económico... injusto en su misma raíz» (Francisco, p. 53 y 59).

Y en su reciente encíclica *Laudato si* denuncia que nuestra tierra a la que llama «casa común» clama por el daño provocado por el abuso de los bienes y la violencia contenida en el corazón humano. Además, afirma el papa que: «la política no debe someterse a la economía y esta no debe someterse a los dictámenes y al paradigma eficientista de la tecnocracia» (Francisco, p. 189).

Definiciones mayores se produjeron con la visita de Francisco a Ecuador, Bolivia y Paraguay. En el segundo país, en ocasión del II Encuentro Mundial de los Movimientos populares, expresó su compromiso con la prioridad de «las tres T» que los movimientos defienden: tierra, techo y trabajo, a los que concibió como

1. El papa Francisco junto al pueblo boliviano, 2015.
2. Hélder Cámara, 1974.
3. Félix Parra, *Fray Bartolomé de las Casas*, 1875.
4. El papa Francisco en Bolivia junto al presidente Evo Morales, 2015.
5. Angelo Roncalli, Juan XXIII (1958 y 1963).
6. Ejercicio espirituales de Ignacio de Loyola, 1696
7. Misión jesuítica de Santísima Trinidad del Paraná, Paraguay.
8. *La conversión de monseñor Romero*.
9. Padre Mugica, Villa 31, Buenos Aires, 1972.
10. El papa Francisco en Ecuador junto al presidente Rafael Correa.
11. Colorido recibimiento de los bolivianos al papa Francisco, 2015.
12. Pérez Esquivel, A., *La resurrección, Mural Vía Crucis Latinoamericano*, 1992.



«derechos sagrados». En esta línea, el papa invitó a reconocer y sostener sin miedo la necesidad de un cambio en la matriz global:

... queremos un cambio, un cambio real, un cambio de estructuras. Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos. Y tampoco lo aguanta la Tierra, la hermana Madre Tierra como decía san Francisco. (Francisco, 2015).

Francisco consideró que «ni el papa ni la Iglesia tienen el monopolio de la interpretación de la realidad social». En este sentido, propuso tres grandes tareas en las cuales los movimientos han de estar fuertemente implicados:



7



8



9



10



11



12



La primera es la de poner la economía al servicio de los pueblos. La segunda es la de unir a los pueblos en el camino de la paz y la justicia. En esta tarea Francisco señaló que durante los últimos años los gobiernos de la región aunaron esfuerzos en pos de hacer respetar la soberanía de los países latinoamericanos y seguir construyendo la Patria Grande. Invitó a decir «no a las viejas y nuevas formas de colonialismo» al mismo tiempo que elevó un pedido de perdón por el accionar de la Iglesia durante el período colonial: «pido humildemente perdón, no solo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada Conquista de América» (Francisco, 09/07/2015). Finalmente, la tercera gran tarea señalada por el papa en Bolivia es la ya mencionada en su encíclica: la de defender la Madre Tierra.

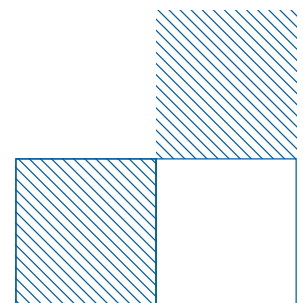
En esta línea, se perfila un camino de coincidencias de pensamiento y acción entre la Iglesia católica y los procesos populares de transformación del nuevo milenio que se están produciendo en América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolívar, S. (1827). *Obras completas*, 3 vols. La Habana: Compilación y notas de Vicente Lecuna: [s. e], 1950.
- Caimari, L. (2010). *Perón y la iglesia Católica. Religión, estados y sociedad en la Argentina 1943-1945*. Buenos Aires: Emecé.
- Cámara, H. (1981). Carta a Jerónimo Podestá. En *Homenaje 50° Aniversario Concilio Vaticano II*. Quilmes: Municipio de Quilmes, 2012.
- Concatti, Rolando (1972). *Nuestra opción por el peronismo*. Buenos Aires: Publicaciones del MSTM.
- Conferencia Episcopal Argentina (1976). *Biblia Latinoamericana*. Suplemento obligatorio. Buenos Aires: Claretiana.
- Dussel, E. (1992). *Historia de la Iglesia en América Latina: medio milenio de colonización y liberación (1492-1992)*. Madrid: Mundo Negro-Esquila Misional.
- Francisco. (09/07/2015). *Discurso en la Expo Feria del II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares*, Santa Cruz. Consultado el 19-jul-2015 de: movimientospopulares.org/.
- ——— (2013). Exhortación apostólica, *Evangelii gaudium* (La alegría del Evangelio). Disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html
- Francisco. (2015). Carta Encíclica, *Laudato si* (Alabado seas, mi Señor). Disponible en: http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Garavaglia, J. C. (1987). *Economía, sociedad y regiones*. Buenos Aires: de la Flor.
- Gomes Becerra, P. C. (2013). *Los obispos católicos y la dictadura militar brasileña: la visión del espionaje (1971-1980)*. Río de Janeiro: Multifoco.



- Granados, J. A. (2001). *El libro negro de la historia de España*. Barcelona: Robinbook.
- Jaramillo, A. (idea original) (2015). «Los Hijos de la Antinomia». Video. Ciudad: Quijotanía Producciones.
- Llorente, J. A. (1822). *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa Don Bartolomé de las Casas, Defensor de los Americanos*, I. París: Librero.
- Maeder, E. (2014). Bicentenario del Restablecimiento de la Compañía de Jesús (1814). En Academia Nacional de la Historia de la República Argentina. *Boletín*, 3, 20, pp. 1-2.
- Marzal, M. M. (1999). Las Misiones Jesuitas, ¿una utopía posible? En Marzal, M. M. y Tua, S. N. *Un reino en la frontera: las misiones jesuitas en la América colonial*, pp. 489-495. Quito: Fondo Pontificia Universidad Católica del Perú/ Abya Yala.
- Meliá, B. y Nagel, L. M. (1995). *Guaraníes y jesuitas en tiempo de las misiones*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos «Antonio Guasch».
- Mugica, C. (1973). *Peronismo y Cristianismo*. Buenos Aires: Merlin.
- Robledo, G. (2012). ¿Qué desencadenó el Concilio Vaticano II ?. En *Homenaje 50° Aniversario Concilio Vaticano II*. Quilmes: Municipio de Quilmes.
- Rodríguez Cruz, A. M. (2012). La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica: modelo institucional y pedagógico de las Universidades Hispanoamericanas. En *Revista de educación de Extremadura*, 4, pp. 27-47.
- Romero, O. A. (1989). *Monseñor Romero*. Madrid: IEPALA.
- Scannone, J. C. (2014). *El papa Francisco y la teología del pueblo. Razón y Fe*, pp. 31-50.
- Sobrino, J. (1990). *Monseñor Oscar A. Romero. Un obispo con su pueblo*. Bilbao: Sal Terrae.
- Vargas Ugarte, R. (1945). *El Episcopado en los tiempos de la emancipación latinoamericana*. Buenos Aires: Huarpes.





Colectivo Político Ricardo Carpani, *Última cena criolla*, 2007.
Técnica: xilografía.



MESTIZAJE CULTURAL, EL BARROCO Y LOS RITMOS QUE BAILA EL MUNDO

por Daniel Bozzani

De plata los delgados cuchillos, los finos tenedores; de plata los platos donde un árbol de plata labrada en la concavidad de sus platas recogía el jugo de los asados; de plata los platos fruteros, de tres bandejas redondas, coronadas por una granada de plata; de plata los jarros de vino amartillados por los trabajadores de la plata; de plata los platos pescaderos con su pargo de plata hinchado sobre un entrelazamiento de algas; de plata los saleros, de plata los cascanueces, de plata los cubiletes, de plata las cucharillas con adorno de iniciales...

Alejo Carpentier

El maridaje entre las culturas africana, europea, amerindia y en algún punto con identidades del Asia, más allá de la oscuridad de todos los relatos y de la consternación humana, cultural, económica y política, primero a través de la colonización, y luego por las interminables intervenciones y genocidios imperialistas, que no abordaremos en este análisis sobre la música, propuso en nuestra América una pulsión y un dinamismo, un atrevimiento en el arte de la música, el canto y la danza, que jamás se hubiera pensado en las sociedades más tradicionales y endogámicas que conocemos.

Este devenir sincrético no implica de ninguna manera una identidad sonora homogénea y universal, sino construcciones culturales múltiples a partir de contextos sociales, geográficos e históricos diferentes.

Tal vez, hayan sido las grandes culturas indoamericanas las que lograron sobrevivir en cierto grado a la dominación, aunque el mestizaje social y cultural fue permanente y constante a través de los siglos: quechuas, náhuas, mayas, guaraníes y araucanos, como ejemplos de las culturas más influyentes y los bolsones aislados de tantas comunidades que aún luchan por preservar su acervo ancestral.

Lo mágico es que pudieron generar y recrear una hibridación cultural, y musical, que es lo que nos ocupa, que emerge como un gesto identitario consolidado y en permanente cambio. Ese es el dinamismo y la grandeza del mestizaje.

En aquel choque, que también fue horror y encuentro, exterminio y amor, guerra desigual y danza, sinrazón y magia, de aquel encuentro de los conquistadores y los conquistados surgió el primer mestizaje, y desde entonces, la América se pobló de sonidos y gritos de resistencia o de baile, se pobló de esperanza, de fertilidad inexpugnable, se pobló de ritos y finalmente de una canción nueva.

La música, como un patrimonio intangible y especialmente como una transmisión oral no pautada (como nos enseña la etnomusicología), ha sufrido como ninguna otra manifestación cultural, la distorsión, la deformación y muchas veces el olvido en los registros del patrimonio de la humanidad.

La arqueología, la antropología y los relatos históricos, las pinturas, esculturas, instrumentos o restos de instrumentos musicales conservados nos cuentan algunos testimonios que la musicología trata de desentrañar. Lamentablemente las crónicas que han quedado de los primeros europeos que intentaron describir la cultura preexistente, tampoco pudieron hacerlo con el mayor rigor musicológico porque en su mayoría no eran músicos y sus relatos nos aproximan a una mirada universal y poco científica.



Diego Rivera,
*La Malinche, una mujer
entre dos mundos,*
1929-1931.

... De música alcanzaron algunas consecuencias, las cuales tenían los indios Collas, o de su distrito, en unos instrumentos hechos de cañutos de caña, cuatro o cinco cañutos atados a la par; cada cañuto tenía un punto más alto que el otro, a manera de órganos. Estos cañutos atados eran cuatro, diferentes unos de otros.

[...] Tuvieron flautas de cuatro o cinco puntos, como las de los pastores; no las tenían juntas en consonancia, sino cada una de por sí, porque no las supieron concertar; por ellas tañían sus cantares, compuestos en verso medido, los cuales por la mayor parte eran de pasiones amorosas, ya de placer, ya de pesar, de favores o desfavores de la dama. Cada canción tenía su tonada conocida por sí, y

no podían decir dos canciones diferentes por una tonada; y esto era porque el galán enamorado, dando música de noche con su flauta, por la tonada que tenía decía a la dama y a todo el mundo el contento o descontento de su ánimo, conforme al favor o desfavor que se le hacía; y si se dijieran dos cantares diferentes por una tonada, no se supiera cuál de ellos era el que quería decir el galán. De manera que se puede decir que hablaba por la flauta.

[...] Las canciones que componían de sus guerras y hazañas no las tañían, porque no se habían de cantar a las damas ni dar cuenta de ellas por sus flautas: cantábanlas en sus fiestas principales y en sus victorias y triunfos, en memoria de sus hechos hazañosos...



Fuente: Inca Garcilaso de la Vega, Comentarios Reales, 1609.

Las cosmogonías de las culturas americanas dan cuenta de las manifestaciones musicales en el texto más significativo que se conserva en lengua española, posiblemente traducido desde la oralidad quiché. El mito y la magia precolombinas encuentran en el *Popol Vuh* la creación, el origen del hombre, hecho de maíz, y lo que aconteció a Humahpú e Ixbalanqué, dos semidioses que tenían entre sus atributos el don de la música.

38 Sus espíritus [fueron] solamente al encuentro de los actos, de la música, de las palabras de las tribus cuando estas subieron a la faz del monte: poco faltaba para que acabasen [de llegar] hasta la entrada de la ciudad cuando se levantaron las cubiertas de las cuatro calabazas que estaban al borde de la ciudad; entonces salieron las abejas, las avispas, saliendo como humo del interior de cada una de las calabazas.

14 No hacían más que música, más que canto; su trabajo cotidiano no era sino pintura, sino escultura; recreaban el corazón de su abuela. [Los dos recién nacidos] crecieron, y grandes tormentos [y] penas los fatigaron, los atormentaron. Habíanse vuelto grandísimos sabios: habíanse vuelto músicos, cantantes, escultores: todo era bien [hecho] por ellos. Sabían su nacimiento; sabían también [que eran] los sustitutos de su padre, quien había ido a Xibalbá, adónde había muerto su padre.

15 (final) Después cantaron, tañeron la flauta, tocaron el tambor, tomando sus flautas, sus tambores. Sentaron entonces con ellos a su abuela; cuando tañeron la flauta, con el canto y con la música ejecutaron el aire llamando con el nombre de «Mono de Maestro Mago» (*Popol Vuh*).





Figura representando un músico en terracota. Cultura zapoteca Oaxaca México 250 -700 d. c.

El padre Bartolomé de las Casas, gran cuestionador en su época de los métodos de la colonización y defensor desde la filosofía de la condición humana de los conquistados, en su *Apologética Historia de las Indias* dio testimonio de las danzas y cantos que en la Cuba del siglo XVI, los taínos manifestaban a través de una ceremonia llamada *areíto*. Era una manera de transmitir oralmente sus mitos, su literatura y la historia. La pintura en los cuerpos, el teatro y la danza estaban involucrados en una práctica social de la música.

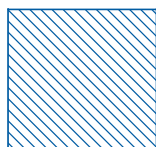
Narraban sus batallas y en sus cantos religiosos y profanos las costumbres y los quehaceres de su cotidianidad. Pero también denunciaron, como explica Las Casas, al cristiano que les robaba y violentaba a sus mujeres y sus hijos. Así nos advierte Leonardo Acosta en su libro «Música y Descolonización», que en este contexto, incursionaron en lo que hoy llamaríamos «canciones de protesta».

El desafío no se extinguió nunca. Las canciones de protesta surcaron todo el continente. Todos los pueblos levantaron su voz. La ebullición de los pueblos hermanados en el mestizaje de sus luchas, hicieron del canto una herramienta implacable para construir la Patria Grande. A partir de los años sesenta en adelante, poblaron con su música y su poesía, una prolongación de aquellos pueblos primeros, con nombres que sería casi imposible de recuperar en este capítulo: Atahualpa Yupanqui, Daniel Viglietti, Mercedes Sosa, Alfredo Zitarrosa, Silvio Rodríguez, Violeta Parra, Inti Illimani y Quilapayún, Molotov y Víctor Jara, Manu Chao, Carlos Puebla, León Gieco, Aterciopelados... Una historia que protagonizó siempre la América de los que amaron y aman la revolución, revolución y pasión que se cuaja de a pedacitos con la fuerza de los que se fueron y la fuerza de los que nacen.

Cabe destacar en este momento, la importancia de la supervivencia de la música de los pueblos originarios, que a través de sus comunidades, más grandes o más pequeñas, conjugan lo ancestral con la idea contemporánea. Con los instrumentos musicales de su herencia centenaria y con especificidades melódicas y rítmicas aprehendidas con fuerza por la oralidad, pueden manifestarse hoy en la diversidad de su mirada poética. Estas expresiones están especialmente en las zonas andinas, Perú, Bolivia y Ecuador. No así en las regiones de la América Central y el Caribe donde el mestizaje cultural fue más fuerte o en los litorales atlánticos donde las más recientes inmigraciones europeas hicieron de las grandes ciudades de los puertos, el lugar para sembrar el tango o la milonga.

Los instrumentos de viento: los sikus, antaras y las quenás han existido desde antes de la llegada de los conquistadores. Ocarinas, bombos y tambores, sonajas y parches atravesaron todo el continente. Calabazas y semillas, raspadores de cuerno, trompetas de caracolas y silbatos, pezuñas y huesos hacían de las danzas la materia que enajenaba los cuerpos. Había algunas diferencias en cuanto a los materiales que se disponía. En algunas regiones era la terracota, en otras las cañas o la madera, en otras hasta se usaba el oro y en el Perú, la plata: sonajas de plata, barrocas sonajas de plata. Los españoles trajeron las cuerdas, (aunque ya sonaban los arcos elementales) la guitarra y el violín.

Para tomar ejemplos, esta vez de la región de las antiguas provincias del Río de la Plata, los pueblos kollas y los quechuas mantienen vivos a través de sus coplas los rituales vinculados con la madre tierra, la Pachamama. El pueblo toba, los mocoví y los pilagá embanderaron con sus tambores la resistencia en las regiones del Chaco y Formosa. Los guaraníes atravesaron casi toda América, desde el Caribe hasta el litoral argentino. Siempre había un recorrido que vinculaba la música y la selva. Mapuches o araucanos, desde las pampas argentinas y hacia



Calle 13 - Latinoamérica

Soy, soy lo que dejaron
Soy toda la sobra de lo que se robaron
Un pueblo escondido en la cima
Mi piel es de cuero
Por eso aguanta cualquier clima

Soy una fábrica de humo
Mano de obra campesina para tu consumo
Frente de frío en el medio del verano
El amor en los tiempos del cólera mi hermano

El sol que nace y el día que muere
Con los mejores atardeceres
Soy el desarrollo en carne viva
Un discurso político sin saliva

.....
Soy lo que me enseñó mi padre
El que no quiere a su patria
No quiere a su madre
Soy América latina
Un pueblo sin piernas pero que camina

Tú no puedes comprar el viento,
Tú no puedes comprar el sol
Tú no puedes comprar la lluvia,
Tú no puedes comprar el calor
Tú no puedes comprar las nubes,
Tú no puedes comprar los colores
Tú no puedes comprar mi alegría,
Tú no puedes comprar mis dolores

Una viña repleta de uvas
Un cañaveral bajo el sol en cuba
Soy el mar Caribe que vigila las casitas
Haciendo rituales de agua bendita

El viento que peina mi cabello
Soy todos los santos que cuelgan de mi cuello
El jugo de mi lucha no es artificial
Porque el abono de mi tierra es natural

Trabajo bruto pero con orgullo
Aquí se comparte, lo mío es tuyo
Este pueblo no se ahoga con marullos
Y si se derrumba, yo lo reconstruyo

Tampoco pestañeo cuando te miro
Para que te acuerdes de mi apellido
La Operación Cóndor invadiendo mi nido
Perdono pero nunca olvido
Vamos caminando
Aquí se respira lucha
Vamos caminando
Yo canto porque se escucha

Vamos dibujando el camino
Estamos de pie
Vamos caminando
Aquí estamos de pie.



la Patagonia. y aunque nos resulte imposible contar sus canciones, explicar cada ritmo, cada melodía o describir sus instrumentos, cada uno de ellos cobija en su identidad el grito de sus ascendientes en la realidad de su presente.

Los franciscanos y los jesuitas fueron los más notables impulsores de la música europea en sus innumerables «misiones» o «reducciones». Trajeron, eso sí, los ecos de la música barroca, de la que se creaba en España, Francia y sobre todo en Italia. Trajeron los pentagramas y los instrumentos. Trajeron músicos y se formaron compositores que escribieron y concibieron el llamado barroco latinoamericano.

Además, la música aquí compuesta, influyó a su vez en la música europea, incorporando algunas formas musicales propias como la zarabanda o la chacona. Además del villancico, que fue la forma musical más popular en la iglesia y que luego pasó a formar parte del patrimonio de la música iberoamericana.

Porque América es eso: un largo camino de indianidad sagrada. Entre la gran llanura, la selva y la piedra alta. Y bajo la eternidad de las constelaciones. Sí. América es el largo camino de los indios. Y desde todos los sitios nos están contemplando.

Yupanqui



Iglesia de San Francisco de Asís en Ouro Preto, Brasil.

En México hubo un enorme desarrollo de la «música euroamericana», religiosa y profana. Una enorme cantidad de piezas musicales poblaron las Iglesias de la época hispana y un centro importante fue Morelia (antigua Valladolid) a tal punto que la imprenta de Nueva España editó las piezas más antiguas compuestas en este período.

En Lima y en Nueva Granada se componía y se interpretaba con un enorme esplendor toda esta nueva pronunciación de música que asumía el protagonismo de acercar el evangelio desconocido. Esta música llamada catedralicia prosperó hasta la decadencia de los imperios y el apogeo de las luchas independentistas.

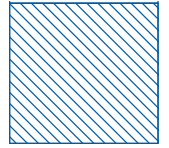
La Compañía de Jesús atravesó tantas ciudades que no podríamos ni siquiera mencionar ni remarcar la importancia y la influencia de cada una. En Bolivia, Chiquitos y Tarija, Charcas o Moxos en el Perú. Argentina, Paraguay y Brasil se unían en las reducciones Guaraníticas, y en el norte del Brasil y en Chile. La América respiraba la misma cifra, la misma fortaleza religiosa que encontró en Yapeyú el bastión más sólido de la tierra de los ríos.

Nuestro arte siempre fue barroco: desde la espléndida escultura precolombina y el de los códices, hasta la mejor novelística actual de América, pasándose por las catedrales y monasterios coloniales de nuestro continente. Hasta el amor físico se hace barroco en la encrespada obscenidad del guaco peruano. No temamos, pues, el barroquismo en el estilo, en la visión de los contextos, en la visión de la figura humana enlazada por las enredaderas del verbo de lo otónico, metida en el increíble concierto angélico de cierta capilla (blanco, oro, vegetación, revesados, contrapuntos inauditos, derrota de la pitagórico) que puede verse en Puebla de México, o de un desconcertante, enigmático árbol de la vida, florecido de imágenes y de símbolos, en Oaxaca. No temamos el barroquismo, arte nuestro, nacido de árboles, de leños, de retablos y altares, de tallas decadentes y retratos caligráficos y hasta neoclasicismos tardíos; barroquismo creado por la necesidad de nombrar las cosas... (Carpentier, 1974, pp. 32-33).

El gran italiano Domenico Zipoli, músico y jesuita, que desde la provincia de Córdoba en la Argentina compuso innumerables obras, le dio a la música para órgano el lugar que tenía en la Europa de aquellos años. Con el órgano ya instalado en las principales catedrales de América o en aquellos lugares como el del convento de Santa Catalina en Córdoba, culmina en el siglo XVIII una de las páginas más europeas y a su vez auténticamente americana.

A partir de las guerras entre las potencias europeas y la debilidad de los imperios, en la Europa se continuaba con el llamado Clasicismo, Beethoven y sus cruces con Napoleón, los movimientos románticos de Alemania, el *Sturm und Drang* y el Romanticismo en todas sus manifestaciones. El siglo XIX propondría el nacimiento de las naciones y la música acompañó aquellos procesos identitarios.

En el Río de la Plata y en la América toda, mientras las luchas por la independencia dominaban la escena política, social y económica del continente, aparecían en los centros urbanos signos de cambio en las estructuras sociales de las familias, sobre todo las de las burguesías locales. Mientras tanto, se sucedían las sistemáticas matanzas de indígenas en manos de los propios hacendados de



las políticas locales ya independizadas de los reinos de España y Portugal. Ya no eran los conquistadores ibéricos, era la «civilización contra la barbarie». El gaucho perseguido y anteriormente utilizado generó una filosofía profunda que encuentra en el Martín Fierro argentino su expresión más popular. Los payadores, que ya habían incorporado la guitarra española y la habían hecho criolla, conquistaban al pueblo con sus coplas y canciones. La guitarra acompañó y acompañará hasta hoy los destinos de las milongas, las poesías sentenciosas, los bailes festivos.

La actividad musical afrolatinoamericana se expresó con más intensidad en los carnavales, aunque estaban prohibidos los bailes de los negros en Cuba pero no así en Brasil, aunque la abolición de la esclavitud se dispuso más de medio siglo después que en otros países de la América. Se distinguía en carnaval de salón y el carnaval de la calle.

«Las danzas de salón» venidas de Europa, el minué, la contradanza, fueron las más populares en el siglo XIX. Y desde el Uruguay y Argentina llegaban otras danzas criollas, el malambo, el pericón, el cielito, el gato y tantas otras.

En el antiguo Alto Perú proliferaban los carnavalitos, mientras el tambor de los negros encendía el frenesí de las comunidades orientales. Poco a poco, y mezclada con la habanera se acercaba el nacimiento del tango.

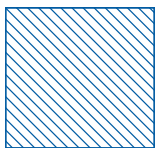
En Chile, la cueca y la tonada; en Brasil, el batuque y el samba; en Colombia, el vals o el bamburo; en Venezuela, el joropo; en México, el corrido; en Cuba, el danzón, la rumba y el son; en Bolivia, la cueca y el huayno; la polca y el chamamé, en Paraguay y litoral argentino, y el merengue, en Santo Domingo.

Los teatros de las ciudades acompañaron la llegada de las músicas y las óperas populares de la Italia de Verdi y de los grandes maestros que visitaban el continente, impregnando y acompañando una inmigración de millones de europeos que buscaron en estas tierras la esperanza de construir un mundo de prosperidad.

La Revolución mexicana de 1910 también hace un aporte significativo en la búsqueda de una expresión de los nacionalismos musicales. Cabe destacar sobre todo a Carlos Chávez y Silvestre Revueltas que encontraron una manera, un sincretismo entre la música académica y la vida y el sentir de las fiestas populares, de su vida cotidiana, de sus ciudades y los trabajadores. Pero también una enorme cantidad de compositores de toda la América emprendieron desde la música de cámara o desde el sonido profundo de las orquestas sinfónicas. Julio Mata, desde Costa Rica; José Castañeda, de Guatemala; Julián Orbón y José Ardevol, desde Cuba; Antonio Estévez y Federico Ruiz, de Venezuela; Heitor Villa Lobos o Gilberto Mendes, de Brasil; Enrique Soro, desde Chile; y Julián Aguirre, Carlos López Buchardo y Alberto Ginastera, desde la Argentina.

Habría que resignificar términos como *folclorización*, *colonización*, *globalización* y *nacionalización* y otros tantos conceptos que pretenden dialogar con lo ideológico y los convencionalismos.

Hay que ponderar también la existencia de una colonización cultural que penetra desde los poderes económicos concentrados, desde las corporaciones discográficas y el cine. Aunque el proceso histórico podría resumirse en tres etapas claramente identificables: la colonización originaria que culminó con las luchas de la independencia por los héroes de la patria, la neocolonización, a través de la ocupación de gobiernos de facto y genocidios militares y la globalización, que es a la que hoy nos enfrentamos, que comprende también un exterminio a través



de una economía que excluye al otro, y una problemática donde el «entretener» y donde los medios de comunicación pueden o podrían tomar la música como una herramienta poderosa en tal sentido.

Las llamadas «industrias» culturales que no siempre explican los fenómenos musicales y las expresiones locales, interpretan lo que se denomina la cultura de masas, ligada a una sociedad de consumo, a cuestiones estrechamente vinculadas a lo comercial. En este recorrido, muchas de las expresiones artísticas y culturales surgieron o florecieron al ritmo de los intereses económicos.

Por otra parte, hay que mencionar que el «folclore urbano» traído a las grandes capitales no es el referente ni el garante de la cultura más originaria, aunque no le quita mérito a los movimientos populares masivos que llenan estadios con multitud de seguidores y es aceptada por las grandes mayorías.

Por eso, profundizamos el reconocimiento de quienes no tienen el acceso a los grandes movimientos de masas, pero que promueven también lo identitario a través de un patrimonio milenario.

Se comenzó en Estados Unidos a llamar «música latina», a partir de los años cincuenta, a todos los géneros y ritmos de todos los países latinoamericanos. Sea cual fuere el origen, amerindio, afro, europeo, como una fusión de culturas en general, probablemente estén más o menos diferenciadas en cuatro grandes regiones: el Caribe, las naciones del Pacífico, la región andina y los litorales orientales y sus selvas.

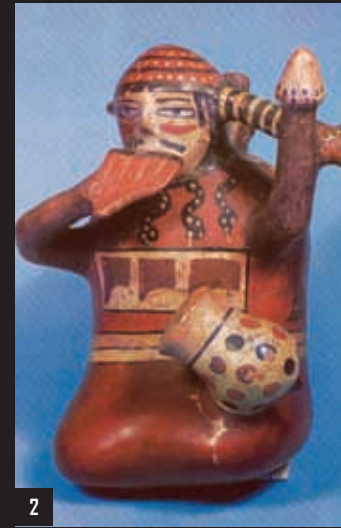
Como una compuerta de ritmos que se abre a todas las regiones, la cumbia, nacida en Colombia en la década del cincuenta fue recorrida por todos los países latinoamericanos, y cada uno la modeló con sus maneras y sus giros. Nació de las tradiciones indígenas del norte de Colombia, con aires de aquellos mencionados areítos. Posee una acentuación rítmica poco tradicional sobre el tiempo débil del compás lo que la distingue de las otras formas musicales. Tal vez sea hoy uno de los ritmos más populares. La cumbia se incluye en el pop latino. El conjunto «Bovea y sus vallenatos», como así también el «Cuarteto imperial», emigran a Buenos Aires y comienza su difusión masiva. Y luego aparecen las variantes: la cumbia santafesina, la cumbia folclórica, la cumbia tropical, la cumbia vallenata, la cumbia tejana y la cumbia villera, también como expresión de protesta.

También ocurre con la «música académica» contemporánea. Restringida en su público, en sus oyentes, experimental y en muchos casos no elitista, como se pretende, que permite la prolongación de la historia de la música explorando nuevos caminos y «provocando» como lo han hecho siempre las vanguardias de todos los tiempos.

El auge de la ópera contemporánea en nuestros países, la exploración de nuevas técnicas para los instrumentos tradicionales, la música electroacústica, acusmática y todos los condimentos que pueden modificar en todo o en parte un discurso o un material sonoro, implica una responsabilidad estética y ética en la que siempre estaremos comprometidos. Surgen en nuestros países gran cantidad de grupos o ensambles de música contemporánea, y compositores que trabajan a veces de manera empírica junto a los intérpretes, festivales y encuentros, donde también las universidades juegan un papel fundamental como centros de investigación y experimentación, que en este capítulo no podríamos detallar.

Como representante de una identidad rioplatense es sin duda el tango lo que desborda las fronteras, no solo las geográficas y culturales sino las del intento sostenido por mantener en el auge de la música popular urbana un género que

también es canto, baile, filosofía y pasión. Desde los inicios en los arrabales, desde la habanera, desde Villoldo, Canaro, Gardel, Troilo, Discépolo, el lunfardo, Ferrer y Piazzolla, hasta las nuevas estéticas de las jóvenes orquestas, bandoneonistas y arregladores, el tango es mucho más que una *marca país*, es la mirada que, de frente al mar o de espaldas al río, nos cuenta con pasión la sórdida y luminosa cotidianeidad de nuestras calles, los desamores y los perfumes barrocos.



1. Orquesta Sinfónica Simón Bolívar de Venezuela. Director Gustavo Dudamel.
2. Vaso policromo representando un músico con siringa y tambor. Tardía cultura Nazca 400-600 d. c. Costa meridional del Perú.

3. Bailes de Pallas, mujeres nobles que acompañaban al Inca en sus apariciones públicas (Cod. MC, lám. 149).
4. Cumbia.
5. Coro de niños en Tamandúá. Representan las manifestaciones de los mbyá-guaraní de la provincia de Misiones, Argentina.





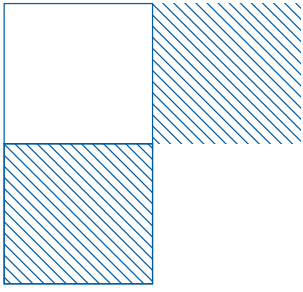
BIBLIOGRAFÍA

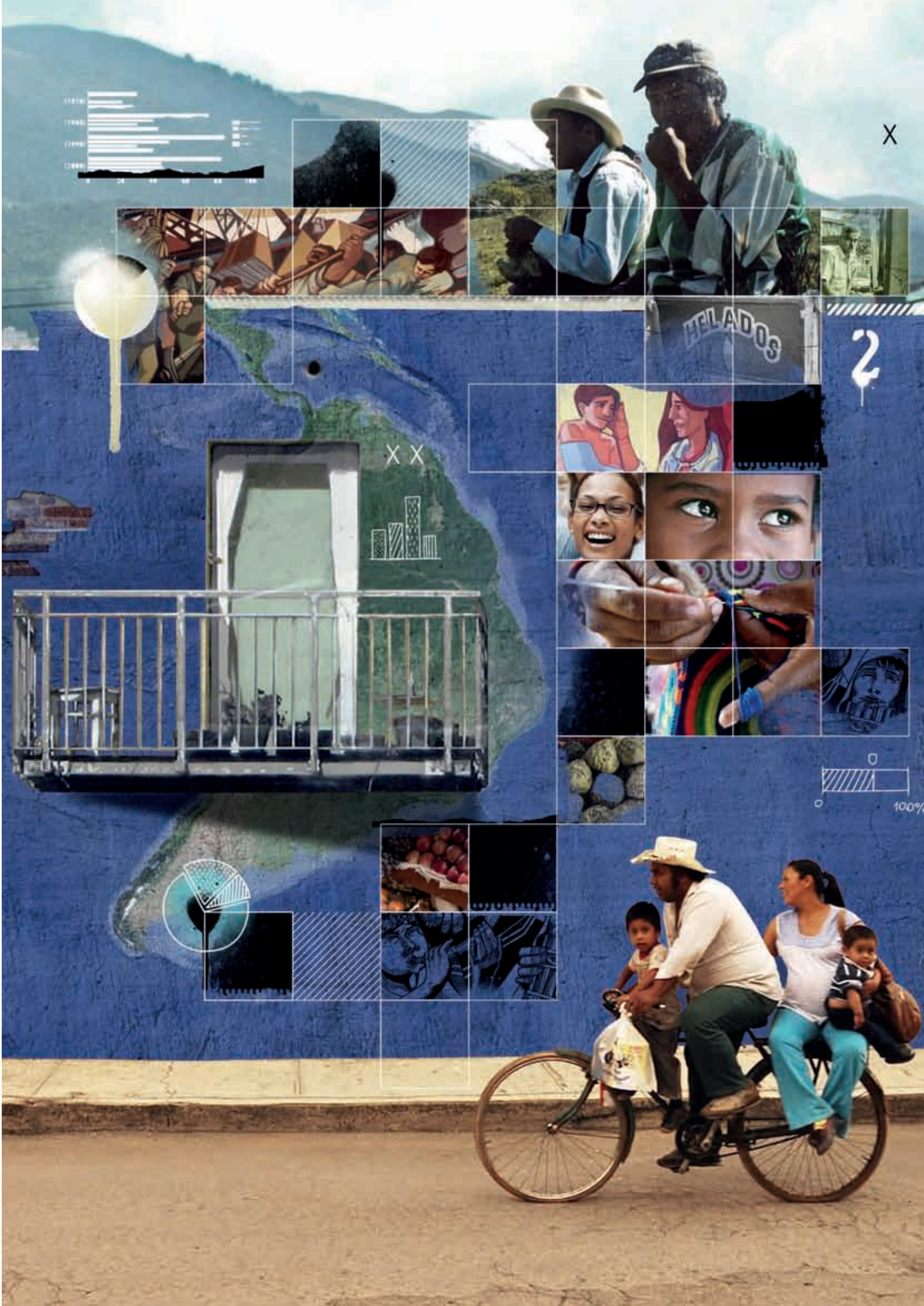
- Acosta, L. (1982). *Música y descolonización*. La Habana: Arte y Literatura.
- Anónimo. (1986). *Popol Vuh*. Las antiguas historias del Quiché. La Habana: Gente Nueva.
- Anton, F. y Dockstader, F. J. (1967). *L'arte nell' antica America*. Milán: Rizzoli.
- Apel, W. (1979). *Harvard Dictionary of Music*. Ciudad: Harvard College.
- Carpentier, A. (1974). *Tientos y Diferencias*. La Habana: Unión de escritores y artistas de Cuba.
- ————— (1980). *El concierto barroco*. México: Siglo XXI.
- Furlong, G. (1969). *Historia Social y Cultural del Río de la Plata*. Buenos Aires: Guillermo Furlong.
- Instituto Indígena. (1969). *De lo profundo de la madre tierra, 1. Música indígena de la República Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social.
- Sarduy, S. (2011). *El Barroco y el Neobarroco*. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- Vega, C. (1944). *Panorama de la música popular argentina*. Buenos Aires: Losada.





Colectivo Político Ricardo Carpani,
Origen popular, 2014. Técnica: tinta y fibra.



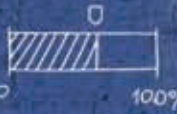


X

HELADOS

2

XX





A MODO DE CONCLUSIÓN

por Ana Jaramillo

El esfuerzo colectivo que significó realizar el *Atlas Histórico de América Latina y el Caribe*, responde a la necesidad de reconocernos como latinoamericanos a fin de colaborar en el proceso de la descolonización cultural.

Sostiene el colombiano Germán Arciniegas en su libro *Este pueblo de América*, que la cultura es algo que debe crecer y por eso debemos pensar en el

árbol de la vida, en el árbol de la ciencia, en el árbol del buque velero, en el árbol de la familia y hasta en el árbol del bien y del mal... La cultura es algo que tiene raíz, historia, pasado y promesa (Arciniegas, 1974).

Deberíamos responder también a su interrogante sobre «¿Qué haremos con la historia?» si queremos seguir construyendo el destino o el porvenir del continente.

Para el mexicano Jaime Torres Bodet, director de UNESCO, la Declaración de los Derechos del Hombre es el texto internacional más rico en promesas que hayan suscripto desde 1945 los gobiernos; sin embargo, el complejo colonialismo continúa actuando siglos después de ganada la guerra de la Independencia...

... queda la escoria, el espíritu acomplejado de quienes tratan de volver a un planteamiento colonial que coloque bajo cualquier denominación europea al hombre americano la oposición está entre el espíritu libre y la cultura servil. Entre el desenvolvimiento de la propia personalidad y el buscar en la propia tierra la extensión de otras culturas (Arciniegas, 1974).

A pocos meses de conmemorar la Declaración de Independencia de 1816 en la Argentina, quisimos reconocernos y mostrar ese árbol latinoamericano, nuestras raíces, nuestra historia, las promesas cumplidas y las que nos quedan por cumplir, dónde estamos, cómo somos y cómo estamos para seguir recorriendo el camino de la libertad.

Nuestra lengua castellana es una de las pocas que diferencian el *estar* del *ser*. El pensamiento popular en la filosofía americana sigue siendo germinal y es un pensamiento moral que a diferencia del pensamiento culto occidental y su racionalismo que «piensa y luego existe», en la cultura popular latinoamericana, se existe y luego se piensa. Piensa desde su existencia, desde la emocionalidad, como creador, como los verdaderos filósofos, poetas o músicos. También el pensar popular trastoca la supuesta esencialidad ontológica del ser por el gerundio de estar siendo para convertirse definitivamente en un ser cuya identidad sigue en construcción.

El lenguaje de la racionalidad y de la ciencia que delimita objetos, no da cuenta de nuestra existencia con su lógica matematizada, ya que el sentido no se mide ni calcula. Para Rodolfo Kusch el pensar popular apunta a ver significados: «De ahí entonces el predominio del pensar moral. Los valores son formas extremas que concretan ese estilo de pensar» (Kusch, 2008).

Por eso, sostuvimos que no podíamos ni queríamos ser neutrales al contar cómo somos, quiénes somos, cómo estamos en nuestro crecimiento y cuáles son nuestros ideales. Debemos explicar y explicarnos los caminos tortuosos transitados para crecer como el árbol, desde la primera batalla de la independencia hace



doscientos años. Pero como en cualquier cultura o cultivo se siembra, se cuida y se espera hasta que florezca.

Sabemos, como nos enseña Kusch (2008), la diferencia entre el conocer y el pensar. Si queremos conocer es para vivir y no por el hecho de conocer. El desarraigo del pensar culto, al decir del filósofo argentino, es que es un pensar sin realidad, está montado para no poderse confesar un «esto creo». Y en nuestra forma de vida americana, lo importante no parece ser la no contradicción de la lógica, sino las creencias y valores que cargan de sentido el mundo frente al juego de abstracciones en la búsqueda de verdades, eternas y universales. En nuestro horizonte simbólico es donde podremos concretar nuestro proyecto existencial de ser libres. Por último, como toda filosofía práctica, el problema es la consciencia crítica que nos demanda pensar ¿por qué la realidad es así si puede ser de otra manera?

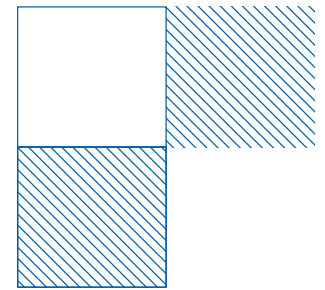
Volviendo a la pregunta de Arciniegas «¿Qué haremos con la historia?» creemos que si el problema del hombre es la libertad y su historia transcurre como lucha por conquistarla, debemos narrar la historia de nuestro pueblo de América desde acá para colaborar a través de la educación con la realización de su libertad aún inconclusa, después de doscientos años de haber conquistado la independencia política.

LO NO TODAVÍA: UTOPIA Y EDUCACIÓN

Si bien cuando despertamos y vemos lo que está sucediendo en Nuestra América, la embestida neoliberal que pretende una restauración conservadora eliminando los derechos alcanzados, los docentes seguiremos batallando por un mundo mejor, razón por la cual seguiremos enseñando desde acá, desde nuestra Patria Grande, a construir y reconstruir. Por eso llevaremos nuestro *Atlas* a las aulas.

Porque no puedo imaginarme un docente que no tenga la utopía en su mochila. Un docente tiene como misión forjar hombres y mujeres para el futuro. Está siempre intentando forjar nuevos hombres y mujeres para un mundo nuevo y mejor. Como el escultor con su arcilla, que no ve solo su material, sino la obra de arte que está creando, el docente no ve solo a un niño o a un joven; prefigura la persona que está moldeando, prefigura el mundo para el cual lo prepara a pesar de que todos los días, la vida y las razones le quieran demostrar que ese mundo no tendrá lugar, que es ese ningún lugar que llamamos *utopía*...

Tampoco puedo imaginarme un joven estudiante que no quiera cambiar el mundo. Cuando llega a la universidad está buscando la caja de herramientas para ponerse a trabajar en sus sueños, para transformarlos en realidad. Llega con sus pasiones e incertidumbres, con sus deseos, sus miedos y sus esperanzas en la mochila. Ellos deben saber que las utopías no son *ucronías*, son lo no todavía, al decir de Ernst Bloch. Que la civilización milenaria se construyó con los sueños de otros. Que las herramientas se usan para trabajar. Que no se puede usar un destornillador para cortar ni una tijera para destornillar. Por eso hay que trabajar juntos, seleccionando pacientemente las herramientas para trabajar con nosotros mismos y construir nuestro nuevo mundo, que en algún lugar y en algún momento puede tener *topos*.



“Nuestros sueños sobreviven a nuestros despertares”.

E. Cioran.



LA TRAGEDIA EDUCATIVA Y LA UTOPIA DEL DOCENTE

El docente vive permanentemente la tragedia de las necesidades de su país y su gente, vive en las entrañas de su sociedad. Sabe que el Parlamento no destina, como quería Saint Simon hace ya más de dos siglos, «la suma necesaria para mantener, mejorar y multiplicar los establecimientos educativos ni para recompensar pecuniariamente a los hombres que harán descubrimientos útiles a las ciencias las artes y la industria». Lo agobia día a día el cansancio, la desesperanza y la frustración, pero pone cotidianamente en marcha su práctica prometeica, su pasión.

Es el sujeto pasional que se debate frente al sujeto político o socioeconómico. El que entra al aula para construir un nuevo mundo cada día en cada estudiante. Condena todos los días con su trabajo, su gesto y su palabra la injusticia reinante y educa para la libertad. Es el mayor activista de los sueños utópicos. El que día a día vuelve a empezar a transformarlos en realidad. Su epopeya incluye la esperanza en la hazaña prometeica de recrear el mundo. Si no creyera, no estaría en condiciones de pararse frente al aula. La esperanza y la pasión son inherentes a la labor docente. Se vuelven a encender cada vez que empieza a trabajar.

Para Starobinski, prologuista de la *Anatomía de la melancolía* de Burton, la relación entre utopía y melancolía es doble: por una parte, en relación con el objeto (el Estado) y por otro, relativo a la personalidad del utopista. Por una parte el desorden, la violencia, la usurpación generalizada del poder y la riqueza, la diatriba y procesos que afligen a los Estados se comparan con un desorden melancólico que turba el temperamento del cuerpo social. La analogía atribuye al macrocosmos político, las afecciones del microcosmos individual. Es importante oponerles el modelo de una sociedad sanamente constituida, ya sea como remedio o como criterio que justifique su condena.

La mirada melancólica es la que percibe el desorden universal, puesto que tiene una superioridad perspicaz. En este sentido, la utopía no será solamente un proyecto destinado a cambiar la faz del mundo, sino una empresa autoterapéutica. El orden utópico aparece como el inverso subjetivo más que el contrario objetivo. La misma insatisfacción de la melancolía primero constatando el desorden y posteriormente imaginando ficticiamente su reparación.

Melancólicos o no, los docentes deben librar cotidianamente las «dos Batallas de Leopoldo Marechal», la «terrestre» y la «celeste» o sea, la batalla por las ideas, por los ideales, al mismo tiempo que sufren y combaten día a día la injusticia en la cual se ven envueltos, ya que son quienes viven más comprometidos con las entrañas de la sociedad. Y en una sociedad como la nuestra, compleja en su organización moral e intelectual como decía Durkheim, no podemos quedarnos con los resultados morales adquiridos, es necesario conquistar otros. Es necesario que el maestro «se abstenga de transmitirles el evangelio moral de sus mayores como una especie de libro cerrado desde largo tiempo, que excite en ellos, por el contrario, el deseo de añadirles algunas líneas...».

No en vano Durkheim sostiene la importancia primordial del papel que le corresponde a la escuela en la formación moral del país. La patria para él obtiene su valor moral por ser la aproximación más alta posible de aquella sociedad humana, actualmente irrealizada y quizás irrealizable, que constituye el límite ideal al cual procuramos acercarnos indefinidamente. Los docentes serán entonces a quienes la sociedad toda delega a sus hijos para ensanchar las fronteras de la moralidad.

Es el trabajador-creador primordial de la sociedad del futuro que trabaja en un mundo donde se aflojaron las relaciones éticas, como sostiene Freud, y ello produce «angustia social». En ese momento recordaremos a Marechal cuando sostenía: «nuestras almas son como balones de fútbol que futbolistas de camiseta negra y futbolistas de camiseta blanca intentan patear hacia dos arcos opuestos: lo esencial es distinguir cuál es el arco de la luz y cuál el de la sombra», para acompañar a los jóvenes hacia el país que deseamos todos, ellos y nosotros. Por eso es un taller del alma nacional.

HISTORIA Y UTOPIA

Si bien Cioran sostiene que para ser utopista o concebir una verdadera utopía hace falta una dosis de ingenuidad o de tontería, a su vez es un crítico acérrimo del pensamiento utópico por falaz, sostiene que: «desde el principio se distingue el papel (fecundo o funesto, no importa) que desempeña, en el origen de los acontecimientos, no la felicidad, sino la idea de felicidad, idea que explica por qué, ya que la edad de hierro es co-extensiva de la historia, cada época se dedica a divagar sobre la edad de oro».

Continúa diciendo: «Solo actuamos bajo la fascinación de lo imposible: esto significa que una sociedad incapaz de dar a luz una utopía y de abocarse a ella, está amenazada de esclerosis y de ruina. La sensatez, a la que nada fascina, recomienda la felicidad dada, existente; el hombre la rechaza y ese mero rechazo hace de él un animal histórico, es decir, un aficionado a la felicidad imaginada».

«La miseria es la gran auxiliar del utopista, la materia sobre la cual trabaja, la sustancia con la que nutre sus pensamientos, la providencia de sus obsesiones. Sin ella estaría desocupado». El utopista para Cioran es un «ferviente de futuro», sobre todo porque la utopía es la posibilidad de escapar de su propio presente, no soportaría su desolación sin la obsesión de otra tierra. Continúa diciendo que cuanto más desprovisto está uno, más gasta el tiempo y la energía en querer, con el pensamiento, reformarlo todo, inútilmente. Para él el delirio de los indigentes «es generador de acontecimientos, fuente de historia: una turba de enfebrecidos que quieren otro mundo, aquí abajo y para pronto. Son ellos los que inspiran las utopías, es a causa de ellos que se escriben».

Afortunadamente, como él mismo sostiene: «nuestros sueños sobreviven a nuestros despertares» y los hombres siempre los tuvieron, los tienen y los tendrán.

Decía Rodolfo Puiggrós en su investigación sobre el pensamiento utópico: «la especie humana abandonó el estado natural, y con el nacimiento de la propiedad y de la riqueza aparecieron las primeras diferencias sociales entre poseedores y desposeídos, alienta el hombre la esperanza de ver reinar una humanidad feliz, en medio de la igualdad, de la justicia y de la paz. Es, en todos los casos, hija del descontento, de la sed de igualdad que despierta la comprobación de la desigualdad imperante. Es la otra cara de la vida».



EL PENSAMIENTO UTÓPICO

A lo largo del pensamiento llamado utópico vemos distintos temas y tradiciones. Para Sargent, expresa por lo menos la frustración ante el estado del mundo tal como el deseo de una vida mejor. Para Polak, significa promover la dignidad humana, significa libertad, elección y creatividad. Desordena, porque no deja de insinuar que la sociedad en que vivimos es inapropiada y malsana. Para él, si el hombre occidental cesara de tener nuevas representaciones del porvenir, si por una atadura ciega a la seguridad y por miedo al futuro intentara detenerse en el presente, su civilización se apagaría. No hay otra opción más que soñar o morir.

Bloch concluye que la utopía penetra toda la experiencia humana, penetra vigorosa el conjunto de las actividades humanas. No hay realismo digno de ese nombre que pueda hacer abstracción de ese elemento esencial de la realidad que es la realidad inalcanzada. La utopía está inserta en el proceso histórico y tiene como tarea parir las formas y los contenidos previos en el seno de la sociedad actual, es la conciencia o el abstracto anticipatorio de lo que está bien. Sienta los fundamentos para mejorar la sociedad.

Para algunos, la utopía es la representación de una sociedad necesaria e imposible a la vez, por lo cual según Touraine esta aparece con la secularización, cuando desaparece la creencia en el paraíso perdido y en el más allá.

Sin embargo, más allá que se hayan definido algunos filósofos, sociólogos, literatos o intelectuales como utopistas (Moro, Fourier, Saint-Simon, Orwell, Campanella, Harrington, etc.), la utopía, como dice Bloch, es inherente a la existencia humana e inseparable de su historia. Para muchos de ellos, es la esperanza de hacer coincidir la acción del Estado con la voluntad de la sociedad civil. Para nosotros, finalmente, la utopía es el principio de esperanza sin el cual no es posible vivir.

En la Argentina el pensamiento utópico influyó desde un principio a nuestros pensadores, quienes tenían la tarea de construir una nación. Echeverría hacía suyas las palabras de Saint-Simon al decir: «A cada hombre según su capacidad, a cada capacidad según sus obras».

Sostenía también: «Ser grande en política no es estar a la altura de la civilización del mundo sino a la altura de las necesidades de su país». Para él había que tener un ojo clavado en el progreso y el otro en las entrañas de Nuestra sociedad, puesto que esclavizar la inteligencia de nuestra América a la inteligencia de otro pueblo sería sacrílego y estúpido. De allí nos recomienda no perdernos en abstracciones y clavar el ojo de la inteligencia en las entrañas mismas de nuestra sociedad dado que será el único modo de hacer algo útil por la patria.

EL PENSAMIENTO UTÓPICO HOY

Para Goodman, la caracterización peyorativa del pensamiento utópico hoy resulta de gran importancia para disfrazar la expresión (conservadora, que sostiene el *statu quo*): «La estructura y los hábitos, costumbres y conducta tradicionales de nuestra sociedad son absurdos, pero ya no es posible modificarlos. La menor indicación de cambio, en relación con ellos, perturba

nuestra resignación y suscita una gran ansiedad. Esto resulta cruel, puesto que las cosas resultan bastante bien tal como están».

Los utópicos, sin embargo, gozan de la reputación de no ser realistas ni resignados puesto que poseen «el nervio necesario para tratar de hacer algo (un alegre estado de ánimo). Siguen creyendo que las máquinas se inventaron para ser útiles, que el trabajo es una actividad productiva, que la política tiende al bien público y que, en general, algo es lo que puede hacerse. Estos son, en la actualidad, los ideales utópicos».

Sabemos ya que la realidad no coincide con nuestros sueños. Sabemos también, como decía León Felipe, que de aquí no se va nadie: ni el místico ni el suicida, que tendremos que librar las «dos batallas» marechalianas, la «terrestre» y la «celeste».

Algunas literaturas utópicas como Moro, Campanella, Bacon o San Agustín, ubicaban sus tierras o islas utópicas en algún mundo aún no descubierto o en alguna isla lejana. El desafío a nuestra voluntad es ampliar las fronteras reales y terrenales de nuestra idealidad. De lo que hablamos en realidad es de hacer coincidir las acciones sociales o políticas y el mundo real con el mundo moral.

Al respecto, Durkheim decía que si hay algo que la historia dejó fuera de dudas es que «la moral de cada pueblo está en relación directa con la estructura del pueblo que la practica. Y si la sociedad es el fin de la moral, ésta es también su obrera». Por eso, si los educadores tenemos como fin la educación moral debemos ser sus obreros. La moral tiene historicidad, la idealidad abstracta es histórica, no es la misma la moral de Platón que la ética contemporánea.

De allí deducimos que las utopías tienen su kronos, que las nuevas utopías no son «microutopías» como sostienen algunos pensadores actuales. No son de menor tamaño o cuantía, sino que aceptamos que tienen cronómetro, no se instalan repentinamente, como quisiera el pensamiento mágico, se construyen día a día. Solo que los hombres, a diferencia de las abejas, tenemos un proyecto, tenemos un ideal de sociedad. Como sostenía un filósofo, el peor arquitecto es mejor que la mejor abeja, dado que construye con un proyecto previo, él diseñó su edificio. En el camino encontrará dificultades, cometerá errores, se le caerán ladrillos, le tirarán la casa abajo y tendrá que volver a comenzar

Es más que probable que no terminemos nuestra construcción, pero debemos poner algunos ladrillos que hagan realidad nuestro proyecto ideal. Lo que no podemos aceptar es la irrealidad de nuestros sueños, anhelos y esperanzas porque son inherentes a la existencia humana.

Siguiendo a Durkheim, sostenemos que: «es necesario abstenerse de negar la realidad moral dando como razón que la ciencia no puede explicarla» y le podríamos añadir que lo que hoy no existe, quizás mañana sea una realidad. La ciencia tampoco nos puede demostrar lo contrario. Las leyes científicas interpretan y demuestran modelos de regularidad en la naturaleza. Y si hay algo inherente y regular, siempre presente en la naturaleza humana, es el principio de esperanza, es el espíritu de la utopía. Manos a la obra, pues. Mañana, como todos los días, iremos al aula a enseñar la necesidad de construir nuestra Patria Grande como patria de la justicia.



BIBLIOGRAFÍA

- Arciniegas, G. (1974). *Este pueblo de América*, México: Hermes.
- Ardao, A. (1968). El historicismo y la filosofía americana. En Zea, L. (ed.). *Antología de la filosofía americana contemporánea*. México: Costa Amic.
- Cholvis, J. (2015). Constitución. Legalidad y legitimidad. Consultado el 8-4-2015, disponible en: <http://nacionalypopular.com/2015/12/07/constitucion-legalidad-y-legitimidad-en-tiempos-de-traspaso-del-poder/>
- Cepeda, Alfredo (seudónimo de Rodolfo Puiggrós) (1944). *Los utopistas*. Bs. As.: Burton, Robert (2000). *Anatomie de la melancolie*. Paris: Corti.
- Cioran, E. M. (1988). *Historia y Utopía*. Barcelona: TusQuets.
- Durkheim, E. (1997). *La educación moral*. Bs. As.: Losada.
- Kusch, R. (2008). *La negación en el pensamiento popular*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Goodman, Paul (1973). *Ensayos utópicos*. Barcelona: Península.
- Marechal, Leopoldo (1998). *Magafón o la guerra*. En *Obras Completas*. Bs. As.: Perfil.
- Sargent, L. T., et. al. (dir) (2000). *Utopie*. Paris: Bibliotheque Nationale de France.

AUTORES

Alazraqui, Marcio

Es magíster y doctor en Salud Pública de la Universidad Federal de Bahía, Brasil. Es docente investigador de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), donde dicta cursos de grado y de posgrado. Dirige el Doctorado en Salud Colectiva y la Especialización de Epidemiología de la UNLa e integra el Área de Investigación Epidemiológica del Instituto de Salud Colectiva. Es editor asociado de la revista *Salud Colectiva*.

Bozzani, Daniel

Luego de estudiar Piano y Composición en la Universidad Católica Argentina, prosiguió su formación musical en el Mozarteum de Salzburgo y en el Conservatorio de Rotterdam. En la Musikhochschule de Zurich finalizó sus estudios de Composición. Ha participado como compositor y director de orquesta en Festivales y salas de concierto del todo el país y en festivales de la principales ciudades de Europa y América Latina. Desde el año 2001 se ha desempeñado como director de la Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica de la UNLa. Actualmente es director del Departamento de Humanidades y Artes, docente investigador y director de la Orquesta Académica y de Cámara de la Universidad Nacional de Lanús.

Brown, Fabián Emilio

Egresó del Colegio Militar de la Nación como subteniente del Arma de Infantería en diciembre de 1977, posee el título de oficial de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra. Fue jefe del Regimiento de Infantería Mecanizado 8 «Gral. O'Higgins» y comandante de la Brigada de Montaña V. En el ámbito educativo del Ejército desempeñó los cargos de director del Servicio Histórico, director de Educación Operacional, director del Colegio Militar de la Nación y director de Educación del Ejército y rector del Instituto Universitario del Ejército (2011-2013). Pasó a retiro en diciembre de 2013. Es licenciado en Historia, (UBA) y licenciado en Investigación Operativa, egresado de la Escuela de Investigación Operativa. Finalizó de cursar la Maestría en Historia de la Universidad Di Tella. Se desempeñó como profesor de la cátedra de Defensa Nacional de la Maestría en Defensa Nacional que dicta la Escuela de Defensa Nacional (2005-2015). Actualmente es profesor ordinario de la Universidad Nacional de Lanús, titular del Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano y director de la Carrera de Planificación Logística de la UNLa.



Buen Abad Domínguez, Fernando

Es filósofo, escritor y profesor universitario en universidades de México, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos, España y Argentina (en la UNLa). Milita en numerosos movimientos e instituciones científicas, culturales y literarias de Hispanoamérica. Es director de cine, egresado de la Universidad de Nueva York. Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Master en Filosofía Política y doctor en Filosofía. Ha sido vicerrector de la Universidad Abierta de México y miembro del Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx y de la Corriente Marxista Internacional. Es miembro del Consejo Asesor de TELESUR.

Di Cecco, Vanessa

Es *bachelor of Arts* en Pensamiento Social Crítico en Mount Holyoke College, EE. UU. Es maestranda en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Es editora de la versión en inglés de la revista *Salud Colectiva* y docente investigadora de la UNLa en el área de epidemiología.

Farber, Ana

Licenciada en Sociología y magister en Investigación Educativa. Es docente de grado y posgrado en las áreas de Política, Sociología y Métodos de la Investigación Educativa. Ha desempeñado cargos de dirección en las áreas de Investigación y de Planeamiento tanto en la administración nacional como en administraciones provinciales. Exdirectora del Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús. Ha realizado numerosas investigaciones y evaluaciones en organismos nacionales e internacionales dirigidas a la construcción de diagnósticos para la formulación de políticas educativas. Autora de libros, capítulos de libros y numerosos artículos científicos sobre enfoques y análisis de Sociología de la Educación.

Filippi, Alberto

Filósofo, historiador y jurista italo-latinoamericano, nacido en Padua (Italia). Estudió derecho en la Universidad Central de Venezuela en Caracas, para luego estudiar Filosofía doctorándose *summa cum laude* en la Universidad de Roma «La Sapienza» (1965). Entre 1967 y 1972 funda y dirige la Sección Latinoamericana del Istituto per lo Studio della Società Contemporanea en Roma. Ha sido miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos de la Société Européenne de Culture de Venezia, de la Asociación Benjamín Constant de Lausanne en Suiza y desde 1986 de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. En 2008 ha sido designado Visitante Ilustre de la ciudad de Buenos Aires, y en 2009 doctor *honoris causa* en Ciencia Política por la Universidad Ricardo Palma de Lima. Entre los años 2009 y 2010 dirige el proyecto de investigación para el relevamiento y la recuperación en los archivos europeos de fuentes históricas e historiográficas: «Argentina y Europa. Visiones españolas. Ensayos y documentos (1910-2010)».

Jaramillo, Ana María

Es magíster en Sociología (FLACSO-México) y doctora en Sociología (UNAM). Rectora fundadora de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), ha sido docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ). En su amplia trayectoria ha sido miembro de múltiples consejos académicos, se ha desempeñado como asesora del Honorable Senado de la Nación y redactora del diario *La Voz*. Entre sus publicaciones se destacan: *La Universidad frente a los problemas nacionales* (2002); *Intelectuales y Académicos, un compromiso con la Nación* (2004); *Universidad y Proyecto Nacional* (2006); *Tango. Tratado de las Pasiones* (2010); *La descolonización cultural, un modelo de sustitución de importación de ideas* (2014).

López, Ernesto

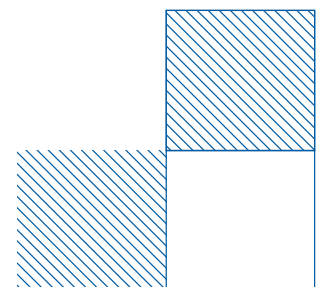
Sociólogo (UBA). Fue profesor/investigador en FLACSO/México en FLACSO/Argentina y en varias universidades nacionales. También secretario académico y vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes, de la que es hoy profesor consulto. Actualmente dirige el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad Nacional de Lanús. Ha trabajado en el campo de la Teoría Sociológica y en el área de Defensa, Seguridad Regional y Seguridad Internacional. Ha publicado varios libros y numerosos artículos. Ha sido embajador en Haití, en Guatemala y en Belice.

Mattalini, Matías

Es docente-investigador de la Universidad Nacional de Lanús, magíster en Políticas Públicas y Gobierno y director de Planificación y Evaluación de la Gestión en la UNLa.

Neirotti, Nerio

Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina), master of Public Affairs (University of Texas), Lic. en Sociología (Universidad Nacional de Cuyo). Es profesor de la Universidad Nacional de Lanús (donde actualmente es vicerrector) y FLACSO-Argentina. Dirige el Programa de Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social FORMARNOS. Ha sido profesor de la Universidad de Buenos Aires, de San Andrés y de la Universidad Nacional de Cuyo. Fue director de Promoción Social, director del Programa de Modernización del Estado y subsecretario de Control de la Gestión Pública (Mendoza, Argentina) y gerente de Evaluación de SIEMPRO, Argentina. Entre 2002 y 2010 desarrolló actividades de asistencia técnica y formación en evaluación de agentes de gobiernos de América Latina en el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de UNESCO, donde fue coordinador de Programas de Evaluación. Ha escrito numerosos artículos y libros sobre análisis y evaluación de políticas públicas.





Sonderéguer, Pedro Conrado

Nació en Buenos Aires en 1951. Es arquitecto recibido en la UNAM, México, en 1985. Trabajó profesionalmente como arquitecto y urbanista en México, Francia, España y la Argentina. Doctorando en la Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Spinelli, Hugo

Es doctor en Salud Colectiva por la Universidad de Campinas, Brasil. Es director del Departamento de Salud Comunitaria y director del Instituto de Salud Colectiva. Es editor responsable de la revista *Salud Colectiva* de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

Tangelson, Oscar

Economista. Director del Instituto de Economía, Producción y Trabajo de la UNLa, exdirector del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico (1998-2003) y (2008-2014), exsecretario de Política Económica de la Nación (2003-2008), expresidente del Instituto Provincial del Empleo de la Pcia. de Buenos Aires (1987-1994) y exdirector del Programa de Empleo de las Naciones Unidas en México (1975-1986).





MAPA BICONTINENTAL

El presente mapa bicontinental de la República Argentina salva los posibles errores u omisiones de la cartografía temática incorporada en el conjunto de la obra "Atlas Histórico de América Latina y el Caribe" referida al territorio argentino, conforme a la ley nacional n° 24.943 y ley nacional n° 26.651 con aplicación en todas las obras publicadas en la República Argentina.

La presente publicación se ajusta a la cartografía oficial establecida el Poder Ejecutivo Nacional a través del Instituto Geográfico Nacional (IGN) por ley nacional n° 22963 y ha sido aprobada por Expte n° GG17 0100/5 de fecha 24 de febrero de 2017.





ATLAS HISTÓRICO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE